



**Cuentas anuales consolidadas e Informe de
gestión consolidado del Grupo CriteriaCaixa
correspondiente al ejercicio 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista único de Criteria Caixa, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Criteria Caixa, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de participaciones mantenidas en entidades asociadas

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>Tal y como se describe en la nota 9, el Grupo mantiene participaciones en el capital social de entidades asociadas cuyo valor neto contable asciende a 15.765 millones de euros a cierre del ejercicio.</p> <p>La determinación de la existencia de evidencias objetivas de deterioro del valor en la inversión neta que supongan una pérdida con impacto en los flujos de efectivo futuros estimados requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, tanto en la determinación del descuento de flujos futuros como método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión (uso de factores de corrección para adecuar los datos comparables considerados, utilización de tasas de descuento, etc.).</p> <p>Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, suponen que consideremos la situación descrita como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de evaluación del deterioro de las participaciones mantenidas en sociedades asociadas, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.</p> <p>Asimismo, hemos obtenido y analizado las valoraciones de las citadas participaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida. Adicionalmente, hemos revisado las previsiones de flujos de efectivo futuros y los hemos contrastado con datos externos e información histórica de las sociedades participadas para valorar su razonabilidad.</p> <p>Respecto a las principales hipótesis consideradas en el modelo hemos verificado que las mismas son razonables de acuerdo con información pública del sector de actividad donde opera la sociedad participada, revisando también el análisis de sensibilidad preparado por la Sociedad dominante.</p>

Deterioro de participaciones mantenidas en entidades asociadas

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

En la realización de nuestros procedimientos hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por el Grupo en el análisis realizado, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos, considerados en su caso.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 9 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de Inversiones Inmobiliarias y Existencias Inmobiliarias

Descripción

El Grupo posee una cartera de activos inmobiliarios para su arrendamiento ("Inversiones inmobiliarias") y una cartera de suelos y de promociones de viviendas en curso y terminadas ("Existencias inmobiliarias"), distribuidas por todo el territorio nacional, cuyo valor neto en libros al 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.152 y 1.591 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 8 y 11).

El Grupo valora las Inversiones inmobiliarias a su coste de adquisición menos la correspondiente amortización, registrando en su caso los deterioros si el valor de recuperable de las mismas fuera inferior a su valor neto contable y valora las Existencias inmobiliarias a su coste de adquisición o a su valor neto de realización si éste último fuera inferior, para lo que apoya sus conclusiones en las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos externos contratados para tal fin, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

La valoración de las Inversiones inmobiliarias y de las Existencias inmobiliarias constituyen cuestiones clave de nuestra auditoría, dado que requieren técnicas de valoración que implican el uso de estimaciones y juicios significativos entre las que destacan la experiencia de ventas de activos inmobiliarios similares, la diferencia existente entre el precio de venta efectivo y el valor de tasación para aquellos inmuebles vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, los costes de comercialización o la evolución futura de alquiler de determinados activos.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión y evaluación del proceso de valoración de activos inmobiliarios.

Asimismo, se han realizado pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación del deterioro.

En este sentido, con la colaboración de nuestros especialistas internos en valoración de activos inmobiliarios hemos: (i) evaluado la competencia, capacidad y objetividad de los expertos contratados por el Grupo para la valoración de sus activos inmobiliarios, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría, (ii) también hemos analizado y concluido, sobre una muestra de tasaciones determinada en base selectiva, la razonabilidad de los procedimientos y metodología de valoración utilizada por los expertos contratados por el Grupo y (iii) hemos analizado la razonabilidad y coherencia de las principales hipótesis inmobiliarias consideradas en el modelo interno de valoración del Grupo.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 8 y 11 de las cuentas anuales adjuntas en relación con las inversiones inmobiliarias y existencias inmobiliarias, respectivamente, resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción

El balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 incluye un saldo de 960 millones de euros de activos por impuestos diferidos, de los cuales 648 millones de euros corresponden principalmente a bases imponibles negativas y deducciones recuperables en el contexto del grupo fiscal al que pertenece la Sociedad dominante encabezado por CaixaBank, S.A.

Al cierre del ejercicio, la Dirección de la sociedad dominante del grupo fiscal prepara modelos financieros para evaluar la recuperabilidad de los mencionados activos fiscales, considerando las novedades legislativas y basado en proyecciones de resultados del Grupo Fiscal.

Identificamos esta cuestión como clave en nuestra auditoría ya que la preparación de estos modelos requiere de un elevado nivel de juicio, principalmente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios que afectan a la estimación realizada sobre la recuperación de los créditos fiscales.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los mencionados modelos financieros, incluyendo el análisis de la razonabilidad de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en los modelos del ejercicio anterior, la razonabilidad de los resultados incluidos en los modelos del ejercicio actual y la normativa fiscal aplicable así como la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros.

Asimismo, involucramos a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales consideradas en base a la normativa aplicable.

Adicionalmente, hemos obtenido la confirmación de los procedimientos realizados por parte de los auditores de la sociedad dominante del Grupo Fiscal en relación con la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y evaluado la suficiencia de dichos procedimientos y la razonabilidad de sus conclusiones.

Por último, hemos evaluado si la nota 19 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas contiene los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de la información no financiera consolidado" al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 9 y 10 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante de fecha 15 de marzo de 2019.

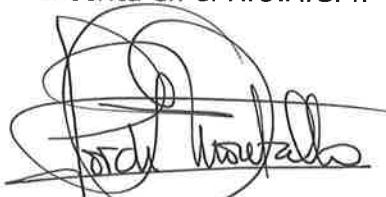
Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad dominante, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 18 de mayo de 2017, nos nombró como auditores del Grupo por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por decisión del Accionista Único para el período de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, año en que la Sociedad se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Jordi Montalbo

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17529

15 de marzo de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 20/19/01115

96,00 EUR

IMPORT COL·LEGAL:

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Índice

- [Cuentas Anuales del Grupo CriteriaCaixa del ejercicio 2018](#)
- [Informe de gestión del Grupo CriteriaCaixa del ejercicio 2018](#)

BALANCES CONSOLIDADOS	3
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS	5
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS	6
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS	9
Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2018	10
1. Naturaleza de la Entidad	10
2. Bases de presentación	12
3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	20
4. Gestión de riesgos	41
5. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes	52
6. Inmovilizado intangible	55
7. Inmovilizado material	58
8. Inversiones inmobiliarias	60
9. Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	62
10. Activos financieros no corrientes y corrientes	71
11. Existencias	79
12. Deudores y otras cuentas a cobrar	81
13. Efectivo y otros equivalentes de efectivo	82
14. Patrimonio neto	83
15. Ingresos diferidos	89
16. Provisiones no corrientes y corrientes	90
17. Pasivos financieros no corrientes y corrientes	91
18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	97
19. Situación fiscal e impuesto sobre beneficios	98
20. Ingresos y gastos	102
21. Información financiera por segmentos	109
22. Contingencias y compromisos	115
23. Información sobre partes vinculadas	116
24. Notas al estado de flujos de efectivo consolidado	122
25. Otra información relevante	124
26. Medioambiente y responsabilidad social corporativa	125
Anexo I – Sociedades dependientes del Grupo Criteria	126
Anexo II – Participaciones en sociedades asociadas de Criteria	128

BALANCES CONSOLIDADOS

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

ACTIVO		31/12/2018	31/12/2017 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	(Nota 6)	1.146.379	1.019.338
Inmovilizado material	(Nota 7)	178.062	121.437
Inversiones inmobiliarias	(Nota 8)	1.152.021	1.184.280
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	(Nota 9)	15.764.887	18.158.383
Activos financieros no corrientes	(Nota 10)	1.907.530	993.197
Activos por impuestos diferidos	(Nota 19)	960.137	1.052.035
Total Activo No Corriente		21.109.016	22.528.670
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	(Nota 11)	1.590.540	1.636.850
Deudores y otras cuentas a cobrar	(Nota 12)	738.043	94.603
Otros activos financieros corrientes	(Nota 10)	748.890	171.074
Efectivo y otros equivalentes de efectivo	(Nota 13)	899.327	892.744
Total Activo Corriente		3.976.800	2.795.271
TOTAL ACTIVO		25.085.816	25.323.941

(*)Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 26 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

BALANCES CONSOLIDADOS

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31/12/2018	31/12/2017 (*)
PATRIMONIO NETO			
Capital, reservas y resultados	(Nota 14)	18.751.679	17.670.000
Ajustes en patrimonio por valoración	(Nota 14.5)	(579.053)	(211.860)
<i>Elementos que no se reclasificarán a resultados</i>		(443.172)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital		(28.671)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(414.501)	
<i>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</i>		(135.881)	(211.860)
Conversión de divisas		72.869	(53.804)
Coberturas de flujos de efectivo		(8.864)	(4.523)
Activos financieros disponibles para la venta		-	117.071
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(199.886)	(270.604)
Intereses minoritarios	(Nota 14.6)	457.923	503.243
Total Patrimonio Neto		18.630.549	17.961.383
PASIVO NO CORRIENTE			
Ingresos diferidos	(Nota 15)	25.515	32.464
Provisiones no corrientes	(Nota 16)	141.610	146.753
Pasivos financieros no corrientes	(Nota 17)	4.874.929	6.901.879
Pasivos por impuestos diferidos	(Nota 19)	91.904	70.816
Total Pasivo No Corriente		5.133.958	7.151.912
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones corrientes	(Nota 16)	27.545	26.545
Pasivos financieros corrientes	(Nota 17)	1.096.321	81.184
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(Nota 18)	193.125	99.948
Otros pasivos corrientes		4.318	2.969
Total Pasivo Corriente		1.321.309	210.646
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		25.085.816	25.323.941

(*)Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 26 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

		31/12/2018	31/12/2017(*)
Ventas y prestación de servicios	(Nota 20.1)	392.855	272.462
Coste de ventas	(Nota 20.2)	(82.521)	38.853
Resultados de entidades valoradas por el método de la Participación	(Nota 9)	109.364	865.553
Rendimientos de instrumentos de capital	(Nota 20.3)	28.360	26.650
Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	(Nota 20.4)	2.573.116	140.690
Otros ingresos de explotación		10.794	14.802
Gastos de personal	(Nota 20.5)	(85.534)	(80.753)
Otros gastos de explotación	(Nota 20.6)	(137.318)	(147.899)
Amortización del inmovilizado	(Nota 6, 7 y 8)	(86.179)	(90.675)
Variación de provisiones		521	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(Nota 20.7)	21.628	6.016
Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	(Nota 9)	(595.088)	(1.104)
Deterioro de instrumentos financieros		-	(2.408)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	6.443
Otras ganancias y pérdidas		522	245
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.150.520	1.048.875
Ingresos financieros	(Nota 20.8)	13.131	3.778
Gastos financieros	(Nota 20.8)	(145.897)	(172.558)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(10.776)	10.856
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(2.033)	-
RESULTADO FINANCIERO		(145.575)	(157.924)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.004.945	890.951
Impuesto sobre beneficios	(Nota 19)	(40.498)	19.312
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		1.964.447	910.263
Resultado de las operaciones discontinuadas	(Nota 20.9)	-	1.574.067
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.964.447	2.484.330
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		387.157	1.025.602
De las actividades continuadas		387.157	88.882
De las actividades discontinuadas		-	936.720
Atribuible a los propietarios de la dominante		1.577.290	1.458.728
De las actividades continuadas		1.577.290	821.381
De las actividades discontinuadas		-	637.347

(*)Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 26 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2018.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	31/12/2018	31/12/2017(*)
RESULTADO DEL PERÍODO	1.964.447	2.484.330
OTRO RESULTADO GLOBAL	(373.293)	(570.119)
Partidas que no se reclasificarán en resultados	(562.475)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital	(162.461)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones asociadas y negocios conjuntos	(417.594)	-
Efecto impositivo	17.580	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	189.182	(570.119)
Conversión de divisas	127.003	(401.234)
<i>Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	127.003	(402.590)
<i>Transferido a resultados</i>	-	1.356
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(2.557)	(19.860)
<i>Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(3.206)	(17.387)
<i>Transferido a resultados</i>	649	(2.473)
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	151.279
<i>Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	123.360
<i>Transferido a resultados</i>	-	27.919
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones asociadas y negocios conjuntos	64.331	(298.678)
Efecto impositivo	405	(1.626)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERÍODO	1.591.154	1.914.211
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	380.196	958.948
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.210.958	955.263

(*)Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 26 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2018.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						Intereses minoritarios		
	Fondos propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas y Otras aportaciones de socios	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de apertura 31/12/2017 (antes de re-expresión)	1.834.166	2.344.519	12.132.587	1.458.728	(100.000)	(211.860)	(10.767)	514.010	17.961.383
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 2.2)			861			(861)	(859)	859	
Saldo de apertura a 01/01/2018	1.834.166	2.344.519	12.133.448	1.458.728	(100.000)	(212.721)	(11.626)	514.869	17.961.383
Resultado global total del periodo	-	-	-	1.577.290	-	(366.332)	(6.961)	387.157	1.591.154
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.112.256	(1.458.728)	(150.000)	-	-	(425.516)	(921.988)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)			(150.000)		(250.000)			(496.373)	(896.373)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			1.358.728	(1.458.728)	100.000				
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto			(96.472)					70.857	(25.615)
Saldo de cierre a 31/12/2018	1.834.166	2.344.519	13.245.704	1.577.290	(250.000)	(579.053)	(18.587)	476.510	18.630.549

Las Notas 1 a 26 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2018.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						Intereses minoritarios		
	Fondos propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas y Otras aportaciones de socios	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de apertura (antes de re-expresión)	1.834.166	2.344.519	11.817.822	1.004.756	-	291.605	55.887	13.378.242	30.726.997
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables									
Saldo de apertura a 31/12/2016	1.834.166	2.344.519	11.817.822	1.004.756	-	291.605	55.887	13.378.242	30.726.997
Resultado global total del periodo				1.458.728		(503.465)	(66.654)	1.025.602	1.914.211
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	314.765	(1.004.756)	(100.000)	-	-	(13.889.834)	(14.679.825)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)			(300.000)		(100.000)			(95.732)	(495.732)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			(235.619)	(1.004.756)				1.240.375	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto			850.384					(15.034.477)	(14.184.093)
Saldo de cierre a 31/12/2017	1.834.166	2.344.519	12.132.587	1.458.728	(100.000)	(211.860)	(10.767)	514.010	17.961.383

Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 26 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2018.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

		31/12/2018	31/12/2017 (*)
1. Flujos de tesorería procedentes de las actividades de explotación		(912.537)	(114.262)
Resultado antes de impuestos		2.004.945	890.951
Ajustes en el resultado	(Nota 24)	(1.925.806)	(844.235)
Cambios en el capital corriente	(Nota 24)	83.401	75.475
Otros activos y pasivos de explotación		(530.052)	(85.775)
Pagos por intereses		(137.065)	(138.761)
Cobros por intereses		7.256	11.302
Pagos / cobros por impuestos		(415.216)	(23.219)
2. Flujos de tesorería usados en las actividades de inversión	(Nota 24)	2.417.729	1.912.872
Dividendos recibidos		853.715	763.898
Inversiones (-)		(3.014.862)	(209.435)
- <i>Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos</i>		(676.313)	(20.788)
- <i>Activos materiales, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles</i>		(26.733)	(41.457)
- <i>Activos financieros – instrumentos de capital</i>	(Nota 10.1)	(1.048.896)	(126.727)
- <i>Activos financieros – instrumentos de deuda</i>		(161.483)	-
- <i>Activos no corrientes en venta</i>		-	(12.566)
- <i>Inversiones financieras temporales</i>		(1.099.355)	-
- <i>Préstamos concedidos</i>		(2.082)	(7.897)
Desinversiones (+)		4.578.876	1.358.409
- <i>Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos</i>		3.943.703	1.253.431
- <i>Activos materiales, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles</i>		29.950	11.605
- <i>Activos financieros – instrumentos de capital</i>		10.210	1.471
- <i>Activos financieros – instrumentos de deuda</i>		48.117	-
- <i>Activos no corrientes en venta</i>		-	68.302
- <i>Inversiones financieras temporales</i>		519.586	-
- <i>Amortización de préstamos concedidos</i>		27.310	23.600
3. Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación	(Nota 24)	(1.498.609)	(3.048.470)
Dividendos pagados	(Notas 14.3 y 14.4)	(300.000)	(100.000)
Reparto de reservas	(Nota 14.3)	(100.000)	(300.000)
Préstamos obtenidos		108.037	1.446.659
Amortización de préstamos obtenidos		(1.206.646)	(4.095.129)
4. Flujos de tesorería procedentes de las actividades discontinuadas		-	(645.133)
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		6.583	(1.894.993)
Efectivo al inicio del ejercicio	(Nota 13)	892.744	13.594.698
Bajas por pérdida de control	(Nota 2.4)	-	(10.806.961)
Efectivo al final del ejercicio	(Nota 13)	899.327	892.744
Efectivo generado (consumido) durante el ejercicio		6.583	(1.894.993)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 26 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2018.

Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2018

CRITERIA CAIXA, SAU

Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIJA

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria, completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo consolidado Criteria a 31 de diciembre de 2018, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Naturaleza de la Entidad

Criteria Caixa, SAU, (de ahora en adelante, Criteria, CriteriaCaixa o la Sociedad Dominante), con NIF A63379135, y sus sociedades filiales integran el Grupo CriteriaCaixa (en adelante, el Grupo o el Grupo Criteria).

Criteria Caixa, SAU, anteriormente denominada Criteria CaixaHolding, SAU (y anteriormente, Servihabitat XXI, SAU) fue constituida el 16 de diciembre de 2003. Con fecha 25 de julio de 2007 se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, SAU por la de Servihabitat XXI, SAU. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión entre Servihabitat XXI SAU (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, SAU (sociedad absorbida) la Sociedad adoptó la denominación social de Criteria CaixaHolding, SAU. Finalmente, con fecha 7 de octubre de 2015 se elevó a público ante Notario el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", por el que se modificó la denominación social de Criteria CaixaHolding, SAU por la de Criteria Caixa, SAU.

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa" o "la Caixa") es el Accionista Único de la Sociedad Dominante.

El domicilio social de Criteria está en la Plaza Weyler 3 de Palma de Mallorca.

Criteria, de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

- adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;
- la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes en territorio español como no residentes;
- el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;
- así como actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;

- construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros;
- la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad Dominante podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

2. Bases de presentación

2.1. Marco normativo de la información financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (de ahora en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones,
- b) Código de Comercio y la restante información mercantil, y
- c) el resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y del resto de entidades que integran el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de modo que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2018, de los resultados del Grupo, y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Las cuentas anuales adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de Criteria.

Las cuentas anuales individuales de Criteria y las cuentas consolidadas del Grupo Criteria, correspondientes al ejercicio 2018, han sido formuladas por parte del Consejo de Administración en la reunión celebrada el 14 de marzo de 2019. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Criteria y las consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por parte del Accionista Único en la sesión del Patronato de Fundación Bancaria "la Caixa" el día 24 de mayo de 2018 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca y en el Registro de Fundaciones de competencia estatal del Ministerio de Justicia.

Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

Por otro lado, a la hora de determinar la información que debe revelarse en estos estados financieros anuales consolidados, se ha tenido en cuenta su importancia relativa en relación con el propio periodo contable anual.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor durante el ejercicio 2018

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas las normas más significativas que han entrado en vigor son las siguientes:

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<u>Aprobados para su aplicación en la UE</u>		
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 y clarificaciones	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018 ^(*)
Modificación de la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificación de la NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2018
Modificación de la NIC 40	Reclasificación de inversiones inmobiliarias	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada	1 de enero de 2018
Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de enero de 2018

^(*) La fecha de entrada en vigor inicial del IASB para esta norma era a partir del 1 de enero de 2017, si bien el IASB emitió una aclaración a la norma en la que se difería su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2018.

NIIF 9 'Instrumentos financieros'

La NIIF 9 ha sustituido a la NIC 39 'Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración' y afecta tanto a instrumentos financieros de activo como de pasivo, cubriendo tres grandes bloques: a) clasificación y valoración, b) deterioro y c) contabilidad de coberturas.

El Grupo decidió no adoptar anticipadamente la NIIF 9, optando por no reexpresar la información comparativa de 2017 y reconociendo el ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2018.

Los principios y criterios de valoración seguidos por el Grupo se han adaptado a la nueva normativa de instrumentos financieros (véase Nota 3.6).

a) Clasificación y valoración

Los instrumentos financieros pasan a clasificarse en el momento de su registro inicial en tres categorías: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado global (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La valoración de los activos de deuda dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos contractuales específicamente definidos de los activos financieros.

En el caso concreto de las inversiones en instrumentos de patrimonio, éstas se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. No obstante, el Grupo podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los beneficios y pérdidas derivados de participaciones en instrumentos de patrimonio en *Otro resultado global* (patrimonio). En ese caso, únicamente se registran en resultados los dividendos. En este sentido, para alguno de los instrumentos de patrimonio que hasta 31 de diciembre de 2017 estaban clasificados como activos financieros disponibles para la venta cuyos cambios de valor razonable se reconocían en el patrimonio, pero que se imputaban a resultados en caso de venta, el Grupo ha decidido que se acogerá a la opción irrevocable de clasificación en la nueva categoría con reconocimiento de los cambios de valor en patrimonio neto, que no permite la imputación posterior a resultados. Para el resto, el Grupo ha optado por el criterio general clasificándolos en la categoría de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, siendo el impacto al 1 de enero de 2018 en las reservas consolidadas del Grupo de 861 miles de euros.

Por otro lado, los créditos participativos (generalmente otorgados a los fondos de capital riesgo) que anteriormente se clasificaban como activos financieros a coste amortizado, bajo la actual NIIF 9 se clasifican como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Finalmente, en cuanto al resto de activos financieros, el Grupo los mantiene con el objetivo de obtener los flujos contractuales, por lo que se siguen valorando a coste amortizado a partir del 1 de enero de 2018.

Respecto a los pasivos financieros, las categorías de valoración de la nueva NIIF 9 son básicamente las mismas que la NIC 39. Por otro lado, las bases de conclusiones de la modificación de la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa, clarifican que las modificaciones contractuales de pasivos que no implican su baja del balance deben tratarse contablemente como un cambio de estimación de los flujos contractuales del pasivo, manteniendo la tasa de interés.

b) Deterioro

Es precisamente la parte correspondiente al deterioro de valor de los instrumentos financieros, basado en la pérdida esperada, donde la NIIF 9 presenta cambios más sustanciales respecto al modelo de NIC 39 basado en la contabilización de las pérdidas incurridas.

El Grupo ha aplicado el método general que introduce la NIIF 9 para valorar la corrección de deterioro de aquellos activos financieros que se encuentran dentro del alcance de la norma, a excepción de los saldos mantenidos en las cuentas a cobrar de origen comercial, sobre los cuales el Grupo ha calculado el deterioro en base a un modelo de cálculo más simplificado.

El enfoque general del modelo se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo: (i) pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) que aplica a todos los activos siempre que no haya un incremento significativo del riesgo de crédito y (ii) la pérdida esperada total (estados 2 y 3), la cual debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva. Este enfoque se aplica de forma individual, calculando la probabilidad de incumplimiento y el porcentaje de recuperación instrumento a instrumento.

Para el enfoque simplificado se ha calculado la pérdida esperada de forma genérica para todos los saldos de cuentas comerciales, basándose el Grupo en datos históricos internos, principalmente en las tasas de impago.

En base al análisis realizado a la fecha de entrada de la normativa, 1 de enero de 2018, los instrumentos financieros del Grupo se encuentran en el estado 1 y el impacto de la aplicación de la nueva normativa no ha sido significativo.

c) Contabilidad de coberturas

Se ha reemplazado la granularidad de los actuales requerimientos de la NIC 39 por un nuevo modelo capaz de alinear la contabilidad de coberturas con las actividades de gestión del riesgo de las compañías. Existen cambios respecto la NIC 39 en diversos aspectos como las partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia, que permitirán a las entidades ampliar las operaciones a las cuales se aplica la contabilidad de cobertura y facilitar su aplicación, así como la posibilidad de cubrir riesgos no-financieros.

En el caso de Grupo Criteria, la aplicación de la nueva normativa no ha implicado cambios en el modelo de coberturas.

Las normas e interpretaciones que se señalan a continuación no han supuesto un impacto significativo para el Grupo:

NIIF 15 'Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes'

Esta norma sustituye todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos: NIC 11 'Contratos en construcción', NIC 18 'Ingresos ordinarios', CINIIF 13 'Programas de fidelización de clientes', CINIIF 15 'Acuerdos para la construcción de inmuebles', CINIIF 18 'Transferencias de activos procedentes de clientes' y SIC 31 'Ingresos ordinarios - Permutas de servicios de publicidad'.

La NIIF 15, establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La entrada en vigor de NIIF 15 no ha supuesto ningún impacto significativo para el Grupo como consecuencia de su primera aplicación, ni un cambio significativo en el perfil temporal de reconocimiento de ingresos.

Clarificaciones de la NIIF 15 'Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes'

Estas clarificaciones giran en torno a la identificación de las obligaciones de desempeño, de principal versus agente, de la concesión de licencias y su devengo en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo, así como algunas aclaraciones a la regla de transición.

Modificación de la NIIF 2 'Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones'

Consiste en modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tienen cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.

Modificación de la NIIF 4 'Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros'

Las modificaciones permiten a las entidades bajo el alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 (*overlay approach*) o su exención temporal.

Modificación de la NIC 40: 'Reclasificación de inversiones inmobiliarias'

La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio de uso.

CINIIF 22: 'Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada'

Esta interpretación proporciona una guía aclaratoria sobre el tipo de cambio a utilizar en transacciones que impliquen una contraprestación anticipada (pagada o recibida) en una moneda extranjera.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas para el Grupo que han sido publicadas por el IASB pero que no resultan de obligación en la elaboración de los estados financieros del ejercicio 2018, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.

El Grupo ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada de estas normas, en el caso de que fuera posible. Asimismo, a la fecha actual, el Grupo está analizando todos los futuros impactos de la adopción de estas normas, no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<u><i>Aprobados para su aplicación en la UE</i></u>		
Modificación de la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Interpretación CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	1 de enero de 2019
Modificación de la NIC 28	Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
<u><i>No aprobados para su aplicación en la UE</i></u>		
Mejoras de las NIF Ciclo 2015-2017	Modificaciones menores	1 de enero de 2019
Modificación de la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación de un plan	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 3	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2021

Aprobados para su aplicación en la UE

Modificación de la NIIF 9: 'Características de cancelación anticipada con compensación negativa'

Esta modificación introduce cambios en el test del SPPI (sólo pago de principal e intereses) para permitir que, en ciertas circunstancias, activos amortizables anticipadamente por el prestatario y que impliquen el pago de una compensación que refleja los cambios en los tipos de interés, puedan ser medidos a coste amortizado, sujetos al resto de criterios de la NIIF 9.

NIIF 16 'Arrendamientos'

Esta norma sustituye la actual NIC 17 'Arrendamientos', así como a las interpretaciones vigentes sobre arrendamientos (CINIIF 4 'Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento', SIC 15 'Arrendamientos operativos - Incentivos' y SIC 27 'Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento').

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose sobre los arrendamientos. El objetivo de esta norma es asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante de una forma que represente estas transacciones de manera fiel. La propuesta de la NIIF 16 para el arrendatario es la de un modelo único, en el que todos los arrendamientos se registran en balance y con un impacto similar a los actuales arrendamientos financieros (amortización del derecho de uso y gasto financiero por el coste amortizado del pasivo). Sin embargo, para el arrendador la propuesta es continuar con el modelo dual, similar a la actual NIC 17.

El impacto de la aplicación de la NIIF 16 en el Grupo Criteria no se prevé que sea significativo.

Interpretación CINIIF 23: 'Incertidumbre sobre tratamientos fiscales'

Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.

Modificación de la NIC 28: 'Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos'

Esta modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, debe ser aplicada a los préstamos a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta que la entidad tiene en dichas participaciones. Dado que la NIC 28 no especifica requerimiento alguno acerca del reconocimiento o medición de dichos préstamos a largo plazo, estarán bajo el alcance de la NIIF 9.

No aprobados para su aplicación en la UE

Modificación de la NIC 19: 'Modificación, reducción o liquidación de un plan'

De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el periodo después del cambio del plan.

Modificación de la NIIF 3: 'Clarificaciones a la definición de negocio'

Esta modificación introduce aclaraciones a la definición de negocio de la NIIF 3 con el objetivo de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si por el contrario se trata de una adquisición de conjunto de activos.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8: 'Definición de materialidad'

Esta modificación clarifica la definición de "material" para facilitar su comprensión, ya que algunas entidades han tenido dificultades para evaluar si determinada información era material y si, por tanto, la misma debía ser desglosada en los estados financieros.

NIIF 17 'Contratos de seguros'

La NIIF 17 fue publicada en mayo de 2017 y reemplazará a la actual NIIF 4, en ella se recogerán los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua. Dichas estimaciones se refieren, principalmente a:

- La vida útil y la determinación de las pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (véase Notas 6, 7 y 8).
- La determinación del valor recuperable de los fondos de comercio y de los activos intangibles (véase Nota 6).
- La determinación del valor recuperable de las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos (véase Nota 9).
- La determinación de los resultados de las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos (véase Nota 9).
- La determinación de las pérdidas por deterioro de las existencias (véase Nota 11).
- La determinación de las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véase Nota 10).
- La determinación del valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (véase Notas 10 y 17).
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales, las provisiones por sustituciones y cánones y otros pasivos contingentes (véase Nota 16).

- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y la evaluación de su recuperabilidad (véase Nota 19).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información y variaciones del perímetro

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2017, incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2018, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación o en los porcentajes de incorporación durante el ejercicio 2018, han sido las siguientes:

Sociedad	Método de consolidación y porcentaje		
	31/12/2018	31/12/2017	
Criteria Industrial Ventures, SA	Global	100%	-
Criteria Movilidad, SLU	Global	100%	-
Energía Boreal 2018, SA	Global	71,95%	-
Inmo Criteria Patrimonio, SAU	Global	100%	-
Saba Infraestructuras, SA	Global	99,50%	Global 50,10%
Naturgy Energy Group, SA (*)	Asociada	24,02%	Asociada 24,44%
The Bank of East Asia	Asociada	17,59%	Asociada 17,44%
Inversiones Autopistas, SA	-	-	Global 55,54%
Abertis Infraestructuras, SA	-	-	Asociada 18,44%

(*)Participación económica del Grupo Criteria: 20,42% se ostenta de forma directa a través de Criteria y 3,60% de forma indirecta a través de Energía Boreal.

A continuación se describen las principales variaciones expuestas en el cuadro anterior que corresponden a transacciones del ejercicio 2018:

Saba Infraestructuras, S.A. y Criteria Movilidad, S.L.U.

En el ejercicio 2018, Criteria ha adquirido (directa e indirectamente) a accionistas minoritarios un 49,39% adicional del capital social de Saba Infraestructuras por importe de 443.669 miles de euros, obteniendo así una participación en la sociedad a 31 de diciembre de 2018 del 99,50%. Esta operación ha tenido un impacto negativo de 236.036 miles de euros en las reservas consolidadas del Grupo Criteria (véase Notas 5 y 14.3).

Asimismo, en el mes de diciembre de 2018, el Grupo Saba ha adquirido la totalidad de las acciones de las sociedades Infra Holdings UK, Indigo Park Deutschland GMBh, Indigo Infra Slovakia s.r.o. e Indigo Park Slovakia s.r.o por importe de 205.107 miles de euros, pasando a ser el accionista único de dichas sociedades (ver Nota 5).

A 31 de diciembre de 2018, la totalidad de la participación del Grupo Criteria en Saba Infraestructuras se mantiene a través de Criteria Movilidad, S.L.U., filial participada íntegramente por Criteria (véase Nota 5).

Abertis Infraestructuras, S.A. (Abertis) e Inversiones Autopistas, S.A.

Con fecha 4 de mayo de 2018 el Consejo de Administración de Criteria y la Junta General de Accionistas de Inversiones Autopistas (sociedad a través de la cual Criteria mantenía una participación indirecta en Abertis) acordaron, respectivamente, su intención de aceptar la Oferta Pública de Adquisición de la sociedad

alemana Hochtief Aktiengesellschaft (Hochtief) por su inversión directa en el capital social de Abertis del 15,07% y 6,07%, respectivamente. Dicha oferta se liquidó con fecha 16 de mayo de 2018, resultando un resultado neto consolidado atribuido al Grupo Criteria de 2.154.496 miles de euros (véase Notas 5, 9 y 20.4).

Posteriormente, la Junta General de Inversiones Autopistas celebrada el día 29 de junio de 2018 aprobó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad (véase Nota 5).

La principal variación del perímetro del ejercicio 2017 fue la siguiente:

CaixaBank, S.A.

Como se indica en la Nota 1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017, en el marco del proceso de desconsolidación prudencial de CaixaBank, con fecha 26 de septiembre de 2017, Criteria perdió el control de su filial CaixaBank y, siguiendo lo establecido en la NIIF 10 'Estados financieros consolidados', pasó a integrar su participación remanente en CaixaBank como participación asociada por el método de la participación al mantener influencia significativa sobre CaixaBank. Esto supuso la baja en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos asociados a la participación en CaixaBank y el reconocimiento de la inversión conservada en el patrimonio de CaixaBank a su valor razonable en el momento de la pérdida de control. Asimismo, los resultados consolidados de Grupo CaixaBank hasta la fecha de la pérdida de control se presentaron en el epígrafe *Resultados de las operaciones discontinuadas* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 (véase Notas 9 y 20.9).

2.5. Estacionalidad de las transacciones

Las actividades de las sociedades que componen el Grupo Criteria no tienen un carácter cíclico o estacional relevante. Por este motivo no se incluyen detalles específicos en estas notas explicativas a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

No obstante, en aplicación de la interpretación CINIIF 21 determinadas tasas y gravámenes se registran como gasto cuando surge la obligación en base a la regulación que les es de aplicación. En este sentido, el Grupo registra el 1 de enero de cada año el Impuesto de Bienes Inmuebles, habiendo supuesto un gasto de 12 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 registrados en el epígrafe *Otros gastos de explotación* (67 millones de euros en el ejercicio anterior, 12 millones de euros en el epígrafe *Otros gastos de explotación* y 55 millones de euros en el epígrafe *Resultado de las operaciones discontinuadas*).

2.6. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la construcción de la información relativa al 2017. Los únicos cambios introducidos se corresponden con las nuevas normas e interpretaciones emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) que han entrado en vigor durante el ejercicio 2018 y no han tenido impacto significativo para el Grupo (ver Nota 2.2).

2.7. Hechos posteriores al cierre

El Accionista Único en su reunión del 14 de febrero de 2019 ha acordado la distribución de un dividendo con cargo a Otras reservas por un importe de 50.000 miles de euros, que ha sido pagado con fecha 18 de febrero de 2019.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2018, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

3.1. Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la Sociedad Dominante, la información correspondiente a las sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas, el cual se detalla a continuación:

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que se tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada.

En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto.

En estos casos se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

La información de las entidades dependientes se consolida, sin excepciones por razones de su actividad, con la de Criteria mediante la aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus registros individuales (véase siguiente apartado *Combinaciones de negocios* para más detalle sobre la forma de contabilización del fondo de comercio relacionado). El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo Criteria se presenta en los epígrafes de *Intereses minoritarios* del balance consolidado y *Resultado atribuible a los intereses minoritarios* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

La NIIF 10 establece que cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se tienen que dar de baja del balance consolidado y se tiene que registrar el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, se reconocerá cualquier inversión que mantenga en la antigua dependiente a su valor razonable cuando pierda el control, y posteriormente contabilizará dicha inversión y cualquier importe adeudado a dicha dependiente, o que ésta le adeude, de conformidad con las NIIF pertinentes. Dicho valor razonable se considerará el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o, cuando proceda, el coste a efectos del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

El Anexo I de esta Memoria facilita información relevante sobre estas entidades. La información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

Negocios conjuntos

El Grupo considera negocios conjuntos a las entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación (véase para más detalle el apartado siguiente).

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo no mantiene participaciones en negocios conjuntos.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o negocios conjuntos. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Excepcionalmente, no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas entidades en las que se mantienen derechos de voto en la entidad participada superiores al 20%, pero en las que se puede demostrar claramente que tal influencia no existe, y por tanto, se carece del poder de intervenir en las políticas financieras y operativas.

Las inversiones más representativas en las que se tiene influencia significativa con un porcentaje inferior al 20% son las siguientes:

- Bank of East Asia (BEA): la relación con esta participada se inició en 2007 y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Criteria tiene establecido con esta entidad bancaria un acuerdo estratégico de inversión y colaboración. Asimismo, el Presidente del Consejo de Administración de Criteria es miembro del Consejo de Administración de BEA y del Comité de Nombramientos. Adicionalmente, existen acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y la Fundación Bancaria "la Caixa". Cabe indicar que CaixaBank, empresa asociada del Grupo Criteria, tiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con BEA para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2018, la participación de Criteria en BEA es del 17,59% (véase Nota 9).
- Grupo Financiero Inbursa (GFI): la relación con esta participada se inició en 2008 con una participación inicial de un 20%, y se clasificó desde entonces como asociada. Criteria tiene establecido un pacto de accionistas con sus accionistas de control. Asimismo, el Consejo de Administración de GFI cuenta con dos miembros vinculados a Criteria, uno de los cuales es también miembro del Comité de Dirección, Crédito y Riesgos. Adicionalmente, ambos son invitados (con voz pero sin voto) al Comité de Auditoría. Cabe indicar que CaixaBank, empresa asociada del Grupo Criteria, tiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con GFI para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2018, la participación de Criteria en GFI es del 9,10%, siendo el segundo accionista mayoritario (véase Nota 9).

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase Price Allocation* – PPA para la asignación del precio de adquisición pagado se efectúa con cargo al epígrafe *Resultados de entidades valoradas por el método de la participación* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Anexo II y, en su caso, la Nota 9 de esta Memoria facilitan información relevante sobre estas sociedades. Para las sociedades cotizadas en bolsa se indican los datos públicos más recientes. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

Deterioro de participaciones en empresas integradas por el método de la participación

El deterioro de las inversiones integradas por el método de la participación se determina mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicadores de que el valor de la inversión puede haberse deteriorado.

El Grupo tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del período considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor recuperable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

Adicionalmente, el Grupo Criteria efectúa semestralmente un análisis para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Para ello se utilizan

métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), modelos de descuento de dividendos (DDM) y otros.

Las principales hipótesis utilizadas para la estimación del valor recuperable de las empresas integradas por el método de la participación se detallan en la Nota 9.

Las pérdidas por deterioro de este tipo de activos se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. Tanto la dotación como, en su caso, la reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En tal sentido, una pérdida por deterioro sólo es revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo tras la reversión no excede del importe que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la 'entidad adquirente' la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo, se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- i) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- ii) El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe *Inmovilizado intangible – Fondo de comercio* del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe *Fondo de comercio negativo reconocido en resultados* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material está integrado por inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso propio o para producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Con carácter general, el inmovilizado material se presenta al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal al coste de adquisición de los activos menos su valor residual, en función de la vida útil estimada. Los terrenos no se amortizan al estimarse que su vida útil es indefinida. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se realizan con contrapartida en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y se determinan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el detalle siguiente:

Clase de activo	Vida útil estimada (años)
Construcciones	20 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 12
Mobiliario y otras instalaciones	3 - 10
Equipos para procesos de información	3 - 10
Otros	3 - 10

Con motivo de cada cierre contable, el Grupo Criteria analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe *Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejan, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran en el epígrafe de *Otros gastos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

3.3. Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente. Aun así, sólo se reconocen los activos intangibles cuyo coste se pueda determinar de forma objetiva y de los cuales se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de la amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro, si procede.

En este epígrafe se incluyen, principalmente, las concesiones administrativas del negocio de aparcamientos de Saba Infraestructuras, SA. Con carácter general, las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención.

La CINIIF 12, vigente desde el 1 de enero de 2010, regula el tratamiento contable de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- el concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- el concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al final de la vigencia del acuerdo.

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de

explotación y mantenimiento durante el período del acuerdo. La contraprestación recibida por estos servicios se registra teniendo en cuenta el tipo de derecho contractual que se reciba. Las concesiones administrativas se registran en el epígrafe *Inmovilizado Intangible - Concesiones administrativas*, en aplicación del modelo del intangible, en que el riesgo de la demanda es asumido por el concesionario.

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste, en caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización, durante el período concesional utilizando para ello un método lineal de amortización.

El período de amortización medio de los activos intangibles presentados en el balance es el siguiente:

Clase de activo	Vida útil media estimada (años)
Concesiones administrativas	En función de la vida útil de la concesión
Aplicaciones informáticas	3-5
Otros activos intangibles	3-10

La amortización estimada de los activos intangibles se registra en el ejercicio en que se incurre, en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las pérdidas y recuperaciones de valor por deterioro, en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado*.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registrados en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

En el caso concreto de las concesiones administrativas, éstas figuran mayoritariamente asignadas a la unidad generadora de efectivo (UGE) del negocio de gestión de aparcamientos. Sobre esta UGE se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que la integran.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe *Inmovilizado intangible – Fondo de comercio* y no se amortiza en ningún caso.

Los fondos de comercio correspondientes a las asociadas y negocios conjuntos, que se incorporan a las cuentas anuales consolidadas por el método de la participación, se presentan en el balance consolidado junto con el importe que representa la inversión en el capital de la entidad, en el epígrafe *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos*.

En caso de incremento o disminución de la participación en una entidad dependiente que no dé lugar a una pérdida de control, dicha operación se trata como una transacción de patrimonio. Por tanto, el fondo de comercio pagado se reflejaría directamente en el patrimonio neto del Grupo, sin efecto en el fondo de comercio o en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con ocasión de cada cierre contable o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

3.4. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe *Inversiones inmobiliarias* del balance consolidado adjunto recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía de ellos mediante su venta.

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas a su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En relación con los proyectos en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

El Grupo no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2018 y 2017.

El traspaso de las inversiones inmobiliarias en curso a inversiones inmobiliarias se realiza cuando los activos están disponibles para su explotación.

El Grupo amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos netos de deterioros entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Vida útil estimada (años)
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y mobiliario	10 - 12

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Deterioro de valor

El Grupo compara, periódicamente, el valor neto contable de las distintas inversiones inmobiliarias con su valor recuperable, el cual se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. El valor razonable se determina sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades tasadoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que todas las sociedades tasadoras con las que el Grupo Criteria trabaje en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

El Grupo ha realizado un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para cada uno de los segmentos de activos definido, el modelo interno de valoración ajusta las tasaciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por el Grupo en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos.

Cuando el citado valor es inferior al valor neto contable del activo en cuestión, el Grupo constituye el oportuno deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Por otro lado, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos, se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

3.5. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Tienen la consideración de arrendamientos financieros aquellas operaciones que transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, cuando el Grupo actúa como arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago, salvo las fianzas, que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.6. Instrumentos financieros (sin incluir *Efectivo y equivalentes de efectivo ni Instrumentos financieros derivados*)

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. Los activos y los pasivos financieros se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo.

3.6.1. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Clasificación

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo o pasivo financiero de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo y pasivo financieros desarrollados en la NIIF 9 de Instrumentos Financieros.

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado global (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en las anteriores categorías dependerá de los dos siguientes elementos:

- El modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- Las características de los flujos contractuales de los activos financieros.

Reconocimiento inicial

En el momento de su reconocimiento inicial todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el caso de instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Para el resto de instrumentos financieros, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo dichos costes de transacción.

Reconocimiento posterior

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero según corresponda en función de la categoría en la que se haya incluido tras su clasificación.

Activos financieros valorados a coste amortizado

Este epígrafe del balance incluye los activos que cumplen las siguientes condiciones: en primer lugar, que sean activos financieros que se mantienen en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener flujos de efectivo contractuales y, en segundo lugar, que las condiciones contractuales de dichos activos financieros den lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En este epígrafe del balance el Grupo incluye los valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo sobre los que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los intereses devengados (siguiendo el método del tipo de interés efectivo), las pérdidas por deterioro de valor y cualquier otro cambio de valor, como las diferencias de cambio, se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe del balance incluye los activos que cumplen las siguientes condiciones: en primer lugar, que sean activos financieros que se mantienen en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y, en segundo lugar, que las condiciones contractuales de los activos financieros den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. Es decir, los activos financieros se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global si el objetivo del modelo de negocio es tanto cobrar los flujos como la venta del activo financiero.

En este caso, los intereses devengados (método del tipo de interés efectivo) y, cuando corresponda, los dividendos devengados, así como las diferencias de cambio (para activos monetarios) se reconocen contra la cuenta de resultados. Para aquellos activos no monetarios las diferencias de cambio se registrarán en otro resultado global. Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.

Cuando un activo valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global causa baja en el balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del período. Sin embargo, existe una excepción en el caso de baja en balance de instrumentos de patrimonio neto a valor razonable con cambios en resultado global (en caso de ser esta la opción irrevocable del Grupo, véase apartado siguiente), y es que el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados

El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos, deberán valorarse íntegramente a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias. Lo que conlleva que cualquier cambio de valor se registre íntegramente en el resultado del período, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Constituye una excepción a los criterios de valoración anteriormente detallados las inversiones en instrumentos de patrimonio. El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados si su objetivo fuera mantenerlas para negociar, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Los importes reconocidos en otro resultado global no son objeto de reclasificación a resultados, sin perjuicio de ser reclasificados a reservas en el momento de la baja del balance, mientras que los dividendos se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, no se reconocen pérdidas por deterioro en resultados y no se reclasificarán beneficios o pérdidas a la cuenta de resultados consolidada en el momento de su venta.

El Grupo analiza instrumento a instrumento, si ejerce o no, la opción irrevocable de incluir dicho instrumento en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros, que incluyen las deudas con entidades de crédito y las obligaciones emitidas, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a coste amortizado.

Los rendimientos devengados por los pasivos financieros a coste amortizado se registran en el epígrafe *Gastos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.6.2. Valor razonable de los instrumentos financieros

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actúasen en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ('precio de cotización' o 'precio de mercado').

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no disponer de esta información, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2, ó 3, en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1. A partir de los precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2. A través de técnicas de valoración en las que las hipótesis corresponden a datos de mercado directa o indirectamente observables, o a precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
- Nivel 3. Se utilizan técnicas de valoración en las que algunas de las principales hipótesis no están sustentadas en datos observables en el mercado.

Para el Grupo Criteria la mayoría de sus activos y pasivos financieros se clasificarán en los Niveles 1 y 3. Para la mayoría de instrumentos de capital cotizados valorados a valor razonable, se tomará como referencia objetiva en la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1).

En cambio, para los instrumentos no cotizados valorados a valor razonable y los préstamos y partidas a cobrar a coste amortizado así como los pasivos financieros a coste amortizado, su valor razonable se estima mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez (Nivel 3).

En las notas 10 y 17 se detalla el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo Criteria a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

3.6.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Como criterio general, el deterioro de valor de los activos financieros está basado en el modelo de pérdida esperada, el cual requiere el registro, en la fecha de reconocimiento inicial de los activos financieros, de la pérdida esperada que resulte de un evento de *default* durante los próximos 12 meses o durante toda la vida del contrato, dependiendo de la evolución del riesgo de crédito del activo financiero desde su reconocimiento inicial en balance o por la aplicación de los modelos 'simplificados' permitidos por la norma para algunos activos financieros.

En particular, el modelo general de pérdida esperada diferencia tres estados. La medición de las pérdidas esperadas depende de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de tal forma que: (i) la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) aplica a todos los activos (desde su reconocimiento inicial) siempre que no haya un incremento significativo del riesgo de crédito, (ii) la pérdida esperada total (estados 2 y 3) debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva. Para aquellos activos financieros considerados como deteriorados que se encuentran clasificados en el estado 3, los intereses financieros se devengarán sobre el valor neto contable.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo revisa la necesidad de realizar dotaciones por deterioro para aquellos activos valorados a coste amortizado y para los valores de renta fija clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. La corrección de valor por causa de deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el citado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Para aquellos instrumentos financieros sujetos al cálculo de la pérdida esperada, el Grupo aplica el modelo general en su mayoría, a excepción de los saldos mantenidos como cuentas a cobrar de origen comercial. Los instrumentos sometidos al cálculo del modelo general se encuentran en el estado 1, calculando la probabilidad de pérdida esperada en el plazo de 12 meses, el cálculo es individualizado, obteniendo una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de recuperación instrumento a instrumento.

El Grupo aplica un modelo de cálculo simplificado para aquellas cuentas de origen comercial, siendo éstas poco significativas en el balance de situación. De esta forma, calcula la pérdida esperada de forma genérica para todos los saldos de cuentas comerciales basándose en datos históricos internos, principalmente en las tasas de impago.

3.6.4. Baja de instrumentos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no dará de baja los activos financieros, y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en el caso de producirse cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

3.7. Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Estas operaciones se consideran "de cobertura" cuando los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo del instrumento de cobertura compensan los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo

de la partida cubierta. En el momento en que esta relación no se compensa se produce la ineficacia de la cobertura.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y documenta la relación de cobertura, la cual incluye la identificación del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que se va a cubrir y la forma en que el Grupo evalúa si la relación de cobertura cumple los requisitos de eficacia de la cobertura (junto con su análisis de las causas de ineficacia de la cobertura y el modo de determinar la ratio de cobertura). Una vez designada la relación de cobertura, el Grupo analiza la efectividad de la cobertura de forma continuada.

De acuerdo con la normativa vigente, para que se verifique el requisito de eficacia:

- i) debe existir una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- ii) el riesgo de crédito de la contraparte de la partida cubierta o del instrumento de cobertura no debe ejercer un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica, y
- iii) la ratio de cobertura de la relación de cobertura contable debe ser la misma que la ratio de cobertura que se emplee a efectos de gestión.

Las operaciones de cobertura se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto *Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio* y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el cual lo hace el resultado del elemento cubierto. Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el epígrafe *Resultado financiero – Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La interrupción de la contabilidad de coberturas puede afectar:

- a) a una relación de cobertura en su integridad; o
- b) a una parte de una relación de cobertura (lo que significa que la contabilidad de coberturas continúa para la relación de cobertura restante).

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura en su totalidad cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, es decir, desaparece la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, o el riesgo de crédito ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de la relación económica o, por último, cuando la relación de cobertura deja de cumplir el objetivo de gestión de riesgo del Grupo.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

El Grupo podrá designar una nueva relación de cobertura en la que esté presente el instrumento de cobertura o la partida cubierta de una relación anterior respecto de la cual se haya interrumpido la contabilidad de coberturas. En este caso no hay una continuación, sino un nuevo inicio de contabilidad de coberturas.

3.8. Existencias

Las existencias, constituidas básicamente por activos inmobiliarios (terrenos, promociones en curso e inmuebles terminados) se valoran por el importe menor entre su precio de adquisición, su coste de producción, incluidos, en su caso, los gastos de financiación devengados en su producción, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción, adquisición y comercialización.

El coste de producción recoge los gastos directos e indirectos necesarios para su construcción, así como los gastos financieros incurridos en la financiación de las obras mientras las mismas se encuentran en curso de construcción, siempre y cuando éstas tengan una duración superior a un año.

El Grupo no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2018 y 2017.

El valor neto de realización se determina sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, el Grupo Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades tasadoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que todas las sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo Criteria trabaja en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

El Grupo ha realizado un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para cada uno de los segmentos de activos definido, el modelo interno de valoración ajusta las tasaciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por el Grupo en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto de realización de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe *Coste de ventas - Aprovisionamientos – (Dotación)/reversión del deterioro de existencias* de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

Las entregas a cuenta fruto de la suscripción de contratos de opción de compra se registran como anticipos de existencias y asumen el cumplimiento de las expectativas sobre las condiciones que permiten el ejercicio de las mismas.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. El gasto se registra en el epígrafe *Coste de ventas - Aprovisionamientos* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.9. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos registrados en este epígrafe del balance recogen el valor en libros de las partidas individuales, o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción), cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Adicionalmente, pueden clasificarse como mantenidos para la venta aquellos activos que se espera enajenar en el plazo de un año pero el retraso viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Grupo, existiendo evidencias suficientes que la sociedad se mantiene comprometida con su plan para vender. La recuperación del valor en libros de estas partidas tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Estos activos o grupos enajenables no se amortizan y se valoran por el menor entre su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo deja de considerarse no corriente mantenido para la venta, el activo se medirá al menor valor entre el que éste tenía en el momento en que se clasificó como no corriente o su importe recuperable en la fecha de la reclasificación.

Operaciones discontinuadas

Las operaciones discontinuadas consisten en la venta o disposición como mantenido a la venta de un componente del Grupo que además:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado de deshacerse de una línea de negocio o de un área geográfica que sea significativa y pueda considerarse separado del resto, o
- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Cuando una operación cumple los requisitos de ser considerada como discontinuada, el Grupo procede a presentar en un único epígrafe el resultado después de impuestos de esta operación discontinuada, incluida la posible pérdida derivada de su reconocimiento al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, y la pérdida o el beneficio en caso de enajenación del activo. Esta condición se cumplirá cuando la venta del activo sea altamente probable, el activo esté en condiciones para su venta

inmediata en su situación actual y se espere que se materialice en un plazo no superior a 12 meses a partir de la clasificación del activo como mantenido para la venta.

3.10. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Grupo registra en este epígrafe el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y otras inversiones de gran liquidez, cuyo vencimiento se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de su contratación.

3.11. Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo Criteria es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. La moneda de presentación es aquella con la que el Grupo Criteria elabora sus estados financieros.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera. Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes *Ingresos financieros – Diferencias positivas de cambio y Gastos financieros – Diferencias negativas de cambio*. Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto *Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas* del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable. En el caso concreto de las variaciones de valor de instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, las diferencias de cambio se registran en el epígrafe del patrimonio neto *Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, Instrumentos de Capital*.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades extranjeras, ninguna de las cuales opera en una economía hiperinflacionaria, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, se convierten a la moneda de presentación como se describe a continuación:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre
- Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio del periodo como aproximación al tipo de cambio a la fecha de transacción
- El patrimonio neto se convierte a tipo de cambio histórico

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el epígrafe *Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas* del patrimonio neto del balance consolidado.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

3.12. Patrimonio neto

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por acciones ordinarias.

3.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas a consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos, en su caso, en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales del Grupo Criteria se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican las obligaciones por prestaciones al personal, las provisiones sujetas al marco de la aplicación de la CINIIF12, las provisiones para impuestos y otras contingencias legales y las provisiones para otras responsabilidades.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En el marco de la aplicación de la CINIIF12, se determinan aquellas intervenciones futuras a las que deberán hacer frente las concesionarias del Grupo fruto del uso de las infraestructuras para mantenerlas y establecerlas para lo que se registran las correspondientes provisiones, de acuerdo con la NIC 37, sobre la base de la mejor estimación posible del desembolso requerido para afrontarlas en la fecha del balance consolidado.

Las provisiones se registran en los epígrafes *Provisiones no corrientes* y *Provisiones corrientes* del balance.

3.14. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registren directamente en el patrimonio neto. En este caso el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minora por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que reviertan en un futuro previsible y se considere probable que las entidades que formen parte del grupo fiscal tengan en el futuro suficientes ganancias fiscales para compensarlos.

Los pasivos por impuestos diferidos que puedan surgir por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en entidades asociadas o negocios conjuntos, no se reconocen cuando el Grupo controle el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, para comprobar que se mantienen vigentes y se efectúan las oportunas correcciones de acuerdo con las nuevas estimaciones realizadas. Con carácter semestral se realiza un análisis del valor recuperable de los activos fiscales registrados para asegurar su recuperación.

Los activos por impuestos que se esperan recuperar en los próximos doce meses se registran en el epígrafe del balance *Activo por impuesto corriente* y los importes a recuperar en ejercicios posteriores se registran en el epígrafe *Activos por impuestos diferidos*. Del mismo modo, los pasivos fiscales que figuran registrados en el epígrafe *Pasivos por impuesto corriente* del balance recogen el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y en el epígrafe *Pasivos por impuestos diferidos*, los importes que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

3.15. Subvenciones

Las subvenciones a favor de las sociedades del Grupo se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de *Inmovilizado Material*, *Inmovilizado Intangible* e *Inversiones Inmobiliarias* se presentan en el balance consolidado minorando el valor bruto del activo financiado. Las subvenciones relacionadas con los activos depreciables serán reconocidas como ingresos en los mismos ejercicios y en las mismas proporciones en los que se dota la amortización de tales activos minorando el cargo por dotación a la amortización del ejercicio.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de *Inversiones Inmobiliarias* para el desarrollo de la actividad de promoción de viviendas de Protección Oficial se presentan en el pasivo del balance consolidado en el epígrafe *Ingresos diferidos – Subvenciones oficiales de capital* por el valor bruto del activo financiado. El Grupo reconoce dichas subvenciones contra la cuenta de pérdidas y ganancias de manera lineal en función del periodo con que se ha otorgado la subvención, por entender que el hecho subvencionado es la prestación de facilidades de arrendamiento en régimen de protección oficial.

3.16. Reconocimiento de ingresos y gastos

En el Grupo Criteria, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

La NIIF 15 establece un modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de contratos con clientes en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. El principio básico es que una entidad deberá reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El reconocimiento de los ingresos por ventas de inmuebles se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien comprometido contractualmente, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación según contrato a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

En consecuencia, si el Grupo recibe o tiene derecho a recibir una contraprestación sin que se haya producido la transferencia de los bienes o servicios, se reconoce un pasivo por contrato de entrega de bienes o prestación de servicios.

Ingresos por dividendos

Los dividendos percibidos de otras sociedades y que no son grupo, asociadas o negocios conjuntos, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte de las entidades consolidadas, que es el del acuerdo del órgano correspondiente de la entidad participada.

Otros ingresos y otros gastos

Conforme a lo establecido por la CINIIF12 en su párrafo 14, los epígrafes *Otros ingresos de explotación* y *Otros gastos de explotación* de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio incluyen los ingresos y gastos correspondientes a los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras realizados durante el ejercicio, no reconociendo margen alguno por dicha actividad atendiendo al hecho que el Grupo no realiza actividad de construcción alguno, adquiriendo la infraestructura a terceros al valor razonable de la misma.

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo con independencia del flujo monetario o financiero que pueda derivarse de ello. En el caso de los ingresos y gastos por intereses y asimilados, se reconocen por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

3.17. Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores del Grupo consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.18. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

3.19. Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

3.20. Partidas corrientes / no corrientes

En el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho período, excepto para el epígrafe *Existencias* que se clasifican como activos corrientes, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación del Grupo. Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al desarrollo de las distintas promociones y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Asimismo, los pasivos financieros se clasifican como no corrientes si el Grupo dispone de la facultad irrevocable de atender a los mismos en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del ejercicio.

3.21. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Las partidas utilizadas en la presentación del estado son los siguientes:

- i) El resultado del ejercicio.
- ii) Partidas que no se reclasificarán en resultados: el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iii) Elementos que pueden reclasificarse en resultados: el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como *Otro resultado global acumulado* en el patrimonio neto.
- iv) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos anteriores.
- v) El total de los ingresos y gastos reconocidos calculados como la suma de los conceptos anteriores.

3.22. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto del Grupo, incluidos, en su caso, los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza:

- i) Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- ii) Total de Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, indicadas en el apartado anterior.
- iii) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.23. Estados de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: se utiliza el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que refleja el flujo procedente de las actividades típicas de explotación, así como de otras actividades que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes, como participadas e inversiones estratégicas y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. Gestión de riesgos

El Consejo de Administración de Criteria aprobó el 25 de enero de 2018 la Política de Gestión de Riesgos Corporativos (GRC), que proporciona el marco de actuación del Modelo de GRC del Grupo Criteria, incluyendo Criteria y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100%. Los principales elementos del Modelo son los que se detallan a continuación:

- **Entorno de control / Formación y comunicación:** promoción de una cultura de gestión y control de riesgos comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- **Fijación de objetivos corporativos:** fundamentados en la misión y visión del Grupo, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- **Identificación y valoración de riesgos:** detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- **Actividades de control:** garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- **Monitorización y reporting:** controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- **Supervisión:** velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Categorías de riesgos

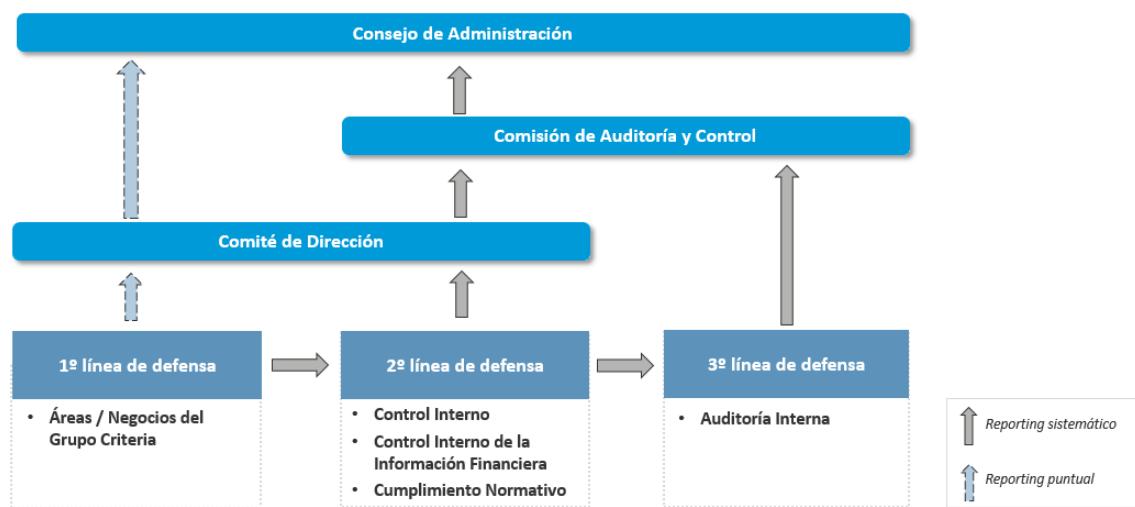
En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del '*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*' (COSO), el Modelo de GRC del Grupo Criteria establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- Estratégicos: riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- Financieros: riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - Liquidez: posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos y las necesidades de negocio.
 - Crédito: posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - Deterioro de las participaciones accionariales: posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades del Grupo.
 - Deterioro de los activos inmobiliarios: posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - Deterioro de otros activos: posibilidad de depreciación de aquellos activos del Grupo que no son participaciones ni activos inmobiliarios.
 - Mercado: posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.

- Fiabilidad de la información financiera: posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- Operacionales: riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
- Legales / de cumplimiento: riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo opera, así como cumplimiento de políticas internas.

Entorno de control

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.



El **Consejo de Administración**, mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia del sistema de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales.

Adicionalmente, la **Comisión de Auditoría y Control** supervisa los servicios de auditoría interna y todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Criteria, antes de que el Consejo de Administración la apruebe.

Primera línea de defensa. Las Áreas / Negocios del Grupo se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la segunda línea de defensa el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa. Formada por las siguientes funciones:

- a. Control Interno
- b. Control Interno de la Información Financiera
- c. Cumplimiento Normativo

a. Control Interno

La Función de Control Interno se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC participando activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

A su vez, reporta a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Anualmente: todos los riesgos de cada área / negocio, los controles implementados y su efectividad, así como los planes de acción establecidos.
- Semestralmente: los cambios, en su caso, en riesgos relevantes, emergentes y/o materializados.
- Inmediatamente: todos aquellos riesgos que puedan suponer una amenaza para la existencia o continuidad del Grupo.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describe con mayor precisión el modelo de GRC del Grupo Criteria.

b. Control Interno de la Información Financiera

La Función de Control Interno de la Información Financiera se encarga, básicamente, de:

- Implantar y asegurar la existencia de una cultura de control interno de la información financiera en todos los niveles organizativos que lo requieran, realizando para ello y, en caso que se considere necesario, acciones formativas a las áreas afectadas.
- Evaluar que la información financiera, elaborada por el Grupo Criteria incluye las transacciones, hechos y demás eventos que le afectan de conformidad con la normativa aplicable.
- Asesorar en materia de control interno sobre la información financiera, elaborando y/o impulsando políticas, normas y códigos internos o, en su caso, mejorándolos.
- Mantener una comunicación continua con Auditoría Interna, sobre las debilidades y aspectos de mejora del SCIIF.

A su vez, a través de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, reporta a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Cuando se formula información financiera: certificación conforme las actividades de control clave han sido ejecutadas correctamente en tiempo y forma por los responsables, y comunicación del seguimiento de las debilidades detectadas y sus planes de acción.
- Aquellos aspectos relevantes surgidos de la revisión continua del SCIIF.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor detalle las características del SCIIF del Grupo Criteria.

c. Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión de los riesgos legales y/o de cumplimiento, definidos éstos en el Modelo de GRC del Grupo Criteria tales como los riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo Criteria opera, así como al cumplimiento de políticas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas, judiciales o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante el establecimiento de controles de la segunda línea de defensa, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Criteria para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento de las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la Sociedad, entre las que se encuentra el Código Ético, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, la Política de Gestión de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales, la Política de Prevención de Delitos, la Política de Protección de Datos de Carácter Personal y la Política de Uso de los Sistemas de Información.

El objetivo de Criteria es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y, por otro lado, en caso de que se materializaran, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo en el ámbito de cumplimiento normativo se basa en la siguiente estructura:

- Comisión de Auditoría y Control: Entre sus funciones está supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores (en adelante, RICMV) y las demás Políticas, Códigos y Manuales como normas de obligado cumplimiento en Criteria y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- Comité de Dirección: Impulsa la cultura del cumplimiento en la organización, y controla y realiza el seguimiento del riesgo en el ámbito de cumplimiento normativo y de las medidas de mitigación que, en su caso, se establezcan.
- Comité de Prevención de Delitos: Supervisa la implantación y cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos.
- Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información: Vela por la coordinación y cumplimiento de la Política de Protección de Datos y diríme los puntos destacados en ésta.
- Órgano de Seguimiento del RICMV: Vela por el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del RICMV, sus procedimientos y demás normativa complementaria.
- Áreas de negocio y gestión: Es el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad del Grupo, al establecer controles próximos a los riesgos y al tratarse de un control experto. Sus principales funciones son:

- Aplicar la normativa vigente y detectar posibles situaciones de riesgo, desarrollando e implantando las medidas de mitigación.
- Implantar controles de primer nivel adecuados para asegurar el cumplimiento de las anteriores obligaciones.
- Funciones de asesoramiento: Conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, Secretaría del Consejo de Administración, consultores externos, etc. Sus funciones son:
 - Asesorar a las áreas de negocio y gestión para mantener actualizados los procedimientos internos en relación con la normativa vigente.
 - Realizar la interpretación de las leyes y normas.
 - Aportar conocimiento y análisis de la normativa vigente y de los proyectos normativos en cierres con el fin de prever su impacto en el Grupo Criteria.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a todo el Grupo que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que traslade dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo en el ámbito de cumplimiento normativo, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. Asimismo, Criteria tiene en su intranet corporativa un canal confidencial de consultas y denuncias para la recepción de las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, de la Política de Uso de los Sistemas de Información, de la Política de Prevención de Delitos y de la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.

En virtud de ello, las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan controles de primer nivel que permiten detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación. Además, deben mantener en todo momento sus procedimientos adaptados a la legislación, normas reguladoras y códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

Tercera línea de defensa. Auditoría interna

La función de Auditoría Interna, en dependencia de la Dirección de Auditoría y Control Interno, es la responsable de informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del sistema de control interno del Grupo.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor al Grupo.

Sus principales funciones son:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados, con especial atención a:
 - el cumplimiento de la legislación externa vigente y los requerimientos de los organismos supervisores

- el cumplimiento de las políticas y normativas internas y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales
- la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)
- el uso económico y eficiente de los recursos por parte del Grupo
- Aportar valor mediante la propuesta de recomendaciones para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de las áreas responsables.
- Reportar de forma periódica a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control (CAC) información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.

4.1 Gestión de los Riesgos Financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Liquidez
- Crédito
- Mercado

Adicionalmente, el Grupo considera en su modelo de gestión de riesgos corporativos como riesgos financieros las siguientes subcategorías:

- Deterioro de las participaciones accionariales
- Deterioro de los activos inmobiliarios
- Deterioro de otros activos. Se incluye en esta categoría los activos fiscales, siendo revisados con carácter semestral por parte de la Sociedad a través de análisis del valor recuperable de los mismos (véase Nota 19).
- Fiabilidad de la información financiera

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago debido a que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o a la obtención de financiación adicional. El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de no materializar en efectivo las inversiones financieras es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados activos y profundos.

Criteria considera en la gestión de su liquidez la generación de flujos sostenidos y significativos por parte de sus negocios e inversiones y la capacidad de realización de sus inversiones que, en general, cotizan en mercados activos y profundos, manteniendo una adecuada estructura de financiación a largo plazo.

Criteria monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

El 82% de la financiación del Grupo tiene vencimiento a largo plazo (véase Nota 17). En este sentido, el Grupo sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma. Asimismo, la financiación que vence a corto plazo está cubierta con activos a corto plazo (depósitos y efectivo).

El vencimiento de los activos y pasivos financieros del Grupo se muestra en las notas correspondientes de la memoria.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, Criteria tiene calificaciones crediticias por Fitch Ratings con un rating de BBB, con perspectiva positiva; y por Moody's con un rating de Baa2, con perspectiva estable.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de éste.

El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades asociadas, principalmente cotizadas, diferenciado del riesgo del valor de mercado de sus acciones. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. Este riesgo se ha conceptualizado, de forma general, como un riesgo de crédito. El Área de Inversiones de Criteria, lleva a cabo el seguimiento de los resultados de las participaciones del Grupo Criteria, efectúa los test de deterioro periódicos, y analiza la correspondiente rentabilidad para el Grupo.

A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de las inversiones en entidades asociadas así como de los principales instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente:

	Miles de euros			
	Inversiones en empresas asociadas (Nota 9)	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10)	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 10)	Total
>A+	-	19.502	-	19.502
A+	-	26.866	-	26.866
A	-	112.548	-	112.548
A-	1.808.247	507.114	-	2.315.361
BBB+	10.453.667	55.568	-	10.509.235
BBB	3.394.827	478.223	-	3.873.050
BBB-	-	397.768	-	397.768
<BBB-	-	15.025	-	15.025
Sin calificación	108.146	177.434	30.896	316.476
Saldo a 31/12/2018	15.764.887	1.790.048	30.896	17.585.831

	Miles de euros		
	Inversiones en empresas asociadas (Nota 9)	Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de Capital (Nota 10)	Total
A+	-	-	-
A	-	-	-
A-	2.228.928	535.933	2.764.861
BBB+	10.525.091	-	10.525.091
BBB	5.290.519	55.323	5.345.842
BBB-	-	294.048	294.048
Sin calificación	113.845	83.159	197.004
Saldo a 31/12/2017	18.158.383	968.463	19.126.846

A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de los títulos de renta fija a 31 de diciembre de 2018 (a 31 de diciembre de 2017 el Grupo no tenía exposición alguna):

	Miles de euros
	Instrumentos de deuda (Nota 10.2)
A+	-
A	-
A-	25.426
BBB+	5.354
BBB	46.526
BBB-	-
<BBB-	35.139
Sin calificación	-
Saldo a 31/12/2018	112.445

Para la confección de los detalles de concentración del riesgo por calidad crediticia se ha utilizado la calificación de Fitch Ratings, a falta de ésta la calificación de Moody's y, en caso de no disponer de ninguna de las anteriores, la calificación de Standard & Poor's.

Asimismo, existe riesgo de crédito en cuanto a las inversiones de excedentes de tesorería del Grupo. En este sentido, el Grupo cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros muy líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes, o en entidades en que la posición neta con respecto a éstas es deudora.

Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2018, el 99% del valor de mercado de las inversiones del Grupo en instrumentos de capital clasificados como entidades asociadas, activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados corresponden a valores cotizados. En consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a las compañías cotizadas. Los valores cotizados están expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debido a factores que escapan al control del Grupo.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo variable. Por tanto, el riesgo se deriva básicamente del propio endeudamiento del Grupo. En este sentido, en la gestión del riesgo de tipo de interés se considera la variación de los costes financieros derivados de los diferentes instrumentos financieros de deuda y derivados frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

El tipo de interés de mercado afecta a los resultados financieros dado que existen determinados pasivos financieros que están contratados a tipo variable (referenciado al Euribor). Por tanto, existe una exposición relevante a la variación del tipo de interés.

El Grupo monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica.

Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de Criteria evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, el Grupo, con un 77% de deuda a tipo fijo, ha suscrito determinados contratos de permuta financiera de tipo de interés variable a fijo.

La exposición al resultado de acuerdo con los instrumentos indicados a la fecha del balance se presenta a continuación:

Variación	Miles de euros	
	Efecto en resultado antes de impuestos	
-50pb	(15.467)	
+50pb	9.914	
+100pb	10.343	

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de los activos y pasivos del balance consolidado adjunto tienen como moneda funcional el euro. Los principales activos del balance consolidado adjunto que se encuentran sujetos a las oscilaciones cambiarias son los siguientes:

Epígrafe del Balance	Activo	Moneda	Miles de euros ⁽¹⁾	Observaciones
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	GF Inbursa The Bank of East Asia	MXN HKD	911.881 2.519.840	Véase Nota 9 Véase Nota 9
		USD	19.502	Véase Nota 10
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de capital	Renta Variable cotizada	DKK	11.263	Véase Nota 10
		GBP	3.334	Véase Nota 10

⁽¹⁾ Contravalor en euros al 31 de diciembre de 2018

Regularmente, la Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente sus riesgos de tipos de cambio.

Adicionalmente, el Grupo puede estar expuesto al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

Para Criteria, el deterioro de las participadas accionariales es el principal riesgo de su modelo de negocio, como resulta natural en una sociedad cuyo principal objeto es la tenencia de participaciones. Dicho riesgo de deterioro radica en la posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado o de la insolvencia de las inversiones realizadas a través de instrumentos de capital.

En este sentido, el Área de Inversiones de Criteria lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de Criteria. Asimismo, realiza una monitorización continua de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro, tal y como se ha descrito en la Nota 9.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que su valor recuperable soporta su valor en libros, el Grupo Criteria utiliza modelos internos para cada uno de los segmentos de activos inmobiliarios definidos, con el objeto de determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica. Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos, si el inmueble se encuentra arrendado.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada y obtener una rentabilidad adicional, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la venta (existencias).

Riesgo de fiabilidad de la información financiera

Se refiere al riesgo que afecta a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera. Tal y como se ha descrito anteriormente, el Grupo dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz.

5. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes

Las combinaciones de negocios y los principales movimientos de participaciones en entidades dependientes en los ejercicios 2018 y 2017 son los que se detallan a continuación:

Combinaciones de negocio

En diciembre de 2018 Saba Infraestructuras, filial del Grupo Criteria, adquirió la totalidad de las acciones de las sociedades Infra Holdings UK, Indigo Park Deutschland GmbH, Indigo Infra Slovakia s.r.o. e Indigo Park Slovakia s.r.o por importe de 205.107 miles de euros, pasando a ser el accionista único de dichas sociedades. Las mencionadas sociedades tienen como actividad principal la prestación de todos los servicios relacionados con la gestión de aparcamientos y están presentes en Reino Unido, Alemania y Eslovaquia.

La fecha de control efectivo de la operación fue el 11 de diciembre de 2018. A efectos contables se ha tomado como fecha de referencia para el registro de la combinación de negocios el 31 de diciembre de 2018. Por tanto, el balance consolidado del Grupo Criteria referido al 31 de diciembre de 2018 incorpora la totalidad de los activos y pasivos de las sociedades combinadas, mientras que no incorpora resultado del ejercicio. El efecto en el patrimonio neto y resultados del Grupo Criteria de considerar la mencionada fecha de referencia respecto a la fecha de toma de control efectiva es poco significativo. Si la combinación de negocios se hubiese producido el 1 de enero de 2018, el importe de ingresos ordinarios y resultado de las entidades combinadas aumentaría en 62.874 miles de euros y 4.535 miles de euros, respectivamente.

El valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

Valor razonable de activos y pasivos
(Miles de euros)

	Valor contable	Ajuste	Valor razonable
Concesiones y otros activos intangibles	24.380	85.983	110.363
Inmovilizado material	18.556	43.016	61.572
Otros activos no corrientes	14.404	-	14.404
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	9.934	-	9.934
Efectivo y equivalentes	11.079	-	11.079
Total Activo	78.353	128.999	207.352
 Pasivos por impuestos diferidos	-	26.553	26.553
Provisiones no corrientes y corrientes	4.052	-	4.052
Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	17.233	-	17.233
Total Pasivo	21.285	26.553	47.838
 Valor razonable de activos y pasivos a la fecha de toma de control			159.514
Importe de la contraprestación transferida			205.107
Fondo de comercio			45.593

La determinación del valor razonable de concesiones de explotación de aparcamientos y de aparcamientos se ha realizado mediante descuento de flujos de caja de cada uno de estos activos para el periodo de explotación.

Los importes reconocidos a 31 de diciembre de 2018 de activos, pasivos y pasivos contingentes se han calculado de forma provisional. Conforme a la normativa vigente, el Grupo dispone de un año desde el momento de la adquisición para realizar la asignación de forma definitiva.

El fondo de comercio final, que ha ascendido a 45.593 miles de euros. Queda soportado por las sinergias y otros flujos de caja futuros esperados en la operación.

Los importes reconocidos a 31 de diciembre de 2018 de activos, pasivos y pasivos contingentes se han calculado de forma provisional, en base al *“Purchase Price Allocation”* (PPA) que ha sido realizado internamente. Conforme a la normativa vigente, el Grupo dispone de un año desde el momento de la adquisición para realizar la asignación de forma definitiva. Sin embargo, la Dirección no espera que se produzcan modificaciones significativas sobre dicha asignación.

Operaciones con entidades dependientes – 2018

Las operaciones más relevantes en el ejercicio 2018 han sido:

Saba Infraestructuras, S.A. y Criteria Movilidad, S.L.U.

Con fecha 30 de julio de 2018, Criteria adquirió la participación del 48,68% que ostentaban Torreal, S.A., Kohlberg Kravis Roberts & Co. Ltd y ProA Capital de Inversiones, S.G.E.R.C.R., S.A. en Saba Infraestructuras, S.A. por importe total de 438.176 miles de euros, convirtiéndose así en el accionista principal de Saba Infraestructuras, S.A., pasando a controlar el 98,78% del capital social.

El resto del capital social de Saba Infraestructuras, hasta llegar al 49,9% que no era propiedad de Criteria, era propiedad de accionistas minoritarios. En este sentido, Criteria, a través de su filial 100% participada Criteria Movilidad, S.L.U., llevó a cabo un proceso para la adquisición del 1,22% restante con las mismas condiciones de la adquisición previa de julio. Dicho proceso finalizó el 15 de noviembre de 2018 con una aceptación del 58,65%, equivalente a un 0,71% del capital social de Saba Infraestructuras, S.A., e implicó un desembolso de 5.493 miles de euros. De esta forma, el Grupo Criteria pasó a ostentar de forma directa e indirecta el 99,50% del capital social de Saba.

Ambas transacciones, al tratarse de operaciones que no suponen cambio de control, han tenido un impacto en los epígrafes de *Reservas Consolidadas* e *Intereses minoritarios* del balance consolidado adjunto del Grupo Criteria, que se han reducido en 236.036 miles de euros y 207.637 miles de euros, respectivamente (véase Nota 14.3).

En los meses de junio y septiembre de 2018, Saba Infraestructuras realizó dos repartos de dividendos contra prima de emisión por importe total de 150.025 miles de euros, siendo el importe atribuible a Criteria de 138.486 miles de euros.

Con el objetivo de mantener toda la participación en Saba Infraestructuras a través de una única sociedad, con fecha 13 de diciembre de 2018, Criteria Movilidad realizó una ampliación de capital que Criteria suscribió mediante la aportación no dineraria de su participación en Saba Infraestructuras y la capitalización de un crédito de importe 5.800 miles de euros.

Inversiones Autopistas, S.A.

Inversiones Autopistas, S.A. (sociedad participada en un 55,54% por parte de Criteria) ostentaba a 31 de diciembre de 2017 una participación en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (Abertis) del 6,07%, siendo éste el principal activo de la sociedad.

Con fecha 4 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de Criteria y la Junta General de Accionistas de Inversiones Autopistas, S.A. acordaron, respectivamente, su intención de aceptar la Oferta Pública de Adquisición, lanzada por la sociedad alemana Hochtief Aktiengesellschaft (Hochtief), sobre la totalidad de acciones de Abertis (véase Nota 9). Con fecha 16 de mayo de 2018, Hochtief procedió a la liquidación de la mencionada oferta habiendo recibido Inversiones Autopistas, S.A. 1.103.859 miles de euros. A su vez, con fecha 4 de mayo de 2018, la Junta General de Inversiones Autopistas acordó el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio en concepto de dicha operación por importe de 896.250 miles de euros,

del que Criteria recibió 497.737 miles de euros y, en la misma fecha, el reparto de un dividendo contra reservas por importe de 148.422 miles de euros, del que Criteria recibió 82.427 miles de euros.

Posteriormente, la Junta General de Inversiones Autopistas celebrada el día 29 de junio de 2018 aprobó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y el reparto del haber social disponible a todos sus accionistas y del que Criteria recibió 60.483 miles de euros, habiéndose registrado dicho importe contra coste de cartera. Del mencionado reparto, 31.847 miles de euros se recibieron en efectivo y los 28.636 miles de euros restantes se corresponden con créditos contra la Hacienda Pública española derivados de los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2018, de los que 25.565 miles de euros se han hecho efectivos el 1 de febrero de 2019.

Energía Boreal 2018, SA

Con fecha 5 de octubre de 2018, Criteria, BCN Godia, S.L.U. y G3T, S.L. aportaron, en su conjunto, un 5% del capital social de Naturgy Energy Group S.A. (anteriormente, denominada Gas Natural, S.D.G., S.A.) a Energía Boreal 2018, S.A. (sociedad controlada por Criteria). Concretamente, Criteria aportó el 3,60% del capital social de Naturgy, BCN Godia aportó el 0,60% y G3T el 0,80%.

Adicionalmente, Criteria formalizó de forma separada sendos pactos parasociales con BCN Godia y G3T por el que ambas sociedades han sindicado a favor de Criteria los derechos de voto derivados de 1.264.954 acciones de Naturgy (0,13%) y 1.000.000 acciones de Naturgy (0,10%) respectivamente, de su titularidad directa (véase Nota 9).

En el Anexo I de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, el capital social, las reservas y los resultados, así como el coste de la participación directa de las entidades dependientes.

Operaciones con entidades dependientes – 2017

CaixaBank, SA

Con anterioridad a la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank efectiva en el tercer trimestre del ejercicio 2017 (véase Nota 2.4), con fecha 6 de febrero de 2017 Criteria realizó una colocación mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados de 318.305.355 acciones de CaixaBank representativas de aproximadamente el 5,3% de su capital social. El importe de la colocación ascendió a un total de 1.069.506 miles de euros, siendo el precio de venta de 3,36 euros por acción. En dicho momento, al tratarse de una venta de acciones de una sociedad integrada por global sin pérdida de control, se registró un impacto en reservas por importe de 171.440 miles de euros y se incrementaron los intereses minoritarios en 1.240.375 miles de euros (véase Nota 14.6).

6. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	31/12/2017	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Cambios de perímetro y Otros	31/12/2018
Fondo de comercio	3.815	7	(39)	-	47.815	51.598
Otros activos intangibles						
Investigación y desarrollo	237	-	(237)	-	-	-
Concesiones administrativas	1.499.624	10.084	(44.592)	(12.146)	126.114	1.579.084
Patentes, licencias, marcas y similares	7	-	-	14	-	21
Aplicaciones informáticas	22.374	3.836	(498)	778	3.131	29.621
Otro inmovilizado intangible	30.876	3.574	(257)	(1.484)	549	33.258
Amortización acumulada						
Investigación y desarrollo	(4)	-	4	-	-	-
Concesiones administrativas	(486.932)	(59.320)	38.521	(1.976)	(5.813)	(515.520)
Patentes, licencias, marcas y similares	(1)	(1)	-	-	-	(2)
Aplicaciones informáticas	(15.811)	(3.032)	465	-	(1.033)	(19.411)
Otro inmovilizado intangible	(7.698)	(974)	135	-	(714)	(9.251)
Fondo de deterioro	(27.149)	-	-	23.984	146	(3.019)
Total	1.019.338	(45.826)	(6.498)	9.170	170.195	1.146.379

	Miles de euros					
	31/12/2016	Bajas por pérdida de control (Nota 2.4)	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Cambios de perímetro y Otros
Fondo de comercio	3.053.364	(3.050.845)	907	-	-	389
Otros activos intangibles						
Investigación y desarrollo	237	-	-	-	-	237
Concesiones administrativas	1.509.853	(18.059)	11.554	(6.870)	4.652	(1.506)
Patentes, licencias, marcas y similares	141	(135)	-	-	-	1
Aplicaciones informáticas	1.009.551	(989.069)	2.487	(415)	(145)	(35)
Otro inmovilizado intangible	446.683	(415.003)	2.005	(1.734)	(550)	(525)
Amortización acumulada						
Investigación y desarrollo	(4)	-	-	-	-	(4)
Concesiones administrativas	(439.129)	4.619	(58.720)	5.305	(67)	1.060
Patentes, licencias, marcas y similares	(7)	6	-	-	-	(1)
Aplicaciones informáticas	(617.806)	604.940	(3.094)	139	(1)	11
Otro inmovilizado intangible	(170.603)	163.612	(900)	4	1	188
Fondo de deterioro	(40.515)	12.582	-	566	117	101
Total	4.751.765	(3.687.352)	(45.761)	(3.005)	4.007	(316)
						1.019.338

Concesiones administrativas

El epígrafe *Concesiones administrativas* corresponde, básicamente, a las concesiones para la explotación de aparcamientos. La valoración del activo a reconocer (valor de la concesión o valor del derecho de cobrar a los usuarios por el servicio público) como contraprestación de los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras, se hace de acuerdo con lo que establece la norma CINIIF 12 (véase Nota 3.3) y se amortiza de forma lineal según los años de duración de la concesión.

El detalle de las principales concesiones administrativas por forma jurídica y geográfica se presenta en la Nota 25.

Movimientos del ejercicio

A 31 de diciembre de 2018, las 'altas' en concesiones administrativas corresponden, principalmente, a la adquisición por parte de Saba Infraestructuras de un aparcamiento en el centro de la ciudad italiana de Assisi por un importe de 5.576 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2018, las 'bajas' en concesiones administrativas corresponden, principalmente, a la baja de activos de aparcamientos y de cánones. Durante el ejercicio se han enajenado elementos de inmovilizado intangible que han supuesto una pérdida antes de impuestos de 388 miles de euros registrada en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado*. A 31 de diciembre de 2017 supusieron unas pérdidas de 67 miles de euros antes de impuestos (véase Nota 20.7).

La columna 'Traspasos' corresponde a los traspasos llevados a cabo por el grupo Saba Infraestructuras correspondientes a activos de sociedades integradas en su grupo en 2016 y 2017, con el objetivo de adecuar sus estados financieros a la realidad de sus activos inmobiliarios, principalmente concesiones administrativas y construcciones y su correspondiente amortización. Asimismo, también se incluye el traspaso desde 'Otras existencias' a 'Concesiones administrativas' de plazas de aparcamiento que han dejado de ser plazas no destinadas únicamente a la venta por un importe de 5.392 miles de euros (véase Nota 11).

La columna 'Cambios de perímetro y Otros' corresponde, principalmente, a variaciones en el perímetro de consolidación y diferencias de conversión. En el ejercicio 2018 se incluye la adquisición por parte de Saba Infraestructuras de la compra de la sociedad concesionaria de un aparcamiento ubicado en Santiago de Chile y a la compra, en diciembre de 2018, de la totalidad de acciones de las sociedades propiedad de Indigo ubicadas en el Reino Unido, Alemania y Eslovaquia, que ha implicado el alta de 85.983 miles de euros en el epígrafe de concesiones administrativas así como de un fondo de comercio (una vez realizado el ejercicio de PPA preliminar) de 45.593 miles de euros (véase Nota 5).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se ha registrado importe alguno en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otra información

A 31 de diciembre de 2018 se hallan registradas, minorando los activos intangibles, subvenciones de capital por importe de 28.893 miles de euros (24.562 miles de euros en 2017) correspondientes a activos concesionales. De estas subvenciones, 25.101 miles de euros (20.769 miles de euros en 2017) corresponden al subgrupo Saba Italia. Su imputación lineal a resultados en función de la vida útil del activo financiado ha ascendido a 844 miles de euros (720 miles de euros en 2017), reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen bienes totalmente amortizados todavía en uso por importe de 33.556 y 32.453 miles de euros, respectivamente.

El importe de los gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2018 ha ascendido a 150 miles de euros (657 miles de euros en 2017).

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen activos intangibles sujetos a garantías.

Existe promesa de hipoteca sobre el derecho real de los aparcamientos de Barcelona d'Aparcaments Municipals, SA vinculada al crédito sindicado otorgado a dicha sociedad.

Los contratos de concesión contemplan compromisos de inversiones en mejoras, adicionales a las ya registradas como provisión por actuaciones de reposición. A 31 de diciembre de 2018 dichos importes ascienden a 151.199 miles de euros (153.173 miles de euros en 2017) y corresponden básicamente a aparcamientos en el subgrupo Saba Italia y a Barcelona d'Aparcaments Municipals, SA, condicionados a la existencia de demanda que las justifique desde un punto de vista económico.

Test de deterioro de la UGE de gestión de aparcamientos

El Grupo Criteria estima anualmente el valor recuperable de la UGE del Negocio de gestión de aparcamientos en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperado por el Grupo para los períodos de concesión. Asimismo, y a estos efectos, el Grupo evalúa, con carácter semestral, si existe algún indicio de deterioro de valor, para ello se revisa las hipótesis utilizadas en el último test de deterioro realizado a final del ejercicio anterior, así como las proyecciones de los flujos de efectivo en base a la nueva información disponible a la fecha tanto del entorno como de la evolución del negocio.

En el trabajo realizado a 31 de diciembre de 2018, se ha constatado, en comparación con la realidad, que las proyecciones utilizadas en el anterior test no hubieran afectado a las conclusiones del análisis anterior, en base a las cuales no se realizaron dotaciones por deterioro en la cuenta de resultados consolidada.

Las hipótesis empleadas en la proyección de flujos se han basado en datos macroeconómicos de cada país y sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio. Asimismo, se han utilizado las siguientes hipótesis:

- tasa libre de riesgo ajustada por la prima de riesgo país, ha sido del 4%,
- tasas de descuento individualizadas para cada país, que han oscilado entre el 6,7% y 8,6%,
- en el caso de aparcamientos en concesión, las proyecciones se han realizado hasta la fecha de vencimiento, y se ha considerado la renovación del 60% del EBITDA en condiciones de mercado, y
- en el caso de los aparcamientos en propiedad, se ha considerado una tasa de crecimiento para calcular el valor residual del 1,5%.

El Grupo Criteria realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo: i) tasa libre de riesgo: +0,5%, -0,5%; ii) tasa de descuento: +0,5%, -0,5%.

Tras los análisis realizados, durante el ejercicio 2018 no se ha registrado ningún importe en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

7. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					31/12/2018
	31/12/2017	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Cambios de perímetro y Otros	
Costes						
Terrenos y Construcciones	142.657	592	(2.687)	(12.841)	72.718	200.439
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	49.075	4.909	(2.145)	250	16.414	68.503
Inmovilizado en Curso y Anticipos	-	652	-	(203)	-	449
Amortización acumulada						
Construcciones	(28.170)	(2.161)	1.668	2.083	(15.333)	(41.913)
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	(32.418)	(3.920)	1.954	(79)	(12.148)	(46.611)
Fondo de deterioro						
Terrenos y Construcciones	(9.707)	(258)	-	7.012	151	(2.802)
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	-	-	-	-	(3)	(3)
Total	121.437	(186)	(1.210)	(3.778)	61.799	178.062

	Miles de euros					31/12/2017
	31/12/2016	Bajas por pérdida de control (Nota 2.4)	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	
Costes						
Terrenos y Construcciones	2.830.789	(2.620.053)	20	(3.453)	(80.114)	15.468
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	3.617.860	(3.567.894)	6.354	(4.756)	(4.688)	2.199
Inmovilizado en Curso y Anticipos	-	-	190	-	(190)	-
Amortización acumulada						
Construcciones	(511.529)	472.730	(1.992)	725	14.627	(2.731)
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	(2.721.059)	2.686.935	(3.675)	4.364	1.121	(104)
Fondo de deterioro						
Terrenos y Construcciones	(45.189)	12.260	-	3.455	20.458	(691)
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	(11.360)	11.360	-	-	-	-
Total	3.159.512	(3.004.662)	897	335	(48.786)	14.141

El capítulo *Terrenos y construcciones* corresponden, básicamente, a los aparcamientos que Saba Infraestructuras tiene en propiedad. En *Instalaciones técnicas y Otro Inmovilizado material* se registran, principalmente, las instalaciones técnicas, sistemas de control y de explotación de dichos aparcamientos.

Movimientos del ejercicio

Las 'bajas' del ejercicio 2018, que corresponden básicamente a construcciones, instalaciones técnicas, mobiliario y enseres, han supuesto unos beneficios antes de impuestos de 28 miles de euros que se registran en el epígrafe de *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Durante el ejercicio 2017 supusieron unos beneficios antes de impuestos de 168 miles de euros (véase Nota 20.7).

En 2018, la columna de 'Traspasos' del Inmovilizado material, y tal y como se ha mencionado anteriormente en la Nota 6, se encuentran registrados los traspasos realizados por el grupo Saba Infraestructuras con el fin de adecuar sus estados financieros a la realidad de sus activos inmobiliarios.

La columna 'Cambios de perímetro y Otros' corresponde, principalmente, a variaciones en el perímetro de consolidación y diferencias de conversión. En el ejercicio 2018 se incluye la adquisición por parte de Saba de la totalidad de acciones de las sociedades adquiridas a finales del ejercicio 2018 en el Reino Unido, Alemania y Eslovaquia por un importe neto de 61.572 miles de euros (véase Nota 5). El ejercicio 2017 incluía las adquisiciones de dos aparcamientos en propiedad por parte de Saba Insfraestructuras por un importe neto de 14.941 miles de euros.

El Grupo Criteria realiza con carácter semestral un test de deterioro de la UGE del Negocio de gestión de aparcamientos que incorpora aquéllas inversiones en inmovilizado material relativas a dicho negocio (véase Nota 6).

Durante el ejercicio 2018 se ha registrado un deterioro por importe de 258 miles de euros (a 31 de diciembre de 2017 no se registró deterioro alguno) en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (véase Nota 20.7).

Otra información

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen bienes totalmente amortizados todavía en uso por importe de 21.504 y 21.977 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018 no existen activos sujetos a contrato de arrendamiento financiero (196 miles de euros en 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen compromisos de construcción de inmovilizado material.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					31/12/2018
	31/12/2017	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Reclasificaciones y Otros	
Costes						
Terrenos y construcciones	1.780.525	3.077	(27.743)	(23.819)	23.747	1.755.787
Otras inversiones inmobiliarias	30.432	2	(557)	(847)	(5.788)	23.242
Amortización acumulada						
Construcciones	(141.371)	(15.477)	2.207	4.968	705	(148.968)
Otras inversiones inmobiliarias	(8.591)	(1.294)	141	271	1.063	(8.410)
Fondo de deterioro						
Terrenos y construcciones	(476.715)	(20.443)	46.039	1.216	(19.727)	(469.630)
Total	1.184.280	(34.135)	20.087	(18.211)	-	1.152.021

	Miles de euros					31/12/2017
	31/12/2016	Bajas por pérdida de control (Nota 2.4)	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	
Costes						
Terrenos y construcciones	6.373.155	(4.649.556)	271	(6.679)	65.640	(2.306)
Otras inversiones inmobiliarias	112.563	(86.817)	2	-	4.684	-
Amortización acumulada						
Construcciones	(281.033)	172.250	(20.849)	619	(12.435)	77
Otras inversiones inmobiliarias	(20.318)	14.228	(1.445)	-	(1.056)	-
Fondo de deterioro						
Terrenos y construcciones	(1.506.181)	1.117.649	(139.840)	69.564	(17.861)	(46)
Total	4.678.186	(3.432.246)	(161.861)	63.504	38.972	(2.275)
						1.184.280

Movimientos del ejercicio

Las “bajas” del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2018 que han supuesto unos beneficios antes de impuestos de 5.424 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* (véase Nota 20.7). A 31 de diciembre de 2017 supusieron unos beneficios antes de impuestos de 565 miles de euros.

En 2018 el Grupo ha traspasado, entre otros, varios inmuebles del epígrafe *Inversiones inmobiliarias* al epígrafe de *Existencias*, dado que han sido destinados a la venta. El importe neto total de estos traspasos ha ascendido a 19.537 miles de euros (véase Nota 11).

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha registrado dotaciones por deterioro del valor por importe de 20.443 miles de euros (registrada como alta del fondo de deterioro) y reversiones del deterioro de valor por importe de 37.265 miles de euros (registrada como baja del fondo de deterioro) en el epígrafe *Deterioro y resultado*

por enajenaciones del inmovilizado (véase Nota 20.7) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en aquellas inversiones inmobiliarias donde el valor recuperable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado de acuerdo con un modelo interno de valoración, era inferior o superior, respectivamente, al valor neto contabilizado (139.840 y 68.318 miles de euros de dotaciones y reversiones del deterioro, respectivamente, en el ejercicio 2017).

Otra información

El valor neto contable de las inversiones inmobiliarias que han generado rentas en los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 1.017.833 y 977.291 miles de euros, respectivamente.

Los ingresos devengados por la explotación en régimen de alquiler de las inversiones inmobiliarias se registran en el epígrafe *Ventas y prestación de servicios* de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20.1), y han ascendido a 40.046 miles de euros en el ejercicio 2018 (41.320 en el ejercicio 2017), mientras que los gastos asociados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han ascendido a 14.335 miles de euros (16.534 en el ejercicio 2017).

El valor de los activos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 2.564 y 3.165 miles de euros, respectivamente.

Los activos inmobiliarios clasificados bajo el epígrafe *Inversiones inmobiliarias* se valoran de acuerdo a modelos internos de determinación del valor recuperable los cuales utilizan como input tasaciones actualizadas. El método de valoración de estos activos se describe en la Nota 3.4. El valor razonable de los mismos, obtenido de los modelos internos del Grupo a 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.254.783 miles de euros (1.257.684 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). El valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias se clasifica, en base a la jerarquía de valor razonable, como Nivel 2.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

9. Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos

Se presenta a continuación el desglose del coste de las participaciones asociadas, no teniendo el Grupo participación alguna en negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Detalle de participaciones en asociadas

Miles de euros	31/12/2018	31/12/2017
Participaciones en asociadas		
CaixaBank, SA	9.541.787	9.720.392
Naturgy Energy Group, SA	3.394.827	4.027.565
The Bank of East Asia, LTD	2.519.840	2.338.927
Abertis Infraestructuras, SA	-	1.262.954
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV	911.881	804.699
Vithas Sanidad, SL	89.284	89.422
Resto de sociedades	33.100	25.691
Subtotal	16.490.719	18.269.650
Menos:		
Fondo de deterioro	(725.832)	(111.267)
Total	15.764.887	18.158.383

El detalle de fondos de comercio (antes del fondo de deterioro) incluidos en el coste de las participadas asociadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Detalle de fondos de comercio

Miles de euros	31/12/2018	31/12/2017
The Bank of East Asia, LTD (*)	702.075	671.772
Abertis Infraestructuras, SA	-	638.604
Naturgy Energy Group, SA	529.025	389.421
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (*)	237.322	225.595
Vithas Sanidad, SL	15.493	15.493
Otros	9.401	5.569
Total	1.493.316	1.946.454

(*) Contravalor en euros del fondo de comercio registrado en divisas.

A continuación se presentan los movimientos del epígrafe de *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos* de los ejercicios 2018 y 2017:

Movimientos de participaciones - 2018

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 31/12/2017	16.323.196	1.946.454	(111.267)	18.158.383
Compras y ampliaciones de capital / Dotación por deterioro	231.805	150.534	(595.088)	(212.749)
Ventas y reducciones de capital/ Utilización fondo de deterioro	(714.966)	(645.292)	110	(1.360.148)
Resultado del periodo	109.364	-	-	109.364
Dividendos declarados	(802.397)	-	-	(802.397)
Diferencias de conversión	107.597	42.028	(21.170)	128.455
Ajustes de valoración de participadas	(353.263)	-	-	(353.263)
Reclasificaciones y otros (*)	96.067	(408)	1.583	97.242
Saldo a 31/12/2018	14.997.403	1.493.316	(725.832)	15.764.887

(*) Incluye, principalmente, la variación de reservas de las participadas asociadas.

Movimientos de participaciones - 2017

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 31/12/2016	13.195.875	2.739.007	(661.174)	15.273.708
Bajas por pérdida de control (Nota 2.4)	(6.300.541)	(667.781)	551.011	(6.417.311)
Alta CaixaBank	9.863.700	-	-	9.863.700
Compras y ampliaciones de capital / Altas por deterioro	47.894	5.568	(1.104)	52.358
Ventas y reducciones de capital	(30.729)	(12.410)	-	(43.139)
Resultado del periodo	865.553	-	-	865.553
Dividendos declarados	(594.134)	-	-	(594.134)
Diferencias de conversión	(278.116)	(117.930)	-	(396.046)
Ajustes de valoración de participadas	(177.753)	-	-	(177.753)
Reclasificaciones y otros (*)	(268.553)	-	-	(268.553)
Saldo a 31/12/2017	16.323.196	1.946.454	(111.267)	18.158.383

(*) Incluye, principalmente, la variación de reservas de las participadas asociadas.

A continuación se detallan las compras y ventas realizadas durante el ejercicio 2018:

Detalle de compras y ventas - 2018

Compras y ampliaciones de capital

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
The Bank of East Asia, LTD	43.314	-	43.314
Naturgy Energy Group, SA	179.640	146.292	325.932
Otros	8.851	4.242	13.093
Total	231.805	150.534	382.339

Ventas y reducciones de capital

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
Abertis Infraestructuras, SA	(661.010)	(638.604)	(1.299.614)
Naturgy Energy Group, SA	(53.549)	(6.688)	(60.237)
Otros	(407)	-	(407)
Total	(714.966)	(645.292)	(1.360.258)

En el ejercicio 2018 las variaciones más relevantes han sido las siguientes:

Abertis Infraestructuras, SA (Abertis)

El 15 de mayo de 2017, la sociedad italiana Atlantia, S.p.A. (Atlantia) anunció su decisión de lanzar una Oferta Pública de Adquisición (OPA de Atlantia) sobre la totalidad de acciones de Abertis Infraestructuras, SA (Abertis) la cual consistía en el pago de 16,50 euros por cada acción de Abertis y/o el canje de 0,697 acciones especiales de Atlantia por cada acción de Abertis. El folleto fue autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 9 de octubre de 2017, si bien el periodo de aceptación de la mencionada oferta fue suspendido el 18 de octubre de 2017 debido a que en dicha fecha, la sociedad alemana Hochtief Aktiengesellschaft (Hochtief) (controlada por la sociedad española ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA) presentó una oferta de adquisición competitora (OPA de Hochtief) también por el 100% de las acciones de Abertis. La OPA de Hochtief consistía en el pago de 18,76 euros por acción de Abertis y/o el canje de 0,1281 nuevas acciones de Hochtief por cada acción de Abertis. El 19 de febrero de 2018, Hochtief anunció un cambio de su oferta, ofreciendo el pago de 18,36 euros por acción de Abertis y/o el canje de 0,1254 nuevas acciones de Hochtief por cada acción de Abertis, sujeto a la aprobación en la Junta General de Accionistas de Abertis de un dividendo complementario de 0,40 euros por acción. La CNMV autorizó la OPA de Hochtief con fecha 12 de marzo de 2018 y el periodo de aceptación empezó el día 20 de marzo de 2018.

Sin embargo, con fecha 14 de marzo de 2018, se publicó un acuerdo entre Hochtief y Atlantia por el cual acordaban modificar la OPA de Hochtief, renunciar a la OPA de Atlantia y crear una sociedad holding que ostentaría la propiedad de las acciones de Abertis después de la liquidación de la OPA de Hochtief. Esta modificación fue remitida a la CNMV el 23 de marzo de 2018, y fue autorizada con fecha 12 de abril de 2018 fecha en la que también fue retirada la OPA de Atlantia. El periodo de aceptación de la OPA de Hochtief (incluyendo la modificación) finalizó el 8 de mayo de 2018.

El Consejo de Administración de Criteria y la Junta General de Accionistas de Inversiones Autopistas, SA (sociedad participada en un 55,54% por parte de Criteria) con fecha 4 de mayo de 2018 acordaron, respectivamente, su intención de aceptar la oferta pública por su inversión directa en el capital social de Abertis del 15,07% y 6,07%, respectivamente.

Con fecha 16 de mayo de 2018, Hochtief procedió a la liquidación de la mencionada oferta. De esta forma Criteria dejó de ostentar participación alguna en el capital social de Abertis y recibió 2.740.510 miles de euros por la entrega de acciones de su participación directa. Por su parte, Inversiones Autopistas recibió 1.103.859 miles de euros. El resultado neto consolidado atribuido al Grupo Criteria por dicha operación asciende 2.154.496 miles de euros (2.544.756 miles de euros antes de impuestos y de minoritarios) (véase Notas 2.4 y 20.4).

Naturgy Energy Group, SA (Naturgy, anteriormente, denominada Gas Natural, S.D.G., S.A.)

Durante el primer semestre del ejercicio 2018 Naturgy realizó una revisión de sus propios activos (básicamente activos de generación convencional) que implicó un deterioro de 4.905 millones de euros antes de impuestos. El capítulo *Resultado del periodo* del movimiento del epígrafe de *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos* del ejercicio 2018 incluye la atribución correspondiente al Grupo Criteria de dicho deterioro. Los principales factores que obedecieron esta revisión de activos fueron, por un lado el nuevo modelo organizativo y de gestión emanado del nuevo Plan estratégico 2018 – 2022 que se concreta en la creación de nuevas unidades de generación de efectivo distintas de las que había hasta ahora. Y, por otro, a la reestimación de los flujos de efectivo futuros basados en las nuevas hipótesis del mencionado plan estratégico.

Por otro lado, durante el ejercicio 2018, Criteria vendió a mercado 4.200.000 acciones representativas del 0,42% del capital social de Naturgy por un importe de 98.927 miles de euros, generando una plusvalía bruta consolidada de 38.689 miles de euros. (Véase nota 20.4)

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre de 2018, Criteria, BCN Godia, S.L.U. y G3T, S.L., accionistas de Energía Boreal 2018, S.A. (sociedad controlada por Criteria), aportaron el 5% del capital social de Naturgy Energy Group S.A. a dicha sociedad. Concretamente, Criteria aportó el 3,60% del capital social de Naturgy, BCN Godia aportó el 0,60% y G3T el 0,80% (véase Nota 5). Esta operación ha incrementado el valor teórico contable y el fondo de comercio de Naturgy en un importe de 325.932 miles de euros y ha generado un impacto en el epígrafe *Intereses minoritarios* del balance consolidado adjunto de 325.932 miles de euros (véase Nota 14.6).

A 31 de diciembre de 2018, la participación económica de Criteria en Naturgy es del 24,02%, del que un 20,42% se ostenta de forma directa y un 3,60% indirectamente a través de la participación en Energía Boreal 2018, S.A. La participación mercantil del Grupo Criteria en Naturgy es del 25,42%, en la que se incluye la participación directa del 20,42% de Criteria y la del 5,00% de Energía Boreal 2018, S.A. Adicionalmente, la participación en derechos de voto asciende al 25,65%, teniendo en cuenta el contenido de los pactos paraciales suscritos con el resto de accionistas de Energía Boreal 2018, S.A. (véase Nota 5).

CaixaBank, S.A. (CaixaBank)

Como consecuencia de la pérdida de control de Criteria sobre su participación en CaixaBank en el ejercicio 2017 (véase Nota 2.4), en el momento de la clasificación de la participación remanente como entidad asociada, y siguiendo la NIC 28, se realizó un ejercicio de asignación del precio de adquisición (*Purchase Price Allocation - PPA*). De entre los activos y pasivos de los que se determinó su valor razonable se encontraba la cartera de activos inmobiliarios disponibles para la venta y la participación accionarial en Repsol, S.A.

En el presente ejercicio, el Grupo CaixaBank ha llegado a un acuerdo para la venta del 80% de su cartera de activos inmobiliarios disponibles para la venta en una operación anunciada al mercado con fecha 28 de junio de 2018 y formalizada con fecha 20 de diciembre de 2018. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2018, Criteria ha registrado el efecto de la puesta en equivalencia de estos activos al valor razonable actual en

base a la oferta recibida, lo que ha tenido un impacto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Criteria de 339.251 miles de euros registrado bajo el epígrafe *Resultados de entidades valoradas por el método de la participación*.

Por otra parte, en línea con su plan estratégico, el Consejo de Administración del Grupo CaixaBank en su sesión del día 20 de septiembre de 2018, acordó vender su participación accionarial en Repsol, S.A. mediante un programa de ventas instrumentalizado a través de dos contratos de permuta de renta variable (*equity swap*) existentes sobre el 4,61% del capital y a través de un programa de ventas a mercado para el 4,75% del capital restante. Como consecuencia, el Grupo Criteria ha registrado el efecto de la puesta en equivalencia del nuevo valor razonable de las acciones de Repsol en relación al establecido en el ejercicio de PPA realizado en el ejercicio 2017, registrando un impacto positivo de 176.208 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo el epígrafe *Resultados de entidades valoradas por el método de la participación*.

Asimismo, se han registrado 84.913 miles de euros correspondientes a la amortización de los activos intangibles identificados de vida útil definida en el ejercicio de PPA bajo el epígrafe de *Resultados de entidades valoradas por el método de la participación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

The Bank of East Asia, Limited (BEA)

Durante el ejercicio 2018, Criteria ha recibido 18.167.430 acciones de BEA en concepto de *scrip dividend*, siendo la participación a 31 de diciembre de 2018 del Grupo en The Bank of East Asia del 17,59% (17,44% a 31 de diciembre de 2017).

Valor de cotización

A continuación se facilita el porcentaje de participación y el valor de cotización de las sociedades cotizadas clasificadas como asociadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Principales sociedades que cotizan en bolsa

Miles de euros	31/12/2018		31/12/2017	
	% Part.	Valor cotización	% Part.	Valor cotización
CaixaBank, SA	40,00%	7.569.986	40,00%	9.304.581
Naturgy Energy Group, SA	24,02%	5.350.358	24,44%	4.707.732
The Bank of East Asia, LTD (*)	17,59%	1.389.969	17,44%	1.742.404
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (*)	9,10%	763.470	9,10%	824.001
Abertis Infraestructuras, SA	-	-	18,44%	3.388.249
Valor de cotización		15.073.783		19.966.967

(*) Contravalor en euros del fondo de comercio registrado en divisas.

Deterioro del valor de las participaciones

A efectos de analizar el valor recuperable de la cartera de participaciones asociadas, el Grupo tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del período considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de

estos datos, el Grupo determina el valor recuperable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo Criteria ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Se han utilizado métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), modelos de descuento de dividendos (DDM) y comparando el importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el valor razonable, menos los costes de venta). En ningún caso se han considerado potenciales primas de control en la valoración.

Las proyecciones de balance y cuenta de resultados se han realizado, en determinados casos, a un horizonte temporal de 5 años y en base a los planes de inversión relevantes, a las ubicaciones de las inversiones en países emergentes y a otros factores equivalentes.

Las hipótesis empleadas se basan en datos macroeconómicos de cada país y del sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio, así como en planes estratégicos publicados por las entidades cotizadas, o internos por las no cotizadas. Las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 9,3% y el 11,7% para las participaciones bancarias (8,9% y el 9,4% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2017), y entre el 6,7% y el 7% para el resto de participaciones significativas (entre el 5,6% y el 10,7% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2017).
- Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan entre el 1,7% y el 3,8%, para las participaciones bancarias (entre el 1,6% y el 3,9% en las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2017), y entre el 0,1% y el 1,5% para el resto de participaciones significativas (el 1,5% en las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2017). Estos crecimientos se han determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas hipótesis, se realiza un análisis de sensibilidad de las mismas con el fin de confirmar si el importe recuperable sigue excediendo el importe en libros de la participada. En este sentido y de forma complementaria al escenario central considerado en las pruebas de deterioro, se han considerado variaciones posibles en las principales hipótesis incluyendo las diferentes estrategias de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Los análisis de sensibilidad realizados son los siguientes:

- a) Para las participaciones bancarias: variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo, entre otras, la tasa de descuento: -0,5%, +0,5%, la tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5% y el ROE sostenible: -1%, +1%, así como también al volumen de negocio, el margen financiero, las comisiones, la eficiencia y el *cost of risk*.
- b) Para Naturgy Energy Group, SA: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, +0,5% y tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%.

De los análisis de sensibilidad realizados se desprende que ninguna variación razonablemente posible en las hipótesis clave resulta en un deterioro significativo, a excepción de los deterioros registrados que se desglosan a continuación.

De los análisis realizados se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2018 un importe de 595.088 miles de euros (1.104 miles de euros en el ejercicio 2017), registrándose en el epígrafe *Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiendo 580.424 miles de euros de este importe a la participación que Grupo Criteria mantiene en The Bank of East Asia. Dicho deterioro es consecuencia, entre otros, de un incremento de la

tasa de descuento consecuencia de un entorno regional con una incertidumbre creciente debido, principalmente, a la guerra comercial Estados Unidos – China, la entrada de *virtual banks* en el mercado de Hong Kong y un potencial cambio de tendencia en el mercado inmobiliario de Hong Kong. Asimismo, BEA China se encuentra en un profundo proceso de transformación *retail*, que comprende la digitalización de la red y el desarrollo de plataformas tecnológicas por las alianzas comerciales con empresas tecnológicas chinas de referencia.

A continuación, se recogen los movimientos del fondo de deterioro de participaciones asociadas en los ejercicios 2018 y 2017:

Movimiento del fondo de deterioro de participaciones en asociadas

Miles de euros	31/12/2018	31/12/2017
Saldo al inicio del ejercicio	111.267	661.174
Más:		
Dotaciones con cargo a resultados	595.088	1.104
Diferencias de conversión	21.170	-
Menos:		
Bajas por pérdida de control (Nota 2.4)	-	(551.011)
Utilización de fondo	(110)	-
Traspasos y otros	(1.583)	-
Saldo al final del ejercicio	725.832	111.267

Información financiera de entidades integradas por el método de la participación

En el Anexo II se informa del porcentaje de participación, el capital social, las reservas, los resultados y dividendos a cuenta, otro patrimonio neto, los dividendos devengados por la participación total, valor en libros de la participación directa, cotización a 31 de diciembre de 2018 y la cotización media del último trimestre del 2018, para cada una de las participaciones en entidades asociadas.

La información financiera resumida de las entidades asociadas significativas valoradas por el método de la participación, de acuerdo con los últimos datos disponibles a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, se muestra a continuación:

(cifras expresadas en millones de euros o en la moneda local correspondiente)	CaixaBank	The Bank of East Asia (*)	GF Inbursa (*)	Naturgy Energy Group
Descripción de la naturaleza de las actividades	nota (1)	nota (2)	nota (3)	nota (4)
País de constitución y países donde desarrolla su actividad	España	Hong Kong, China	México	Sede social en España. También con actividad relevante en Latinoamérica (Brasil, Chile, México)
Participación mercantil a 31/12/2018	40,00%	17,59%	9,10%	25,42%
Dividendos recibidos de la participada en 2018	359	-	13	347
Conciliación de la información financiera relacionado con los ajustes a valor razonable en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias de políticas contables			Ajustes de homogeneización a NIIF	
Información financiera resumida referida a 31/12/2018		(*)	(*) (**) (***)	
Activos corrientes	-	-	-	8.330
Activos no corrientes	386.622	839.451	509.396	32.300
Pasivos corrientes	-	-	-	7.006
Pasivos no corrientes	362.564	735.876	360.995	19.029
Ingresos de actividades ordinarias	8.767	17.757	42.287	24.339
Resultado del periodo de operaciones continuadas	2.095	6.554	17.124	(2.586)
Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas	(55)	-	-	(10)
Otro resultado global	(852)	(2.576)	-	(283)
Resultado global total	1.189	3.978	17.124	(2.879)
Resultado neto atribuido	1.985	6.509	17.100	(2.821)
 Tipo de cambio a 31/12/2018	 8,97	 22,49		
Tipo de cambio medio ejercicio 2018	9,26	22,71		
 Información financiera resumida referida a 31/12/2017	 (*)	 (*) (**) (***)		
Activos corrientes	-	-	-	11.083
Activos no corrientes	383.186	808.942	517.675	36.239
Pasivos corrientes	-	-	-	7.608
Pasivos no corrientes	358.503	707.728	383.536	21.409
Ingreso de actividades ordinarias	8.222	17.589	47.221	23.207
Resultado del periodo de operaciones continuadas	1.720	6.370	20.038	1.249
Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas	(2)	4.145	-	448
Otro resultado global	(55)	2.915	-	(1.037)
Resultado global total	1.663	13.430	20.038	660
Resultado neto atribuido	1.684	9.347	19.985	1.360
 Tipo de cambio a 31/12/2017	 9,37	 23,66		
Tipo de cambio medio ejercicio 2017	8,80	21,33		

^(*) Información financiera en moneda local (a excepción del dividendo de The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa, en euros).

^{(**) Información financiera bajo normativa local.}

⁽¹⁾ Grupo insignia en banca minorista ibérica, fundada en 1904. Referente europeo en innovación y liderazgo digital. Modelo de negocio muy segmentado basado en la especialización, la calidad de servicio y la confianza de los clientes, con un plataforma de distribución omni-canal con capacidad multiproducto. Marca de prestigio con amplio reconocimiento externo.

⁽²⁾ Fundado en 1918, es un grupo financiero líder en Hong Kong, pionero en innovación y servicios bancarios de alto valor añadido para sus clientes en Hong Kong, China y otros mercados relevantes alrededor del mundo, con una de las mayores redes de oficinas de un banco extranjero en China.

⁽³⁾ Es uno de los grupos líderes en servicios financieros en México. Referente en banca corporativa, seguros de accidentes y custodia de valores y en expansión en el segmento minorista. Cuenta con un modelo de servicios financieros completo y totalmente integrado, a través de una sólida fuerza de ventas.

⁽⁴⁾ Naturgy, pionera en la integración del gas y la electricidad, es un grupo multinacional presente en más de 30 países y con casi 18 millones de clientes. La base del negocio de la compañía se encuentra en los mercados regulados y liberalizados de gas y electricidad, con una contribución creciente de la actividad internacional.

10. Activos financieros no corrientes y corrientes

El detalle de los saldos de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los balances de situación consolidados adjuntos es el que se muestra a continuación:

Miles de euros	31/12/2018		31/12/2017	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.790.048			
<i>Instrumentos de capital</i>	1.790.048	-	-	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	33.746	2.302		
<i>Instrumentos de capital</i>	30.896	-	-	-
<i>Créditos participativos</i>	2.850	2.302	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	969.269	-
<i>Instrumentos de capital</i>	-	-	968.463	-
<i>Instrumentos de deuda</i>	-	-	806	-
Activos financieros a coste amortizado	83.209	746.588	23.490	171.074
Derivados – de cobertura (Nota 17.3)	527	-	438	-
Total	1.907.530	748.890	993.197	171.074

El vencimiento de los activos financieros no corrientes del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el que se muestra a continuación:

31/12/2018	Vencimiento (en miles de euros)			
	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	Total
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	1.790.048	1.790.048
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	2.548	302	30.896	33.746
Activos financieros a coste amortizado	41.878	867	40.464	83.209
Derivados – de cobertura	527	-	-	527
Total	44.953	1.169	1.861.408	1.907.530

31/12/2017	Vencimiento (en miles de euros)			
	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	Total
Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de patrimonio	-	-	968.463	968.463
Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de deuda	800	-	6	806
Préstamos, cuentas a cobrar y otros activos financieros	16.169	2.588	4.733	23.490
Derivados – de cobertura	438	-	-	438
Total	17.407	2.588	973.202	993.197

10.1. Instrumentos de capital

A 1 de enero de 2018, fecha de primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros, el Grupo ha decidido acogerse a la opción irrevocable de clasificación de la mayor parte de instrumentos de capital clasificados hasta 31 de diciembre de 2017 bajo la categoría de *Activos financieros disponibles para la venta* (categoría que desaparece bajo el nuevo enfoque de clasificación de instrumentos financieros que determina la NIIF 9) a la categoría de *Activos financieros con cambios de valor en otro resultado global* que, a diferencia de la categoría anterior, no permite la imputación posterior a resultados en el momento de la venta ni las pérdidas por deterioro. El resto de instrumentos de capital se han clasificado en la categoría de valor razonable con cambios en resultados. En este último caso, a 1 de enero de 2018 el impacto de esta nueva clasificación en las reservas consolidadas del Grupo Criteria ha ascendido a 861 miles de euros (véase Nota 14.3).

El desglose del movimiento de los *Instrumentos de capital* atendiendo a la naturaleza de las operaciones en los ejercicios 2018 y 2017 es el que se muestra a continuación:

Miles de euros	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados
Saldo a 31/12/2017¹	936.134	32.329
Compras y ampliaciones de capital	1.040.303	8.593
Ventas	(627)	(4.593)
Ajustes a valor razonable transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 20.4)	-	(1.787)
Ajustes a valor razonable transferidos a otro resultado global (Nota 14.5)	(162.461)	-
Traspasos y Otros ²	(23.301)	(3.646)
Saldo a 31/12/2018	1.790.048	30.896

¹ A 31 de diciembre de 2017 estos importes estaban clasificados bajo el epígrafe *Activos financieros disponibles para la venta*

² Incluye dividendos registrados contra coste de cartera

Miles de euros	Activos financieros disponibles para la venta
Saldo a 31/12/2016	3.666.213
Bajas por pérdida de control (Nota 2.4)	(2.946.030)
Compras y ampliaciones de capital	126.727
Ventas	(1.160)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Ajustes a valor de mercado	124.426
Traspasos y Otros	(831)
Utilizaciones	750
Pérdidas por deterioro	(1.632)
Saldo a 31/12/2017	968.463

Las variaciones más significativas en el ejercicio 2018 de los *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global* han sido las siguientes:

Telefónica, SA

Durante el ejercicio 2018, Criteria ha adquirido 52.826.318 acciones representativas de un 1,02% del capital social de Telefónica por un importe de 408.066 miles de euros. El 8 de junio de 2018 Telefónica aprobó el reparto de un dividendo contra reservas de libre disposición de 0,40 euros/acción, registrándose como una disminución del coste de cartera de 20.253 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2018, la participación de Criteria en Telefónica es del 1,15% (0,13% a 31 de diciembre de 2017).

Otros

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha realizado inversiones en instrumentos de patrimonio correspondientes a renta variable española cotizada y renta variable extranjera cotizada por importe de 337.987 miles de euros y 294.250 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, la información financiera relevante de las participaciones más significativas clasificadas como *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital* es:

Miles de euros

Denominación social	Domicilio	% Participación	% Derechos de voto	Patrimonio neto	Último resultado publicado
Telefónica, SA (1)	Gran Vía, 28 28013 Madrid	1,15%	1,15%	26.980.037	3.330.896
Cellnex Telecom, SA (1)	Calle Juan Esplandiú, 11-13, Madrid	6,03%	6,03%	615.366	(14.983)
Suez, SA (1)	Tour CB21 – 16, Place de l'Iris - 92040 Paris – La Défense – France	5,97%	5,97%	8.992.518	334.917

(1) Entidades cotizadas. La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 31/12/2018.

10.2. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el que se detalla a continuación:

Miles de euros	31/12/2018		31/12/2017	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Instrumentos de deuda	30.634	81.811	-	-
Préstamos y otros créditos	44.264	26.466	17.503	123.514
Imposiciones a plazo	-	600.306	-	20.416
Dividendos pendientes de cobro	-	143	-	-
Otros activos financieros	8.311	37.862	5.987	27.144
Total	83.209	746.588	23.490	171.074

Instrumentos de deuda

El detalle de este epígrafe del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2018 es el que se muestra a continuación (a 31 de diciembre de 2017 el Grupo no tenía registrado importe alguno en este epígrafe del balance consolidado):

Miles de euros	31/12/2018	
	No corriente	Corriente
Deuda pública española	5.413	20.013
Deuda pública extranjera	-	46.526
Renta fija privada española cotizada	20.000	15.139
Renta fija privada extranjera cotizada	5.221	133
Total	30.634	81.811

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha realizado inversiones en renta fija por un importe nominal conjunto de 156.598 miles de euros, de los que ha enajenado un importe nominal de 25.000 miles de euros y un importe nominal de 21.958 miles de euros ha llegado a vencimiento.

El Grupo ha registrado estos activos a coste amortizado, dado que se trata de instrumentos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada, que se negocian en un mercado activo y que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Préstamos y otros créditos

El detalle de este capítulo recoge los siguientes conceptos:

Miles de euros	31/12/2018		31/12/2017	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Créditos participativos	-	-	11.745	196
<i>a empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 23)</i>	-	-	2.238	-
<i>a terceros</i>	-	-	9.507	196
Deterioro créditos participativos a terceros	-	-	(2.871)	-
Préstamos y otros créditos	17.764	4.152	5.829	1.311
<i>a empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 23)</i>	-	915	-	-
<i>a terceros</i>	17.764	3.237	5.829	1.311
Deterioro préstamos y otros créditos a terceros	-	(80)	-	-
Deudores por consolidación fiscal (Nota 12)	-	-	-	119.007
Créditos al Accionista Único (Nota 23)	26.500	22.394	2.800	3.000
Total	44.264	26.466	17.503	123.514

Créditos participativos

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo clasificaba en este epígrafe los créditos participativos otorgados. Sin embargo, como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros, a 31 de diciembre de 2018 estos activos se presentan bajo el epígrafe *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados*. A 31 de diciembre del 2017 el importe de esta tipología de créditos ascendía a 9.070 miles de euros.

Préstamos y otros créditos

Durante el ejercicio 2018, los *préstamos y otros créditos* se han incrementado principalmente por la integración de las cuatro sociedades adquiridas por el Grupo Saba a diciembre de 2018 (véase Nota 5) por importe de 9.476 miles de euros y por el registro por parte de Saba Italia de un saldo a cobrar del “Accordo Bonario de Pisa” por importe de 3.400 miles de euros, cuyo vencimiento se prevé en marzo de 2019.

Deterioro de valor de activos financieros a coste amortizado

Al cierre del ejercicio el Grupo ha revisado la necesidad de realizar dotaciones por deterioro para aquellos activos valorados a coste amortizado. Los activos financieros a coste amortizado están sujetos al cálculo del deterioro por pérdida esperada, tal y como indica la NIIF 9. El Grupo ha realizado el análisis en base al modelo general que establece la norma (véase Nota 3.6.3).

Del mencionado análisis, se ha procedido la necesidad de registrar un deterioro neto por importe de 1.065 miles de euros por créditos otorgados a sociedades de capital riesgo que se encuentra registrado en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (a 31 de diciembre 2017 se registraron 1.526 miles de euros correspondientes a créditos participativos los cuales se registran en 2018 como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados).

Deudores por consolidación fiscal

Con fecha 5 de febrero de 2018 se hizo efectiva la posición deudora derivada de la liquidación definitiva del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2016 de Criteria por importe de 119.007 miles de euros mantenida con la cabecera del grupo fiscal, Caixabank (véase Nota 23).

La posición deudora por la liquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2017 se registra en el epígrafe *Deudores y otras cuentas a cobrar* del balance consolidado adjunto a partir de enero de 2018 (véase Nota 12).

Créditos al Accionista Único

En el ejercicio 2013, se suscribió un convenio entre el Council of Europe Development Bank (en adelante "CEB") CaixaBank y Fundación Bancaria "la Caixa" mediante el cual, el CEB ofrecía, a través de CaixaBank, una línea de financiación a Fundación Bancaria "la Caixa" por un importe máximo de 100.000 miles de euros e instrumentalizado a través de CaixaBank. Este convenio está asociado al desarrollo del Proyecto LD 1785 (2012) relativo a la financiación parcial e indirecta de proyectos de Programas Socioeducativos para la Igualdad de Oportunidades de la Obra Social "la Caixa".

Con fecha 8 de febrero de 2018, CaixaBank cedió a Criteria su posición contractual en el convenio descrito anteriormente. Como consecuencia, a 31 de diciembre de 2018, Criteria tiene otorgados créditos al Accionista Único por importe de 46.000 miles de euros y, a su vez, tiene préstamos recibidos por el CEB por este mismo importe, registrados en los epígrafes *Activos financieros a coste amortizado – créditos al Accionista Único* y *Pasivos financieros – deudas con entidades de crédito* del balance consolidado adjunto, de los que 26.000 miles de euros están clasificados como no corrientes y 20.000 miles de euros como corrientes.

Imposiciones a plazo

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad Dominante ha realizado imposiciones a corto plazo a más de 3 meses por importe de 950.000 miles de euros que han devengado un tipo de interés nominal medio de 0,02%, siendo el saldo total a 31 de diciembre de 2018 de 600.185 miles de euros y con vencimiento mayo de 2019.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 la Sociedad Dominante ha contratado depósitos en moneda extranjera a muy corto plazo por importe nominal total de 175.000 miles de dólares estadounidenses que han devengado un tipo de interés nominal medio de 2,53%, anterior al 31 de diciembre de 2018, y que a su liquidación han generado un ingreso total por diferencias de tipo de cambio de 3.843 miles de euros registrados en el epígrafe *Ingresos financieros* de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 20.8). A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad Dominante no mantenía ningún depósito en moneda extranjera.

El importe total de los intereses devengados por los mencionados depósitos ha ascendido a 329 miles de euros y figuran registrados en el epígrafe *Ingresos financieros* de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 20.8).

Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el epígrafe *Otros activos financieros corrientes* corresponde, básicamente, a depósitos constituidos en garantía en relación a derivados financieros contratados, por importe de 33.750 miles de euros (26.720 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), de los que están constituidos en CaixaBank por un importe de 12.810 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (14.510 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 23).

Por otra parte, estos epígrafes recogen las fianzas entregadas por el alquiler de los inmuebles por la que el Grupo Criteria es arrendatario y las fianzas depositadas a recuperar al vencimiento de los diferentes contratos de concesiones del Grupo Saba.

10.3. Valor razonable de los activos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2018 y 2017 el valor razonable de los principales activos financieros clasificados como corrientes y no corrientes en el balance consolidado adjunto, así como su valor en libros:

Activos financieros

Miles de euros	31/12/2018		31/12/2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.790.048	1.790.048	-	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	36.048	36.048	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	969.269	969.269
Instrumentos de deuda	112.445	112.800	-	-
Préstamos y otros créditos	70.730	70.730	141.017	141.017
Imposiciones	600.306	600.306	20.416	20.416
Instrumentos derivados	527	527	438	438

El desglose de los instrumentos financieros mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 en función del método de cálculo son los siguientes (véase Nota 3):

Valor razonable de Activos financieros

Miles de euros	31/12/2018			31/12/2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.739.463	-	50.585	-	-	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	36.048	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	886.109	-	83.160
Instrumentos de deuda	97.801	14.999	-	-	-	-
Préstamos y otros créditos	-	-	70.730	-	-	141.017
Imposiciones	-	-	600.306	-	-	20.416
Instrumentos derivados	-	527	-	-	438	-
Total	1.837.264	15.526	757.669	886.109	438	244.593

El proceso de determinación del valor razonable establecido por el Grupo asegura que los instrumentos son valorados adecuadamente.

La estimación del valor razonable para aquellos activos financieros que se clasifican en el Nivel 1 toma como referencia objetiva el propio precio de cotización, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos. En los ejercicios 2018 y 2017 los instrumentos de capital cotizados (registrados en *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global* en el ejercicio 2018 y en *Activos financieros disponibles para la venta* en el ejercicio 2017) y los instrumentos de deuda cotizados (registrados en *Activos financieros a coste amortizado*) han sido valorados de acuerdo al criterio expresado anteriormente.

Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. La práctica totalidad de activos financieros registrados como derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel 2. Adicionalmente, los instrumentos de deuda no cotizados (registrados en *Activos financieros a coste amortizado*) también se incluyen en este grupo de valoración.

Para aquellos activos financieros clasificados en el Nivel 3, para los cuales no existe un precio de mercado, se utilizan técnicas de valoración en las que algunas de las principales hipótesis no están sustentadas en datos observables en el mercado. Para ello, el Grupo estima su valor razonable mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez.

No se han producido transferencias o reclasificaciones significativas entre niveles durante los ejercicios 2018 y 2017.

A continuación se facilita el valor de cotización de la participación en las principales sociedades cotizadas (Nivel 1) a 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificadas como *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital* al considerarse que el Grupo no ejerce influencia significativa en ellas.

Valor de cotización de las principales sociedades cotizadas

Miles de euros	31/12/2018		31/12/2017	
	Sociedades	% Part.	Valor cotización	% Part.
Cellnex Telecom, S.A.	6,03%	312.611	5,94%	294.048
Suez, S.A.	5,97%	427.886	5,86%	535.932
Telefónica, S.A.	1,15%	437.321	0,13%	55.323
Renta variable española	-	301.860	-	-
Renta variable extranjera	-	259.785	-	-
Valor de cotización		1.739.463		885.303

Movimientos de activos financieros de Nivel 3

Los movimientos que se han producido en el ejercicio 2018 en los saldos del Nivel 3 de los instrumentos de capital, tanto valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global, como valorados a valor razonable con cambios en resultados, y de los créditos participativos valorados a valor razonable con cambios en resultados, se detallan a continuación:

Movimientos de Nivel 3

Miles de euros	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de capital ¹	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos de capital ¹	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados – Créditos participativos ²³
Saldo a 31/12/2017	50.830	32.329	9.070
Compras, altas y ampliaciones de capital	-	8.593	1.601
Ventas, amortizaciones y capitalizaciones	(245)	(4.593)	(4.559)
Ajustes a valor razonable transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(1.787)	(359)
Ajustes a valor razonable transferidos a otro resultado global	-	-	-
Traspasos y Otros	-	(3.646)	(601)
Saldo a 31/12/2018	50.585	30.896	5.152

¹ A 31 de diciembre de 2017 estos importes estaban clasificados bajo el epígrafe *Activos financieros disponibles para la venta*.

² A 31 de diciembre de 2017 estos importes estaban valorados a coste amortizado y clasificados como *Préstamos y otras cuentas a cobrar*.

³ A 31 de diciembre de 2018 los créditos participativos otorgados a empresas asociadas y negocios conjuntos ascienden a 1.553 miles de euros (2.238 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 23).

11. Existencias

El detalle y movimiento de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el que muestra a continuación:

	Miles de euros					31/12/2018
	31/12/2017	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Reclasificaciones y Otros	
Terrenos, solares y promociones	3.732.563	23.655	(229.272)	24.645	50.308	3.601.899
Otras existencias	9.022	159	(1.926)	(5.392)	-	1.863
Anticipos a proveedores	5.378	7.152	(8.075)	-	-	4.455
Fondo de deterioro	(2.110.113)	(92.324)	241.502	(6.434)	(50.308)	(2.017.677)
Total	1.636.850	(61.358)	2.229	12.819	-	1.590.540

	Miles de euros					31/12/2017
	31/12/2016	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Reclasificaciones y Otros	
Terrenos, solares y promociones	1.366.196	3.854	(24.579)	2.387.045	47	3.732.563
Otras existencias	15.388	39	(427)	(5.978)	-	9.022
Anticipos a proveedores	-	2.923	(2.327)	4.782	-	5.378
Fondo de deterioro	(725.253)	(19.381)	85.699	(1.451.178)	-	(2.110.113)
Total	656.331	(12.565)	58.366	934.671	47	1.636.850

En el ejercicio 2017 Criteria reclasificó los activos inmobiliarios de su propiedad que tenían su origen en la regularización de operaciones crediticias al epígrafe *Existencias* por considerar que habían dejado de cumplir las condiciones establecidas en la NIIF 5 para su reconocimiento como Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Movimientos del ejercicio

Las bajas del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2018, que han supuesto unos beneficios antes de impuestos de 29.076 miles de euros (5.377 miles de euros en el ejercicio 2017).

El Grupo ha traspasado varios inmuebles del epígrafe de *Inversiones Inmobiliarias* al epígrafe de *Existencias*, dado que han sido destinados a la venta. El importe total de estos traspasos ha ascendido a un importe neto de 19.537 miles de euros (véase Nota 8). Asimismo, durante el ejercicio 2018, se han traspasado a 'concesiones administrativas' 5.392 miles de euros correspondientes a plazas de aparcamiento que han dejado de ser plazas no destinadas únicamente a la venta (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de 'Anticipos a proveedores' ascendía a 4.455 miles de euros correspondientes, principalmente, a provisiones de fondos realizadas.

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha registrado dotaciones por deterioro del valor por importe de 92.324 miles de euros (registrada como alta del fondo de deterioro) y reversiones del deterioro de valor por importe de 111.461 miles de euros (registrada como reversión del fondo de deterioro) en el epígrafe *Coste de ventas - Aprovisionamientos* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 20.2) en aquellas existencias donde el valor recuperable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado con un modelo interno de valoración, era inferior o

superior, respectivamente, al valor neto contabilizado. Durante el ejercicio 2017, el Grupo registró 20.024 y 70.130 miles de euros de dotaciones y reversiones del deterioro, respectivamente.

Otra información

Los activos inmobiliarios clasificados bajo el epígrafe *Existencias* se valoran de acuerdo a modelos internos de determinación del valor recuperable los cuales utilizan como input tasaciones actualizadas. El método de valoración de estos activos se describe en la Nota 3. El valor razonable de los mismos, obtenido de los modelos internos del Grupo a 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.680.404 miles de euros (1.740.694 miles de euros en 2017).

12. Deudores y otras cuentas a cobrar

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Clientes por ventas y prestación de servicios	19.881	15.393
Clientes empresas asociadas (Nota 23)	1.125	2.374
Saldos deudores con el Accionista Único (Nota 23)	685	1.085
Activos fiscales (Nota 19)	689.887	72.351
Deudores por consolidación fiscal (Nota 19 y 23)	23.837	-
Otros deudores	2.628	3.400
Total	738.043	94.603

El saldo del epígrafe de *Clientes por ventas y prestación de servicios* incluye los saldos de clientes con terceros propios de la actividad del Grupo. Durante el ejercicio se han registrado -196 miles de euros como importe neto resultante de los deterioros y reversiones de créditos por operaciones comerciales (969 miles de euros durante el ejercicio 2017) (véase Nota 20.6), siendo el saldo del fondo de deterioro a 31 de diciembre de 2018 de -14.576 miles de euros (-16.079 a 31 de diciembre de 2017).

En el epígrafe de *Activos fiscales* se incluyen los importes pagados a cuenta del impuesto de sociedades así como la periodificación del ingreso del impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2018, de los conceptos anteriores, 583.601 miles de euros (2.350 miles de euros en 2017) son mantenidos con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank (véase Nota 23). También se incluyen los créditos a las administraciones públicas en concepto de IVA e IRPF (véase Nota 19).

En el epígrafe *Deudores por consolidación fiscal* se registra la posición deudora derivada de la liquidación definitiva del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2017 de Criteria mantenida con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank (véase Nota 23). Este importe ha sido cobrado el 23 de enero de 2019.

13. Efectivo y otros equivalentes de efectivo

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de este epígrafe está constituido por:

Tipo de contrato	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Efectivo	5.677	3.860
Cuentas corrientes	735.285	862.736
Imposiciones a menos de 3 meses	158.365	26.148
Total	899.327	892.744

A continuación se presenta el detalle del tipo de interés de cada uno de los epígrafes de la tabla anterior a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Tipo de contrato	31/12/2018	Miles de euros		Intervalo Tipo de interés	Intervalo Tipo de interés
		Intervalo Tipo de interés	31/12/2017		
Efectivo	5.677	-	3.860	-	-
Cuentas corrientes	735.285	0%	862.736	0%	0%
Imposiciones a menos de 3 meses	158.365	0%-0,25%	26.148	0,05%-0,22%	0,05%-0,22%
Total	899.327		892.744		

Los intereses devengados relacionados con el efectivo y equivalentes ascienden a 398 miles de euros en el ejercicio 2018 (520 miles de euros en el ejercicio 2017) y se encuentran registrados dentro del epígrafe de *Ingresos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 20.8).

El vencimiento de la totalidad del saldo correspondiente al epígrafe *Efectivo y otros equivalentes de efectivo* es inferior a 12 meses.

14. Patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Capital social	1.834.166	1.834.166
Prima de emisión	2.344.519	2.344.519
Reservas	13.228.904	12.115.787
Otras aportaciones de socios	16.800	16.800
Resultado atribuido al Grupo	1.577.290	1.458.728
Dividendo a cuenta entregado	(250.000)	(100.000)
Ajustes en patrimonio por valoración	(579.053)	(211.860)
Intereses minoritarios	457.923	503.243
Total	18.630.549	17.961.383

En el *Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado*, se detallan los movimientos ocurridos en los ejercicios 2018 y 2017. A continuación se amplían y comentan los movimientos más significativos.

14.1. Capital social

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de Criteria está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

14.2. Prima de emisión

La prima de emisión a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 2.344.519 miles de euros. La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad del saldo.

14.3. Reservas y Otras aportaciones de socios

A continuación se detalla los movimientos de los epígrafes *Reservas* y *Otras aportaciones de socios* a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros				
	Reserva legal	Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas de consolidación	Aportaciones de socios	Total Reservas
Situación a 31/12/2017 (antes de reexpresión)	366.833	11.894.241	(145.287)	16.800	12.132.587
Efectos de los cambios en las políticas contables – NIF 9 (Nota 10.1)	-	-	861	-	861
Situación a 01/01/2018	366.833	11.894.241	(144.426)	16.800	12.133.448
Aplicación de beneficio ejercicio anterior (Nota 14.4)	-	261.181	1.097.547	-	1.358.728
Reparto de reservas al Accionista Único	-	(100.000)	-	-	(100.000)
Dividendos complementarios distribuidos al Accionista Único	-	(50.000)	-	-	(50.000)
Por variación del % de propiedad de Saba a causa de la adquisición del 49,39% (Nota 5)	-	(174.986)	(61.050)	-	(236.036)
Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de la participación (*)	-	-	140.929	-	140.929
Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global	-	-	(1.365)	-	(1.365)
Total	366.833	11.830.436	1.031.635	16.800	13.245.704

(*) Las reservas generadas según el método de la participación en 2018, corresponden principalmente a CaixaBank, SA, The Bank of East Asia, LTD, Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV y Naturgy Energy Group, SA.

La variación de estos epígrafes durante el ejercicio 2018 incluye el impacto de la adquisición del 49,39% adicional del capital social de Saba Infraestructuras S.A. El importe de las distintas operaciones ascendieron a un total de 443.669 miles de euros (véase Nota 5), pasando a controlar el Grupo Criteria el 99,50% del capital social. Al tratarse de operaciones realizadas con participaciones no dominantes, se registró un impacto negativo tanto en reservas consolidadas como en Intereses minoritarios por importe de 236.036 miles de euros y 207.637 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, incluye la distribución al Accionista Único de dos dividendos acordados en sus reuniones de los días 25 de enero y 24 de mayo de 2018, siendo el primero con cargo a reservas por importe de 100.000 miles de euros y, el segundo, por un importe de 50.000 miles de euros, el dividendo complementario del ejercicio 2017, los cuales han sido pagados con fechas 29 de enero y 28 de mayo de 2018 respectivamente (véase Nota 23).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 esta reserva se encuentra completamente constituida.

14.4. Distribución del resultado

La distribución del resultado de Criteria del ejercicio 2018, que el Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación se presenta a continuación, junto con la del ejercicio 2017, que fue aprobada por el Accionista Único el 24 de mayo de 2018.

	Miles de euros	
	2018	2017
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	2.559.286	361.181
Distribución:		
A Reserva legal	-	-
A Reserva voluntaria	2.109.286	211.181
A dividendos a cuenta	250.000	100.000
A dividendos complementarios	200.000	50.000
Total	2.559.286	361.181

El Consejo de Administración de Criteria, en sus reuniones de los días 18 de octubre y 26 de julio de 2018, acordó el reparto de dos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2018 por un importe de 50.000 y 200.000 miles de euros, respectivamente, que fueron pagados a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 29 de octubre y 26 de julio de 2018, respectivamente (véase Nota 23).

Asimismo, el Consejo de Administración va a proponer al Accionista Único, la distribución de un dividendo complementario sobre el resultado del ejercicio 2018 por un importe de 200.000 miles de euros.

A continuación se presentan los estados contables provisionales formulados preceptivamente por el Consejo de Administración para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el reparto de los mencionados dividendos a cuenta:

	En Miles de Euros	
Fecha del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta	26.07.2018	18.10.2018
Fecha del cierre contable utilizado	30.06.2018	30.09.2018
Beneficios desde el 1 de enero de 2018	2.429.023	2.525.864
Dividendo a cuenta repartido	-	(200.000)
Dotación reserva legal (10%)	-	-
Importe máximo a distribuir	2.429.023	2.325.864
Dividendo a cuenta acordado	(200.000)	(50.000)
Remanente	2.229.023	2.275.864
Disponible en cuentas corrientes a fecha del cierre contable	1.442.826	1.014.227
Movimientos de tesorería previstos en 12 meses	(460.477)	(227.049)
Liquidez	982.349	787.178
Dividendo a cuenta	(200.000)	(50.000)
Liquidez remanente	782.349	737.178

14.5. Ajustes en patrimonio por valoración

Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los instrumentos de capital clasificados en la cartera de *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global*.

cambios en otro resultado global, que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Asimismo incluye las pérdidas o ganancias derivadas de las diferencias de cambio de dichos instrumentos de capital.

Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas

En este epígrafe se recogen los ajustes por valoración que no se reclasificarán al resultado del ejercicio producido en las entidades asociadas y negocios conjuntos integrados por el método de la participación.

Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio:

Conversión de divisas

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, así como las diferencias que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por el método global o por el método de la participación, cuya moneda funcional sea diferente del euro.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como 'cobertura eficaz'.

Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas

En este epígrafe de los balances consolidados se recogen los ajustes por valoración, los ajustes por flujos de efectivo y por diferencias de cambio que se producen en las entidades asociadas y negocios conjuntos integrados por el método de la participación.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2018 y 2017 es el que se presenta a continuación:

	Miles de euros						
	Saldo a 31/12/2017 (antes de reexpresión)	Efectos de los cambios en las políticas contables – NIIF 9	Saldo a 01/01/2018	Importes transferidos a resultados (después de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Saldo a 31/12/2018
Elementos que no se reclasificarán a resultados	-	116.210	116.210	-	17.580	(576.962)	(443.172)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital	-	116.210	116.210	-	17.580	(162.461)	(28.671)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-	(414.501)	(414.501)
Elementos que pueden reclasificarán a resultados	(211.860)	(117.071)	(328.931)	65.774	1.285	125.991	(135.881)
Conversión de divisas	(53.804)	-	(53.804)	-	-	126.673	72.869
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 17.3)	(4.523)	-	(4.523)	648	1.285	(6.274)	(8.864)
Activos financieros disponibles para la venta	117.071	(117.071)	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(270.604)	-	(270.604)	65.126	-	5.592	(199.886)
Total	(211.860)	(861)	(212.721)	65.774	18.865	(450.971)	(579.053)

	Miles de euros					
	Saldo a 31/12/2016	Bajas por pérdida de control (Nota 2.4)	Importes transferidos a resultados (después de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Saldo a 31/12/2017
Activos financieros disponibles para la venta	(19.216)	12.008	164	55	124.060	117.071
Operaciones de cobertura	4.746	(11.474)	101	(873)	2.977	(4.523)
Diferencias de conversión	345.289	(1.057)	-	-	(398.036)	(53.804)
Sociedades consolidadas por el método de la participación (*)	(39.214)	(56.864)	-	-	(174.526)	(270.604)
Total	291.605	(57.387)	265	(818)	(445.525)	(211.860)

(*) Incluye 3 meses del Grupo CaixaBank como asociada desde la fecha de la pérdida de control.

14.6. Intereses minoritarios

Corresponden a las participaciones de los socios minoritarios en el valor patrimonial y en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo que han sido consolidadas por el método de integración global y por el método de la puesta en equivalencia.

El movimiento de los ejercicios 2018 y 2017 en el balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros				
	Reserva de Minoritarios	Resultado asignado a Minoritarios	Dividendos a cuenta distribuidos	Ajustes por valoración	Total Fondos Propios atribuidos a Minoritarios
Situación a 31/12/2017 (antes de reexpresión)	509.433	90.352	(85.775)	(10.767)	503.243
Efectos de los cambios en las políticas contables – NIIF 9	859	-	-	(859)	-
Situación a 01/01/2018	510.292	90.352	(85.775)	(11.626)	503.243
Aplicación de beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	4.577	(90.352)	85.775	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(82.892)	-	-	-	(82.892)
Por variación del % de propiedad de Saba a causa de la adquisición del 49,39% (Nota 5)	(207.637)	-	-	-	(207.637)
Por integración de Energía Boreal en el Grupo Criteria (Nota 9)	325.932	-	-	(19.199)	306.733
Liquidación de Inversiones Autopistas (Nota 5)	(46.828)	-	-	-	(46.828)
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	(610)	-	-	12.238	11.628
Beneficio del ejercicio atribuido a minoritarios	-	387.157	(413.481)	-	(26.324)
Situación a 31/12/2018	502.834	387.157	(413.481)	(18.587)	457.923

	Miles de euros				
	Reserva de Minoritarios	Resultado asignado a Minoritarios	Dividendos a cuenta distribuidos	Ajustes por valoración	Total Fondos Propios atribuidos a Minoritarios
Situación a 31/12/2016	12.926.680	553.431	(101.869)	55.887	13.434.129
Aplicación de beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	451.562	(553.431)	101.869	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(225.289)	-	-	-	(225.289)
Por variación del % de propiedad de CaixaBank a causa de la venta del 5,32% de CaixaBank (Nota 5)	1.240.375	-	-	-	1.240.375
Por pérdida de control sobre CaixaBank (Nota 2.4)	(14.171.978)	(935.250)	-	(51.323)	(15.158.551)
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	288.083	-	-	(15.331)	272.752
Beneficio del ejercicio atribuido a minoritarios	-	1.025.602	(85.775)	-	939.827
Situación a 31/12/2017	509.433	90.352	(85.775)	(10.767)	503.243

A continuación se relacionan las empresas dependientes del Grupo Criteria en las que algún accionista minoritario participa, al final del ejercicio 2018 y 2017, en una proporción igual o superior al 10% del capital de la participada:

Empresas dependientes con accionistas minoritarios con participación igual o superior al 10%

Sociedad dependiente	Accionista minoritario	Participación del accionista minoritario	
		31/12/2018	31/12/2017
Energía Boreal, SA	BCN Godia, SLU	15,99%	-
	G3T, SL	12,07%	-
Caixa Innvierte Industria, SCR RS SA	Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA	39,14%	39,14%
Caixa Capital TIC II FCR RS	Fond ICO Global FCR	34,69%	34,69%
Caixa Innvierte Biomed II SCR RS	Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA	42,85%	42,85%
Caixa Capital Micro II FCR RS	Fond ICO Global FCR	42,89%	42,89%
Caixa Innvierte Start FCR	Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA	40,28%	40,28%
Inversiones Autopistas, SA (*)	BCN Godia, SLU	-	17,12%
	G3T, SL	-	26,51%
Saba Infraestructuras, SA (*)	Torreal, SA	-	20,00%
	ProA Capital de Inversiones, SGECR, SA	-	10,50%
	Kohlberg Kravis Roberts & Co. Ltd.	-	18,20%

(*)Véase Notas 2.4 y 5.

15. Ingresos diferidos

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado adjunto, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Subvenciones oficiales de capital	11.971	18.488
Otros ingresos diferidos	13.544	13.976
Total	25.515	32.464

El epígrafe *Subvenciones oficiales de capital* corresponde principalmente a subvenciones recibidas por los correspondientes gobiernos autonómicos para el desarrollo de la actividad de promoción de vivienda de Protección Oficial por períodos de 10 ó 25 años, desarrollada por la sociedad Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, SL. (anteriormente denominada Arrendamiento Inmo Criteria Caixa, SL). Conforme a lo dispuesto en la normativa en vigor que le es aplicable, Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, SL tiene derecho al acceso a financiación para la adquisición de solares y promoción de viviendas destinadas al arrendamiento en régimen de Protección Oficial. El Grupo reconoce dichas subvenciones contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera lineal durante los citados períodos por entender que el hecho subvencionado es la prestación de facilidades de arrendamiento en régimen de protección oficial. En este sentido, en el ejercicio 2018 el Grupo ha registrado subsidiaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por este concepto un importe de 4.742 miles de euros (5.305 miles de euros en el ejercicio 2017).

El epígrafe *Otros ingresos diferidos* corresponde a: i) 11.484 miles de euros (11.743 miles de euros en 2017) por la venta de inmuebles situados en la superficie de un aparcamiento en concesión y plazas en cesión de uso por parte del subgrupo Saba España, y ii) 2.060 miles de euros (2.233 miles de euros en 2017) por la venta de plazas en cesión de uso en aparcamientos de concesión por parte de la sociedad CPE – Companhia de Paques de Estacionamiento, SA.

Los ingresos se imputan a resultados linealmente durante la vida de las concesiones, dentro del subgrupo Saba España, hasta el 2051 en el caso de Saba Aparcamientos, SA, hasta el 2054 en el caso de Las Mercedes Sociedad Concesionaria, SL y dentro del subgrupo Saba Portugal, hasta el 2047 en el caso de CPE – Companhia de Paques de Estacionamiento, SA.

16. Provisiones no corrientes y corrientes

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de los saldos de estos epígrafes del balance consolidado entre corriente y no corriente es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2018		31/12/2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.335	-	2.452	-
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	4.930	8.512	3.267	6.889
Provisiones por sustitución y cánones	113.786	17.885	119.425	19.050
Procesos judiciales en curso	1.483	-	1.355	-
Otras provisiones	20.076	1.148	20.254	606
Total	141.610	27.545	146.753	26.545

Provisiones por sustitución y cánones

El Grupo incluye las provisiones por sustitución y cánones, procedentes del negocio desarrollado por Saba Infraestructuras, a las que tendrá que hacer frente durante toda la duración de las concesiones administrativas que tenga otorgadas. En el marco de la aplicación de la CINIIF 12 según el modelo del intangible, se han determinado las intervenciones futuras a que deberá hacer frente la concesionaria fruto del uso de las infraestructuras, para mantenerlas y restablecerlas, para la cual cosa se han registrado las provisiones correspondientes, sobre la base de la mejor estimación posible del desembolso requerido.

A continuación se detalla el movimiento de los ejercicios 2018 y 2017 de las provisiones registradas bajo estos epígrafes:

Concepto	Miles de euros							Saldo a 31/12/2018
	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Dotaciones	Actualización financiera	Utilizaciones	Cambios de perímetro y otros	
Provisiones por sustitución y cánones	138.475	6.296	(1.469)	5.030	6.095	(23.037)	281	131.671
Total	138.475	6.296	(1.469)	5.030	6.095	(23.037)	281	131.671

Concepto	Miles de euros							Saldo a 31/12/2017
	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Dotaciones	Actualización financiera	Utilizaciones	Cambios de perímetro y otros	
Provisiones por sustitución y cánones	140.501	2.600	(1.119)	4.639	7.188	(15.334)	138.475	
Total	140.501	2.600	(1.119)	4.639	7.188	(15.334)	138.475	

17. Pasivos financieros no corrientes y corrientes

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del saldo de estos epígrafes del balance consolidado adjunto es la siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2018		31/12/2017	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables	4.765.273	1.071.840	6.798.795	65.196
Otros pasivos financieros	67.402	22.484	69.864	15.988
Instrumentos financieros derivados	42.254	1.997	33.220	-
Total	4.874.929	1.096.321	6.901.879	81.184

El vencimiento de los pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el que se muestra a continuación:

Tipo de elemento financiero	31/12/2018				Vencimiento (miles de euros)
	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	Total	
Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables	808.209	3.137.058	820.006	4.765.273	
Otros pasivos financieros	6.275	6.123	55.004	67.402	
Instrumentos financieros derivados	33.795	6.532	1.927	42.254	
Total	848.279	3.149.713	876.937	4.874.929	

Tipo de elemento financiero	31/12/2017				Vencimiento (miles de euros)
	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	Total	
Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables	2.416.140	2.853.329	1.529.326	6.798.795	
Otros pasivos financieros	9.995	4.824	55.045	69.864	
Instrumentos financieros derivados	21.021	11.772	427	33.220	
Total	2.447.156	2.869.925	1.584.798	6.901.879	

17.1. **Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables**

El detalle del saldo de este capítulo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Concepto	2018			Intervalo de Tipo de interés
	No corriente	Corriente	Miles de euros	
Obligaciones y otros valores negociables	1.732.875	1.004.265		1,50% - 2,37%
Deudas con empresas asociadas (Nota 23)	25.454	6.903		0,35% - 2,25%
Deudas con entidades de crédito	3.006.944	60.672		<ul style="list-style-type: none"> • Tipos fijos: entre 0,60% - 1,80% • EUR3M/6M + diferencial 1,30% y 1,50%
Total	4.765.273	1.071.840		

2017

Concepto	Miles de euros		Intervalo de Tipo de interés
	No corriente	Corriente	
Obligaciones y otros valores negociables	2.742.499	34.048	1,50%-2,37%
Deudas con empresas asociadas (Nota 23)	100.073	20.463	0,75%-2,53%
Deudas con entidades de crédito	3.956.223	10.685	<ul style="list-style-type: none"> Tipos fijos: entre 0,60% - 1,75% EUR3M/6M + diferencial entre 1,10% y 1,85%
Total	6.798.795	65.196	

Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance es el que se detalla a continuación:

(Miles de euros)	31/12/2018		31/12/2017	
	Largo plazo	Corro plazo	Largo plazo	Corro plazo
Bonos simples (nominal)	1.737.000	971.800	2.750.000	-
Primas y gastos	(4.125)	(647)	(7.501)	-
Intereses a pagar	-	33.112	-	34.048
Total Obligaciones y otros valores negociables	1.732.875	1.004.265	2.742.499	34.048

El detalle por emisión de las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 del Grupo Criteria es el que se muestra a continuación:

Tipo de Emisión	ISIN	Tipo de interés	Vencimiento	Nominal (miles de euros)	
				31/12/2018	31/12/2017
Bonos simples	ES0314970239	2,375%	mayo-2019	971.800	1.000.000
Bonos simples	ES0205045000	1,625%	abril-2022	1.000.000	1.000.000
Bonos simples	ES0205045018	1,500%	mayo-2023	737.000	750.000
				2.708.800	2.750.000

Durante el ejercicio 2018, Criteria ha realizado recompras de bonos propios por un importe nominal total de 41.200 miles de euros (28.200 miles de euros correspondientes a la emisión de deuda con vencimiento mayo 2019 y 13.000 miles de euros correspondientes a la emisión de deuda con vencimiento mayo 2023).

Todas las emisiones de bonos simples se dirigieron exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Deudas con empresas asociadas

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene hipotecas contratadas con CaixaBank, SA por importe de 30.806 miles de euros (114.320 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), dado que, durante el ejercicio 2018, el Grupo ha subrogado parte de dichas hipotecas a otra entidad de crédito española (siendo el saldo a 31 de diciembre de 2018 de 64.608 miles de euros), el cual se encuentra registrado en el capítulo *Deudas con entidades de crédito* del balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 este epígrafe incluye 1.551 y 1.584 miles de euros en concepto de intereses a corto plazo, respectivamente.

Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2018, el saldo de este epígrafe está compuesto por préstamos concedidos a la Sociedad Dominante por importe nominal de 2.381.000 miles de euros, de los que 46.000 miles de euros se corresponden con los préstamos otorgados por el Council of Europe Development Bank (CEB) (véase Nota 10 y Nota 23), así como a las comisiones de apertura y agencia por importe de 4.569 miles de euros. Estos préstamos están contratados con catorce entidades financieras tanto nacionales como internacionales. Dichos préstamos vencen entre 2020 y 2025 (3.445.000 miles de euros y vencimientos entre 2019 y 2024, a 31 de diciembre de 2017).

Durante el ejercicio 2018, Criteria ha realizado amortizaciones totales y/o parciales de préstamos por un importe nominal total de 1.130.000 miles de euros, de los que 1.100.000 miles de euros se corresponden con amortizaciones anticipadas. Asimismo, la Sociedad Dominante ha renegociado condiciones de préstamos bilaterales por un nominal conjunto de 1.235.000 miles de euros alargando vencimientos (entre 1 y 6 años) y reduciendo tipos de interés en 15 puntos básicos de media.

Durante el ejercicio 2018 Criteria ha constituido dos nuevas pólizas de crédito, por importe total de 175.000 miles de euros siendo el vencimiento de estas pólizas en 2023 y 2021, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, Criteria tiene contratadas seis pólizas de crédito por un importe total de 502.000 miles de euros (375.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) concedidas por seis entidades financieras tanto nacionales como internacionales. Del total del límite de las pólizas, 327.000 miles de euros vencen en 2020, 75.000 miles de euros en 2021 y 100.000 miles de euros en 2023. A 31 de diciembre de 2018, la sociedad ha realizado una disposición de tesorería en una de las mencionadas pólizas por importe de 50.000 miles de euros.

Se incluyen en este epígrafe del balance consolidado dos contratos de financiación otorgados al grupo Saba Infraestructuras por un total nominal de 590.813 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018, el importe dispuesto de estos dos contratos de financiación es de 574.185 miles de euros.

Asimismo, el Grupo Saba Infraestructuras cuenta con líneas de crédito no dispuestas por importe de 2.959 miles de euros a 31 de diciembre 2018 (60.900 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, en este epígrafe también se incluyen 2.392 y 2.884 miles de euros en concepto de intereses a corto plazo, respectivamente.

17.2. Otros pasivos financieros

El detalle del saldo de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2018		31/12/2017	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Dividendo pendiente de pago	-	477	-	78
Proveedores de inmovilizado	4	10.950	-	6.512
Fianzas y depósitos recibidos	6.810	7.579	7.941	1.407
Otras deudas	60.588	3.478	61.923	7.991
Total	67.402	22.484	69.864	15.988

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el epígrafe *Otras deudas* incluye, principalmente, la deuda contraída por Saba Infraestructuras con el Ayuntamiento de Barcelona por parte de su filial Saba Car Park, SLU por importe de 60.000 miles de euros por la compra de la participación de la sociedad Barcelona d'Aparcaments

Municipals, SA en 2014. La deuda tiene un período de carencia de amortización del principal de 5 años, con vencimiento 30 de diciembre de 2039.

17.3. Instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos financieros derivados contratados son los siguientes:

	Miles de euros			
	31/12/2018		31/12/2017	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Permutas financieras de tipos de interés	42.254	853	33.220	-
Permutas financieras de tipo de cambio	-	1.144	-	-
Total	42.254	1.997	33.220	-

Permutas financieras de tipo de interés

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros. Cuando se cumplen con los requisitos detallados en la Nota 3, se pueden clasificar las permutas de tipo de interés de variable a fijo como de cobertura, verificando que la cobertura resulte eficaz.

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de derivados existentes a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017:

		Clasificación	Nocional	Intervalo de tipo de interés	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable (miles de euros)	
							Activo	Pasivo
Ejercicio 2018	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	3.175.000	-0,07 - 0,4%	2020 - 2023	(9.788)	-	(32.572)
		Cobertura de tipo de interés	782.092	0,01% - 3,30%	2019 - 2026	56	527	(10.535)
Ejercicio 2017	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	2.925.000	-0,07% - 0,40%	2020 - 2023	11.742	-	(22.784)
		Cobertura de tipo de interés	652.194	0,06% - 3,30%	2019 - 2023	(886)	438	(10.436)

A 31 de diciembre de 2018, existen contratos de permutas de tipo de interés contratados con CaixaBank por un valor nocional de 1.348.104 miles de euros (véase Nota 23).

En el ejercicio 2018, Criteria ha contratado permutas financieras de tipo variable a fijo por un importe nocional total de 100.000 miles de euros para cubrir el riesgo de un potencial incremento del tipo de interés *midswap* a 5 años a partir del ejercicio 2021, dado que Criteria prevé anticipar la financiación de la deuda que vence en el ejercicio 2022. El Grupo considera estos derivados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo dado que la transacción futura cubierta es altamente probable y se cumple con los rangos de eficacia establecidos.

El importe reconocido por el Grupo en el *Patrimonio neto* a 31 de diciembre de 2018 derivado de las coberturas de flujos de efectivo ha ascendido a -8.864 miles de euros (-4.523 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconoce en el epígrafe de *Otros gastos financieros* (véase Nota 20.8).

Para aquellas permutas financieras cuyos análisis realizados han determinado la ineficacia de la cobertura, las variaciones de valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe *Variación de valor razonable de instrumentos financieros*.

Permutas financieras de tipos de cambio

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de volatilidad a los que se encuentran expuestas sus transacciones en moneda extranjera.

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de derivados existentes a 31 de diciembre de 2018:

Ejercicio 2018	Clasificación	Nacional	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable (miles de euros)	
					Activo	Passivo
Permutas financieras de tipos de cambio	Negociación	12.022	2019	(629)	-	(629)
	Cobertura	71.764	2019	-	-	(515)

17.4. Valor razonable de los pasivos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2018 y 2017 el valor razonable de los principales pasivos financieros, así como su valor en libros:

Miles de euros	31/12/2018		31/12/2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Instrumentos derivados	44.251	44.251	33.220	33.220
Deudas con empresas asociadas y entidades de crédito no corrientes y corrientes	3.099.973	3.099.973	4.087.444	4.087.444
Obligaciones y otros valores negociables	2.737.140	2.747.156	2.776.547	2.848.686

En la siguiente tabla se presentan los principales pasivos financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017 en función del método de valoración utilizado en el cálculo de su valor razonable (véase Nota 3.6)

Miles de euros	31/12/2018			31/12/2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos derivados	-	44.251	-	-	33.220	-
Deudas con empresas asociadas y entidades de crédito no corrientes y corrientes	-	-	3.099.973	-	-	4.087.444
Obligaciones y otros valores negociables	2.747.156	-	-	2.848.686	-	-
Total	2.747.156	44.251	3.099.973	2.848.686	33.220	4.087.444

El proceso de determinación del valor razonable establecido por el Grupo asegura que los instrumentos son valorados adecuadamente.

La estimación del valor razonable para aquellos instrumentos financieros que se clasifican en el Nivel 1 toma como referencia objetiva el propio precio de cotización, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos. En los ejercicios 2018 y 2017 los bonos emitidos por el Grupo Criteria han sido valorados de acuerdo al criterio expresado anteriormente.

Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a

modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. De esta forma, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el 'valor actual neto' (VAN), donde cada flujo se estima y se descuenta teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece, el índice al que hace referencia y el riesgo crediticio que el mercado exige a Criteria, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo *Black'76* para *caps*, *floors* y *swaptions*; *Black-Scholes* para opciones de renta variable y tipo de cambio. La práctica totalidad de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel 2.

En cuanto a las Deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes, dado que la mayoría de préstamos bilaterales están referenciados a tipo de interés variable, el Grupo considera que su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de estos epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Proveedores comerciales	52.802	42.295
Proveedores empresas asociadas (Nota 23)	2.711	4.998
Saldos acreedores con el Accionista Único (Nota 23)	71	98
Acreedores varios	21.967	26.683
Remuneraciones pendientes de pago	8.843	6.899
Anticipos de clientes	8.920	2.603
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	95.314	83.576
 Pasivos por impuesto corriente	 4.716	 3.022
Otras deudas con las Administraciones Públicas	93.095	13.350
Pasivos por impuesto corriente (Nota 19)	97.811	16.372
 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	193.125	99.948

19. Situación fiscal e impuesto sobre beneficios

Activos y pasivos fiscales

El detalle de los activos y pasivos fiscales no corrientes y corrientes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el que se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2018		31/12/2017	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos por impuesto diferido	960.137	-	1.052.035	-
Activos por impuesto corriente	-	589.572	-	24.291
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	69.491	-	735
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	-	67	-	727
Hacienda Pública, IVA soportado	-	414	-	35
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	29.966	-	145
Organismos de la Seguridad social, deudores	-	1	-	-
Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta	-	376	-	46.418
Deudores por consolidación fiscal (Notas 12 y 23)	-	23.837	-	-
Total saldos deudores	960.137	713.724	1.052.035	72.351
 Pasivos por impuesto diferido	91.904	-	70.816	-
Pasivos por impuesto corriente	-	4.716	-	3.022
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	69.708	-	2.716
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	2.005	-	1.507
Organismos de la Seguridad social, acreedores	-	1.971	-	1.901
Hacienda Pública, IVA repercutido	-	3.967	-	2.921
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	15.444	-	4.305
Total saldos acreedores	91.904	97.811	70.816	16.372

Consolidación fiscal

Con la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias, y dado que durante el ejercicio 2013 se redujo la participación de "la Caixa" en CaixaBank por debajo del 70%, CaixaBank se subrogó en la condición de entidad dominante del grupo fiscal pasando "la Caixa" (actualmente, la Fundación Bancaria "la Caixa") a ser entidad dependiente, con efectos desde el 1 de enero de 2013. Criteria forma parte del grupo fiscal como entidad dependiente.

Asimismo, Criteria y algunas de sus entidades dependientes forman parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) desde el ejercicio 2008; siendo CaixaBank la entidad dominante desde 1 de enero de 2016.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El Grupo Fiscal tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2013 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2018 y 2017 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios aplicando el tipo impositivo vigente en España:

Conciliación de los resultados contable y fiscal

Miles de euros	31/12/2018	31/12/2017
Resultado antes de impuestos (A)	2.004.945	890.951
Ajustes al resultado		
Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 20.3)	(28.360)	(26.650)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 9)	(109.364)	(865.553)
Resultados por ventas de cartera	(2.572.985)	(140.379)
Deterioro de participaciones asociadas	595.088	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	(6.443)
Resultado con tributación	(110.676)	(148.074)
Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%)	33.203	44.422
Ajustes a la cuota:		
Deducibilidad de los gastos financieros	(19.770)	(29.550)
Retención dividendos extranjeros y otros	1.413	136
Impuesto sobre Beneficios (B)	(40.498)	19.312
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingreso/(gasto))	14.846	15.008
Tipo efectivo (*)	(13,41%)	(10,14%)
Ajustes impuesto sobre beneficios (Cancelación de impuestos anticipados y regularización del impuesto sobre beneficios de 2017 y 2016)	(55.344)	4.304
Resultado después de impuestos (A) + (B)	1.964.447	910.263

(*) El tipo efectivo se calcula como el ratio entre el Impuesto sobre beneficios del ejercicio y el Resultado con tributación

Los ingresos y gastos de Criteria tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades, al ser entidad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por CaixaBank, S.A. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación para Criteria porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas, el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación y deterioros contables no deducibles fiscalmente. Adicionalmente, en el ejercicio 2017, los ingresos derivados de la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank tampoco se integraron en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2018 y 2017 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de Impuestos sobre Beneficios. El detalle de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Activos fiscales diferidos

Miles de euros	31/12/2017	Cargos/(Abonos) en cuenta de resultados	Cargos/(Abonos) en patrimonio neto	31/12/2018
Aportaciones a planes de pensiones	273	262	-	535
Provisión de inmuebles	282.274	(77.196)	-	205.078
Deducciones pendientes de aplicación	471.577	(14.620)	-	456.957
Bases imponibles negativas	228.832	(4.729)	-	224.103
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	2.542	(254)	537	2.825
Ajustes valor de instrumentos de capital	-	-	18.777	18.777
Otros	66.537	(14.675)	-	51.862
Total	1.052.035	(111.212)	19.314	960.137

Miles de euros	31/12/2016	Bajas por pérdida de control (Nota 2.4)	Cargos/(Abonos) en cuenta de resultados	Cargos/(Abonos) en patrimonio neto	31/12/2017
Aportaciones a planes de pensiones	470.808	(470.610)	75	-	273
Provisión para insolvencias negocio bancario	4.103.383	(4.103.383)	-	-	-
Fondos para compromisos por prejubilaciones	42.510	(42.510)	-	-	-
Provisión de inmuebles	1.614.496	(1.300.118)	(32.104)	-	282.274
Por comisiones de apertura de inversiones crediticias	10.744	(10.744)	-	-	-
Deducciones pendientes de aplicación	1.695.522	(1.220.908)	(3.037)	-	471.577
Bases imponibles negativas	1.490.497	(1.263.953)	2.288	-	228.832
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	36.329	(31.985)	-	(1.802)	2.542
Otros activos fiscales diferidos surgidos en combinaciones de negocio	50.090	(50.090)	-	-	-
Otros	1.302.905	(1.238.847)	2.479	-	66.537
Total	10.817.284	(9.733.148)	(30.299)	(1.802)	1.052.035

El importe de activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, a 31 de diciembre de 2018 es de 186.839 miles de euros (257.456 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Criteria, como sociedad dependiente del Grupo Fiscal, realiza un análisis del valor recuperable de los activos por impuestos diferidos registrados. Para ello, ha desarrollado un modelo basado en proyecciones de resultados del Grupo Fiscal. Este modelo ha sido elaborado en colaboración con un experto independiente y se actualiza semestralmente para incorporar las posibles desviaciones de la realidad respecto al modelo.

A 31 de diciembre de 2018, los resultados del modelo y los ejercicios de back testing realizados soportan la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos en los plazos legales.

Asimismo, en los actuales entornos de tipo de interés, el valor nominal de los activos fiscales diferidos no difiere significativamente de su valor actual.

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Pasivos fiscales diferidos

Miles de euros	31/12/2017	(Cargos)/Abonos en cuenta de resultados	(Cargos)/Abonos a patrimonio neto	Combinaciones de negocio (Nota 5)	31/12/2018
Ajustes valor de instrumentos de capital	-	-	1.197	-	1.197
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	-	-	132	-	132
Combinaciones de negocios	34.982	(2.559)	-	26.553	58.976
Otros	35.834	(4.235)	-	-	31.599
Total	70.816	(6.794)	1.329	26.553	91.904

Miles de euros	31/12/2016	Bajas por pérdida de control (Nota 2.4)	(Cargos)/Abonos en cuenta de resultados	(Cargos)/Abonos a patrimonio neto	31/12/2017
Actualización de inmuebles 1ª aplicación NIIF	242.037	(242.037)	-	-	-
Valoración de disponibles para la venta	223.081	(223.080)	-	(1)	-
Combinaciones de negocios	95.004	(57.463)	(2.559)	-	34.982
Dotación extraordinaria a la provisión matemática	271.329	(271.329)	-	-	-
Combinaciones de negocio del ejercicio	250.792	(250.792)	-	-	-
Otros	159.282	(137.847)	14.399	-	35.834
Total	1.241.525	(1.182.548)	11.840	(1)	70.816

20. Ingresos y gastos

Los detalles correspondientes a los principales epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los que se detallan a continuación.

20.1. **Ventas y prestación de servicios**

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, es el que se detalla a continuación:

Importe neto de la cifra de negocios	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos por ventas y prestación de servicios	352.809	231.142
Ingresos por alquileres (Nota 8)	40.046	41.320
Total	392.855	272.462

A 31 de diciembre de 2018, el epígrafe de *Ingresos por ventas y prestación de servicios* incluye, principalmente, 128.307 miles de euros correspondientes a la venta de inmuebles procedentes de la actividad inmobiliaria del Grupo (14.282 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) e incluye 215.587 miles de euros de ingresos procedentes de la explotación de aparcamientos, tanto en régimen de rotación horaria como de abonados (204.489 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, todos los arrendamientos operativos de viviendas que el Grupo tiene contratados son rescindibles por los arrendatarios con un preaviso, en su mayoría, de un mes, por lo que no existen cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

En cuanto a los arrendamientos de oficinas, locales y naves industriales, el Grupo tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Cuotas Mínimas a cobrar	Valor Nominal	
	31/12/2018	31/12/2017
Menos de un año	30.190	26.671
Entre uno y cinco años	48.821	45.597
Más de cinco años	11.756	17.479
Total	90.767	89.747

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Cuotas Mínimas a pagar	Valor Nominal	
	31/12/2018	31/12/2017
Menos de un año	15.705	6.249
Entre uno y cinco años	43.235	13.607
Más de cinco años	49.380	10.538
Total	108.320	30.394

20.2. Coste de ventas

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas para los ejercicios 2018 y 2017, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Variación de existencias de productos terminados y en curso	18.624	459
Trabajos realizados por la empresa para su activo	216	257
Aprovisionamientos:		
Consumo de mercaderías y materia primas	(118.737)	(11.930)
Trabajos realizados por empresas	(1.761)	(39)
(Dotación)/Reversión del deterioro de existencias (Nota 11)	19.137	50.106
Total	(82.521)	38.853

El consumo de mercaderías y materias primas corresponde básicamente al coste dado de baja en la venta de existencias realizadas durante el ejercicio 2018, que ascienden a 99.231 miles de euros (8.905 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). A 31 de diciembre de 2017 no se incluía el coste de ventas de las ventas de Activos no corriente mantenido para la venta (véase Nota 11) que ascendieron a 48.126 miles de euros.

20.3. Rendimientos de instrumentos de capital

En los ejercicios 2018 y 2017 el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas se desglosa como se muestra a continuación:

Ingresos por dividendos	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Suez, SA	23.754	21.683
Aigües de Barcelona, Emp Metrop Cicle Integral de l'Aigua, SA	3.846	3.745
Cellnex Telecom, SA	-	1.189
Otros	760	33
Total	28.360	26.650

20.4. Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

El saldo de este epígrafe en el ejercicio 2018 está compuesto, principalmente, por el resultado antes de impuestos de 2.544.756 miles de euros (después de minoritarios 2.154.496 miles de euros) obtenido tras la liquidación de la OPA de Abertis y por la plusvalía bruta consolidada de 38.689 miles de euros derivada de la venta de 4.200.000 de acciones de Naturgy (véanse Notas 9 y 5). Asimismo, el epígrafe recoge las variaciones de los instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en resultados así como los resultados de enajenación de dichos instrumentos (véase Nota 10.1).

El saldo de este epígrafe en el ejercicio 2017 recogía, básicamente, el resultado bruto antes de impuestos y minoritarios de 140.576 miles de euros obtenidos tras la venta del 0,991% de Abertis Infraestructuras, S.A.

20.5. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Sueldos y salarios	(61.117)	(58.522)
Indemnizaciones	(877)	(885)
Seguridad social a cargo de la empresa	(14.407)	(13.752)
Coste por pensiones y otros compromisos a largo plazo	(2.280)	(1.663)
Otros gastos sociales	(6.853)	(5.931)
Total	(85.534)	(80.753)

En el ejercicio 2018 y 2017, la composición de la plantilla media correspondiente a las entidades del Grupo por categorías profesionales, es la siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2018	2017
Directivos	26	26
Jefes	110	105
Técnicos	235	212
Administrativos	140	119
Personal auxiliar	959	910
Personal no fijo	255	273
Total	1.725	1.645

La distribución por categorías profesionales y género de la plantilla final a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Categoría profesional	Número final de empleados			
	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	17	8	17	8
Jefes	140	69	64	42
Técnicos	186	137	115	114
Administrativos	104	152	52	84
Personal auxiliar	1.087	412	717	312
Personal no fijo	225	95	175	96
Total	1.759	873	1.140	656

El incremento del número final de empleados respecto a cierre de 2017 es consecuencia de la compra de la totalidad de acciones de las sociedades propiedad de Indigo por parte de Saba Infraestructuras.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2018 y 2017 con discapacidad mayor o igual al 33%, desglosado por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2018	2017
Directivos	-	-
Jefes	-	-
Técnicos	-	-
Administrativos	2	-
Personal auxiliar	31	11
Personal no fijo	1	3
Total	34	14

20.6. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Servicios exteriores	(110.262)	(120.604)
Tributos	(26.860)	(28.264)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones (Nota 12)	(196)	969
Total	(137.318)	(147.899)

El desglose del saldo de *Servicios exteriores* de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2018 y 2017 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Otros gastos relacionados con inmuebles	(19.548)	(31.716)
Reparaciones y conservación	(21.813)	(22.312)
Arrendamientos y cánones	(15.135)	(13.435)
Servicios de profesionales independientes	(13.071)	(17.964)
Seguridad y vigilancia	(8.112)	(6.772)
Órganos de gobierno y Control	(5.976)	(5.261)
Gastos de representación y desplazamiento	(5.511)	(3.219)
Publicidad	(2.941)	(2.140)
Seguros	(1.617)	(1.310)
Otros gastos	(16.538)	(16.475)
Total	(110.262)	(120.604)

En el capítulo *Servicios de profesionales independientes* se incluyen, en los ejercicios 2018 y 2017, los honorarios y gastos, sin incluir el IVA correspondiente, pagados al auditor Deloitte, SL y sociedades vinculadas, según el siguiente detalle:

Honorarios pagados al auditor	Miles de euros	
	2018	2017^(*)
Deloitte	1.294	11.435
Auditoría	1.048	4.572
Servicios relacionados con la auditoría	99	4.623
Otros servicios	147	2.240
Otros auditores	285	3.257
Auditoría	62	194
Servicios relacionados con la auditoría	5	-
Otros servicios	218	3.063
Total	1.579	14.692

(*) Incluye los honorarios pagados al auditor de CaixaBank y su grupo hasta la fecha de desconsolidación del Grupo Criteria.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Período medio de pago y ratios de pago a proveedores	Días	
	2018	2017
Período medio de pago a proveedores	37,96	38,89
Ratio de operaciones pagadas	35,73	40,27
Ratio de operaciones pendientes de pago	31,50	22,96

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre de balance	Miles de euros	
	2018	2017
Total pagos realizados	192.966	180.638
Total pagos pendientes	19.330	18.345
Total pagos del ejercicio	212.296	198.983

20.7. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicio 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Inmovilizado material (Nota 7)	(258)	-
Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	16.822	(71.522)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	64.209
Deterioro o reversión del deterioro de inmovilizado	16.564	(7.313)
Inmovilizado intangible (Nota 6)	(388)	(67)
Inmovilizado material (Nota 7)	28	168
Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	5.424	565
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	12.663
Resultado por enajenaciones de inmovilizado	5.064	13.329
Total	21.628	6.016

20.8. Resultado financiero

Ingresos financieros

El desglose de los ingresos financieros por concepto es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2018 (*)	31/12/2017
Ingresos de créditos	1.420	1.846
Ingresos por intereses de entidades de crédito (Notas 10.2 y 13)	727	520
Diferencias positivas de cambio	5.488	89
Otros ingresos financieros	5.496	1.323
Total	13.131	3.778

(*) Se incluyen 581 miles de euros de ingresos de créditos con el Accionista Único y 4.026 miles de euros de ingresos financieros con empresas asociadas (véase Nota 23).

Gastos financieros

El desglose de los gastos financieros por concepto es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2018 (*)	31/12/2017 (*)
Gasto financiero por obligaciones emitidas	(53.450)	(79.507)
Gastos financieros por préstamos con entidades de crédito	(67.323)	(84.696)
Diferencias negativas de cambio	(688)	(220)
Otros gastos financieros	(24.436)	(8.135)
Total	(145.897)	(172.558)

(*) A 31 de diciembre de 2018, se incluyen 10.022 miles de euros de gastos financieros con empresas asociadas (1.721 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 23).

Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas recoge las variaciones de valor de los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, entre ellos las permutas financieras de tipo de interés y de tipo de cambio que el Grupo tiene contratados por importe de -10.417 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (10.856 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) y los créditos participativos otorgados por Capital Riesgo.

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas para el ejercicio 2018, recoge el deterioro y el resultado de enajenaciones de instrumentos financieros valorados a coste amortizado, entre ellos deterioro de créditos otorgados, resultado de las recompras de los bonos propios y resultados procedentes de instrumentos de cobertura. Asimismo, se incluyen los resultados de enajenaciones de instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

20.9. Resultado de las operaciones discontinuadas

Tal como se indica en la Nota 2.4, en el marco del proceso de desconsolidación prudencial de CaixaBank, Criteria llevó a cabo durante el ejercicio 2017 las acciones necesarias para cumplir con cada una de las condiciones establecidas por el BCE a los efectos de la desconsolidación prudencial produciéndose también la pérdida de control sobre esta participada desde un punto de vista contable.

En este sentido, el epígrafe *Resultado de las operaciones discontinuadas* del ejercicio 2017 de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, incluía los resultados consolidados de Grupo CaixaBank hasta la fecha de la pérdida de control, los cuales ascendieron a 1.517.173 miles de euros antes de minoritarios (581.923 miles de euros atribuibles al Grupo). Asimismo, se incluía en este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada la revalorización neta registrada por importe de 53.927 miles de euros por la valoración de la participación mantenida en el patrimonio de CaixaBank a valor razonable en el momento de la pérdida de control.

21. Información financiera por segmentos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo Criteria, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales, no existiendo asignaciones asimétricas.

De este modo, los segmentos de negocio del Grupo Criteria son:

Cartera bancaria: incluye la participación en el Grupo CaixaBank así como las participaciones en los bancos internacionales Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia (BEA).

El incremento de los ingresos registrados en el epígrafe *Resultados de entidades valoradas por el método de la participación* es debido, principalmente, a la pérdida de control sobre la participación en CaixaBank en el último trimestre del ejercicio 2017. Como consecuencia, el resultado atribuido de esta participada como entidad asociada durante el 2017 por el Grupo Criteria fue de 3 meses (todo en el ejercicio 2018).

Adicionalmente, en este epígrafe se registran los ajustes al PPA sobre la participación en CaixaBank (realizado en el ejercicio 2017) relativos a la venta en el presente ejercicio de la cartera de activos inmobiliarios disponibles para la venta y de la participación en Repsol por parte de CaixaBank por un importe conjunto de (163.043) miles de euros (véase Nota 9).

Asimismo, en este epígrafe se registra la amortización anual de los activos intangibles identificados en dicho PPA que en el 2018 han ascendido a 84.913 miles de euros.

Por otro lado, los resultados atribuidos de la participación del Grupo Criteria en Grupo Financiero Inbursa y BEA han disminuido respecto al ejercicio anterior debido a las plusvalías procedentes de operaciones societarias no recurrentes materializadas por estas participadas en el ejercicio 2017.

En el epígrafe *Deterioro de activos financieros* se encuentra registrado el deterioro de la participación en BEA por importe de 580.424 miles de euros (véase Nota 9).

A 31 de diciembre de 2017, el epígrafe de *Resultado de las operaciones discontinuadas* incluía el resultado de grupo CaixaBank hasta la fecha de la pérdida de control (581.923 miles de euros después de minoritarios) así como la revalorización de la participación en el momento de la pérdida de control.

El Activo total de la ‘Cartera bancaria’ asciende a 12.261.914 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 12.754.019 miles de euros a 31 de diciembre 2017.

Cartera industrial y servicios: recoge la actividad y resultados recurrentes de las inversiones industriales y de servicios siendo las más significativas, las mantenidas en Naturgy Energy Group (antes denominada Gas Natural SDG), Abertis (vendida en el mes de mayo de 2018 en el marco de la OPA sobre esta participación, véase Nota 9), Cellnex Telecom, Saba Infraestructuras, Suez, Telefónica, Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l’Aigua, Vithas y sociedades de capital riesgo, entre otras.

Las participaciones valoradas por el método de la participación aportan unas pérdidas de 626.843 miles de euros principalmente por la atribución correspondiente al Grupo Criteria de los resultados negativos de

Naturgy Energy Group derivados, principalmente, del deterioro de sus activos registrados en el presente ejercicio (véase Nota 9).

Asimismo, se debe tener en cuenta que, consecuencia de la venta de la participación en Abertis Infraestructuras en mayo de 2018, el resultado del ejercicio 2018 sólo incluye cuatro meses de actividad de esta participada (todo el ejercicio en 2017).

El Activo total de este segmento asciende a 5.050.782 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (6.964.028 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) de los que 3.503.161 miles de euros corresponden a participaciones en compañías valoradas por el método de la participación, siendo el resto atribuibles en su mayoría a Saba Infraestructuras, que se integra por global al tener el Grupo control sobre ella. La disminución del Activo total respecto a 31 de diciembre de 2017 se debe, básicamente, a la venta mencionada con anterioridad de la totalidad de acciones de Abertis Infraestructuras.

Gestión de activos inmobiliarios: corresponde básicamente a la actividad inmobiliaria desarrollada por Criteria a través de las sociedades, i) Inmo Criteria Caixa (responsable de la gestión de los inmuebles del Grupo), ii) Inmo Criteria Arrendamiento y Inmo Criteria Arrendamiento II (anteriormente denominadas Servihabitat Alquiler y Servihabitat Alquiler II, respectivamente) (ambas dedicadas al arrendamiento de inmuebles), iii) Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios (antes denominada Arrendamiento Inmo Criteria Caixa) (sociedad que destina la mayoría de sus inmuebles al Programa Vivienda Asequible); iv) Inmo Criteria Patrimonio y v) Mediterránea Beach & Golf Community.

Actividades Corporativas: incluye el resto de activos y pasivos y sus resultados asociados, no asignados al resto de negocios del Grupo, entre ellos, la deuda financiera neta y los resultados que son producto de decisiones globales del Grupo y que por su naturaleza no son imputables al resto de negocios.

A 31 de diciembre de 2018, el epígrafe *Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos* incluye 2.544.756 miles de euros antes de impuestos y minoritarios correspondientes a la plusvalía generada por la venta de la totalidad de la participación del Grupo Criteria en el marco de la OPA sobre Abertis y 38.689 miles de euros correspondientes a la venta de 4.200.000 acciones de Naturgy (véase Nota 9). A 31 de diciembre de 2017, se encuentran registradas las plusvalías brutas consolidadas derivadas de las ventas a mercado de acciones de Abertis.

A continuación se presentan los resultados del Grupo de los ejercicios 2018 y 2017 por segmentos de negocio:

Información segmentada ejercicio 2018

Concepto	Miles de euros					
	Cartera bancaria	Cartera industrial y servicios	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes y eliminaciones	Total Grupo
OPERACIONES CONTINUADAS						
Ventas y prestación de servicios	-	216.610	176.212	447	(414)	392.855
Coste de ventas	-	35	(82.556)	-	-	(82.521)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	736.207	(626.843)	-	-	-	109.364
Rendimientos de instrumentos de capital	593	27.767	-	-	-	28.360
Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	-	1.747	-	2.571.369	-	2.573.116
Otros ingresos de explotación	-	8.288	2.506	-	-	10.794
Gastos de personal	-	(60.805)	(11.398)	(13.331)	-	(85.534)
Otros gastos de explotación	-	(62.468)	(53.948)	(21.317)	414	(137.318)
Amortización del inmovilizado	-	(66.541)	(18.434)	(1.204)	-	(86.179)
Variación de provisiones	-	-	521	-	-	521
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(617)	22.279	(34)	-	21.628
Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	(580.424)	(14.664)	-	-	-	(595.088)
Otras ganancias y pérdidas	-	164	368	(10)	-	522
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	156.376	(577.327)	35.550	2.535.920	-	2.150.520
Ingresos financieros	-	1.705	4.411	7.283	(268)	13.131
Gastos financieros	-	(30.233)	-	(115.932)	268	(145.897)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	(359)	-	(10.417)	-	(10.776)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(1.009)	-	(1.024)	-	(2.033)
RESULTADO FINANCIERO	-	(29.896)	4.411	(120.090)	-	(145.575)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	156.376	(607.223)	39.961	2.415.830	-	2.004.945
Impuesto sobre beneficios	-	(4.475)	-	(36.023)	-	(40.498)
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS						
Resultado de las operaciones discontinuadas						-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	156.376	(611.698)	39.961	2.379.807	-	1.964.447
Atribuible a intereses minoritarios	-	8.980	-	378.177	-	387.157
Atribuible a los propietarios de la dominante	156.376	(620.678)	39.961	2.001.630	-	1.577.290

Información segmentada ejercicio 2017

Concepto	Miles de euros					
	Cartera bancaria	Cartera industrial y servicios	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes y eliminaciones	Total Grupo
OPERACIONES CONTINUADAS						
Ventas y prestación de servicios	-	206.025	67.865	1.505	(2.933)	272.462
Coste de ventas	-	(78)	38.931	-	-	38.853
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	321.172	544.381	-	-	-	865.553
Rendimientos de instrumentos de capital	-	26.650	-	-	-	26.650
Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	-	(102)	-	140.792	-	140.690
Otros ingresos de explotación	-	8.022	7.422	-	(642)	14.802
Gastos de personal	-	(58.758)	(9.206)	(12.789)	-	(80.753)
Otros gastos de explotación	-	(57.425)	(74.683)	(22.980)	7.189	(147.899)
Amortización del inmovilizado	-	(65.871)	(23.415)	(1.389)	-	(90.675)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	50	6.292	(326)	-	6.016
Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	(1.104)	-	-	-	(1.104)
Deterioro de instrumentos financieros	-	(2.047)	-	(361)	-	(2.408)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	6.443	-	-	-	-	6.443
Otras ganancias y pérdidas	-	(593)	1.040	(202)	-	245
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	327.615	599.150	14.246	104.250	3.614	1.048.875
Ingresos financieros	-	2.137	-	1.641	-	3.778
Gastos financieros	-	(33.979)	-	(151.822)	13.243	(172.558)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	268	-	18.798	(8.210)	10.856
RESULTADO FINANCIERO	-	(31.574)	-	(131.383)	5.033	(157.924)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	327.615	567.576	14.246	(27.133)	8.647	890.951
Impuesto sobre beneficios	-	(1.029)	-	20.341	-	19.312
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS						
327.615	566.547	14.246	(6.792)	8.647	910.263	
Resultado de las operaciones discontinuadas	1.579.769	2.945	-	-	(8.647)	1.574.067
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.907.384	569.492	14.246	(6.792)	-	2.484.330
Atribuible a intereses minoritarios	935.250	26.849	-	63.503	-	1.025.602
Atribuible a los propietarios de la dominante	972.134	542.643	14.246	(70.295)	-	1.458.728

Las principales inversiones y pasivos financieros por segmentos de negocio para los ejercicios 2018 y 2017 se presentan a continuación:

Información segmentada ejercicio 2018

	Miles de euros				
	Cartera bancaria	Cartera industrial y servicios	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total Grupo
Activo total	12.261.914	5.077.335	3.016.747	4.729.820	25.085.816
<i>De los que:</i>					
Adquisiciones de Fondo de comercio y otros activos intangibles (Nota 6)	-	198.915	1.111	504	200.530
Adquisiciones de Inmovilizado material (Nota 7)	-	93.344	611	1.330	95.285
Adquisiciones de Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	-	-	3.079	-	3.079
Adquisiciones de Existencias (Nota 11)	-	122	-	23.690	23.812
Inversiones en entidades asociadas (Nota 9)	43.314	319.982	-	-	363.296
Financiación y tesorería:					
Efectivo y otros equivalentes de efectivo (Nota 13)	-	118.466	160.111	620.750	899.327
Imposiciones bancarias a corto plazo (Nota 10.2)	-	185	-	600.000	600.185
Deuda bruta largo y corto plazo del que: (Nota 17)	-	664.321	-	5.306.929	5.971.250
Nominal bonos simples (Nota 17.1)	-	-	-	2.708.800	2.708.800
Nominal préstamos largo y corto plazo (Nota 17.1)	-	581.765	-	2.526.414	3.108.179

Información segmentada ejercicio 2017

	Miles de euros				
	Cartera bancaria	Cartera industrial y servicios	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total Grupo
Activo Total	12.754.019	6.964.028	2.891.139	2.714.755	25.323.941
<i>De los que:</i>					
Adquisiciones de Fondo de comercio y otros activos intangibles (Nota 6)	-	13.891	3.062	-	16.953
Adquisiciones de Inmovilizado material (Nota 7)	-	19.222	5.009	-	24.231
Adquisiciones de Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	-	-	273	-	273
Adquisiciones de Existencias (Nota 11)					
Inversiones en entidades asociadas (Nota 9)	32.674	20.788	-	-	53.462
Financiación y tesorería:					
Efectivo y otros equivalentes de efectivo (Nota 13)	-	203.821	32.964	655.959	892.744
Imposiciones bancarias a corto plazo (Nota 10.2)	-	20.416	-	-	20.416
Deuda bruta largo y corto plazo del que: (Nota 17)	-	613.345	-	6.369.718	6.983.063
Nominal bonos simples (Nota 17.1)	-	-	-	2.750.000	2.750.000
Nominal préstamos largo y corto plazo (Nota 17.1)	-	535.514	-	3.559.320	4.094.834

A continuación se presenta información sobre los ingresos del Grupo Criteria por segmentos de negocio y área geográfica de los ejercicios 2018 y 2017:

Distribución ingresos por área geográfica (*)	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
España	2.816.666	921.993
Unión Europea	81.247	77.908
Países OCDE	-	-
Resto de países	205.782	305.454
Total	3.103.695	1.305.355

(*) Corresponde a los siguientes epígrafes de la Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Grupo Criteria:

- 1.- Ventas y prestación de servicios
- 2.- Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
- 3.- Rendimientos de instrumentos de capital
- 4.- Resultados de operaciones financieras, con empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos

22. Contingencias y compromisos

La cuantificación de los riesgos contingentes a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Avales financieros recibidos	6.973	1.123
Avales financieros otorgados	60.091	59.794

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 40.692 miles de euros (42.606 miles de euros en 2017), principalmente contraídos en garantía por el grupo Saba Infraestructuras en su gestión como licitante o concesionaria de servicios públicos de aparcamiento. Asimismo, el Grupo tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 8.260 miles de euros (17.187 miles de euros en 2017), básicamente contraídos en garantía de la actividad inmobiliaria desarrollada por el Grupo (relacionados con gestiones urbanísticas como desarrollo de suelos y obras de urbanización) así como 9.622 miles de euros como garantía del cumplimiento de las obligaciones vinculadas a los contratos de ventas sobre plano.

De los avales relacionados con la actividad inmobiliaria mencionados anteriormente, la Sociedad Dominante es titular de líneas de riesgo multiempresa, de las que Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (sociedad participada en un 100% por parte de Criteria) ha dispuesto 10.708 miles de euros.

23. Información sobre partes vinculadas

El *personal clave de la dirección*, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por todos los miembros del Consejo de Administración (sean o no ejecutivos) y la Alta Dirección. Por sus cargos, cada una de las personas que integran este colectivo se considera *parte vinculada*. Por este motivo, Criteria debe revelar, entre otras transacciones, la información que se recoge en esta Nota.

También se consideran personas vinculadas a Criteria los familiares cercanos al *personal clave de la dirección*, así como aquellas sociedades en las que el personal clave o sus familiares cercanos ejercen control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuentan, directa o indirectamente, con un poder de voto importante.

Criteria mantiene, asimismo, contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas. Estos contratos son, en todo caso, propios del tráfico ordinario y en condiciones de mercado.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 entre el Grupo Criteria y el Accionista Único y entre el Grupo Criteria y las empresas asociadas. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado.

	2018		2017	
	Con el Accionista mayoritario Fundación Bancaria "la Caixa"	Entidades asociadas	Con el Accionista mayoritario Fundación Bancaria "la Caixa"	Entidades asociadas
Miles de euros				
ACTIVO				
Activos financieros no corrientes	26.500	1.488	2.800	2.267
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.2)	26.500	29	2.800	2.267
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados - Créditos participativos (Nota 10.3)	-	1.459	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	685	608.563	1.085	4.724
Activos financieros corrientes	22.394	13.819	3.000	133.517
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.2)	22.394	13.725	3.000	133.517
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados - Créditos participativos (Nota 10.3)	-	94	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13)	-	300.011	-	816.814
Total	49.579	923.881	6.885	957.322
PASIVO				
Obligaciones y deudas no corrientes	-	39.217	-	113.173
Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables (Nota 17.1)	-	25.454	-	100.073
Otros pasivos financieros (Nota 17.2)	-	-	-	208
Instrumentos financieros derivados (Nota 17.3)	-	13.763	-	12.892
Obligaciones y deudas corrientes	-	6.903	27	20.463
Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables (Nota 17.1)	-	6.903	-	20.463
Otros pasivos financieros (Nota 17.2)	-	-	27	-
Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 18)	71	2.711	98	4.998
Total	71	48.831	125	138.634
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Ventas y prestaciones de servicios	98	1.577	59	2.245
Otros gastos de explotación	(12)	(8.225)	-	(8.767)
Ingresos financieros (Nota 20.8)	581	4.026	-	-
Gastos financieros (Nota 20.8)	-	(10.022)	-	(1.721)
Total	667	(12.644)	59	(8.243)

Operaciones realizadas con Fundación Bancaria "la Caixa", Accionista único

- Arrendamiento a Fundación Bancaria "la Caixa", de las oficinas de Criteria Caixa, SAU, ubicadas en la Plaza Weyler 3 de Palma de Mallorca.
- Dividendos distribuidos a Fundación Bancaria "la Caixa", por un importe total de 100.000 miles de euros con cargo a otras reservas, 50.000 miles de euros en concepto de dividendo complementario del ejercicio 2017 y 250.000 miles de euros a cuenta del resultado del ejercicio 2018 (véase Notas 14.3 y 14.4). Asimismo, es intención del Consejo de Administración proponer al Accionista la distribución de un dividendo complementario sobre el resultado del ejercicio 2018 por un importe de 200.000 miles de euros.

- Créditos otorgados por Criteria por importe de 46.000 miles de euros en el marco del convenio entre el CEB y Fundación Bancaria "la Caixa" (véase Notas 10 y 17).

Operaciones más significativas realizadas durante el ejercicio 2018 entre el Grupo y las empresas asociadas

- Arrendamiento a CaixaBank de las oficinas ubicadas en la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona, por parte de Criteria Caixa, SAU, Caixa Capital Risc, SGECR, SA e Inmo Criteria Caixa, SAU, y en el Paseo de la Castellana, 51 de Madrid, por parte de Criteria Caixa SAU.
- Criteria tiene contrato de depositaría de valores con CaixaBank, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa.
- A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene contratadas con CaixaBank permutas financieras de tipo variable a fijo por un nominal de 1.348.104 miles de euros, con vencimientos entre 2020 y 2023 (véase Nota 17).
- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria, habiéndose suscrito, mediante documento de encargo, servicios en materia de asesoría fiscal.
- Contrato de prestación de servicios por parte de Serveis Informàtics la Caixa, SA (Silk), en concepto de mantenimiento y gestión de determinadas aplicaciones informáticas, a Criteria.

Operaciones más significativas realizadas durante el ejercicio 2018 entre las empresas del Grupo Criteria

Las operaciones entre empresas del grupo forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado. Las operaciones más significativas realizadas durante el ejercicio 2018 entre las empresas del Grupo, adicionales o complementarias a las mencionadas en las distintas notas de esa memoria se detallan a continuación:

- Aportación no dineraria de la participación que Criteria mantenía en Els Arbres de la Tardor, así como de activos inmobiliarios a favor de Inmo Criteria Caixa, SAU mediante ampliación de capital de 524.425 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2018, Criteria ha otorgado diferentes créditos a las filiales inmobiliarias siendo el nominal pendiente a 31 de diciembre de 2018 de 317.375 miles de euros. Asimismo, Criteria ha otorgado a Saba Infraestructuras, SA un préstamo por importe de 156.700 miles de euros en diciembre 2018.
- Contrato para la prestación de servicios suscrito por parte de Inmo Criteria Caixa, S.A.U. a favor de Criteria entre los que se incluyen la gestión integral de la cartera inmobiliaria, así como la comercialización de los inmuebles en venta y en alquiler propiedad de Criteria.

Por otro lado, existen compromisos post-ocupacionales con la Alta Dirección de Criteria por importe de 8.176 miles de euros.

Descripción de las relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria y CaixaBank

Como consecuencia de la transformación de "la Caixa" en fundación bancaria y la finalización del ejercicio indirecto de la actividad bancaria a través de CaixaBank, y en cumplimiento de la normativa vigente, el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó el 24 de julio de 2014 un protocolo de gestión de la participación financiera. El 18 de mayo de 2017 el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó un nuevo protocolo de gestión de la participación financiera en orden a adaptar su contenido a los compromisos que deben ser asumidos por la Fundación Bancaria "la Caixa" directamente y a través de Criteria, para dar cumplimiento a las condiciones de desconsolidación establecidas por el Banco Central Europeo. En fecha 25 de mayo de 2017 el Consejo de Administración de Criteria acordó la adhesión en todos los aspectos de este Protocolo (en adelante, el "Protocolo de Gestión"), que regula principalmente:

- Los criterios básicos que rigen la gestión por parte de la Fundación "la Caixa" de su participación en CaixaBank.
- Las relaciones entre el Patronato y los órganos de gobierno de CaixaBank.
- Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación "la Caixa" y CaixaBank.
- Los mecanismos para evitar la aparición de conflictos de interés.
- Los criterios básicos relativos a la cesión y uso de signos distintivos y nombres de dominio titularidad de la Fundación Bancaria "la Caixa" por parte de CaixaBank y de sociedades de su grupo.
- El otorgamiento de un derecho de adquisición preferente a favor de la Fundación Bancaria en caso de transmisión por CaixaBank del Monte de Piedad del que es titular.
- Los principios básicos de una posible colaboración a efectos de que (i) CaixaBank pueda implementar políticas de responsabilidad social corporativa a través de la Fundación Bancaria "la Caixa", y, al tiempo, (ii) la Fundación Bancaria dé difusión a sus programas de la Obra Social por medio de la red de sucursales de CaixaBank y, en su caso, a través de otros medios materiales.
- El flujo de información adecuado que permita a ambas entidades la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España y organismos reguladores.

En el marco de dicho Protocolo de Gestión, la Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria y CaixaBank formalizaron el 19 de diciembre de 2016 un Protocolo Interno de Relaciones, que modificó el de 1 de julio de 2011 y que recogió los aspectos del Protocolo de Gestión que requerían la participación de CaixaBank como contraparte de la Fundación Bancaria "la Caixa" y de Criteria.

El 25 de enero de 2018, el Consejo de Administración de Criteria aprobó la modificación del Protocolo Interno de Relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", CaixaBank y Criteria, el cual fue suscrito en fecha 22 de febrero de 2018, al objeto de: (i) adecuar su contenido al Protocolo de Gestión; (ii) dar cumplimiento a las condiciones comunicadas el 16 de marzo de 2016 por el Consejo de Supervisión del Banco Central Europeo para la desconsolidación a efectos prudenciales entre Criteria y CaixaBank; y (iii) adaptar el Protocolo a las referidas condiciones de desconsolidación.

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Criteria en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2018 y 2017, son las que se detallan a continuación:

Retribuciones al Consejo de Administración	Miles de euros			
	2018	2017	Criteria	Grupo Criteria
Total Remuneración fija	3.810	485	3.207	128
Número de personas	15		15	
Hombres	14		14	
Mujeres	1		1	

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2018 y 2017 por los consejeros de Criteria por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro del Grupo, excluidas las sociedades del Grupo, por las que las dietas pagadas se han informado en el cuadro anterior, se elevan a 821 y 2.025 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 97 y 91 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Criteria en los ejercicios 2018 y 2017.

Criteria Caixa, SAU no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de Criteria.

Los Administradores de la Sociedad dominante no han llevado a cabo durante los ejercicios 2018 y 2017, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Criteria Caixa, SAU o las sociedades de su Grupo.

Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Criteria está integrada, a 31 diciembre de 2018 por 6 personas (6 personas a 31 de diciembre de 2017).

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Retribuciones a la Alta Dirección	Miles de euros	
	2018	2017
Retribuciones salariales (*)	3.252	3.543
Prestaciones post-empleo	756	230
Otras prestaciones a largo plazo	10	8
Otros	30	37
Total	4.048	3.818

(*) Este importe incluye la retribución fija, en especie, y variable total devengada por la Alta Dirección.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2018 y 2017 por la Alta Dirección de Criteria por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de "la Caixa", ascienden a 721 y 490 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

El resto de Consejeros han declarado no haber tenido ningún supuesto de conflicto de interés durante el ejercicio 2018.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.

24. Notas al estado de flujos de efectivo consolidado

A 31 de diciembre de 2018, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes ha incrementado en 6.583 miles de euros con respecto al 31 de diciembre de 2017 (-1.894.993 a 31 de diciembre 2017 respecto a 31 de diciembre de 2016)

Flujos de las actividades de explotación

Los desgloses más significativos relativos a las actividades operativas del ejercicio 2018 y 2017 son los siguientes:

Ajustes al resultado	Nota	Miles de euros	
		31/12/2018	31/12/2017
Amortizaciones de activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	(6, 7, 8)	86.179	90.675
Pérdidas (+) / recuperaciones (-) por deterioro de activos	(9, 20.2, 20.7)	559.387	(39.924)
Resultados de ventas de inmovilizado	(20.7)	(5.064)	(13.329)
Resultados netos de ventas de participaciones	(20.4)	(2.570.719)	(140.379)
Resultados netos de operaciones financieras	(20.4)	(2.397)	(311)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(9)	(109.364)	(865.553)
Rendimientos de instrumentos de capital	(20.3)	(28.360)	(26.650)
Ingresos financieros	(20.8)	(13.131)	(3.778)
Gastos financieros	(20.8)	145.897	172.558
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(20.8)	10.776	(10.856)
Otros		990	(6.688)
Total		(1.925.806)	(844.235)

Variación del capital corriente	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Administraciones públicas	(3.592)	48.882
Otros activos corrientes	(4.288)	7.597
Otros pasivos corrientes	(10.377)	2.254
Existencias	101.658	16.742
Total	83.401	75.475

Flujos de las actividades de inversión

Los flujos obtenidos en las actividades de inversión en el ejercicio 2018 han ascendido a 2.417.729 miles de euros.

Estos se han obtenido principalmente a través de las desinversiones realizadas en el ejercicio que corresponden, básicamente, a la venta de la participación del Grupo Criteria en Abertis Infraestructuras, SA por importe total de 3.844.369 miles de euros y a la venta de 4.200.000 acciones de Naturgy por un importe de 98.927 miles de euros (véase Nota 9). Asimismo, se han recibido dividendos de entidades asociadas e inversiones en instrumentos de patrimonio por importe total de 853.715 miles de euros.

Por otro lado, se han realizado inversiones por un importe total de 3.014.862 miles de euros que corresponden principalmente a inversiones realizadas en instrumentos de patrimonio por importe de 1.048.896 miles de euros e instrumentos de deuda pública y privada por importe de 161.483 miles de euros, (véase Nota 10), a la adquisición por parte de Criteria del 49,39% adicional del capital social de Saba Infraestructuras por importe de 443.669 miles de euros y a la adquisición por parte de Saba Infraestructuras (sociedad participada en un 99,50% por parte de Grupo Criteria) de la totalidad de las acciones de las

sociedades Infra Holdings UK, Indigo Park Deutschland GMBh, Indigo Infra Slovakia s.r.o. e Indigo Park Slovakia s.r.o por importe de 205.107 miles de euros (véase Nota 5).

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo inversiones y desinversiones en imposiciones a más de tres meses a lo largo del ejercicio 2018 por un importe neto de 579.769 miles de euros (véase Nota 10.2).

Todas las inversiones y desinversiones del ejercicio han sido pagadas y cobradas en efectivo.

Flujos de las actividades de financiación

Los flujos aplicados en las actividades de financiación han ascendido a 1.498.609 miles de euros y se corresponden, principalmente, a amortizaciones de deudas contraídas con entidades de crédito por importe total de 1.206.646 miles de euros (véase Nota 17).

Asimismo, durante el ejercicio 2018 se han pagado dividendos al Accionista Único por importe total de 400.000 miles de euros (véase Nota 14).

25. Otra información relevante

Las sociedades dependientes del Grupo procedentes de Saba Infraestructuras, explotan aparcamientos y zonas reguladas en superficie mediante diversas fórmulas jurídicas, en los diversos países en los que opera. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo contaba con 1.380 y 375 centros, respectivamente, cuyo detalle por país y modalidad de explotación es el siguiente:

2018	Propiedad	Concesión	Concesión zonas reguladas en superficie			Total
			Gestión	Alquiler		
España	13	147	10	79	6	255
Italia	2	44	9	-	1	56
Portugal	2	21	4	6	7	40
Chile	-	14	1	8	-	23
Andorra	-	-	-	-	1	1
Reino Unido	1	108	-	843	7	959
Alemania	1	-	-	13	18	32
Eslovaquia	-	1	-	8	5	14
Total	19	335	24	957	45	1.380

2017	Propiedad	Concesión	Concesión zonas reguladas en superficie			Total
			Gestión	Alquiler		
España	14	147	10	80	6	257
Italia	2	44	9	1	1	57
Portugal	2	21	4	6	5	38
Chile	-	13	1	8	-	22
Andorra	-	-	-	-	1	1
Total	18	225	24	95	13	375

Estos centros incluyen 73 aparcamientos asociados a 14 aeropuertos y 74 aparcamientos vinculados a 53 estaciones de Adif.

El detalle de los centros en régimen de concesión administrativa (contratos celebrados con administraciones locales de los diversos países en los que opera) es el siguiente:

- España: 157 centros de explotación (aparcamientos y zonas reguladas en superficie) con un total de 59.663 plazas. La vida media restante del conjunto de las concesiones se sitúa en los 14 años.
- Italia: 53 centros de explotación con 25.785 plazas y una vida media restante de las concesiones de 25 años.
- Portugal: 25 aparcamientos que aportan 11.308 plazas de diversas concesiones cuya vida media restante es de 17 años.
- Chile: 15 centros de explotación con un total de 6.012 plazas cuya vida media restante es de 18 años.
- Reino Unido: 108 centros de explotación (aparcamientos y zonas reguladas en superficie) con un total de 18.682 plazas. La vida media restante del conjunto de las concesiones se sitúa en los 18 años.
- Eslovaquia: 1 centro de explotación (aparcamiento) con 96 plazas. La vida media restante de la concesión es de 33 años.

Las vidas medias restantes se han calculado de forma ponderada al número de plazas.

26. Medioambiente y responsabilidad social corporativa

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001. Asimismo, Criteria sigue desarrollando mediante la presencia en los órganos de gobierno de sus participadas, los procesos internos de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

Anexo I – Sociedades dependientes del Grupo Criteria

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Caixa Assistance, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Caixa Capital Micro II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	34,72	56,80	10.109	(3.262)	693	-	7.540	-	892	2.618
Caixa Capital Risc, SGECR, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	99,99	100	1.000	4.061	(224)	-	4.837	-	-	4.200
Caixa Capital TIC II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	53,53	16.990	(4.701)	(1.029)	-	11.260	-	-	-
Caixa Innvierte Biomed II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	45,29	33.867	(9.530)	(733)	-	23.604	-	-	-
Caixa Innvierte Industria, S.C.R., S.A. Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	46,57	21.708	916	(1.717)	-	20.907	-	-	-
Caixa Innvierte Start, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	41,71	15.237	(1.214)	(1.407)	-	12.616	-	-	-
Caixa Podium I, S.A. Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	30	-	40	-	-	11
Club Caixa I, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Criteria Industrial Ventures, S.A. Inversión en empresas del sector industrial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	1.000	3.000	(53)	-	3.947	-	-	-
Criteria Movilidad, S.L.U. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	30.700	273.940	(16)	-	304.624	-	-	304.640

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Criteria Venture Capital SICC, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	20.250	38.204	(3.069)	-	55.385	-	13.492	55.385
Els Arbes de la Tardor, S.L. Adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos urbanísticos	C/. Constitució, Salita Parc D Parroquia d'Escaldes-Engordany Andorra	0,00	100,00	73.106	84.121	2.499	-	159.726	-	-	-
Energía Boreal 2018, S.A. Sociedad de cartera	Paseo de la Castellana nº51 28046 Madrid	71,95	71,95	120.000	1.019.468	22.494	-	1.161.962	16.166	-	521.048
GrupCaixa, S.A. Administración de inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(17)	-	-	43	-	-	42
Inmo Criteria Arrendamiento I Explotación, gestión y administración, en régimen de arrendamiento, de viviendas	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	0,00	100,00	26.838	(138.008)	1.458	393.065	283.353	-	-	-
Inmo Criteria Arrendamiento II Explotación, gestión y administración, en régimen de arrendamiento, de viviendas	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	0,00	100,00	3	(66.674)	1.640	148.955	83.924	-	-	-
Inmo Criteria Caixa, S.A.U. Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	100,00	100,00	540.980	576.449	15.234	16.800	1.149.463	-	-	1.134.844
Inmo Criteria Patrimonio, S.L. Promoción, construcción, rehabilitación y mantenimiento de bienes inmuebles así como su explotación en régimen de arrendamiento	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	0,00	100,00	40.917	80.191	(99)	-	121.009	-	-	-
Lumine Travel, S.A.U. Agencia de viajes	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca)	0,00	100,00	60	158	146	-	364	-	-	-
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A. Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona	100,00	100,00	105.824	208.033	(2.271)	-	311.586	-	-	336.931
Saba Infraestructuras, S.A. Construcción y explotación de infraestructuras de transporte, movilidad, aparcamientos, logística y comunicaciones	Av. del Parc Logístic, 22-26 08040 Barcelona	0,00	99,50	73.904	217.851	11.079	108.103	410.937	138.486	-	-
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios Explotación viviendas de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	0,00	100,00	190.379	34.309	4.514	15.897	245.099	-	-	-

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Anexo II – Participaciones en sociedades asociadas de Criteria

Miles de euros

Excepto los componentes del Patrimonio Neto de Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia en millones de moneda local (Peso mexicano y Dólar hongkonés, respectivamente)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2018	Cotización media últ trimestre 2018
		Direcra	Total									
Aelix Therapeutics, S.L. Desarrollo de vacunas terapéuticas para el VIH	C/ Baldiri i Reixach, 4-8 08028 Barcelona	0,00	26,06	17	10.082	833	-	10.932	-	-	-	-
Aptatargets, S.L. Aplicaciones biomédicas	Avda. Cardenal Herrera Oria 298 28035 Madrid	0,00	30,71	7	2.136	(1.476)	-	667	-	-	-	-
Biotica Bioquímica Analítica, S.L. Desarrollo, fabricación y comercialización de detección rápida y de bajo coste de sustancias y microorganismos patógenos	Universidad Jaume I de Castellón Avda. de Vicent Sos Baynat 12071 Catellón	0,00	41,35	1.257	129	37	-	1.423	-	-	-	-
CaixaBank, S.A. (C) Banca	C/ Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia	40,00	40,00	5.981.438	16.860.628	1.984.647	(768.268)	24.058.445	358.881	9.896.759	3,16	3,56
Center for Intelligent Research in Crystal Engineering, S.L. Descubrimiento, desarrollo y optimización de medicamentos	C/ Isaac Newton, s/n. ParcBit Edif. Disset, Local A-5 07121 Palma de Mallorca	0,00	39,50	10	676	(119)	-	567	-	-	-	-
Eco-Sistems Watermakers, S.L. Sistemas de potabilización de agua de mar	C/Horta 22 08203 Sabadell	0,00	20,00	146	413	(73)	-	486	-	-	-	-
Extraice, S.L. Diseño y fabricación de pistas de hielo sintéticas	Parque empresarial Los Llanos, c/ Extremadura 2 41909 Salteras	0,00	20,83	75	3.558	1.495	-	5.128	-	-	-	-
Glycardial Diagnostics, S.L. Biomarcador para el diagnóstico y pronóstico de la isquemia miocárdica	Calle Sant Antoni Maria Claret,167, Hospital Santa Creu y Santa Pau 08025 Barcelona	0,00	34,68	6	1.682	(421)	-	1.267	-	-	-	-
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (G) (2) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec	9,10	9,10	27.378	104.775	17.100	(852)	148.401	12.893	881.944	1,26	1,23
Inbiomotion, S.L. Diagnóstico de metástasis de cáncer de mama y hueso	Av. Diagonal, 601 08014 Barcelona	0,00	26,08	171	7.329	(290)	-	7.210	-	-	-	-
Integrated Microsystems for Quality of Life, S.L. Desarrollo, producción y comercialización de kits para la detección de patógenos y toxinas	Polygon Industrial Riu Clar. C/ Ferro 6 43006 Tarragona	0,00	19,00	97	1.262	(43)	-	1.316	-	-	-	-

Miles de euros
Excepto los componentes del Patrimonio Neto de Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia en millones de moneda local (Peso mexicano y Dólar hongkonés, respectivamente)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2018	Cotización media últ trimestre 2018
Iproteos, S.L. Desarrollo de fármaco para la esquizofrenia	Calle Baldiri Reixac 10 08028 Barcelona	0,00	50,00	11	1.821	(1.835)	-	(3)	-	-	-	-
Knowledge Development for POF, S.L. Desarrollo de un chip de 1Gb de tecnología de fibra óptica plástica	Ronda de Poniente 14 28760 Madrid	0,00	10,99	2.150	9.521	(1.961)	-	9.710	-	-	-	-
Laboratoris Sanifit, S.L. Descubrimiento y desarrollo para regular los procesos calcificación	Polygono industrial Parc Bit (Ed. Europa 2) 07121 Palma de Mallorca Islas Baleares	0,00	15,46	621	26.351	(15.384)	-	11.588	-	-	-	-
Mediomics, S.L. Producción de sistemas de tomografía	Ronda de poniente, 16 28760 Tres Cantos	0,00	20,09	245	10.839	(2.957)	-	8.127	-	-	-	-
Metabostem, S.L. Desarrollo de fármaco anti-cancerígeno	C/ Calabria 241 08029 Barcelona	0,00	27,78	6	808	-	-	814	-	-	-	-
Minoryx Therapeutics, S.L. Descubrimiento y desarrollo de tratamiento para enfermedades minoritarias	Av. Ernest Lluch, 32 08302 Barcelona	0,00	15,78	707	25.924	(8.020)	-	18.611	-	-	-	-
Mobile Lean, S.L. Desarrolla de aplicaciones móviles	Calle Espigüete 5 47013 Valladolid	0,00	20,34	148	593	(359)	-	382	-	-	-	-
Naturgy Energy Group, S.A. (C) Negocio del gas y electricidad	Avda. San Luis, 77 28033 Madrid	20,42	25,42	1.000.689	14.043.683	(2.821.320)	2.371.932	14.594.984	346.807	2.957.396	22,26	22,54
Pevesa Biotech, S.A. Obtención de aislados, hidrolizados, péptidos y aminoácidos	Av. De la industria S/N. Polígono Poliviso 41520 El Viso de Alcor	0,00	29,05	2.168	617	681	-	3.466	-	-	-	-
Playiga, S.L. Desarrollo y comercialización de una plataforma para jugar a videojuegos en streaming desde cualquier dispositivo en tiempo real.	Avenida Burgos , 12 - PLT 2 DR 28036 Madrid	0,00	18,99	4.612	2.815	(2.461)	-	4.966	-	-	-	-
ProteoDesign, S.L. Desarrollo de anticuerpos	C/ Baldiri Reixac (Parc Científico), 10-12 08025 Barcelona	0,00	45,02	128	1.129	(811)	-	446	-	-	-	-

Miles de euros
Excepto los componentes del Patrimonio Neto de Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia en millones de moneda local (Peso mexicano y Dólar hongkongés, respectivamente)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2018	Cotización media últ trimestre 2018
		Directa	Total									
Qualityfry, S.L. Fabricación y distribución de máquinas de fritura automáticas que no producen humos, olores ni mezcla de sabores.	Avenida Arroyo del Santo , 6 - Planta -1 Izda 28042 Madrid	0,00	22,64	237	878	(465)	-	650	-	-	-	-
Scutum , S.L. Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de scooters eléctricos	C/ Santiago Russinyol 18-20 08950 Esplugues de Llobregat Barcelona	0,00	30,64	282	7.462	1.389	-	9.133	-	-	-	-
Stinser Servicios integrales en el consumo de acero	Calle República Dominicana 1 (Polígono Industrial de Irco) 09200 Miranda de Ebro Burgos	0,00	35,48	3.923	78	(337)	-	3.664	-	-	-	-
Tecalum, S.L. Diseño y fabricación de productos de aluminio	Ctra. De Sales 2 17853 Tortellà	0,00	28,08	4.612	780	266	-	5.658	-	-	-	-
The Bank of East Asia, LTD (C) (1) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	17,59	17,59	39.925	44.390	6.509	12.751	103.575	-	1.550.499	2,78	2,91
Transplant Biomedica, S.L. Desarrollo y comercialización de un sistema de refrigeración para el transporte de órganos	C/. Marie Curie 8 08029 Barcelona	0,00	29,66	70	1.161	(1.233)	-	(2)	-	-	-	-
Vithas Sanidad, S.L. Establecimientos sanitarios y entidades de asistencia sanitaria	Arturo Soria, 107 28043 Madrid	20,00	20,00	24.438	187.705	17.384	60.043	289.570	-	74.313	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(G) Datos públicos según normas Mexican GAAP

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.



Informe de Gestión del Grupo Criteria

Ejercicio 2018

Informe de Gestión

del Grupo Criteria del ejercicio 2018

1.	ESTRUCTURA DEL GRUPO	3
1.1.	Estructura del Grupo	3
1.2	Política de inversión y política financiera.....	4
1.3.	Marco normativo.....	5
2.	EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS	6
2.1.	Escenario macroeconómico del ejercicio 2018.....	6
2.2.	Valor Neto de los Activos.....	9
2.3.	Resultado de los negocios	15
3.	RIESGOS E INCERTIDUMBRES	24
4.	INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS	24
5.	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	24
6.	OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS	24
7.	OBRA SOCIAL "la Caixa"	25
8.	OTRA INFORMACIÓN	27
8.1.	Información no financiera	27
8.2.	Información sobre período medio de pago a proveedores	27
8.3.	Canales de información de Criteria	27
9.	PERSPECTIVAS 2019 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA	28
9.1.	Perspectivas para el ejercicio 2019	28
9.2.	Evolución previsible del Grupo Criteria en 2019	28
10.	HECHOS POSTERIORES	32
11.	INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.....	32
12.	ANEXO – MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	33

1. ESTRUCTURA DEL GRUPO

1.1. Estructura del Grupo

Criteria Caixa, SAU (en adelante Criteria o CriteriaCaixa) es una sociedad holding de inversiones, cuyo accionista único es la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa", la Fundación o "la Caixa").

"la Caixa", fundada en 1904, es la primera fundación privada de España, la segunda de Europa y una de las más importantes del mundo, con un gran compromiso con el presente y el futuro de las personas. Tiene dos ámbitos de actuación:

Obra Social "la Caixa"

"la Caixa" gestiona directamente su Obra Social, a través de la cual, desde hace más de 110 años, actúa en ámbitos tan prioritarios como son el social, la investigación, el educativo, el cultural y el científico, priorizando tres valores fundamentales: compromiso social, confianza y excelencia.

En el ejercicio 2018, "la Caixa" ha impulsado 50.000 actividades, de las que se han beneficiado 14,9 millones de beneficiarios en el mundo, 11,4 millones de ellos en España.

Durante los últimos 10 años, ha gestionado un presupuesto que supera los 5.000 millones de euros. En este sentido, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2019 alcanza los 545 millones de euros (520 millones de euros en 2018).

Gestión patrimonialista

Criteria es la sociedad holding que gestiona el patrimonio empresarial del Grupo, con la doble Misión de:

- ✓ Generar los recursos necesarios para financiar la Obra Social que realiza "la Caixa"
- ✓ Preservar y hacer crecer el patrimonio de la Fundación mediante la generación de valor

Criteria gestiona una cartera de participaciones accionariales en sectores estratégicos como el bancario, el energético, los servicios e inmobiliario, entre otros, que generan unos flujos recurrentes.

A 31 de diciembre de 2018, el Valor Bruto de los Activos (GAV, en su acrónimo inglés) gestionados por Criteria asciende a 22.746 millones de euros y, descontando la deuda bruta, el Valor Neto de los Activos (NAV, en su acrónimo inglés) asciende a 17.511 millones de euros. La estructura del Grupo a dicha fecha es la siguiente:



1.2 Política de inversión y política financiera

Política de inversión

La filosofía de inversión de Criteria está basada en la creación de valor, con una cartera diversificada (en sectores, nombres, geografías y clases de activos), mayoritariamente estable, de alta calidad, que asegure dividendos o rendimientos recurrentes, y en compañías líderes en sus respectivos mercados, siempre respetando una sólida disciplina financiera y socialmente responsables.

Actualmente, una parte importante de la cartera de Criteria está compuesta por participaciones significativas en compañías de primer nivel (principalmente, CaixaBank, Naturgy, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa), donde ostenta, sin tener el control, una determinada influencia significativa, a través de su presencia en sus órganos de gobierno.

A su vez, y con el objetivo de alcanzar una mayor diversificación de la cartera, durante el ejercicio 2018 y tras la desinversión en Abertis, Criteria ha iniciado un proceso de inversión incorporando a la cartera nuevos nombres, geografías y sectores, principalmente sociedades cotizadas, a nivel europeo, con potencial de crecimiento y/o rentabilidad por dividendo, en participaciones sin presencia en órganos de gobierno, garantizando la generación de liquidez y permitiendo una gestión más flexible de la cartera.

En resumen, los principios de inversión de Criteria son:

-  **Cartera diversificada, en nombres y geografías**
-  **Inversiones en compañías líderes con dividendos recurrentes y predecibles y/o potencial revalorización**
-  **Garantía de generación de liquidez**
-  **Gestión activa en aquellas inversiones con alto porcentaje de participación**

Política financiera

Los aspectos más significativos de la política financiera de Criteria son:

- Compromiso de disponer en todo momento de una calificación crediticia de grado de inversión.
- Mantener niveles de deuda moderados y sostenibles a medio / largo plazo (ratio de endeudamiento inferior al 20%).
- Perfil de vencimientos de deuda mayormente a largo plazo.
- Diversificación de fuentes de financiación, que mitiguen el riesgo de financiación, y disponibilidad de líneas de crédito comprometidas, para mantener niveles holgados de liquidez.
- Estabilidad en los gastos financieros, con una proporción elevada de la deuda a tipo de interés fijo.

Estas políticas (de inversión y financiera), junto con la composición de la cartera, son las que han venido permitiendo y deben permitir a Criteria cumplir con su misión respecto a Fundación Bancaria "la Caixa".

1.3. Marco normativo

El marco normativo actual se deriva de la condición de Criteria como sociedad participada en un 100% por una fundación bancaria.

Las fundaciones bancarias están reguladas por la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, que ha sido desarrollada a través del Real Decreto 877/2015 y de las Circulares del Banco de España (BdE) 6/2015 y 7/2016.

Esta normativa supone la supervisión por parte del BdE y del Ministerio de Economía de las diversas tipologías de fundaciones bancarias en función del porcentaje y del control que ejerza en las respectivas entidades financieras. Cuanto mayor es el % de participación o nivel de control, directo o indirecto, sobre las entidades financieras participadas, mayor es el grado de requerimientos previstos en la normativa.

Por otro lado, con fecha 26 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) después de constatar la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank, tomó una decisión por la que Criteria dejaba de estar bajo su supervisión, siendo el nuevo grupo obligado el encabezado por CaixaBank. Las principales ventajas para Criteria de esta decisión del BCE son:

- ✓ Criteria ha dejado de ser considerada sociedad financiera mixta de cartera a los efectos del Reglamento (UE) 575/2013 y entidad obligada de un conglomerado financiero. No se le requiere cumplir con los requisitos de capital regulatorio previstos en dicha norma (por ejemplo, ratios CET1, Tier1, Tier2 y Capital Total), lo que reduce significativamente la complejidad del Grupo.
- ✓ La Junta Única de Resolución considera el perímetro de resolución a nivel consolidado de CaixaBank, por lo que Criteria evita comprometer el patrimonio de la Fundación ante potenciales situaciones de estrés en CaixaBank.

Desde entonces, el marco normativo de Criteria se ha simplificado significativamente, ajustándose a la realidad de Criteria como sociedad instrumental patrimonialista. En este sentido, los requerimientos normativos para la Fundación son (entre paréntesis, el ente Supervisor):

- Informe Anual de Gobierno Corporativo (Ministerio Economía)
- Elaboración y/o ratificación anual de un Protocolo de gestión de participada bancaria (BdE)
- Elaboración anual de un Plan Financiero, no reforzado (BdE)

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2018

Evolución global y mercados

El PIB mundial registró una tasa de crecimiento en torno al 3,7% en 2018, lo que supone una suave desaceleración de una décima respecto a la expansión de 2017. Este registro confirma la moderación cíclica global que ya se intuía a comienzos de año, pero que se vio alcanzada por unas condiciones financieras menos propicias, un incremento de las tensiones comerciales (NAFTA y conflicto China-EE.UU.) y las dudas en torno a las perspectivas económicas de China. Sin embargo, y a pesar de este menor avance, de cara al futuro, es importante resaltar que el crecimiento mundial conserva rasgos que lo caracterizaron a lo largo de 2018. El primero de ellos es que la expansión mundial continúa avanzando, aunque a un ritmo menor. El segundo, es que las grandes potencias siguen creciendo dentro de un marco de suave moderación. El último rasgo hace referencia a que el cuadro macro se mantiene saludable debido a que, en líneas generales, los desequilibrios macroeconómicos (déficits por cuenta corriente, déficits públicos, etc.) siguen evolucionando razonablemente bien.

Entre las economías avanzadas, EE.UU. tuvo un desempeño destacado al avanzar un 2,9% en 2018, confirmando la madurez de la fase expansiva del ciclo económico. La actual expansión está a punto de cumplir su décimo año consecutivo, y está acompañada de una situación de pleno empleo y un avance progresivo de los salarios. Considerando la madurez del ciclo, desde comienzos de 2018 se descontaba una sana moderación de la actividad en 2019. Sin embargo, hacia finales del cuarto trimestre se registró un episodio de *risk-off* generalizado que azotó a los mercados globales que tuvo precisamente como origen primario los temores de una recesión inminente en EE.UU. Estos temores se vieron intensificados por la incertidumbre que todavía rodea cuestiones de gran trascendencia a escala global como lo es la guerra comercial entre EE.UU. y China; que actualmente se encuentra en fase de impasse. El contexto de fuerte repunte de la aversión al riesgo se propagó a través de la práctica generalidad de los activos financieros: la cotización de los activos de riesgo (bolsas y bonos corporativos) cayeron con fuerza; las rentabilidades de la deuda pública considerada segura descendieron marcadamente y otros activos, como el petróleo, registraron descensos acusados. Este episodio de volatilidad asociado al hecho de que no se constata que existan fuertes presiones al alza en materia de inflación, sugieren que la Reserva Federal de EE.UU. (Fed) continuará incrementando gradualmente el tipo de interés de referencia en 2019 o, si fuera necesario, la Fed se tomaría un respiro para evaluar la situación.

En China, las autoridades continúan avanzando con éxito en el aterrizaje suave de la economía, al tiempo que transforman el modelo productivo y de la demanda. China cerró 2018 con un avance del PIB del 6,6%, tres décimas menos que en 2017, gracias a que los estímulos fiscales del gobierno lograron contrarrestar parte de los efectos negativos del conflicto comercial con EE.UU. Es cierto que los riesgos de un «atterrizaje brusco» parecen estar controlados, pero las tensiones con EE.UU., las dudas sobre la banca china y el endeudamiento de las administraciones locales, invitan a vigilar de cerca la evolución del país.

El resto de países emergentes han evolucionado de forma positiva en 2018, aunque el año no estuvo libre de sobresaltos puntuales que no contagieron al conjunto. En el lado positivo, Brasil creció un 1,3% en un año salpicado por una importante huelga del transporte y el ruido político. Aun así, al igual que otros países como Turquía, Argentina o Sudáfrica, Brasil tiene desequilibrios macroeconómicos persistentes que elevan su vulnerabilidad exterior. Argentina cerró 2018 con una caída del PIB del 2,4%. Sin embargo, el Gobierno ha dado pasos muy importantes, ya que la firma del *Stand-By-Agreement* con el FMI le debería

permitir estabilizar la inflación, reducir la incertidumbre financiera y fortalecer la gobernabilidad económica y social del país.

A nivel global, el precio del petróleo cayó cerca de un 30% en los últimos tres meses de 2018. Esta importante corrección se debe a una combinación de factores que incluye el incremento de producción por parte de la OPEC, el fuerte incremento de la producción de *shale* por parte de EE.UU. y la gris perspectiva de la demanda esperada en 2019. A finales de diciembre, el precio del petróleo Brent tocaba los 50 dólares por barril, el mínimo registro desde septiembre de 2017.

En materia de precios, 2018 se caracterizó por la ausencia de presiones inflacionistas a nivel global. La inflación general mostró un comportamiento contenido. Si bien en la primera mitad del año el incremento de los precios del petróleo introdujo una cierta presión, la misma fue contenida y revirtió en el último tramo del año. Por su parte, la inflación subyacente —aquella que excluye los precios de los combustibles y los alimentos— se mantuvo en niveles muy por debajo de los objetivos de las autoridades monetarias. En EE.UU. la inflación subyacente fue del 2,1% anual, mientras que en la Eurozona se mantiene estancada en torno al 1,0%, al igual que en los últimos años.

En este contexto de inflación controlada, la Fed continuó avanzando en su proceso de normalización monetaria y subió el tipo de interés oficial hasta el 2,25% - 2,50%, tal y como los inversores esperaban. Los pasos dados por la Fed están en línea con la orientación que comunica la institución a los mercados, es decir, subidas lentas de tipos oficiales y reducción acompasada de su cartera de bonos, para que las condiciones monetarias permanezcan siendo laxas. Por su parte, el Banco Central Europeo (BCE) finalizó el programa de compra de bonos el 31 de diciembre, el primer paso hacia una normalización de la política monetaria que será muy gradual. El Banco de Canadá y el Banco de Inglaterra ya han comenzado a subir los tipos oficiales, pero a un ritmo muy controlado. El resto de los bancos centrales importantes optaron por mantener una política monetaria ultra laxa, de forma que las condiciones financieras a nivel global siguieran siendo acomodaticias a lo largo de 2018.

Evolución de la eurozona y de España

Desde el punto de vista político 2018 fue un año trepidante para la Eurozona. Ya a comienzos del verano, la formación de un gobierno de coalición anti-europeista en Italia incrementó las tensiones políticas. Esta coalición, formada por Mateo Salvini (La Liga) y Luigi Di Maio (Movimiento 5 Estrellas), rápidamente chocó con la Comisión Europea por temas relacionados con los presupuestos y los objetivos de déficit fiscal. Prácticamente al mismo tiempo, en España se aprobó la moción de censura presentada por el PSOE contra Mariano Rajoy, lo que permitió a Pedro Sánchez convertirse en Presidente del Gobierno y tomar posesión del cargo el 2 de junio de 2018.

Además, a ambos lados del Canal de la Mancha, gran parte de la agenda política giró en torno al *Brexit*. Después de largas negociaciones, el Reino Unido y la Comisión Europea llegaron a un acuerdo provisional el 13 de noviembre, que debía ser aprobado por el Parlamento inglés. A finales de año, Theresa May postergó la votación hasta el 15 de enero de 2019, fecha en la que se rechazó el acuerdo. Lamentablemente, continúa existiendo confusión y tensión, pero lo más deseable es que Unión Europea y el Reino Unido sean capaces de alcanzar un nuevo pacto que permita preservar los lazos económicos, sociales y políticos.

A pesar del convulso contexto político, el PIB de la Eurozona fue capaz de crecer un 1,8% en 2018, 0,7 p.p. menos que en 2017 y 0,4 p.p. menos que lo esperado al comienzo de año. En la primera mitad de año, el crecimiento regional se caracterizó por mantener un buen ritmo conjunto, pero dispar a nivel de países (Alemania sólida, España bien, Francia e Italia rezagadas). Sin embargo, en la segunda mitad del año la desaceleración fue algo más pronunciada de lo esperado debido principalmente a factores idiosincráticos: Alemania se vio afectada por el sector del automóvil y el impacto de la nueva regulación de emisiones, Italia acusó la incertidumbre política, Francia estuvo distorsionada por las reivindicaciones de los chalecos amarillos y España, aunque en menor medida, se vio alcanzada por la tensión política y la debilidad parlamentaria del Gobierno. Con este contexto en mente, y después de que el Banco Central Europeo haya reconocido que a corto plazo los riesgos están sesgados a la baja, es importante que el crecimiento de la Eurozona siga ganando auto-sostenibilidad o, en otras palabras, que logre una mayor capacidad para resistir sin necesidad de tantos estímulos monetarios.

España, por su parte, ha vuelto a destacar positivamente dentro de la Eurozona. En el presente ejercicio, el crecimiento económico se situó en el 2,5% (3,1% en 2017). Esta moderación del crecimiento se explica principalmente por la contribución negativa del sector exterior al crecimiento del PIB, y a la demanda interna, apoyada en una sólida expansión de la inversión y el consumo, mostró un muy buen comportamiento. El mercado laboral desplegó una excelente dinámica y el ritmo de creación de empleo fue el más alto de los últimos doce años (se crearon 566.000 empleos, un 2,7% más que en 2017), lo que permitió reducir la tasa de paro hasta el 14,4% en el 4T 2018 (16,5% en 4T 2017). El crecimiento del empleo, unido a unas condiciones financieras laxas, favoreció la recuperación de la renta disponible, apoyaron el consumo y facilitaron el avance del proceso de desendeudamiento. Afortunadamente, la debilidad parlamentaria del Gobierno y las tensiones territoriales (Cataluña) tuvieron un impacto marginal en 2018.

El consumo público creció de forma contenida y se mantuvo bajo control en 2018. Ello significó un ligero apoyo al crecimiento económico, pero no perjudicó la senda de reducción de deuda, que se sitúa en torno del 97% del PIB (98,1% en 2017). La consolidación de las finanzas públicas continúa avanzando de forma positiva. Este año se alcanzó el objetivo de situar el déficit público en el 2,7% del PIB, cifra que había sido acordada con la Comisión Europea.

2.2. Valor Neto de los Activos

En este apartado se detallan las principales magnitudes financieras, principalmente sobre las inversiones y la deuda, en base al perímetro de gestión de Criteria que se han definido en el Anexo – Medidas Alternativas de Rendimiento.

La posición del Valor Bruto de los Activos, la Deuda bruta y neta, así como el Valor Neto de los Activos de Criteria, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Millones de euros	31/12/2018	31/12/2017 ⁽¹⁾	Variación
(A) Gross Asset Value (GAV)	22.746	25.001	-9,0%
<i>del que:</i>			
(A.1) activos cotizados (renta variable y renta fija)	16.926	20.852	-18,8%
(A.2) caja y equivalentes	1.381	689	100,4%
% caja y equivalentes más activos cotizados sobre GAV	80,5%	86,2%	-5,7 pp
(B) Posición de deuda bruta	(5.235)	(6.309)	-17,0%
(C) Posición de deuda neta [B - A.2]	(3.854)	(5.620)	-31,4%
Net Asset Value (NAV) [A - B]	17.511	18.692	-6,3%
Ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV) [-B / A]	23,0%	25,2%	-2,2 pp
Ratio de endeudamiento neto (Net LTV) [C / (A-A.2)]	18,0%	23,1%	-5,1 pp

(1) Se ha proformado el ejercicio 2017 para recoger los siguientes cambios de criterio que se han producido en 2018: (i) Incorporación de la partida de caja y equivalentes en el cómputo del GAV (ii) Cambio en el criterio de valoración de Saba de valor contable neto a valor de mercado, según los términos resultantes de la adquisición del 49% de Saba Infraestructuras a Torreal, KKR, y ProA Capital, en Julio de 2018, y una vez minorados los dividendos repartidos contra prima de emisión posteriores a la adquisición. (iii) Cambio del criterio del cómputo de caja y equivalentes, en el que se simplifican las partidas de circulante (ver Anexo Medidas Alternativas de Rendimiento) por su poca materialidad.

Gross Asset Value (GAV)

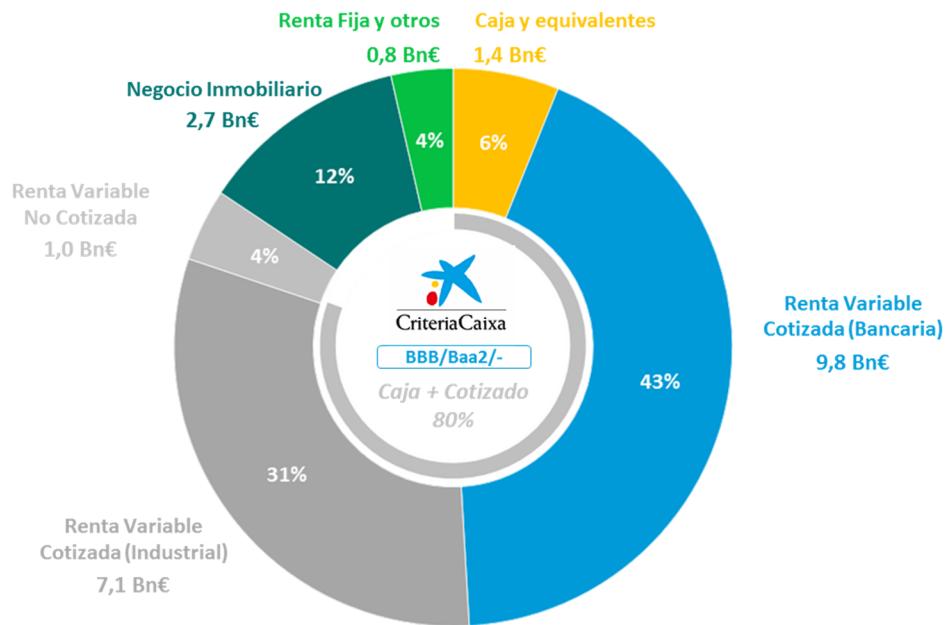
A 31 de diciembre de 2018, el GAV ascendía a 22.746 millones de euros, compuesto en un 73,9% por renta variable cotizada (sector bancario e industrial/servicios), un 12,0% en negocio inmobiliario, un 4,2% de renta variable no cotizada, un 3,8% de renta fija y otros, y finalmente, un 6,1% en caja y equivalentes.

Esta composición del GAV muestra una elevada liquidez de la cartera, dado que el 80,5% corresponde a activos cotizados (renta variable y renta fija) y a caja y equivalentes.

En cuanto a la renta variable cotizada, destacan los 9.755 millones de euros de la cartera bancaria, que representan un 42,9% del GAV, compuestos principalmente por las participaciones en el capital social de CaixaBank (40,0%), The Bank of East Asia (17,6%) y Grupo Financiero Inbursa (9,1%). Por otro lado, la cartera cotizada de participaciones industriales / servicios asciende a 7.058 millones de euros, que representan un 31,0% del GAV, dónde destacan las participaciones en el capital social de Naturgy (24,0%), Suez (6,0%), Cellnex (6,0%) y Telefónica (1,2%). Esta cartera de renta variable cotizada es de elevada calidad crediticia, con una media de BBB.

El negocio inmobiliario, que incluye activos inmobiliarios por un valor neto contable de 2.739 millones de euros, está segmentado según la tipología de activos y la estrategia con cada uno de ellos. Gracias a las ventas, al rendimiento de la cartera de alquiler patrimonialista y a la internalización de la gestión de la cartera, este negocio sigue generando flujo de caja positivo año tras año.

En la cartera de renta variable no cotizada, de 953 millones de euros, destaca la participación del 99,50% en Saba Infraestructuras. Otras participaciones minoritarias o negocios incluidos en este apartado son el 20% en Vithas Sanidad, el 15% en Aguas de Barcelona y toda la actividad de Capital Riesgo que el Grupo gestiona a través de la gestora Caixa Capital Risc y la sociedad Criteria Venture Capital, ambas 100% participadas por Criteria.



Los aspectos más relevantes del GAV durante el ejercicio 2018, han sido los siguientes:

a) Desinversiones en renta variable cotizada:

Abertis

El 16 de mayo se liquidó la OPA lanzada por Hochtief sobre las acciones de Abertis. Como resultado de haber aceptado esta OPA, Criteria ha recibido un importe atribuido de 3.354 millones de euros por la venta de la totalidad de su participación (directa e indirecta) del 18,4% de Abertis (véase Nota 9 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018).

Naturgy

En septiembre, Criteria vendió 4.200.000 acciones representativas de un 0,42% del capital social de Naturgy por un importe de 99 millones de euros (véase Nota 9 de Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018).

b) Inversiones en renta variable cotizada y no cotizada:

Durante 2018, Criteria ha invertido un total de 1.357 millones de euros en sociedades cotizadas (77%) y no cotizadas (23%). Dicha inversión ha resultado en la incorporación de 25 nuevos nombres en la cartera, que en su gran mayoría gozan de las siguientes características: alta rentabilidad por dividendo (media del 4,5%), elevada calidad crediticia y domiciliados tanto en Europa como en Estados Unidos.

A continuación se detallan las inversiones más significativas:

Telefónica

Criteria ha adquirido 52.826.318 acciones representativas de un 1,02% del capital social de Telefónica por un importe de 408 millones de euros (véase Nota 10.1 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018), situando su participación en el 1,15% del capital social de Telefónica.

Saba Infraestructuras

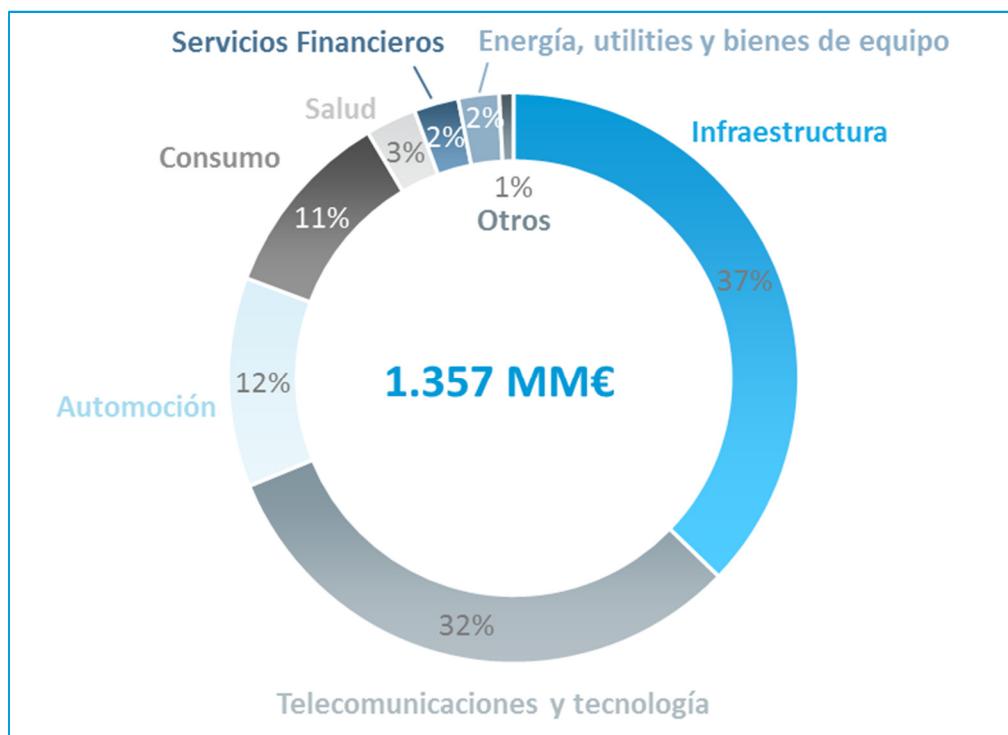
Tal y como se explica en la Nota 5 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas, en julio de 2018 Criteria adquirió el 48,7% de Saba que ostentaban Torreal, KKR y ProA, por importe de 438 millones de euros.

En septiembre, la Junta General de Accionistas de Saba aprobó una distribución de prima de emisión por importe de 130 millones de euros (128 millones de euros atribuidos a Criteria).

En noviembre, Criteria adquirió un 0,7% adicional de Saba, en manos de accionistas minoritarios, por importe de 5 millones de euros.

De esta forma, en 2018, tras una inversión total, neta de distribuciones de prima de emisión, de 315 millones de euros, el porcentaje de participación del Grupo en Saba alcanzó el 99,50%, cuyo valor de mercado asciende a 766 millones de euros (en base a la valoración de la transacción de julio, menos la distribución de prima de emisión de septiembre).

A continuación se muestra un desglose de la distribución, por sectores de la inversión, de los 1.357 millones de euros realizada durante 2018 donde puede apreciarse un mayor grado de diversificación:



c) Inversiones en Renta fija y otros:

Esta cartera incluye, a 31 de diciembre de 2018, principalmente los siguientes conceptos:

- Un pago a cuenta del impuesto de sociedades durante el mes de octubre, por importe de 544 millones de euros, generado principalmente por la plusvalía obtenida tras la venta de la totalidad de las acciones de Abertis. Se estima cobrar este importe durante el primer semestre del ejercicio 2020.
- Un préstamo a favor de Saba Infraestructuras, por importe de 157 millones de euros, devengando un interés de euríbor 6 meses (floor 0%) + 2,80% de diferencial, con vencimiento en diciembre de 2019 (véase nota 23 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas).
- Una cartera de renta fija compuesta por bonos soberanos y *corporates* de ámbito europeo, por importe total de 112 millones de euros (véase nota 10.2 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas).

d) Caja y equivalentes:

Tras la desinversión de Abertis, la gestión de excedentes de liquidez ha sido relevante durante el ejercicio, en un entorno de tipos de interés históricamente bajos (facilidad de depósito en el BCE de -0,40%).

Criteria ha realizado un importante esfuerzo en identificar productos y entidades financieras dónde poder invertir o depositar dichos excedentes de liquidez, sin asumir costes, teniendo en cuenta dos premisas muy relevantes incluidas en la Política de Finanzas de Criteria:

- Disponibilidad/liquidez de los fondos para poder dar soporte a las nuevas inversiones que se han llevado a cabo en 2018 y principios de 2019, así como hacer frente al vencimiento del bono senior de 1.000 millones de euros en mayo de 2019.
- Calidad crediticia de las contrapartes.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2018, el saldo de este epígrafe era de 1.381 millones de euros, compuesto por depósitos con entidades financieras a corto plazo, por importe de 600 millones de euros y el resto, en cuentas corrientes a la vista, todos ellos remunerados a un tipo de interés nominal entre el 0% y el 0,10%, y con contrapartes con calificación crediticia de grado de inversión.

e) Variación de valor:

Las principales participadas cotizadas de Criteria han tenido comportamientos dispares durante 2018. La cotización de Naturgy se ha revalorizado en un 15,6%, mientras que la cotización de CaixaBank ha caído un 18,6%, afectada por un entorno complejo (bajos tipos de interés, sentencia sobre el impuesto de Actos Jurídicos Documentados, etc.), aunque relativamente ha tenido un mejor comportamiento que el Euro Stoxx Bancos (-33,3%).

El NAV de Criteria, con una caída anual del 6,3%, ha tenido un mejor comportamiento que el IBEX-35, que ha retrocedido un 15,0%.

Deuda bruta

Durante el ejercicio 2018, siguiendo la política financiera descrita, y tras el cobro de los 3.354 millones de euros procedentes de la venta de la totalidad de las acciones de Abertis, Criteria ha llevado a cabo varias operaciones en la gestión del pasivo con el objetivo de seguir reduciendo los niveles de deuda bruta hasta los 5.235 millones de euros, alargar la vida media y optimizar así los costes financieros:

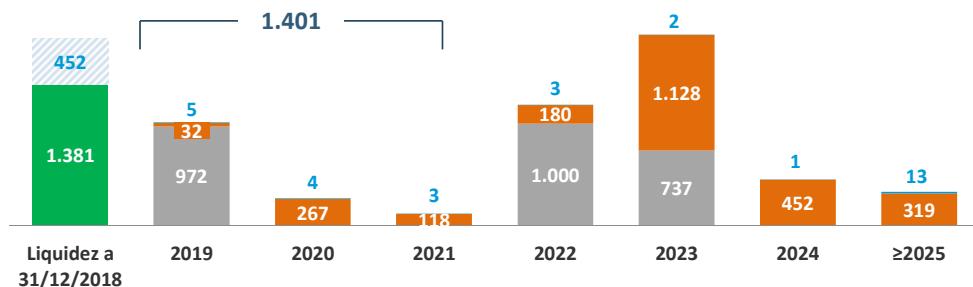
- Amortización anticipada de 1.060 millones de euros de préstamos bilaterales.
- Renegociación de las condiciones financieras de préstamos bilaterales por un nominal total de 1.285 millones de euros, reduciendo su coste financiero medio en 15 puntos básicos e incrementando la vida media en 1,5 años, llegando hasta los 4,9 años de vencimiento medio.
- Recompra en mercado de 41 millones de euros en bonos propios: 28 millones de euros del bono que vence en mayo 2019 y 13 millones de euros del bono que vence en mayo 2023.
- Incremento de 77 millones de euros del saldo de las pólizas de crédito de *back up*, para mejorar la flexibilidad financiera de Criteria, situando el saldo comprometido de pólizas de crédito, no dispuestas, en 452 millones de euros.
- Contratación de coberturas de tipo de interés (tipo fijo) por importe de 100 millones con inicio en 2021 y finalización en 2026.

Todo ello se ha traducido en:

- ✓ Alargamiento de la vida media de la deuda, manteniendo una proporción de préstamos bilaterales sobre el total del 48%.
- ✓ Reducción de 37 millones de euros de gastos financieros (-0,2 p.p. respecto a 2017).
- ✓ Alta proporción de los instrumentos de deuda a tipo fijo o con contratos de permuta de tipo de interés a tipo fijo (81% de la deuda bruta a 31 diciembre 2018 vs 78% a 31 diciembre 2017).
- ✓ Amplio pool de bancos financiadores, compuesto por 17 entidades financieras (7 españolas y 10 internacionales).
- ✓ Un incremento de la resiliencia de Criteria ante escenarios de contingencia de liquidez.

Perfil de vencimientos de la deuda bruta a 31 de diciembre de 2018 (en millones de euros):

■ Bonos Senior ■ Préstamos bilaterales ■ Caja y equivalentes ■ Pólizas no dispuestas ■ Deuda con CaixaBank



Nota: La deuda con CaixaBank (31 millones de euros) corresponde a hipotecas subsidiadas relacionadas con programas de vivienda asequible.

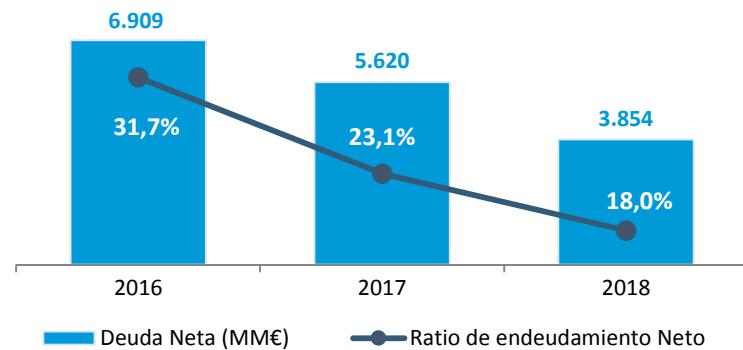
Destaca la posición de liquidez a 31 de diciembre de 2018 (caja y equivalentes, más pólizas de crédito no dispuestas), que no tan sólo permite afrontar cómodamente los vencimientos programados durante el ejercicio 2019, si no que en un caso extremo, permitiría cubrir la totalidad de los vencimientos existentes hasta 2021.

El 73% de los vencimientos son a partir del ejercicio 2022. Del vencimiento de préstamos bilaterales del ejercicio 2023, un importe de 650 millones de euros tiene opción de extensión de un año.

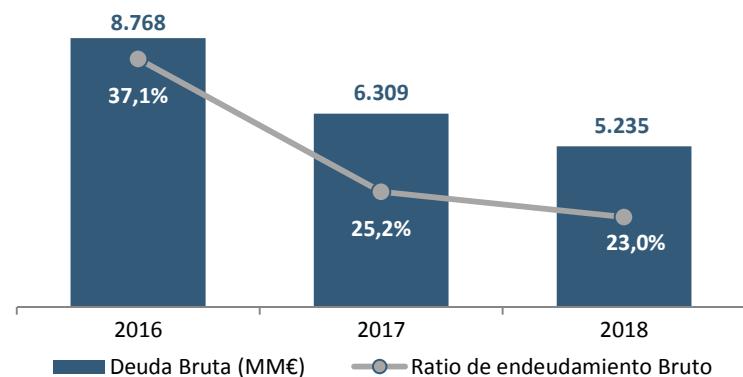
Evolución del LTV:

Criteria ha llevado a cabo un desapalancamiento continuado en los últimos ejercicios. Ello ha permitido situar los niveles de apalancamiento neto por debajo del 20%, en línea con los objetivos definidos a medio y largo plazo en la política financiera, en los que la ratio de endeudamiento es un factor central:

Net LTV



Gross LTV



2.3. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados consolidada de gestión de Criteria:

Los aspectos más relevantes para la confección de la cuenta de resultados consolidada de gestión son:

- Resultado de las carteras: se presenta aplicando el porcentaje atribuido (directa o indirectamente) a Criteria de los resultados de las empresas del Grupo y Asociadas, independientemente de su método de consolidación contable establecido por las NIIF, así como los dividendos recibidos de aquellos activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital.
- Gestión de activos inmobiliarios: se incluyen todos los resultados obtenidos en Criteria y en sus sociedades inmobiliarias participadas al 100%, sin tener en cuenta el Resultado Financiero y el Impuesto de Sociedades, que se presentan en sus correspondientes epígrafes.
- Gastos de estructura: se corresponden con los gastos directamente atribuidos a la Sociedad Dominante.
- Resultado financiero, Resultados por ventas y otros, e Impuesto de Sociedades: se incluyen todos estos conceptos soportados en Criteria y en sus sociedades inmobiliarias participadas al 100%.

<i>Millones de euros (MM€)</i>	2018	2017	% Var
Cartera Bancaria	900	972	-7%
CaixaBank	709	685	4%
The Bank of East Asia	123	187	-34%
Grupo Financiero Inbursa	67	100	-33%
Resto	1	-	-
Cartera Industrial y Servicios	317	543	-42%
Naturgy	234	333	-30%
Abertis	57	182	-68%
Suez	24	22	9%
Resto	2	6	-67%
Gestión de activos inmobiliarios	40	14	181%
Gastos de estructura	(34)	(33)	3%
Resultado de explotación	1.223	1.496	-18%
Resultado financiero	(115)	(152)	-24%
Resultados por ventas y otros	20	97	-79%
Resultado antes de impuestos	1.128	1.441	-22%
Impuesto de sociedades	(38)	18	-
Resultado neto recurrente	1.090	1.459	-25%
Resultados extraordinarios	487	-	-
Resultado neto	1.577	1.459	8%

Resultados de la Cartera Bancaria

El resultado de la cartera bancaria incluye principalmente la atribución del resultado de las participaciones en CaixaBank, The Bank of East Asia (BEA) y Grupo Financiero Inbursa (GFI), habiendo alcanzado los 900 millones de euros, lo que supone una disminución de 72 millones de euros (-7%) respecto 2017.

CaixaBank

A nivel de actividad, en el ejercicio 2018, CaixaBank ha compensado el desapalancamiento financiero de particulares y del riesgo promotor con una intensa actividad comercial, centrada en consumo y empresa, avanzando en el cambio de mix hacia sectores de mayor rentabilidad y potenciando la desintermediación financiera.

CaixaBank mantiene su liderazgo en banca online y banca móvil, con más de un 57% de clientes digitales en España y con la obtención de diversos reconocimientos internacionales que lo sitúan como referencia mundial en el ámbito de innovación: "Mejor banco Digital de Europa Occidental" (Euromoney), "Mejor Entidad de Banca Privada de Europa por su aplicación tecnológica" (Grupo Financial Times) y "Best Bank in Spain 2018" (Global Finance).

En relación al resultado neto del ejercicio 2018 de CaixaBank, asciende a 1.985 millones de euros (+18% respecto a 2017). Los aspectos más relevantes que han impactado en este resultado neto, son:

- la culminación del proceso de adquisición de BPI alcanzando una participación del 100% (con una contribución recurrente del negocio en Portugal de 262 millones de euros en cuenta de resultados y de 52.363 millones de volumen de negocio, un 8% de balance).
- la recompra del 51% de Servihabitat a TPG y la posterior venta del 80% del negocio inmobiliario (activos inmobiliarios y *servicer*) al fondo Lone Star (con un impacto negativo agregado de 252 millones de euros netos de impuestos y prácticamente neutro en la ratio de capital CET1 fully loaded).
- el cambio de clasificación contable de la participación en BFA por la reestimación de la influencia significativa, con un impacto de -139 millones de euros netos de impuestos, por la transferencia de los ajustes de valoración previamente reconocidos en patrimonio.
- el acuerdo de venta de la participación en Repsol mediante un programa de ventas, que ha supuesto una resultado negativo de 453 millones de euros.

En cuanto al resultado neto de CaixaBank atribuido a Criteria en 2018, éste asciende a 709 millones de euros (+4% respecto los 685 millones de euros de 2017). Esta mejora se explica principalmente por:

- La mejora del resultado neto consolidado de CaixaBank, por importe de 301 millones de euros, hasta los 1.985 millones de euros (1.684 millones de euros de 2017).
- En el ejercicio 2018, la amortización de los activos identificados tras el proceso de asignación del valor razonable de los activos y pasivos de CaixaBank (*Purchase Price Allocation – PPA*) ha sido de -85 millones de euros, mientras que en el ejercicio 2017 el impacto neto fue positivo en 16 millones de euros (véase Nota 9 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas).

The Bank of East Asia (BEA)

El ejercicio 2018 se engloba en un contexto de buen desempeño económico global durante el primer semestre. Sin embargo, con la escalada de la disputa comercial entre Estados Unidos y China en la segunda mitad, el desempeño de China y de los mercados emergentes fue más bajo.

En este contexto, BEA ha conseguido aumentar su cartera de préstamos, manteniendo una selección prudente de la calidad de los activos, y potenciar el negocio de *consumer finance* en China.

Además, BEA continúa reafirmando su compromiso con la innovación, agregando funciones avanzadas a su aplicación móvil (i.e. reconocimiento facial y reconocimiento óptico de caracteres) que permiten a los clientes solicitar tarjetas de crédito y préstamos de consumo con aprobación instantánea.

BEA está llevando a cabo una transformación del segmento retail en China mediante las alianzas estratégicas con WeBank (primer Banco online, vinculado a Tencent) y Ctrip (agencia de viajes online). Las nuevas iniciativas se están traduciendo en un cambio en el mix de clientes y negocio, potenciando la financiación al consumo. De momento, en 2018 la base de clientes de financiación al consumo se ha incrementado en 5 veces y la nueva producción de préstamos retail ha aumentado significativamente en comparación a 2017.

En cuanto al resultado neto de BEA atribuido a Criteria en 2018, éste asciende a 123 millones de euros (187 millones de euros en 2017). Esta disminución se explica, principalmente, por el impacto de la plusvalía por la venta de Tricor en 2017 (3.000 millones de HKD):

- El resultado neto consolidado de BEA en 2018 se ha basado en un resultado neto estimado de 6.500 millones de dólares hongkoneses (HKD), equivalentes a 702 millones de euros (-30% respecto los 9.285 millones de HKD de 2017, equivalentes a 1.055 millones de euros). Excluyendo la plusvalía de Tricor en 2017, el resultado en 2018 en HKD hubiera aumentado un 3,4%.
- Depreciación del 4,9% del HKD/€ durante 2018.

Grupo Financiero Inbursa (GFI)

La evolución del resultado recurrente en el ejercicio 2018 se engloba en un contexto de incertidumbre económica y política en México, ante el cual GFI, mediante una gestión prudente del crédito, ha contraído su volumen de negocio, focalizándose en la calidad de su cartera. Adicionalmente, ha continuado con la expansión del segmento minorista (a través de su alianza estratégica con Walmart), especialmente en *consumer finance* y la captación de depósitos retail, lo que le ha permitido aumentar la diversificación de su funding y disminuir la dependencia del segmento mayorista (el fondeo *retail* ya supone un 59% del total respecto el 49% de 2017).

Si bien la mayor exposición al segmento minorista, junto con la incorporación de la red Walmart, ha supuesto un crecimiento en gastos de explotación, GFI sigue manteniendo un nivel de excelencia en eficiencia y solvencia, que le permiten seguir siendo uno de los Grupos líderes en el mercado mexicano.

Además, el cambio de mix de crédito, si bien ha implicado un cambio en el perfil de riesgo del banco, éste sigue manteniéndose dentro de los parámetros de la banca mexicana, como consecuencia de las políticas de control de morosidad llevadas a cabo por GFI.

En cuanto al resultado neto de GFI atribuido a Criteria en 2018, éste asciende a 67 millones de euros (-33% respecto a los 100 millones de euros en 2017). Esta disminución se explica, principalmente, por:

- El resultado neto consolidado estimado de GFI en 2018, expresado según normativa contable mexicana (Mexican GAAP), asciende a 17.100 millones de pesos mexicanos (MXN), equivalentes a 753 millones de euros (-14% respecto a los 19.985 millones de MXN en 2017, equivalentes a 937 millones de euros).

En 2017, el resultado incluía la plusvalía obtenida de 4.650 millones de MXN, por la venta de un 8,25% del capital social que ostentaba en GMéxico Transportes, S.A.B., de C.V. Excluyendo dicha plusvalía en 2017, el resultado neto ha aumentado un 12%.

Para calcular la atribución de resultado a Criteria, tanto en 2018 como en 2017 se realizan ajustes de homogeneización a IFRS, que no son de importe significativo.

- Depreciación del 6,5% del MXN/€ durante 2018.

Resultados de la Cartera Industrial y de Servicios

El resultado de la cartera industrial y de servicios, que incluye la atribución del resultado de las participaciones en Naturgy, Abertis (hasta abril 2018) y Saba Infraestructuras, entre otros, así como los dividendos, principalmente, de Suez, ha ascendido a 317 millones de euros, lo que supone una disminución de 226 millones de euros (-42%) respecto 2017.

Naturgy

El resultado neto consolidado de Naturgy en 2018 muestra unas pérdidas de -2.821 millones de euros (1.360 millones de euros de beneficio en 2017), debido en buena parte a un deterioro de valor de sus activos (principalmente en activos de generación convencional de España), anunciado en el mes de junio, por importe de -4.905 millones de euros brutos (-3.781 millones de euros, netos de impuestos).

Sin tener en cuenta el mencionado deterioro de valor de los activos, el resultado de Naturgy del ejercicio de 2018 asciende a 960 millones de euros, inferior en un 29% respecto al resultado de 2017. Esta disminución del resultado se explica, principalmente, por los siguientes factores:

- Resultados no recurrentes con impacto global negativo. En 2018 destacan los mayores costes de restructuración vinculados al plan de eficiencias, mientras que en 2017, destaca la plusvalía por la venta del negocio de gas en Colombia.
- Mejora del resultado recurrente en 2018, gracias a la buena evolución del negocio Gas&Power (mayores volúmenes y márgenes en comercialización de gas).

El ejercicio 2018 de Naturgy también ha estado marcado por una serie de hitos corporativos relevantes como la llegada de un nuevo presidente ejecutivo, la entrada de nuevos accionistas y la presentación de un nuevo Plan Estratégico 2018-2022, estableciendo las bases para su transformación futura, fundamentado en 4 pilares:

- Simplificación y rendición de cuentas: entre otras medidas, la reducción del número de miembros del Consejo de Administración, o el cambio de la estructura organizativa, reduciendo el número de filiales y unificando los negocios en 4 áreas (Gas y Electricidad; Infraestructuras EMEA; Infraestructuras Latam Norte; Infraestructuras Latam Sur) con el fin de proporcionarles plena autonomía.
- Optimización: Se ha establecido un nuevo programa de eficiencias para reducir los costes operativos en 500 millones de euros al año en 2022. En cuanto a la estructura de capital, el objetivo es minimizar el nivel de tesorería y maximizar la financiación desde las propias unidades de negocio.

- Disciplina de capital: Foco en la generación de caja (valor sobre crecimiento), con estrictos criterios de rentabilidad para realizar nuevas inversiones.
- Remuneración al accionista: Se establece una senda de dividendos por acción mínimos para todo el Plan (1,30 euros por acción en 2018, creciente en un 5% anual hasta 1,59 euros por acción en 2022), junto a un programa opcional de recompra de acciones de hasta 2.000 millones de euros (400 millones de euros al año, siempre que no se lleve a cabo una operación inorgánica en el año).

En cuanto al resultado neto de Naturgy atribuido a Criteria en 2018 en la cuenta de resultados consolidada de gestión, dada la trascendencia del deterioro de valor de determinados activos registrado por Naturgy, Criteria ha segregado dicho resultado de la siguiente forma:

- La atribución del deterioro de valor de los activos de Naturgy por importe neto de -3.781 millones de euros, se ha clasificado en el epígrafe de Resultados Extraordinarios. Concretamente, Criteria se ha atribuido 924 millones de euros de pérdidas.
- El resultado de Naturgy, sin considerar este impacto extraordinario, asciende a 960 millones de euros, que Criteria se ha atribuido por un importe de 234 millones de euros (-30% respecto los 333 millones de euros en 2017).

Abertis

El resultado de Abertis atribuido a Criteria asciende a 57 millones de euros (-68% respecto los 182 millones de euros en 2017). Esta disminución se debe a la venta, en mayo de 2018, de la totalidad de la participación en Abertis en el marco de la OPA de Atlantia y Hochtief.

La plusvalía obtenida por dicha venta, por importe de 2.154 millones de euros, está registrada en el epígrafe de Resultados Extraordinarios de la cuenta de resultados de gestión consolidada (véase nota 9 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 adjuntas).

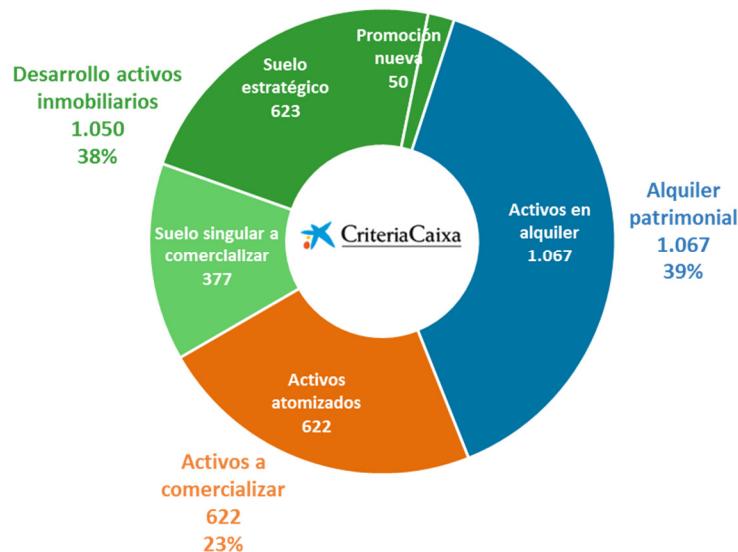
Suez

En los ejercicios 2018 y 2017, Suez ha distribuido un dividendo de 0,65 euros por acción. Esta retribución ha supuesto un ingreso para Criteria de 24 millones de euros en 2018 y de 22 millones de euros en 2017. El mayor ingreso se explica íntegramente por un mayor número de acciones en cartera.

Gestión de activos inmobiliarios

La gestión de los inmuebles del Grupo se realiza a través de la sociedad 100% participada, Inmo Criteria Caixa, S.A.U., que dispone de un experimentado equipo de profesionales y cuenta con sistemas de información propios diseñados para dar soporte a toda la operativa inmobiliaria.

El Grupo tiene, a 31 de diciembre de 2018, una cartera de inmuebles con un valor neto contable de 2.739 millones de euros, segmentados en función de la tipología de activos y estrategia:



Desarrollo de activos inmobiliarios:

- **Suelo singular:** Suelo en gestión para futura promoción, básicamente residencial, que a su vez incluye:
 - 278 millones de euros del proyecto urbanístico Mediterránea Beach & Golf Community, ubicado en la *Costa Daurada* (Tarragona), cuyos usos actuales, según el Plan Director Urbanístico aprobado, permiten el desarrollo de aproximadamente 2.350 viviendas, 150.000 m² de uso comercial-hotelero, 95.000m² de uso hotelero y un Centro Turístico Integrado de 745.000 m², adicionales a los actuales tres campos de golf y *beach club* en funcionamiento.
 - 148 millones de euros del proyecto Cabeca, el mayor desarrollo de suelo en Andorra, con una edificabilidad de 455.000m² y con diferentes alternativas de uso.
- **Suelo singular a comercializar:** Suelo en gestión para facilitar su comercialización futura.
- **Promoción obra nueva:** Siete promociones residenciales en curso (Madrid, Barcelona, Santiago de Compostela, Platja d'Aro, Montcada i Reixac, Pamplona y Tres Cantos) y una promoción ya finalizada en Sant Cugat del Vallès, cuya comercialización se inició en noviembre de 2018.

Alquiler patrimonial:

- Un 47% corresponde a viviendas y oficinas comercializadas en régimen de alquiler, mientras que el 53% corresponde en su mayoría a inmuebles destinados al Programa Vivienda Asequible, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la vivienda a jóvenes, mayores y familias. La ocupación se sitúa en 94%, la rentabilidad bruta en 3,9% y la morosidad a 12 meses en 1,6%.

Activos a comercializar

- Se trata de activos, en su mayoría viviendas, con poco valor unitario cuyo destino es su venta en función de la expectativa de valor inmobiliario.

A 31 de diciembre de 2018, las principales provincias donde se ubican los activos inmobiliarios del Grupo son Barcelona (21%), Madrid (14%) y Tarragona (14%).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, todos los activos inmobiliarios han sido tasados por sociedades de tasación homologadas, siendo el conjunto de los valores tasados superiores al valor neto contable registrado en libros. Adicionalmente al proceso anual de tasaciones, se aplica un modelo interno de valoración de la cartera inmobiliaria, que ajusta las tasaciones realizadas por terceros independientes teniendo en cuenta la segmentación de los inmuebles, así como la experiencia en venta del Grupo en los últimos 24 meses respecto al valor de tasación.

La evolución positiva del mercado inmobiliario español, así como la internalización de la gestión, que ha permitido un estudio pormenorizado de los activos y la definición de planes de acción individualizados para cada segmento, ha impulsado una mejora del resultado del negocio inmobiliario, principalmente por la reversión de provisiones en inmuebles al mejorar el modelo interno de valoración (36 millones de euros), así como por el incremento de las ventas y por la reducción en costes de gestión de la cartera.

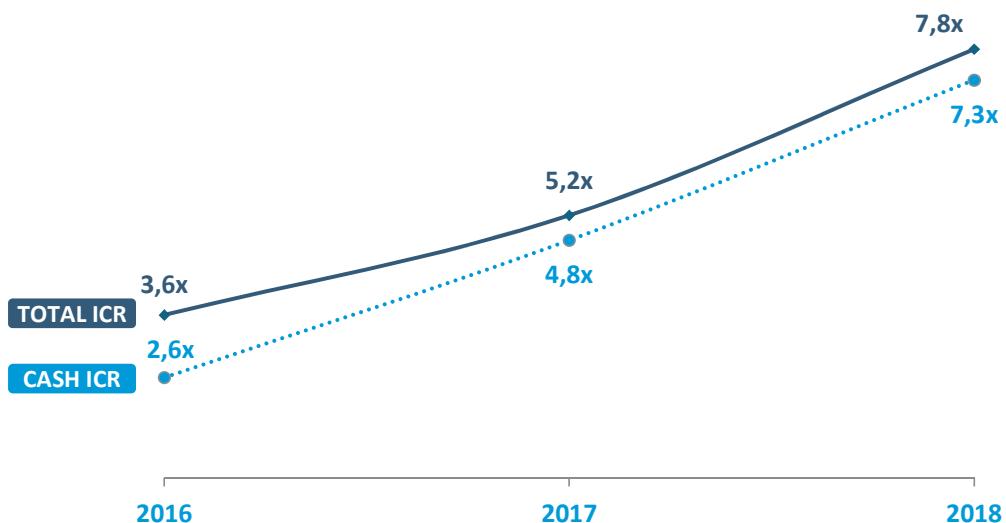
Concretamente, las ventas realizadas durante el ejercicio 2018 han alcanzado los 151 millones de euros (81 millones de euros en 2017), con un margen bruto sobre ventas del 23%, igual que en 2017. Los alquileres y otros ingresos han aportado 53 millones de euros, igual que en el ejercicio anterior. El resultado de explotación, una vez aplicadas la amortizaciones y la reversión de provisiones ha sido de 40 millones de euros (14 millones de euros en 2017).

Resultado financiero

El Grupo ha mejorado su resultado financiero en 37 millones de euros principalmente por la reducción de los gastos financieros debido a:

- Reducción del volumen de deuda media en 1.288 millones de euros, hasta los 5.770 millones de euros en 2018. Esto se debe principalmente a la amortización anticipada de 1.060 millones de euros en préstamos bilaterales, realizada prácticamente en su totalidad a finales del primer semestre de 2018.
- Mejora de -0,2 p.p. del coste medio de la deuda hasta el 2,0% en 2018, frente al 2,2% de 2017, gracias principalmente a:
 - Renegociación de condiciones financieras de préstamos bilaterales.
 - En octubre de 2017, mejora del rating de Criteria, al que están vinculados los tipos de interés de algunos préstamos bancarios.

La mejora de los gastos financieros se ha traducido en una mejora considerable del ratio de cobertura de intereses (ICR, por sus siglas en inglés), que mide la capacidad de generación de recursos recurrentes internos para hacer frente a los intereses derivados de la deuda. Dicha ratio se muestra tanto en su cómputo total (que considera los dividendos totales, tanto en efectivo como en “scrip dividend”), como en *cash* (que sólo considera los dividendos percibidos en efectivo):



Adicionalmente a los aspectos comentados que explican la disminución del gasto financiero, la mejora del *cash* ICR de los últimos ejercicios es el resultado de:

- El cambio de política de remuneración al accionista de CaixaBank, que remunera desde 2017 todos sus dividendos íntegramente en efectivo, mientras que en ejercicios anteriores utilizaba también programas de “scrip dividend”.
- El incremento significativo de la remuneración al accionista de Naturgy tras la presentación del nuevo plan estratégico en 2018.

Resultado por ventas y otros

El epígrafe de Resultados por ventas y otros, incluye en 2018, principalmente:

- Resultado por la venta de 4.200.000 acciones de Naturgy (0,42% de su capital social). Estas operaciones aportaron un resultado positivo de 39 millones de euros.
- Variación del valor de mercado de los contratos de permutas de tipos de interés vigentes, que generaron unas pérdidas por un importe de 10 millones de euros.
- La gestión de los excedentes de caja en divisa han generado un resultado positivo de 4 millones de euros.

Por otro lado, en el ejercicio 2017 se registraron en este epígrafe, principalmente:

- Resultado por la venta de acciones de Abertis (0,55% de su capital social). Estas operaciones aportaron un resultado de 77 millones de euros.

- Variación del valor de mercado de los contratos de permutas de tipos de interés vigentes, que aportaron 20 millones de euros positivos al resultado.

Resultados extraordinarios

El epígrafe de Resultados extraordinarios, incluye en 2018:

- Resultado por la venta de acciones de Abertis. En el marco de la OPA lanzada conjuntamente por Atlantia, ACS y Hochtief, Criteria vendió todas las acciones que poseía, tanto directa como indirectamente (a través de la Sociedad Inversiones Autopistas, S.A.). Fue un total de 182.654.913 acciones, vendidas al precio de 18,36 euros por acción.

El resultado total de la OPA atribuible al Grupo, neto de gastos vinculados a la transacción, fue de 2.154 millones de euros (véase Nota 9 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas).

- Revisión del valor de los activos de Naturgy. En junio de 2018, Naturgy realizó una revisión del valor de sus activos (principalmente de generación convencional en España), registrando un deterioro de -4.905 millones de euros brutos (véase Nota 9 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas).

Criteria se atribuye el 24,44% (su participación en Naturgy en ese momento) del deterioro de dichos activos, neto de impuestos, lo que supone unas pérdidas de 924 millones de euros recogidas en este epígrafe, de forma separada del resto del resultado atribuido en 2018.

- Ajuste del valor razonable de la cartera de inmuebles en venta de CaixaBank. Registro del ajuste al PPA sobre la participación en CaixaBank (realizado en el ejercicio 2017), relativo a la venta del 80% del negocio inmobiliario de CaixaBank, formalizada en 2018.

El impacto en Criteria de esta transacción ha sido negativo por importe de 339 millones de euros (véase Notas 9 y 21 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas).

- Ajuste por la venta de Repsol. Registro del ajuste al PPA sobre la participación en CaixaBank (realizado en el ejercicio 2017), relativo al acuerdo anunciado por CaixaBank en septiembre de 2018, en relación la venta de su participación en Repsol, S.A.

El impacto en Criteria de esta transacción ha sido positivo por importe de 176 millones de euros (véase Notas 9 y 21 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas).

- Deterioro de la participación en el The Bank of East Asia. A 31 de diciembre de 2018, Criteria ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Estos análisis se basan en métodos de valoración generalmente aceptados, y realizan proyecciones de balance y cuenta de resultados, tomando variables propias de las mismas participadas, su sector y su país.

Como resultado, Criteria ha constatado la necesidad de registrar un deterioro de 580 millones de euros de la participación en BEA (véase Nota 9 y 21 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas).

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los riesgos de carácter financiero (liquidez, crédito, deterioro de las participaciones accionariales, deterioro de los activos inmobiliarios, deterioro de otros activos, mercado y fiabilidad de la información financiera) se desarrollan en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas y en los apartados E y F.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo adjunto.

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS

El 20 de marzo de 2018, Moody's asignó por primera vez a Criteria un rating de emisor de Baa2, con perspectiva estable.

Así mismo, con fecha 21 de diciembre de 2018, Fitch Ratings afirmó la calificación crediticia de Criteria en BBB y mejoró la perspectiva de estable a positiva.

Ambas calificaciones muestran la fortaleza de la posición financiera de Criteria, la buena calidad y liquidez de los activos, una política de inversión prudente, así como la recurrencia y estabilidad de los dividendos percibidos.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Criteria no ha llevado a cabo actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

No obstante, Criteria, a través de sus sociedades 100% participadas Caixa Capital Risc y Criteria Venture Capital, gestiona y/o participa en compañías de capital riesgo, en las que:

- Invierte en las primeras etapas de compañías españolas innovadoras y con un elevado potencial de crecimiento, y las acompaña en las diferentes etapas de su desarrollo.
- Dedica su atención a los sectores emergentes: ciencias de la vida, tecnología y digital y tecnologías para la industria.
- Gestiona 9 fondos de inversión de 213 millones de euros comprometidos, y a 31 de diciembre de 2018, tenía 142 empresas en cartera.

Adicionalmente, ha desarrollado una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda la Península Ibérica impulsadas a través de iniciativas como CaixaImpulse, promovida conjuntamente con la Obra Social "la Caixa".

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2018, Fundación Bancaria "la Caixa" es propietaria del 100% de las acciones de Criteria. No se han realizado operaciones con acciones propias.

7. OBRA SOCIAL "la Caixa"

Comprometida con el presente y el futuro de las personas, "la Caixa" es una de las mayores fundaciones de Europa. Gestiona de forma directa la obra social que la identifica desde hace más de 110 años. Bajo el lema «Cambiemos presentes, construimos futuros», se han llevado a cabo en el 2018 una serie de prioridades programáticas, corporativas y organizativas para contribuir al bienestar de las personas, especialmente de aquellas que más lo necesitan en cada momento, y al progreso de la sociedad. Todo ello con un presupuesto liquidado de 498,4 millones de euros. Así, en el ámbito Social se han destinado 284,7 millones de euros (57%), en el ámbito de la Cultura y Educación, 123,9 millones de euros (25%) y en el ámbito de la Investigación, Conocimiento y Becas, 89,8 millones de euros (el 18%).

De manera global, "la Caixa", que gestiona de forma directa la Obra Social y que agrupa en CriteriaCaixa todas las participaciones accionariales del grupo "la Caixa", como CaixaBank, ha impulsado 50.000 actividades, con un total de 14,9 millones de beneficiarios en el mundo, 11,4 millones de ellos en España.

Compromiso social, confianza y excelencia. Estos son los tres valores que llevaron a Francesc Moragas i Barret (1868-1935) a fundar en 1904 "la Caixa". En el 150 aniversario del nacimiento de este humanista, 2018 ha supuesto la reivindicación de su figura mediante varios actos memorables.

Entre los proyectos sociales con vocación transformadora destaca CaixaProinfancia. Este programa lleva 10 años rompiendo el círculo de pobreza en familias en situación de vulnerabilidad al contribuir al desarrollo social y educativo de los menores de 18 años. A lo largo de 2018, se han atendido a 62.343 niños y niñas procedentes de hogares en riesgo de exclusión.

Junto a la lucha contra la pobreza infantil, y conforme al Plan Estratégico, el fomento del empleo es otra de las líneas de actuación prioritarias. En este sentido, el programa de integración laboral ha llegado este ejercicio a los 38.106 contratos laborales nuevos a personas en situación de vulnerabilidad, frente a los 33.647 de 2017. Esto ha sido posible de la mano de las 12.043 empresas que han colaborado con el programa.

En el ámbito de la salud, la entidad desarrolla un programa singular en el mundo: el de Atención Integral a Personas con Enfermedades Avanzadas, que cuenta con 52 equipos desplegados en 138 hospitales. En 2018, un total de 25.726 pacientes ha recibido apoyo psicosocial, junto a 31.197 familiares. Así, a lo largo de una década se han atendido a más de 350.000 beneficiarios.

Facilitar el acceso a la vivienda es otra de las prioridades del Plan Estratégico. En este sentido, el programa de vivienda de la Obra Social cuenta con un parque de cerca de 12.000 viviendas sociales repartidas por todo el territorio a disposición de jóvenes, mayores y familias que han visto reducidos sus ingresos. Conjuntamente con el programa de vivienda de CaixaBank cuenta con un parque de más de 28.000 viviendas sociales.

El de las personas mayores es uno de los colectivos prioritarios para "la Caixa" desde sus orígenes. En 2018, el programa ha contado con 781.573 participantes en las 16.151 actividades organizadas para favorecer el envejecimiento activo y saludable, a la vez que para prevenir el aislamiento.

La solidaridad del Grupo "la Caixa" juega un papel vital en la promoción del compromiso de las personas con la sociedad. Así, la entidad cuenta con 4.481 voluntarios corporativos en activo. Este grupo nutrido, formado por empleados actuales y jubilados, constituye una de las asociaciones más dinámicas del territorio español.

En el ámbito internacional, "la Caixa" ha consolidado la colaboración con entidades de referencia como la Fundación Bill & Melinda Gates, ISGlobal, Unicef, Gavi y ACNUR, en la lucha contra la malaria, la neumonía y la malnutrición. Y ha favorecido la creación de empleo a través del programa Work 4 Progress.

Acercar la educación digital en entornos vulnerables de África, América Latina y Asia es el objetivo de Profuturo. Esta iniciativa, inspirada por el Papa Francisco y promovida por la Obra Social "la Caixa" y la Fundación Telefónica, se ha ampliado en 2018 hasta abarcar 24 países en beneficio de 3 millones de menores.

Obra Social "la Caixa" ha iniciado en 2018 la implementación progresiva en Portugal. Con el objetivo de contribuir al bienestar de los portugueses, en especial los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, donde se prevé destinar 50 millones de euros anuales en proyectos tan emblemáticos como Incorpora (integración laboral) y Humaniza (final de vida).

Uno de los pilares del Plan Estratégico es la apuesta por la investigación médica. Del laboratorio al mercado, la Obra Social "la Caixa" ha entregado 268 ayudas a la investigación y formación de excelencia a través de los programas de becas y convocatorias de investigación e innovación. Para ello, cuenta con la convocatoria privada de proyectos de salud más importante de España y Portugal. Así, solo en investigación en oncología, neurociencia, enfermedades infecciosas y enfermedades cardiovasculares, este año se han invertido 37 millones de euros.

La divulgación de la cultura y la ciencia es otra de las prioridades del Plan Estratégico. Los centros CaixaForum y CosmoCaixa han organizado más de 20.000 actividades en 2018, con la asistencia de cerca de 4 millones de visitantes en total. La proximidad en el territorio, las alianzas con grandes instituciones como el British Museum, la programación de excelencia y la transformación social son algunas de las claves de "la Caixa" para acercar el conocimiento a la sociedad.

La identificación de las prácticas transformadoras en educación es una de las principales líneas de intervención de EduCaixa para promover el cambio, y dar respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI. Así, el programa ha llegado en 2018 a más de 2,1 millones de alumnos a través de 8.223 centros educativos.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. Información no financiera

En cumplimiento del artículo 49 del Código de Comercio en relación al Estado de Información no Financiera de la Sociedad, dicha información se encuentra incluida en el en el Estado de Información no Financiera, que se encuentra adjunto al presente Informe de Gestión consolidado. El Estado de información no financiera ha sido preparado de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

El Estado de Información no Financiera forma parte integrante del Informe de Gestión y se ha sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión.

8.2. Información sobre período medio de pago a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Período medio de pago y ratios de pago a proveedores	Días	
	2018	2017
Período medio de pago a proveedores	37,96	38,89
Ratio de operaciones pagadas	35,73	40,27
Ratio de operaciones pendientes de pago	31,50	22,96

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre de balance	Miles de euros	
	2018	2017
Total pagos realizados	192.966	180.638
Total pagos pendientes	19.330	18.345
Total pagos del ejercicio	212.296	198.983

8.3. Canales de información de Criteria

Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteriacaixa.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de sus órganos de gobierno y de la información económico-financiera periódica. Se han contabilizado 72.473 visitas en 2018.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com), otro de información general (info@criteria.com) y un formulario para temas relacionados con la cartera de inmuebles.

9. PERSPECTIVAS 2019 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA

9.1. Perspectivas para el ejercicio 2019

A día de hoy no existen razones de peso para dejar de afirmar que a lo largo de 2019 el crecimiento global se irá moderando, pero también es importante señalar que la probabilidad de que haya una recesión es baja. Es reconfortante ver que a lo largo de los últimos años la economía mundial fue capaz de ir curando las heridas causadas por la Gran Recesión de 2008-2009, al tiempo que la recuperación del crecimiento global se iba afianzando hasta ganar impulso. Otro aspecto a tener en cuenta es que, aunque con menos intensidad que el año anterior, algunas palancas cíclicas que apoyaban el crecimiento aún permanecen activas: cuadros macroeconómicos que continúan siendo sólidos, políticas monetarias que se mantendrán acomodaticias y precios del petróleo en niveles que no perjudicarán el crecimiento. Además, existen otras fuerzas que emergen de factores estructurales que deberían ir ganando importancia y cuyo impacto será de calado: la implementación de nuevas tecnologías, el incremento de la clase media en los emergentes, el envejecimiento de la población en los países desarrollados pero no en los emergentes y la mejora de la calidad de las instituciones que gestionan la política social y económica en estos últimos países.

De cara a 2019 lo que se observará es una moderación suave del crecimiento global, algo sano, que no debe alarma en exceso, y debe interpretarse como una normalización del ritmo de expansión hacia niveles sostenibles en el largo plazo (en línea con el potencial de cada país). Este escenario no está exento de riesgos y podría verse truncado por errores graves de política monetaria o por la materialización de algunos riesgos geopolíticos de alcance global.

Según el Fondo Monetario Internacional, la economía mundial crecerá un 3,5% en 2019 (3,7 en 2018), una décima por debajo del promedio histórico y con un balance de riesgos ligeramente sesgado a la baja. Este menor ritmo de expansión vendrá de la mano de una desaceleración de las economías desarrolladas y las emergentes. De esta forma, la moderación que se venía observando en la segunda mitad de 2018 se extenderá a lo largo de 2019. Aun así, los países desarrollados continuarán creciendo en línea con su potencial de largo plazo. Por su parte, la moderación del bloque emergente se debe principalmente al menor crecimiento que registrarán China (6,2%) e India (6,9%), ya que, en general, el resto de economías mostrará una evolución positiva.

No cabe duda que el gran foco de atención en el que se centrarán los inversores internacionales a lo largo de 2019 es el grado de madurez en el que se encuentra el ciclo económico y financiero de EE.UU. Todo parece indicar el país continuará siendo uno de los motores de la actividad mundial y se prevé que crecerá un 2,4% en 2019, moderándose 0,5 p.p. respecto a 2018. Los factores que restarán apoyo al ritmo de crecimiento son el agotamiento del impulso fiscal, el gradual endurecimiento monetario y un moderado impacto negativo a corto plazo del conflicto comercial con China. Otro aspecto que recibirá el escrutinio de los inversores es si realmente existe probabilidad de recesión en este país. A este respecto es importante diferenciar entre la probabilidad de recesión percibida por los agentes de la probabilidad objetiva (apoyada en datos). Actualmente, la primera es significativamente más elevada que la segunda. Sin embargo, la realidad es que los pilares en los que descansa la expansión siguen siendo sólidos y el cuadro macroeconómico y financiero no presenta graves desequilibrios que amenacen con truncar la que posiblemente acabe siendo la expansión más larga de la historia estadounidense. Además, la Fed está llevando a cabo el proceso de endurecimiento monetario de manera exitosa, por lo que no cabe esperar que la entidad se desvíe de la ortodoxia monetaria y de la acertada gestión de los riesgos del entorno. De hecho, como consecuencia de los últimos episodios de volatilidad en los mercados, la Fed ha decidido

hacer una pausa en las subidas de tipos para evaluar la situación, poner en valor la evolución de la actividad y la inflación y, posteriormente, decidir si debe continuar subiendo los tipos de interés.

Al otro lado del Atlántico, el PIB de la eurozona se expandirá un 1,4% en 2019 (1,8% 2018), un año que servirá de test para confirmar que el crecimiento ha consolidado su auto-sostenibilidad. El avance económico en la región continuará encontrando apoyo en la mejora del mercado laboral y un contexto monetario y financiero que se mantendrá acomodaticio, la fuerte caída de los precios del petróleo también contribuirá. Además, si el *impasse* entre EE.UU. y China se termina plasmando en un alto el fuego del conflicto comercial, la región contará con oxígeno extra. En relación a la política monetaria, el BCE dio el primer paso hacia la normalización al poner fin al programa de compra de activos (*Quantitative Easing*) en diciembre de 2018, y probablemente empiece a subir los tipos oficiales a finales de 2019. No obstante, si la desaceleración de la actividad se acentúa de forma brusca, o se materializa alguno de los múltiples riesgos que existen (Brexit, tensiones comerciales, elecciones europeas), el BCE podría postergar las subidas de tipos, o cualquier otra actuación dirigida a endurecer las condiciones financieras, hasta 2020. En este sentido, asegurar unas condiciones de liquidez favorables en los mercados de financiación mayoristas parece uno de los principales cometidos que deberá enfrentar la autoridad monetaria en el último año de Mario Draghi al frente del BCE. En particular, la relativa cercanía de los vencimientos de las facilidades de crédito bancario a muy largo plazo (TLTRO, por sus siglas en inglés) que el BCE puso en marcha en 2016, han llevado a la institución a anunciar una nueva ronda de liquidez de semejantes características para minimizar y mantener bajo control el posible riesgo de refinanciación que podrían enfrentar algunas instituciones del sector bancario. Ello contribuirá a reducir la incertidumbre en torno a la evolución esperada de los tipos monetarios e interbancarios, así como a mitigar los efectos de la todavía existente fragmentación de los mercados bancarios en Europa.

Por su parte, España registrará un crecimiento superior al de la eurozona, aunque se moderará hasta el 2,0% en 2019 (desde el 2,5% de 2018). La desaceleración respecto a 2018 se producirá porque el consumo privado avanzará a un ritmo menor y la contribución del sector exterior se reducirá como consecuencia de la moderación de la actividad en Europa. La posibilidad de un empeoramiento de las condiciones financieras globales y domésticas sesgan a la baja las perspectivas. Aun así, es importante destacar que la economía continuará creciendo por encima de su potencial porque encontrará apoyo en el mercado laboral (desempleo sigue siendo muy elevado), en los efectos de las reformas estructurales de los años anteriores y la laxitud monetaria que mantendrá el BCE. Esta moderación que se apunta y la inercia permitirán prolongar la expansión durante un par de años más. No obstante, la difícil situación política que enfrenta el gobierno y la tensión con Cataluña constituyen riesgos importantes a vigilar. También la parálisis en el ámbito legislativo, que puede acabar dañando la capacidad productiva de la economía española a largo plazo.

Volviendo al contexto financiero global, la experiencia de la Gran Recesión de 2008-2009 constituye un buen ejemplo de cómo riesgos ocultos, o mal identificados, pueden acabar teniendo consecuencias muy perniciosas. Por tanto, la prudencia aconseja no pasar por alto algunas áreas que presentan claras vulnerabilidades. Una de ellas es el mercado de deuda corporativa de EE.UU., en general, y algunos segmentos de los mercados de crédito corporativo, en particular, como el de las operaciones apalancadas (LBO, por sus siglas en inglés). Asimismo, el volumen de deuda en circulación ha aumentado con fuerza en el último lustro (en términos absolutos y en relación al PIB). También su composición actual presenta un perfil de riesgo más acusado, tal y como atestigua el mayor peso (sobre el total) de bonos con calificación BBB y del segmento especulativo (*High Yield*).

El comportamiento de los mercados bursátiles durante 2018 es otra muestra más de cómo los vientos de cola previstos pueden tornarse en vientos de cara con rapidez. En efecto, los principales índices bursátiles depararon pérdidas abultadas el pasado año: -6% en EE.UU., -15% en la eurozona, -15% en España y -17% en las bolsas emergentes. En el caso de las bolsas desarrolladas, esta circunstancia se produjo en un contexto de solidez del escenario macro y de los beneficios empresariales. Mención especial merece el mercado estadounidense, donde los beneficios realizados y los esperados alcanzaron tasas de crecimiento formidables; cercanas al 30% en el primer caso. El elemento que ayuda a recomponer este aparente rompecabezas son las respectivas primas de riesgo bursátiles, que registraron repuntes considerables y sincronizados geográficamente. Esta variable, la prima de riesgo, tendrá previsiblemente una importancia destacada en la evolución de los mercados de acciones en 2019. El escenario de mayor probabilidad es que las primas de riesgo permanezcan en cotas relativamente elevadas, máxime si la incertidumbre alrededor de los focos de riesgo conocidos (Guerra comercial, Brexit, temores de recesión en EE.UU. y China) no se disipa de manera convincente. Por otro lado, las revisiones a la baja de las perspectivas de beneficios para 2019 y 2020, sugieren que la contribución de las ganancias corporativas a la evolución de las respectivas bolsas será más bien modesta. Máxime en la bolsa americana; cuyos ratios de valoración, aunque menos exigentes que un año atrás, todavía lo siguen siendo. De cara a 2019, existe una elevada probabilidad de que la corrección iniciada a finales de 2018 reverbere en nuevos episodios de volatilidad y descensos de las cotizaciones de cierta intensidad. Especialmente en EE.UU.

9.2. Evolución previsible del Grupo Criteria en 2019

En 2019 se espera que Criteria continúe avanzando en el proceso de diversificación de la cartera de activos, los cuales, mayoritariamente cumplirían con las características descritas en la Política de Inversión.

En relación a la deuda bruta, aunque con menor intensidad que en 2018, también se espera continuar la senda de desapalancamiento acontecida en los últimos ejercicios.

A continuación se resumen las expectativas sobre nuestras principales participadas, el negocio inmobiliario y el resultado financiero, elementos clave en la rentabilidad del Grupo:

CaixaBank

Tras cumplir con los objetivos del Plan Estratégico 2015-2018, CaixaBank presentó en noviembre de 2018 un nuevo Plan Estratégico 2019-2021, a través del cual, pretende consolidarse como grupo financiero líder e innovador, con el mejor servicio a los clientes y siendo una referencia en banca socialmente responsable.

Así, el Plan pretende seguir transformando la red de distribución para intensificar el modelo de atención remota y digital y ampliar la oferta de productos y servicios. Todo ello generando una rentabilidad atractiva para los accionistas (ROTE superior al 12% y payout mayor al 50%), manteniendo la solidez financiera (CET1 objetivo del 13%).

Naturgy

Según ha anunciado la Compañía durante su presentación de resultados correspondientes al 2018, Naturgy prevé una mejora en todos sus negocios para 2019.

Por otro lado, se espera seguir progresando en la ejecución del nuevo Plan Estratégico 2018-2022, poniendo especial atención en el plan de eficiencias y la remuneración al accionista.

Negocio Inmobiliario

Se espera que la evolución del mercado inmobiliario español continúe siendo positiva lo que junto a la implementación de los planes de acción individualizados definidos para cada segmento, debería traducirse en una mejora en la rentabilidad neta a largo plazo de la cartera inmobiliaria.

Dicha mejora se apoyará en el mantenimiento de la política de ventas selectiva, la obtención de rendimientos de una cartera de inmuebles en alquiler y el desarrollo de los diferentes proyectos inmobiliarios.

Así mismo, se seguirán estudiando nuevos proyectos tanto de promoción, con el objetivo de maximizar el valor de la cartera de suelo, ya sea vía venta o alquiler de las promociones resultantes, como de inversión en inmuebles, con el fin de aumentar los ingresos por alquiler y dar más peso a la actividad patrimonialista.

Resultado financiero

Criteria prevé continuar con la tendencia de mejora ya mostrada en 2018, debido a:

- Reducción de deuda bruta realizada durante 2018.
- Gestión del pasivo llevada a cabo, rebajando el coste y alargando el vencimiento de un importante volumen de préstamos mediante renegociaciones.

Adicionalmente, Criteria seguirá manteniendo una política de cobertura de tipos de interés que se traduzca en una sensibilidad limitada a la tendencia alcista de los tipos de interés a largo plazo.

10. HECHOS POSTERIORES

El Accionista Único, en su reunión del 14 de febrero de 2019 ha acordado la distribución de un dividendo con cargo a otras reservas por un importe de 50 millones de euros, que ha sido pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 18 de febrero de 2019.

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Criteria incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Adjunto a este informe de gestión, se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Criteria Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2018 que ha aprobado el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 14 de marzo de 2019. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteriacaixa.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

12. ANEXO – MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

El Grupo elabora sus Estados financieros consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además de la información financiera extraída de sus Estados financieros consolidados, el Grupo utiliza ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015 (Directrices ESMA). El Grupo considera que las MAR proporcionan información adicional para explicar y evaluar su rendimiento a lo largo del tiempo.

Estas medidas no están definidas bajo las NIIF, por lo tanto deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las NIIF. Las MAR no han sido revisadas o auditadas por los auditores externos. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

Una de las razones para utilizar las MAR es que, a efectos de gestión, aquellas empresas del Grupo no participadas al 100% que, de acuerdo con las NIIF, se consolidan por integración global en nuestros Estados financieros consolidados. En el caso de activos invertidos a través de sociedades instrumentales, a efectos de gestión, Criteria se atribuye directamente el porcentaje de participación en dichos activos.

El Grupo utiliza las siguientes MAR para describir sus actividades y rendimiento: “Valor bruto de los activos” (GAV, por sus siglas en inglés), “Deuda bruta”, “Caja y equivalentes”, “Deuda neta”, “Valor neto de los activos” (NAV, por sus siglas en inglés), “Ratio de endeudamiento” (LTV, por sus siglas en inglés) y “Ratio de cobertura de intereses” (ICR por sus siglas en inglés). El Grupo utiliza estas medidas para planificar, presupuestar, reportar (interna y externamente) y revisar su rendimiento.

La Dirección del Grupo considera que estas medidas son de uso común entre sus comparables en el sector y son métricas relevantes que utilizan los analistas de crédito, la agencias de rating y la comunidad inversora, para analizar sociedades *holding* como Criteria.

El Grupo trata de utilizar estas MAR de forma consistente a lo largo del tiempo. A continuación se detallan las definiciones y cálculos de las MAR, así como sus conciliaciones con los Estados financieros consolidados:

a) Valor Bruto de los Activos (GAV)

Definición: El Grupo define el GAV como la suma de: i) el valor de mercado de la **cartera cotizada** según su participación económica, que se compone de las inversiones cotizadas, tanto en renta variable como en renta fija; ii) el valor neto contable de la **cartera no cotizada**, que se compone del valor neto contable en los Estados financieros individuales de las inversiones en sociedades del Grupo, asociadas e instrumentos de patrimonio no cotizados, a excepción de Saba, que por su materialidad, se ha valorado a valor de mercado según los términos de la compra realizada en julio de 2018 y deduciendo los dividendos repartidos posteriormente contra prima de emisión, iii) el valor neto contable en los Estados financieros consolidados de los activos inmobiliarios propiedad de Criteria y de las sociedades inmobiliarias 100% participadas y iv) caja y equivalentes, cuya definición se encuentra en el apartado c) del presente anexo.

Esta última partida se ha añadido al cómputo del GAV por primera vez en el presente ejercicio dado que, tras la desinversión en Abertis, no contemplarla hubiera generado una variación de GAV significativa, cuando en realidad la venta ha supuesto el intercambio de un activo cotizado (Abertis) por otro monetario (el efectivo recibido). Así pues, a partir del ejercicio 2018, Criteria ha decidido incluirla en el cómputo del GAV. A tales efectos, se ha recalculado el GAV del ejercicio 2017 sumándole la partida de caja y equivalentes en dicho ejercicio.

Explicación de uso: El GAV es una métrica adecuada para determinar el valor total de los activos de Criteria. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables).

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	€/acción	Núm. Acciones	Participación económica	GAV (MM€)	% GAV
Caixabank	3,16	2.392.536.811	40,00%	7.570	33,28%
The Bank of East Asia	2,78	500.584.162	17,59%	1.390	6,11%
Grupo Financiero Inbursa	1,26	607.000.574	9,10%	763	3,36%
Otras Inversiones	-	-	-	32	0,14%
RENTA VARIABLE (BANCARIA)				9.755	42,89%
 Naturgy	22,26	240.357.521	24,02%	5.350	23,52%
Suez	11,53	37.110.685	5,97%	428	1,88%
Cellnex	22,39	13.962.095	6,03%	313	1,37%
Telefónica	7,34	59.588.665	1,15%	437	1,92%
Otras Inversiones	-	-	-	530	2,33%
RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)				7.058	31,03%
 RENTA VARIABLE COTIZADA				16.813	73,92%
 Saba Infraestructuras ¹			99,50%	766	3,37%
Vithas Sanidad ²			20,00%	74	0,33%
Caixa Capital Risc ³			100,00%	62	0,27%
Aguas de Barcelona ⁴			15,00%	51	0,22%
RENTA VARIABLE NO COTIZADA				953	4,19%
 GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS⁵				2.739	12,04%
 RENTA FIJA Y OTROS⁶				859	3,78%
 CAJA Y EQUIVALENTES⁷				1.381	6,07%
 GAV TOTAL				22.746	100%

¹ Valor de mercado de Saba según transacción realizada en julio 2018, una vez deducidos los dividendos repartidos posteriormente a la transacción contra prima de emisión (extraído de la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2018).

² Extraído del Anexo 2 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2018.

³ Incluye el valor neto contable de la participación directa de Criteria en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGECR, SA , Caixa Capital Mirco II FCR y Criteria Venture Capital SICC, SA (Extraído del Anexo 1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2018).

⁴ Valor neto contable incluido en el detalle de los activos disponibles para la venta valorados a coste (ver nota 8 de las Cuentas anuales individuales de Criteria de 2018).

⁵ Se adjunta la siguiente conciliación con las Notas 8 y 11 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2018:

(MM€)	31/12/2018	Ajuste Saba	Ajuste anticipo proveedores	GAV - Gestión de Activos inmobiliarios
Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	1.152	-	-	1.152
Existencias (Nota 11)	1.591	(-)	(4)	1.587
Gestión de Activos Inmobiliarios	2.743	(-)	(4)	2.739

⁶ Se adjunta la siguiente conciliación con las Notas 10.2, 19 y 23 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2018:

	Importe a 31/12/2018 (MM€)
a) Saldo a cobrar por el pago a cuenta del impuesto de sociedades, afectado por la plusvalía generada tras venta Abertis, que queda exenta en la liquidación del impuesto (ver nota 19 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2018, importe incluido dentro de los 590 millones de euros de activos por impuesto corriente)	544
b) Préstamo a favor de Saba Infraestructuras con vencimiento en 2019 (ver nota 23 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2018)	157
c) Préstamo a favor de Fundación Bancaria "la Caixa" (préstamo espejo del préstamo que mantiene Criteria con el Council of Europe Development Bank, ver nota 23 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2018)	46
d) Cartera de renta fija compuesta por bonos soberanos y corporates (ver nota 10.2 de las Cuentas anuales consolidadas de Criteria de 2018, instrumentos de deuda)	112
Renta Fija y Otros (a+b+c)	859

⁷ Véase apartado c) del presente anexo.

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	€/acción	Núm. Acciones	Participación económica	GAV (MM€)	% GAV
Caixabank	3,89	2.392.538.198	40,00%	9.305	37,22%
The Bank of East Asia	3,61	482.416.732	17,44%	1.742	6,97%
Grupo Financiero Inbursa	1,36	607.000.574	9,10%	824	3,30%
Otras Inversiones	-	-	-	0	0,00%
RENTA VARIABLE (FINANCIERO)				11.871	47,48%
Gas Natural Fenosa	19,25	244.557.521	24,44%	4.708	18,83%
Abertis	18,55	182.654.913	18,44%	3.388	13,55%
Suez	14,67	36.545.000	5,86%	536	2,14%
Cellnex	21,35	13.772.728	5,94%	294	1,18%
Telefónica	8,13	6.809.000	0,13%	55	0,22%
Otras Inversiones	-	-	-	0	0,00%
RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)				8.981	35,92%
RENTA VARIABLE COTIZADA				20.852	83,41%
Saba Infraestructuras ¹			50,10%	459	1,84%
Vithas Sanidad ²			20,00%	74	0,30%
Caixa Capital Risc ³			100,00%	63	0,25%
Aguas de Barcelona ²			15,00%	51	0,20%
RENTA VARIABLE NO COTIZADA				646	2,59%
GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS⁴				2.813	11,25%
RENTA FIJA Y OTROS				0	0,00%
CAJA Y EQUIVALENTES⁵				689	2,76%
GAV TOTAL				25.001	100%

¹ Valor proforma, actualizado a valor de mercado según términos de la transacción realizada en julio de 2018.

² Extraído del Anexo 2 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2017.

³ Incluye el valor neto contable de la participación directa de Criteria en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGECR, SA, Caixa Capital Mirco II FCR y Criteria Venture Capital SICC, SA (Extraído del Anexo 1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2017).

⁴ Extraído de las Notas 7 y 11 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2017. Se adjunta la siguiente conciliación:

(MM€)	31/12/2017	Ajuste Saba	Ajuste anticipo proveedores	GAV - Gestión de Activos inmobiliarios
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)	1.184	-	-	1.184
Existencias (Nota 11)	1.637	(8)	-	1.629
Gestión de Activos Inmobiliarios	2.821	(8)	-	2.813

⁵Véase apartado c) del presente anexo.

b) Deuda bruta

Definición: El Grupo define la “Deuda bruta” como la suma del valor nominal de préstamos bancarios, bonos y otros instrumentos de deuda con terceros, excluyendo primas, comisiones e intereses devengados de Criteria y sociedades 100% participadas.

Explicación de uso: La “Deuda bruta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Criteria. Esta métrica es invariable ante entradas significativas de efectivo, por ejemplo, en caso de desinversiones.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR son los siguientes:

Suma de los nominales de los segmentos de gestión de activos inmobiliarios y actividades corporativas según nota 21. Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

(MM€)	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total
Total Deuda Bruta 2018:	-	5.235	5.235
<i>Nominal bonos simples</i>	-	2.709	2.709
<i>Nominal préstamos largo y corto plazo</i>	-	2.526	2.526
Total Deuda Bruta 2017:	-	6.309	6.309
<i>Nominal bonos simples</i>	-	2.750	2.750
<i>Nominal préstamos largo y corto plazo</i>	-	3.559	3.559

c) Caja y equivalentes

Definición: El Grupo define “Caja y equivalentes” como la suma de la tesorería entendida como efectivo y otros activos líquidos equivalentes e imposiciones a largo plazo de Criteria y sociedades 100% participadas, deduciendo aquellos dividendos anunciados y pendientes de repartir a Fundación Bancaria “la Caixa” y añadiendo aquellos dividendos anunciados por sus participadas una vez entran en el periodo *ex-dividend*.

Explicación de uso: “Caja y equivalentes” es una métrica estándar para determinar la liquidez disponible a corto plazo.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR con los Estados financieros consolidados del Grupo son los siguientes:

Suma de caja y equivalentes, imposiciones y dividendos pendientes de cobro una vez entrado el periodo *ex-dividend*, de los segmentos de gestión de activos inmobiliarios y actividades corporativas según nota 21. “Información financiera por segmentos” de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, deduciendo aquellos dividendos anunciados y pendientes de distribuir a Fundación Bancaria “la Caixa”:

(MM€)	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total
Efectivos y equivalentes 2018:			
<i>Efectivo y otros equivalentes de efectivo</i>	160	1.221	1.381
<i>Imposiciones bancarias a corto plazo</i>	-	600	600
<i>Dividendos pendientes de cobro ex dividend</i>	-	-	-
<i>Dividendos pendientes de pago a Fundación Bancaria “la Caixa”</i>	-	-	-
Efectivos y equivalentes 2017:			
<i>Efectivo y otros equivalentes de efectivo (Nota 13)</i>	33	656	689
<i>Imposiciones bancarias a corto plazo (Nota 10.2)</i>	-	-	-
<i>Dividendos pendientes de cobro ex dividend</i>	-	-	-
<i>Dividendos pendientes de pago a Fundación Bancaria “la Caixa”</i>	-	-	-

d) Deuda neta

Definición: El Grupo define la “Deuda neta” como la diferencia entre la “Deuda bruta” y la “Caja y equivalentes”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: La “Deuda neta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Criteria.

El cálculo de la “Deuda neta” del Grupo 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2018	31/12/2017 PF
A) Deuda bruta	5.235	6.309
B) Caja y equivalentes	1.381	689
Total Deuda neta [A – B]	3.854	5.620

e) Valor neto de los activos (NAV)

Definición: El Grupo define el “NAV” como la diferencia entre el “GAV” y la “Deuda bruta”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: El “NAV” es una buena métrica del valor de mercado del patrimonio total de los Estados financieros. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables). También se utiliza para determinar si la gestión ha creado valor.

El cálculo del “NAV” a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2018	31/12/2017 PF
A) Valor bruto de los activos (GAV)	22.746	25.001
B) Deuda bruta	5.235	6.309
Total valor neto de los activos (NAV) [A – B]	17.511	18.692

f) Ratio de endeudamiento (LTV)

Definición: El Grupo distingue dos ratios de endeudamiento, el neto y el bruto. El “Ratio de endeudamiento neto” (Net LTV) se define como el cociente entre “Deuda neta” y [“GAV” menos “caja y equivalentes”] (en %). Así mismo, también define el “Ratio de endeudamiento bruto” (Gross LTV) como el cociente entre “Deuda Bruta” y “GAV” (en %). Tanto “GAV”, “Deuda Bruta” y “Caja y equivalentes” son MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: Tanto el “Ratio de endeudamiento neto” como el “Ratio de endeudamiento bruto” son métricas estándar para determinar el endeudamiento relativo de una sociedad holding de inversiones, y por tanto, de utilidad para analistas de crédito, agencias de rating y analistas de comparables, entre otros. El ratio de endeudamiento bruto es invariable ante entradas significativas de efectivo, por ejemplo, en caso de desinversiones.

El cálculo del “Ratio de endeudamiento bruto” del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2018	31/12/2017
A) Deuda Bruta	5.235	6.309
B) Valor bruto de los activos (GAV)	22.746	25.001
Total Ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV) [A/B]	23,0%	25,2%

El cálculo del “Ratio de endeudamiento neto” del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2018	31/12/2017 PF
A) Deuda Neta	3.854	5.620
B) [Valor bruto de los activos (GAV) – Caja y equivalentes]	21.365	24.312
Total Ratio de endeudamiento neto (Net LTV) [A/B]	18,0%	23,1%

g) Ratio de cobertura de intereses (ICR)

Definición: El Grupo distingue dos ratios de cobertura de intereses. El ratio de cobertura de intereses total o Total ICR y el ratio de cobertura de intereses efectivo o Cash ICR.

El Total ICR resulta del cociente entre la suma de los dividendos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual de gestión y del resto de dividendos percibidos por la sociedad y que en aplicación de la normativa contable no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias individual (dividendos totales), y el gasto financiero correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

El Cash ICR resulta del cociente entre la suma de los dividendos en efectivo registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual de gestión y del resto de dividendos percibidos en efectivo por la sociedad y que en aplicación de la normativa contable no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias individual (dividendos cash) y el gasto financiero correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

El cálculo del “Ratio de cobertura de intereses total” del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2018	31/12/2017
A) Dividendos Totales	909	794
B) Gastos Financieros	(116)	(152)
Ratio de cobertura de intereses total (Total ICR) [A/-B]	7,8x	5,2x

El cálculo del “Ratio de cobertura de intereses efectivo” del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2018	31/12/2017
A) Dividendos en efectivo	852	734
B) Gastos Financieros	(116)	(152)
Ratio de cobertura de intereses efectivo (Cash ICR) [A/-B]	7,3x	4,8x

A continuación se muestra una reconciliación entre los dividendos sobre la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas, los dividendos sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión, los dividendos en efectivo, y los dividendos totales.

	<i>Millones de euros</i>	
	2018	2017
Dividendos s/ cuenta de pérdidas y ganancias cuentas anuales ejercicio 2018 (nota 16)	1.317	813
Reclasificación dividendos Inversiones Autopistas resultantes de la venta de Abertis (venta parcial en 2017 y venta total en 2018 tras la OPA) al epígrafe "Resultados por ventas y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión	(495)	(80)
Reclasificación dividendos Inversiones Autopistas resultantes de la distribución de reservas de años anteriores en el proceso de liquidación de la sociedad, al epígrafe "Resultados extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión	(15)	
Otros	1	
Dividendos s/ cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual	807	734
Dividendos recibidos en efectivo y no registrados como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias individual	45	10
<i>Dividendo de Saba Infraestructuras contra reservas</i> ¹	10	10
<i>Dividendos de Telefónica repartidos contra reservas</i>	20	
<i>Dividendos de GFI repartidos contra reservas</i>	12	
<i>Dividendos de otras participadas</i>	3	
<i>Ajuste Dividendos de GFI recibidos en acciones y contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual</i>	(10)	
Dividendos recibidos en efectivo y no registrados como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias individual	852	734
Dividendo de BEA recibido en scrip y no contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual	57	50
Ajuste Dividendos de GFI recibidos en acciones, contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual (anteriormente deducidos para conciliar los dividendos en efectivo)	10	
Dividendos Totales	909	794

¹ Para el ejercicio 2018 sólo se contempla el dividendo repartido en junio antes de la operación corporativa, que corresponde al dividendo que de forma recurrente reparte la sociedad

El gasto financiero correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria se corresponde al gasto financiero de los segmentos de gestión de activos inmobiliarios y actividades corporativas según nota 21. "Información financiera por segmentos" de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018:

(MM€)	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total
Gasto financiero 2018	-	(116)	(116)
Gasto financiero 2017	-	(152)	(152)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: 31/12/2018

CIF: A63379135

Denominación Social:

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

Domicilio social:

PL. WEYLER, 3 PALMA (ISLAS BALEARES)

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

- A.1.** Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00

- A.2.** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

Véase apartado G.

- A.3.** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA, FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	Societaria	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el Accionista Único de la Sociedad.

- A.4.** Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

Sí
 No

Descripción de las restricciones

TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se recogen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de: (i) otros accionistas; (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes del accionista transmitente; y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones de la Sociedad deberá comunicarlo por escrito al órgano de administración indicando

el número, clase y serie de las acciones que desea transmitir, el nombre, el domicilio y la nacionalidad de la persona a quien desea transmitirlas, el precio o contraprestación de cada acción y las condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente.

EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CRITERIA CAIXA, S.A.U.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- B.1.** Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo y traslado de domicilio al extranjero, así como cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. Todo ello sin perjuicio de otros supuestos establecidos en las Leyes, y en particular, Leyes especiales que resulten aplicables a la Sociedad.

En la actualidad, la Sociedad cuenta con un único accionista, aplicándose por tanto en este sentido el régimen previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

- B.2.** Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas, presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta.

El régimen de adopción de acuerdos de junta general, previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad ostenta, actualmente, la condición de unipersonal.

- B.3.** Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Las decisiones del accionista único de la Sociedad durante el 2018 han sido:

25/01/2018: Distribución de reservas (otras reservas) por importe de 100 millones de euros.

15/03/2018: (i) Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, por importe conjunto de hasta tres mil millones (3.000.000.000) de euros; (ii) Reelección del auditor de cuentas externo de la Sociedad para el ejercicio social 2019; (iii) Modificación del artículo 26º de los Estatutos Sociales relativo a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

24/05/2018: Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2017 y sus respectivos informes de gestión. Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2017. Aplicación del resultado del ejercicio 2017. Aprobación de la suscripción íntegra del aumento de capital por compensación de crédito en la sociedad andorrana Els Arbres de la Tardor, S.L.U., íntegramente participada por Criteria Caixa, S.A.U.

13/12/2018: Modificación del artículo 26º de los Estatutos Sociales relativo a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

- B.4.** Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por el Accionista único de la Sociedad.

- B.5.** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Criteria Caixa, S.A.U. está disponible en la web corporativa de la Sociedad (www.criteriacaixa.com).

- B.6.** Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Durante el ejercicio 2018, no se han celebrado reuniones de sindicatos de obligacionistas.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	8
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	17

En la actualidad existen 2 vacantes en el Consejo de Administración.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		18/12/2013
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU		26/06/2014
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		26/06/2014
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		18/12/2013
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		18/12/2013
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		18/12/2013
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		18/12/2013
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ		18/12/2013
DON EUGENIO GAY MONTALVO		16/03/2017
DON VÍCTOR GRÍFOLS ROURA		26/06/2014
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA		18/12/2013
DON HEINRICH HAASIS		18/12/2013
DON FRANCESC HOMS FERRET		18/12/2013
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		26/06/2014
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS		18/12/2013

- C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente I del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente III del Consejo de Administración
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente del Patronato
DON EUGENIO GAY MONTALVO	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrón
DON JAVIER CODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrón
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON FRANCESC HOMS FERRET	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente II del Consejo de Administración
DON FRANCESC HOMS FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrón
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrona

- C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	1	6,66	1	6,66	1	6,66	1	5,88
Comisión de Auditoría y Control	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

En fecha 13 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo Criteria, que tiene como objetivo establecer las directrices para promover: (i) una cultura de respecto a la diversidad; (ii) la igualdad laboral; y (iii) la no discriminación e inclusión laboral en la Sociedad.

A tal efecto, la Sociedad ha adoptado medidas tendentes a garantizar la diversidad e inclusión laboral tales como: (i) la implementación de políticas y prácticas de selección, contratación, remuneración, promoción, formación, clasificación profesional y otras condiciones laborales, atendiendo a criterios de mérito y capacidad en relación con los requisitos del puesto de trabajo, fomentando que todo el personal pueda alcanzar el máximo de sus potencialidades de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y comportamiento profesional; (ii) el fomento de un entorno de trabajo inclusivo y basado en la colaboración y el respeto, evitando cualquier tipo de discriminación deliberada o no intencionada; (iii) el fomento de un ambiente de trabajo libre de acoso, prohibiéndose terminantemente la utilización de términos o referencias sexistas o discriminatorias en cualquier tipo de comunicación; (iv) el respeto de la necesaria conciliación entre las exigencias de la vida personal y laboral de las personas que integran la Sociedad; y (v) la implementación de un canal de consultas y denuncias, regido por los principios de respeto y confidencialidad, a través del cual los empleados de la Sociedad pueden consultar o denunciar, en todo momento, cualquier conducta contraria a lo dispuesto en el Código Ético de la Sociedad o la comisión de un posible ilícito penal.

Por lo que se refiere al Consejo de Administración, la Sociedad está comprometida a que, con la selección de candidatos, se consiga una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. Para ello, el Consejo de Administración ha asumido el compromiso de promover la diversidad en su composición y, tal fin, se valorarán candidatos cuyo nombramiento favorezca que los consejeros tengan distintas capacidades, conocimientos, orígenes, edad y género. Los criterios de diversidad serán escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por el Grupo, así como al contexto social y ambiental en los que está presente. En el proceso de selección de candidatos se evitará cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen, edad o discapacidad.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	3.810	485

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución variable		
Dietas		
Otras Remuneraciones		
TOTAL	3.810	485

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	DIRECTOR GENERAL
DON JAUME CIRÓ RIBAS	DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	SUBDIRECTOR GENERAL
DON XAVIER MORACAS FREIXA	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	ADJUNTO A PRESIDENCIA
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	4.769

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

- Sí
 No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
--	---

El mandato de los Consejeros es de 4 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por períodos de igual duración.

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

- Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

- C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.**

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

- (i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- (ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

- C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?**

- Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ADOLFO FEIJÓO REY	

La posición de Secretario del Consejo de Administración está vacante desde el 18 de octubre de 2016. El Vicesecretario del Consejo de Administración no tiene la condición de Consejero.

- C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:**

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control recibe anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe contiene, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de los trabajos de auditoría, la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración de la Sociedad aprobaron la Política de Relación con el Auditor Externo, en la que se establece, entre otras cuestiones, el procedimiento detallado de selección, contratación y propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas, una relación de los servicios prohibidos y de los servicios ajenos a la auditoría legal, la obligación del auditor de cuentas de emitir un informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control en el que se establezcan los extremos que constan detallados en la Política, la duración mínima del encargo de auditoría y la regulación de las relaciones entre el auditor de cuentas y la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Auditoría y Control	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Auditoría y Control		
Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	VOCAL	Independiente
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	7

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tomado razón, en su reunión de fecha 13 de marzo de 2019 de que, habida cuenta del nombramiento de Dña. Isabel Estapé Tous como Patrona de la Fundación Bancaria "la Caixa", ésta ha perdido la condición de Consejera independiente de la Sociedad, debiéndose recalificar como Consejera dominical, lo que se formalizará durante el ejercicio en curso. Dicha recalificación implicará modificar la composición de las Comisiones del Consejo de Administración a fin de cumplir con la normativa vigente.

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distinta de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

- Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General o al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que, en su caso, se detecten en el desarrollo de la auditoría.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
- j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.
- l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de la Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.
- m) Recibir información y, en su caso, emitir un informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del equipo de alta dirección de la Sociedad.
- n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	13/12/2018

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

% de otros externos	0,00
Número de reuniones	4

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2018 han sido:

- En la reunión de fecha 25/01/2018: Retribución de D. Josep Vilarasau Salat.
- En la reunión de fecha 15/03/2018: 1) Aprobación y elevación al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2017; 2) Nombramiento del Subdirector General; 3) Creación del Comité Estratégico de Presidencia; 4) Modificación de la composición del Comité de Dirección; 5) Remuneración del Presidente; 6) Remuneración del Sr. Vilarasau; 7) Remuneración del equipo directivo; y 8) Retribución extraordinaria del Director General.
- En la reunión de fecha 24/05/2018: Revisión de la propuesta de reordenación y refuerzo de los órganos de gobierno de Inmo Criteria Caixa, S.A.U.; 2) Aprobación y elevación al Consejo de Administración de las modificaciones de determinadas políticas corporativas; y 3) Adaptación del Protocolo de procedimientos de selección y evaluación de la idoneidad de cargos.
- En la reunión de fecha 26/07/2018: Revisión de los contratos de alta dirección.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tomado razón, en su reunión de fecha 14 de marzo de 2019 de que, habida cuenta del nombramiento de Dña. Isabel Estapé Tous como Patrona de la Fundación Bancaria "la Caixa", ésta ha perdido la condición de Consejera independiente de la Sociedad, debiéndose reclasificar como Consejera dominical, lo que se formalizará durante el ejercicio en curso.

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distinta de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designó en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene las competencias y se regirá por las reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y compuesta por tres miembros, siendo dos de los miembros independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó un Presidente de entre los Consejeros independientes que forma parte de ella. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no consejeros.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

- D.1.** Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	400.000
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	46.000

En la Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas de CriteriaCaixa aparecen de forma agregada todos los saldos del Accionista Único con sociedades del Grupo Criteria.

Por lo que se refiere a la distribución de 400.000 euros de "Dividendos y otros beneficios distribuidos", el desglose es el siguiente:

Distribución de reservas: 100.000 euros
 Distribución de dividendos a cuenta: 250.000 euros
 Distribución de dividendo complementario del ejercicio 2017: 50.000 euros

- D.2.** Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

No hay operaciones que sean fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

Véase apartado G.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La Sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual, el Secretario o, en su caso, el Vicesecretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un formulario donde éstos pueden poner de manifiesto la existencia de cualquier conflicto de interés, para hacerlo así constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, poder valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.

Con carácter adicional, la Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, donde se establecen diversas obligaciones, tales como, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la Sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y el Grupo Criteria está implicado en ponerlo en práctica. El Consejo de Administración delega en la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos. El Comité de Dirección asegura que los controles están debidamente implementados, toma decisiones sobre las mejoras de estos controles y reporta su estado a los Órganos de Gobierno.

La Política de Gestión de Riesgos Corporativos (en adelante, "GRC") proporciona un marco de actuación para el establecimiento de un modelo de gestión de riesgos en el Grupo Criteria, incluyendo CriteriaCaixa y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100% (en adelante, el "Modelo de GRC"). Los principales elementos del Modelo de GRC son:

- Entorno de control / Formación y Comunicación: promoción de una cultura de gestión y control de riesgos comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- Fijación de objetivos corporativos: fundamentados en la misión y visión del Grupo Criteria, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- Identificación y valoración de riesgos: detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- Actividades de control: garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- Monitorización y reporting: controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- Supervisión: velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en el cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz:

Primera línea de defensa: formada por las áreas / negocios del Grupo Criteria que se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la función de Control Interno el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa: formada por la función de Control Interno que se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

Tercera línea de defensa: formada por la función de Auditoría Interna, que se encarga de:

- Supervisar la eficacia y la suficiencia del Modelo de GRC.
- Evaluar desde un punto de vista independiente la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.
- Verificar y revisar la ejecución de los procedimientos de control y gestión de riesgos corporativos de la primera y segunda línea de defensa.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

Consejo de Administración: mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos corporativos, incluidos los fiscales. Es el órgano competente para aprobar la Política de GRC.

Comisión de Auditoría y Control: Adicionalmente a lo descrito en el párrafo anterior, es el órgano responsable de supervisar los servicios de auditoría interna del Grupo Criteria. La Comisión de Auditoría y Control se apoya en la función de Auditoría Interna para supervisar la eficacia del Modelo de GRC.

Comité de Dirección: Es el responsable de asegurar que los controles están debidamente implementados, de tomar decisiones necesarias sobre las mejoras de las actividades de control implementadas y/o planes de acción requeridos y de reportar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), el Modelo GRC establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- Estratégicos: riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- Financieros: riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - Liquidez: Posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios y las necesidades de negocio.
 - Crédito: Posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - Deterioro de las participaciones accionariales: Posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades del Grupo.
 - Deterioro de los activos inmobiliarios: Posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - Deterioro de otros activos: Posibilidad de depreciación aquellos activos del Grupo Criteria que no son participaciones ni activos.
 - Mercado: Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
 - Fiabilidad de la Información Financiera: Posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- Operacionales: riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
- Legales / de cumplimiento: riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo Criteria opera así como cumplimiento de políticas internas.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

El Modelo de GRC establece que las áreas / negocios del Grupo Criteria que forman la primera línea de defensa identifiquen, evalúen, controlen y mitiguen los riesgos en un entorno de control adecuado, tal y como establecen la política y procedimientos internos aprobados. La efectividad y evolución de estos riesgos y controles es monitorizada por la función de Control Interno mientras que Auditoría Interna se encarga de supervisar la eficacia de todo el modelo.

Adicionalmente, CriteriaCaixa dispone de unos indicadores de gestión (aquellos más representativos para la gestión de los riesgos de la Sociedad) que permiten monitorizar los niveles de riesgo aceptables por los órganos de gobierno y de dirección. Estos indicadores son monitorizados por la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos y reportados al Comité de Dirección con carácter semestral, quien los recibe, revisa y reporta a la Comisión de Auditoría y Control anualmente.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

Actualmente, el Modelo de GRC comprende la evaluación continua de 117 riesgos, 69 del negocio holding y 48 del negocio inmobiliario, y su estado se reporta periódicamente a los órganos de dirección y gobierno del Grupo. En 2018, de estos 117 riesgos, se ha reportado la materialización de 2 de ellos que no ha supuesto ningún impacto en los resultados ni en la capacidad de generación de valor del Grupo Criteria. Como consecuencia, se ha reforzado un control en la fase de planificación de transacciones que ya está en funcionamiento y se ha establecido un plan de acción para actualizar los procedimientos en materia de conservación de documentos y datos.

Durante el ejercicio 2018 no ha habido ningún incumplimiento de los indicadores de gestión, manteniéndose todos ellos en las zonas de cumplimiento.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Véase apartado G.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

- F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La Política del SCIIF establece específicamente, entre otros aspectos, los roles, las responsabilidades y el modelo de control interno aplicable al SCIIF que se explican en este apartado.

En este sentido, el Consejo de Administración de CriteriaCaixa es quien formalmente asume la responsabilidad de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, y ha delegado en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

Asimismo, es el órgano competente para la aprobación de la Política del SCIIF, así como de las diferentes modificaciones que se realicen sobre la misma.

En los Estatutos Sociales de CriteriaCaixa se establece que la Comisión de Auditoría y Control se responsabilizará, entre otras funciones, de:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.
- Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Consecuentemente, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano encargado de la actividad de supervisión del SCIIF, y para ello se apoyará en: (i) el Área funcional del Control Interno de la Información Financiera (CIIF); (ii) el Área de Auditoría Interna; (iii) los auditores externos (en cuanto que anualmente realizan una revisión de procedimientos acordados en relación al apartado de SCIIF del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) de CriteriaCaixa); y (iv) otros expertos que considere oportunos.

El Comité de Dirección es el responsable de revisar y aprobar el Proceso SCIIF.

En la Política se describe el modelo de control interno en el que se le ha dado un enfoque metodológico y organizativo basado en el modelo de las 3 líneas de defensa aplicable al SCIIF:

Primera línea de defensa: Áreas/Negocios del Grupo CriteriaCaixa

Son aquellas Áreas/Negocios que tienen alguna de las siguientes responsabilidades:

- Realizar transacciones que conllevan un registro contable.
- Participar en el proceso de elaboración y/o revisión de la información financiera.

Segunda línea de defensa: Control Interno sobre la Información Financiera

La función CIIF supervisa que las prácticas y procesos desarrollados por la Sociedad para elaborar su información financiera garantizan su fiabilidad y conformidad con la normativa aplicable.

En consecuencia, tiene la responsabilidad de evaluar que la información financiera cumple con los siguientes principios:

- Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que el Grupo es parte afectada (integridad).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

- Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose, y comparabilidad).
- La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Tercera línea de defensa: Auditoría Interna

Auditoría Interna es la responsable de realizar una revisión continua del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF del Grupo CriteriaCaixa, elaborando y emitiendo los informes que considera para así dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control de CriteriaCaixa para la supervisión del SCIIF.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de CriteriaCaixa, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Comité de Dirección y a través del Director General.

En la elaboración de la información financiera están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se encuentran documentadas y se han distribuido entre todos los participantes en el proceso de elaboración de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas, tanto anuales como intermedias, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

CriteriaCaixa dispone de un Código Ético aprobado por su Consejo de Administración, que establece los valores que específicamente se pretenden preservar y el modo en el que la empresa debe desarrollar su actividad profesional, estableciendo estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a CriteriaCaixa, sean administradores, directivos o empleados. Su grado de difusión es general a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteriaCaixa, son remitidas a las personas sujetas al Código Ético, recogiéndose comprobante de su recepción, conocimiento y compromiso de cumplimiento. El mismo comprobante es firmado por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CriteriaCaixa.

Los estándares reforzados de conducta de CriteriaCaixa son: el cumplimiento normativo, la prevención de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la Sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades recomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios, el cumplimiento del Protocolo interno de relaciones entre la Fundación Bancaria "la Caixa" y CriteriaCaixa y sus empresas dependientes, por un lado, y CaixaBank y sus empresas dependientes, por otro, y finalmente, la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de CriteriaCaixa el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Los empleados tienen a su disposición un canal de consultas y denuncias de incumplimientos del Código Ético que se gestiona internamente, en el que CriteriaCaixa garantiza la confidencialidad de las comunicaciones, la salvaguarda de la identidad del comunicante y su indemnidad.

Además, CriteriaCaixa dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) que regula la conducta de los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y determinados terceros que presten servicios a la Sociedad de forma que todos ellos ajusten sus actuaciones a las normas de conducta que la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el Abuso de Mercado y sus disposiciones de desarrollo prevén para los emisores de valores, fomentando así la transparencia en los mercados y preservando, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es general a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteriaCaixa son remitidas a las Personas Sujetas (tal y como dicho término se define en el referido Reglamento Interno de Conducta), quienes deben firmar el correspondiente acuse de recibo y conocimiento.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

CriteriaCaixa cuenta asimismo con una Política de Uso de los Sistemas de Información que se aprobó por su Consejo de Administración, que es de aplicación a todos sus administradores, directivos y empleados.

Los objetivos principales de esta Política de Uso de los Sistemas de Información son concienciar y garantizar el buen uso y seguridad de los medios tecnológicos de la Sociedad y de la información que contienen y gestionan. Además, está a disposición de todos los empleados de CriteriaCaixa de forma permanente a través de la intranet corporativa.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos de la Política de Uso de los Sistemas de Información se remiten al Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal, y las dudas que pueda suscitar su interpretación o aplicación se remiten al Área de Medios.

La Política contiene reglas claras para un uso adecuado y eficiente de las comunicaciones y de las herramientas informáticas para garantizar la calidad, integridad, confidencialidad e inviolabilidad de la información, respetando así también los compromisos asumidos con contrapartes, clientes, proveedores y empleados.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Las denuncias sobre posibles incumplimientos del Código Ético, de la Política de Prevención de Delitos, del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y de la Política de Uso de Sistemas de Información se remiten a través de un canal confidencial de denuncias, disponible para todos los empleados en la intranet de la Sociedad. Una vez recibida la denuncia, el Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal, a excepción de aquellas denuncias en que el denunciado sea el propio Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal, que serán dirigidas al Director General para su gestión, investiga la denuncia, salvaguardando en todo caso la identidad del remitente. Finalizada la investigación de los hechos denunciados, el Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal o el Director General procederán a su cierre, notificando la resolución al denunciante.

Las denuncias son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo es revelada a quienes lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización del denunciante.

Auditoría Interna tiene acceso a las opciones de consulta de estadísticas del uso del canal confidencial de denuncias, sin acceso al contenido de las mismas.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores se dirigirán al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, compuesto por tres miembros de CriteriaCaixa designados por el Consejo de Administración. El Órgano de Seguimiento es el encargado de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del propio Reglamento Interno de Conducta, interpretar su contenido e instruir los expedientes disciplinarios en caso de incumplimiento.

Los perceptivos Órganos de Seguimiento reportan a la Comisión de Auditoría y Control en caso de haber habido denuncias.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

En el marco de la formación del Grupo Criteria, durante el ejercicio 2018 en CriteriaCaixa se han realizado programas de formación técnica para los empleados, alcanzando 955 horas de formación técnica, principalmente del Área de Inversiones y Área de Finanzas, en temáticas sectoriales de participadas y de gestión contable.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2018, han realizado el curso de formación en materia de SCIIF 9 empleados de CriteriaCaixa del Área de Inversiones, del Área de Finanzas, del Área de Recursos Humanos, del Área de Auditoría y del Área de Asesoría Jurídica y Secretaría Corporativa que se suman a los 58 empleados que fueron convocados en años anteriores. Asimismo, para determinados empleados del Grupo Criteria, básicamente empleados de filiales relacionadas con el negocio inmobiliario, también se ha lanzado, en el ejercicio 2018, el curso de formación sobre SCIIF, siendo realizado y superado por 15 empleados, que se suman a los 18 empleados convocados el año pasado.

Adicionalmente, en enero de 2019, se ha realizado una sesión formativa en el uso de la herramienta informática GRC Suite, aplicación que soporta el sistema utilizado para la gestión del SCIIF, para los nuevos usuarios de esta herramienta.

Asimismo, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteriaCaixa está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito contable/financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

La Política del SCIIIF, comentada en el apartado F.1.1., se complementa con el Proceso del SCIIIF de CriteriaCaixa, aprobado por el Comité de Dirección de CriteriaCaixa, en el cual se describen con mayor exhaustividad, los procedimientos asociados al SCIIIF.

En el Proceso del SCIIIF se establece que, al inicio de cada ejercicio económico, el responsable del CIIF del Grupo Criteria deberá revisar el alcance del Modelo SCIIIF y planificar las actividades a realizar durante el próximo ejercicio, mediante:

1. Identificar los epígrafes, cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material y requiere, por tanto, especial atención en base a los criterios de materialidad definidos.
2. Vincular dichos epígrafes/cuentas a los procesos de negocio y de soporte.
3. Identificar las sociedades objeto de supervisión.

Cabe destacar que:

- La responsabilidad de supervisar la implantación del modelo SCIIIF en las sociedades dependientes de CriteriaCaixa, así como la revisión de la adecuación de la metodología implantada en cada sociedad y la homogeneización entre los distintos SCIIIF del Grupo Criteria, recae en la función CIIF de CriteriaCaixa.

- En caso que alguna filial disponga de un modelo SCIIIF propio la responsabilidad sobre el mismo recaerá en el Consejo de Administración de esa filial; bajo la supervisión previa de la función CIIF de CriteriaCaixa.

Tal y como se indica en el Proceso sobre el SCIIIF, el Grupo Criteria dispone de una metodología para la identificación, revisión y actualización de los riesgos y controles que afectan a la generación de la información financiera, incluidos los de error o fraude.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los Estados Financieros de CriteriaCaixa y del Grupo Criteria es responsabilidad de la función CIIF, junto con la ayuda de las Áreas responsables de los procesos objeto de revisión seleccionados.

Dicho proceso se realiza a través de la elaboración de las matrices de riesgos y controles. Los componentes que integran estas matrices son los siguientes:

Procesos:

- Se identifican los riesgos y las actividades de control relativas a los procesos identificados anteriormente.

Riesgos:

- La identificación de riesgos, se realizará exclusivamente, para los riesgos de error material y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados. En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afectan a la información financiera individual y consolidada del Grupo Criteria.
- Asimismo, se tendrán en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, financieros, tecnológicos, legales y de cumplimiento) en la identificación de riesgos de error material en la información financiera.
- En la identificación de riesgos se tendrán en cuenta las posibles denuncias recibidas a través del canal confidencial y de consultas en relación a la falta de fiabilidad de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas, tanto anuales como intermedias, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados. Los riesgos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

La herramienta informática GRC Suite, con el objetivo de garantizar la integridad del SCIIIF, refleja de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

Asimismo, los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica en materia de información financiera y la Comisión de Auditoría y Control supervisa los procesos de generación, elaboración y revisión de la información financiera apoyándose en el trabajo de Auditoría Interna, y en las opiniones de la Auditoría Externa y de los Organismos Supervisores.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Véase explicación del primer apartado.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Véase explicación del primer apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Véase explicación del primer apartado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Véase explicación del primer apartado.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

La elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, que solicita al resto de Áreas y a las empresas del Grupo Criteria la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Sociedad.

La elaboración y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten al Grupo Criteria facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. Asimismo, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, y de contraste, en su caso, con otras Áreas del Grupo Criteria. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es examinada, y en su caso, aprobada, por parte de los máximos Órganos de Gobierno del Grupo Criteria.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Criteria tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, de los

riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y de los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.

En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y las actividades de control se detallan los siguientes atributos:

- Descripción de la actividad de control.
- Evidencia que soportará la ejecución de dicha actividad de control.
- Estado del control: Implementado, inexistente, no formalizado.
- Finalidad de la actividad de control:
 - Preventiva: mitigan el riesgo de que se produzcan errores o fraudes en la información financiera.
 - Detectiva: localiza los errores y fraudes cuando se produzcan.
 - Si el control mitiga o no un riesgo que puede incurrir en fraude.
- Importancia del control: control clave o estándar.
- Naturaleza del control: análisis, revisión y monitorización, políticas y procedimientos, asesoramiento específico externo, controles de sistemas, informes de excepción o límites de autoridad / responsabilidad.
- Nivel de automatización de la actividad de control: manual, semi-automático, y automático.
- Ejecutor y supervisor del control: con el fin de garantizar el doble "check", las figuras del ejecutor y supervisor de la actividad de control serán diferentes, siempre que sea posible en función de la estructura organizativa.
- Frecuencia del control: anual, semestral, trimestral, mensual, semanal, diario, constante, según se requiera.
- Sistema de soporte del control.
- Aserciones financieras: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, derechos y obligaciones, presentación, desglose y comparabilidad.
- Planes de acción identificados asociados a la actividad de control.

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

La función CIIF realiza el análisis del diseño y del grado de funcionamiento de las actividades de control.

La función CIIF evalúa la efectividad de las actividades de control mediante las respuestas de las evaluaciones recibidas a través de la herramienta informática, las reuniones de entendimiento y verificación con los responsables de proceso y/o responsables de las actividades de control, así como con la información obtenida por el Área de Auditoría Interna.

Con base en la información proporcionada, CIIF concluye sobre la adecuación y suficiencia de los controles implementados, proponiendo en su caso el establecimiento de medidas correctoras para aquellos controles que no sean considerados adecuados o suficientes.

Asimismo, la función CIIF valora si las debilidades detectadas pueden determinar la existencia de errores materiales en la información financiera.

Las actividades de evaluación y las evidencias relacionadas se realizan a través de la herramienta informática GRC Suite.

En relación al proceso de cierre contable, adicionalmente y de manera complementaria a las actividades de control descritas anteriormente, existen procedimientos de revisión y aprobación aplicables a los saldos y transacciones considerados como significativos y que contengan alto grado de estimación o juicio, siempre y cuando las estimaciones o juicios utilizados en la hipótesis tengan un impacto significativo en la información financiera, que se documentan en el Informe de Juicios y Estimaciones que se presenta a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control para su revisión.

El Grupo Criteria cuenta con un Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles. El proceso se realiza con una periodicidad mínima anual, si bien se realizan certificaciones ad-hoc en aquellos casos en los que las actividades de control sobre la información financiera son realizadas en un período distinto. El Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y Recursos Humanos presenta a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación. Asimismo, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control expone un resumen del proceso de certificación en el Consejo de Administración, para su conocimiento.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Desde el Área de Medios de CriteriaCaixa se gestionan los sistemas de información y se dispone de un cuerpo normativo propio para el buen gobierno de los mismos. Para ello, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera, y se relacionan a continuación:

I. Política de Uso de los Sistemas de Información, que tiene por objeto garantizar el buen uso de los medios técnicos e informáticos titularidad de CriteriaCaixa.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

- II. Política de Seguridad Informática en Relación a la Información, que tiene por objetivo garantizar que se aplican aquellas medidas de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, indisponibilidad y tratamiento o acceso no autorizado a los recursos y datos de la Sociedad.
- III. Política de Protección de Datos de Carácter Personal, que tiene como objetivo establecer las directrices que todas las áreas de la Sociedad deben seguir en materia de protección de datos de carácter personal. Tal y como especifica el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, se consideran datos de carácter personal toda aquella información relativa a personas físicas identificadas o que permitan identificarlas.
- IV. Política de Continuidad de Negocio, tiene por objetivo detallar y establecer el plan de continuidad de negocio para cualquier persona o empresa que trabaje para la Sociedad de forma universal, estableciendo las directrices de la organización en materia de continuidad de negocio y el compromiso de toda persona o entidad relacionada con CriteriaCaixa respecto a la continuidad de negocio.

La gestión operativa de los sistemas de información de CriteriaCaixa está subcontratada a empresas del Grupo CaixaBank, que tienen políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que son de aplicación a CriteriaCaixa.

En concreto, se aplican las siguientes políticas en relación a:

- I. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Se dispone de un Sistema de gestión de la seguridad de la información (SCSI) basado en las mejores prácticas internacionales. Este SCSI ha obtenido y renovado anualmente la certificación ISO 27001:2013 por parte de The British Standards Institution (BSI). Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas.
- II. Continuidad operativa y de negocio: Se dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible. Este Plan de Contingencia Tecnológica ha sido diseñado y se está operando conforme a la Norma ISO 27031:2011. Ernst&Young ha certificado que el cuerpo normativo del Gobierno de la Contingencia Tecnológica de CaixaBank ha sido diseñado, desarrollado y se está operando en base a esta Norma.

Adicionalmente, el BSI ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de CaixaBank conforme a la Norma ISO 22301:2012. Los dos certificados acreditan:

- El compromiso de la alta dirección de CaixaBank con la Continuidad de Negocio y la Contingencia Tecnológica.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio y la Contingencia Tecnológica.
- La existencia de un proceso cíclico basado en la mejora continua.
- Que CaixaBank tiene implantados, y operativos, Sistemas de Gestión en Continuidad de Negocio y Contingencia Tecnológica, de acuerdo con normas internacionales de reconocido prestigio.

III. Gobierno de Tecnologías de la Información (TI): El modelo de Gobierno de TI garantiza que los Servicios Informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización, dando respuesta a los requisitos regulatorios, operativos o del negocio. El Gobierno de TI constituye una parte esencial del gobierno en su conjunto y aglutina la estructura organizativa y directiva necesaria para asegurar que TI soporta y facilita el desarrollo de los objetivos estratégicos definidos. El modelo de Gobierno ha sido diseñado y desarrollado siguiendo la norma ISO 38500:2008, tal y como certificó Deloitte Advisory, S.L. en julio de 2014.

Este diseño de los Servicios Informáticos de CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:

- Segregación de funciones;
- Gestión de cambios;
- Gestión de incidentes;
- Gestión de la Calidad TI;
- Gestión de los riesgos: operacionales, fiabilidad de la información financiera, etc.;
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando);
- Existencia de Comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento;
- Controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

Se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank referida al apartado F.3.2 de este documento ha sido elaborada con base en información proporcionada por dicha entidad.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La actividad de CriteriaCaixa que, aparte de la gestión de los sistemas de información subcontratados al Grupo CaixaBank, tiene mayor intervención de proveedores externos corresponde a la actividad inmobiliaria.

En relación a esta actividad, por un lado, determinadas funciones de registro que soportan los procesos de elaboración de la información financiera se encuentran subcontratados, se documentan y en gran parte están semiautomatizados en los sistemas de información. Asimismo, existen procedimientos de control y revisión con el objetivo de supervisar la adecuada ejecución de dichas actividades subcontratadas.

Por otro lado, en relación a la valoración de la cartera de la actividad inmobiliaria, periódicamente se compara el valor neto contable de sus inmuebles con su valor recuperable. En la determinación de dicho valor recuperable, los administradores consideran, fundamentalmente las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes. Para ello el Grupo Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad, transparencia y rigor técnico. Las tasaciones las realizan sociedades de tasación independientes inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de CriteriaCaixa recae en el Área de Administración Financiera, bajo la dependencia de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos. El Área de Administración Financiera tiene como objetivo establecer los principios que rigen al Grupo Criteria en lo relativo al reconocimiento, medición y contabilidad de sus transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de la información financiera individual y consolidada de la Sociedad.

Concretamente en lo que a políticas contables se refiere, el Área de Administración Financiera es la encargada de resolver cualquier cuestión contable que presente dudas sobre su interpretación, bien por tratarse de una nueva tipología de operación o por cualquier cambio normativo. Asimismo, en el caso de operaciones singulares, el Área de Administración Financiera prepara documentación relativa a su análisis y estudio del impacto contable de dichas operaciones.

Por otro lado, también realiza el seguimiento del desarrollo normativo, asociado a aspectos contables, y tiene entre sus responsabilidades la formación y actualización técnica del personal afectado.

Adicionalmente, existe una Política de Contabilidad y Control de Gestión, un Manual de políticas contables del Grupo y otros manuales de procedimientos contables más específicos aplicables al Grupo. Todos estos documentos están accesibles en la intranet de CriteriaCaixa.

- F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Criteria dispone de herramientas informáticas que aseguran la integridad y homogeneidad en los procesos de captura y elaboración de la información financiera. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de mecanismos de contingencia tecnológica, de forma que se asegura la conservación y accesibilidad de los datos ante cualquier circunstancia.

A efectos de elaborar la información consolidada, tanto CriteriaCaixa como las sociedades que conforman el perímetro del Grupo Criteria emplean, a través de herramientas especializadas, mecanismos de captura, análisis y preparación de los datos con formatos homogéneos. Asimismo, el plan de cuentas contables, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de los distintos reguladores.

La herramienta informática GRC Suite garantiza la integridad del SCIIF, reflejando de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Las funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe F.1.1.

Además, la Comisión de Auditoría y Control desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- Revisión y, en su caso, elevación al Consejo de Administración para su aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna, evaluando que su alcance sea suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta CriteriaCaixa y sus filiales participadas al 100%.
- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas, tanto internas como externas, y su posible impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

CriteriaCaixa cuenta con una función de Auditoría Interna cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del sistema de control interno y gestión de riesgos de CriteriaCaixa y de sus filiales participadas al 100%. Dicha función, en dependencia de la Dirección del Área de Auditoría y Control Interno reporta funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Control y depende administrativamente de la Dirección General. Desarrolla su actividad bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, tal y como recoge la Norma Reguladora de la función de Auditoría Interna, aprobada por el Consejo de Administración previa revisión de la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste, por un lado, en agregar valor y mejorar la efectividad del sistema de control interno en las distintas Áreas de CriteriaCaixa y de sus filiales participadas al 100%, contribuyendo a la consecución de sus objetivos y, por otro lado, en aportar un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles establecidos en CriteriaCaixa y sus filiales participadas al 100%.

Auditoría Interna se responsabiliza de:

- Desarrollar su actuación profesional de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría interna generalmente aceptados.
- Elaborar una planificación anual de las actividades de Auditoría Interna, centrada en los principales riesgos identificados dentro de CriteriaCaixa y sus filiales participadas al 100%.
- Presentar la planificación anual a la Comisión de Auditoría y Control para que proceda a su revisión y, en su caso, elevación al Consejo de Administración para su aprobación.
- Atender a los requerimientos de los organismos reguladores o supervisores, y dar respuesta a las solicitudes ad-hoc formuladas por los Órganos de Gobierno y/o por la Dirección.
- Realizar el seguimiento de la implantación de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditoría Interna.

En la realización de sus trabajos, Auditoría Interna:

- Identifica los objetivos y analiza la efectividad de los controles establecidos.
- Verifica el cumplimiento adecuado de los controles establecidos.
- Identifica oportunidades de mejora de dichos controles.
- Comunica sus conclusiones al Área auditada, de quien recaba una respuesta sobre la conclusión.
- Emite un informe en el que se formula una opinión y si es el caso, se exponen las recomendaciones sobre el proceso auditado.

Particularmente, Auditoría Interna emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio, que junto a la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos, permite concluir sobre el estado del SCIIF a nivel del Grupo Criteria.

La evaluación anual del SCIIF a 31 de diciembre de 2018 se ha centrado en las siguientes actividades:

- Revisión de la aplicación del marco de referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación de la aplicación de la Política y del Proceso SCIIIF con el fin de poder asegurar que el SCIIIF a nivel de Grupo Criteria es adecuado y eficaz.
- Verificación del funcionamiento de la herramienta GRC Suite, cuyo objetivo es monitorizar el funcionamiento del SCIIIF mediante actividades de control y evaluaciones dirigidas a los empleados de las Áreas que intervienen en la elaboración de la información financiera.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

El resultado de la evaluación del SCIIIF se comunica a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección. Los informes contienen recomendaciones, su criticidad, y un plazo de resolución de las mismas junto a un plan de acción que detalla las medidas correctoras para la mitigación de los riesgos en la información financiera.

A efectos aclaratorios, Saba Infraestructuras S.A. participada por Criteria en un 99.50%, y su grupo de sociedades tiene su propio departamento de Auditoría Interna y periódicamente informa al Área de Auditoría Interna de Criteria de la actualización de los principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad, del plan anual de auditoría así como de las conclusiones de los trabajos de auditoría.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

CriteriaCaixa mantiene una comunicación fluida con el auditor de cuentas, y éste con los miembros de la Comisión de Auditoría y Control. La Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales. El auditor de cuentas asiste a la Comisión de Auditoría y Control, en la que informa del plan de auditoría, del trabajo de revisión de la información financiera, tanto anual como intermedia, y de sus conclusiones antes de la formulación de las cuentas, incluyendo, si aplicara, las debilidades de control interno.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna, en sus diferentes ámbitos de actuación, concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control, formulando recomendaciones para su subsanación. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Dirección y la Comisión de Auditoría y Control es informada de las principales conclusiones de todos los informes. Además, existe un reporting recurrente a la Comisión de Auditoría y Control en cada una de sus sesiones ordinarias sobre las actividades desarrolladas por Auditoría Interna, con información específica sobre aquellas debilidades significativas que se han detectado en las revisiones efectuadas en el periodo de reporting.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas. Esta información de seguimiento, así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría Interna, son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección.

F.6. Otra información relevante.

N/A

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del Auditor referida a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, CriteriaCaixa ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. En el Informe resultante se concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

El informe se incluye como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- A.2: CriteriaCaixa está íntegramente participada por Fundación Bancaria "la Caixa", por lo que no procede cumplimentar este apartado.
 - C.1.8: El mandato de los Consejeros es de 4 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por períodos de igual duración.
 - C.1.11: La posición de Secretario del Consejo de Administración está vacante desde el 18 de octubre de 2016. El Vicesecretario del Consejo de Administración no tiene la condición de Consejero.
 - C.2.2: La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tomado razón, en su reunión de fecha 13 de marzo de 2019 de que, habida cuenta del nombramiento de Dña. Isabel Estapé Tous como Patrona de la Fundación Bancaria "la Caixa", ésta ha perdido la condición de Consejera independiente de la Sociedad, debiéndose recalificar como Consejera dominical, lo que se formalizará durante el ejercicio en curso. Dicha recalificación implicará modificar la composición de las Comisiones del Consejo de Administración a fin de cumplir con la normativa vigente.
- No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distinta de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.
- D.3: Los contratos de coberturas de tipo de interés por valor nocial de 1.100.000.000 euros fueron suscritos en 2015.
 - Se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank referida al apartado F.3.2 de este documento ha sido elaborada con base en información proporcionada por dicha entidad.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

14/03/2019

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

COMENTARIOS ADICIONALES O EXPLICATIVOS DE VARIOS APARTADOS

Apartado C.2.2: DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, SUS MIEMBROS Y LA PROPORCIÓN DE CONSEJEROS EJECUTIVOS, DOMINICALES, INDEPENDIENTES Y OTROS EXTERNOS QUE LAS INTEGRAN (LAS ENTIDADES QUE NO TENGAN LA FORMA JURÍDICA DE SOCIEDAD DE CAPITAL NO CUMPLIMENTARÁN LA CATEGORÍA DEL CONSEJERO EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE Y EN EL APARTADO CON SU RÉGIMEN JURÍDICO Y LA FORMA EN QUE LOS MISMOS CUMPLEN LAS CONDICIONES DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE LA DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES)

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL: Funciones

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, el Consejo de Administración designó una Comisión de Auditoría y Control que tiene las competencias y reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Auditoría y Control está formada por Consejeros no ejecutivos y compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, siendo al menos uno de los miembros independiente.

El Consejo de Administración designó a los miembros de la Comisión de Auditoría y Control teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión de Auditoría y Control designó de entre los miembros independientes un Presidente. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarán como Secretario y Vicesecretario los del Consejo. Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General o al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que, en su caso, se

- detecten en el desarrollo de la auditoría.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
 - g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
 - h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
 - i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
 - j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
 - k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.
 - l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de la Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.
 - m) Recibir información y, en su caso, emitir un informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del equipo de alta dirección de la Sociedad.
 - n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Auditoría y Control, se aplicarán las normas de funcionamiento del Consejo de Administración establecidas en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2018 han sido:

- En la reunión de fecha 25/01/2018: 1) Revisión del proyecto de gestión de riesgos corporativos; 2) Revisión de la propuesta de renovación del auditor externo; 3) Modificación del Protocolo Interno de Relaciones con CaixaBank; 4) Modificación de la Política de Contabilidad; 5) Contratación de servicios a

prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; y 6) Aprobación de la Memoria anual de las actividades de auditoría interna de 2017.

- En la reunión de fecha 12/03/2018: 1) Información sobre el sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 2) Auditoría interna del SCIIF; 3) Auditoría externa del SCIIF; 3) Examen de las cuentas anuales individuales y consolidadas y de los informes de gestión; 4) Examen del Informe Anual de Gobierno Corporativo; 5) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017; 6) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 7) Informe de evaluación del proceso de auditoría de cuentas; 8) Revisión de los borradores de informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y del Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio 2017; 9) Revisión de la carta de independencia del auditor; y 10) aprobación del informe sobre la independencia del auditor y del informe sobre la valoración del trabajo del auditor.
- En la reunión de fecha 22/05/2018: 1) Información sobre el sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 2) Cierre de los estados financieros del 1º trimestre de 2018; 3) Estado de la revisión limitada de los estados financieros; 4) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 5) Estado del proceso de selección del nuevo auditor externo; 6) Seguimiento de los riesgos corporativos de la Sociedad; 7) Examen de la propuesta de aprobación, modificación y derogación de políticas corporativas; 8) Revisión de los informes de auditoría interna desde la última reunión; 9) Toma de conocimiento de operaciones vinculadas con CaixaBank y su Grupo en 2017; y 10) Aprobación y elevación al Consejo de Administración el Informe anual del órgano de Seguimiento del RICMV correspondiente al ejercicio 2017.
- En la reunión de fecha 24/07/2018: 1) Información sobre el sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 2) Examen y, en su caso, elevación al Consejo de Administración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados e Informe de Gestión intermedio correspondientes al primer semestre del 2018; 3) Distribución del primer dividendo a cuenta del ejercicio 2018; 4) Estado de la Revisión Limitada de los Estados Financieros semestrales resumidos consolidados; 5) Actualización del proceso de selección de auditores; 6) Propuesta de modificación de políticas corporativas; y 7) Informes de auditoría desde la última Comisión de Auditoría y Control.
- En la reunión de fecha 03/10/2018 celebrada de forma conjunta con la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria "la Caixa": 1) Presentación de la propuesta de PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L.; 2) Presentación de BDO AUDITORES S.L.P.; y 3) Presentación de ERNST&YOUNG S.L.
- En la reunión de fecha 13/12/2018 celebrada de forma conjunta con la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria "la Caixa": Presentación del informe técnico para la valoración de las firmas de auditoría candidatas.

En la reunión de fecha 13/12/2018: 1) Estado del proceso de selección del auditor externo; 2) Revisión del estado del test de deterioro; 3) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 4) Planificación de la auditoría externa; 5) Revisión de los informes de auditoría interna desde la última reunión; 6) Aprobación y elevación al Consejo de Administración del Plan de Auditoría 2019; 7) Toma de razón de la venta de un local comercial de la Sociedad a CaixaBank a efectos del Protocolo Interno de Relaciones entre FBLC, la Sociedad y CaixaBank; y 8) Sustitución del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control.

COMISION DE EJECUTIVA O DELEGADA:

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distintas de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

Apartado D.3 DETALLE LAS OPERACIONES INTRAGRUPO.

Las operaciones más significativas realizadas por la Sociedad con otras entidades pertenecientes al Grupo Criteria, han sido las siguientes:

Denominación social de la entidad del grupo	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, S.L.U.	Crédito otorgado	32.375
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, S.L.U.	Créditos otorgados (renovación)	175.000
Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Crédito otorgado (renovación)	65.000
Inmo Criteria Arrendamiento II, S.L.U.	Crédito otorgado (renovación)	45.000
Saba Infraestructuras, S.A.	Crédito otorgado	156.700
Criteria Movilidad, S.L.U.	Ampliación de capital mediante aportación no dineraria (capital y prima)	298.837
Els Arbres de la Tardor, S.L.U.	Ampliación de capital mediante compensación de créditos	252.425
Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Ampliación de capital mediante aportación no dineraria (capital y prima)	367.737
Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Ampliación de capital mediante aportación no dineraria (capital y prima)	156.688
Energía Boreal 2018, S.A.	Ampliación de capital mediante aportación dineraria y no dineraria (capital y prima)	1.161.881 (de los que Criteria, 835.848)
Mediterranea Beach&Golf Community, S.A.U.	Ampliación de capital mediante aportación dineraria (capital y prima)	25.000

Las operaciones más significativas realizadas por la Sociedad y/o sociedades del Grupo Criteria con entidades asociadas y multigrupo, han sido las siguientes:

Denominación social de la entidad asociada del grupo	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CriteriaCaixa	Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank	142.266
Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank	41.849
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, S.L.U.	Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank	48.068
CriteriaCaixa <i>*Ver Nota en Apartado G</i>	Contratos de coberturas de tipos de interés con CaixaBank (se indica el valor nocial)	1.100.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, S.L.U.	Préstamos hipotecarios con CaixaBank	32.357

Véase Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria y Nota 17 de las cuentas anuales individuales de CriteriaCaixa.

Apartado E.6: EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS POR LA COMPAÑÍA PARA ASEGURAR QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DA RESPUESTA A LOS NUEVOS DESAFÍOS QUE SE PRESENTAN.

Tal y como se ha comentado en los apartados anteriores de este epígrafe, el Modelo de GRC implantado establece el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.

El Consejo de Administración de CriteriaCaixa realiza seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantados en CriteriaCaixa a tal efecto.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad.

A continuación se presentan los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos del Grupo Criteria:

Riesgos estratégicos

A través del Modelo GRC, CriteriaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos estratégicos y los controles asociados para mitigarlos.

Riesgos financieros

- **Riesgo de liquidez**

CriteriaCaixa monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

La práctica totalidad de la financiación del Grupo tiene vencimiento a largo plazo. En este sentido, el Grupo sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

- **Riesgo de crédito**

El Área de Inversiones de CriteriaCaixa, lleva el seguimiento de los resultados de las participaciones de CriteriaCaixa, efectúa los test de deterioro periódicos y analiza la correspondiente rentabilidad para el Grupo Criteria.

El Grupo Criteria cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros muy líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes o en entidades en que nuestra posición neta con respecto a estas es deudora.

- **Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)**

El Área de Inversiones de CriteriaCaixa lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo. Asimismo, realiza una monitorización constante de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados en exclusiva a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que ésta figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, el Grupo Criteria utiliza modelos internos para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica. Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, entre otros aspectos, la experiencia en ventas del Grupo Criteria en función de la tipología del activo o los costes de comercialización estimados para la enajenación del activo.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la existencia de un plan generalizado de venta (existencias).

- **Riesgo de mercado**

- Riesgo de precio*

La Sociedad cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de la cotización de las entidades participadas.

- Riesgo de tipo de interés*

El Grupo monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica. Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de

CriteriaCaixa evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras.

Riesgo de tipo de cambio

La Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente sus riesgos de cambio.

Adicionalmente, el Grupo Criteria puede estar expuesta al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

- **Riesgo de fiabilidad de la información financiera**

El Grupo Criteria dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz que se describe con mayor detalle en el epígrafe F de este documento.

Riesgos operacionales

A través del Modelo GRC, CriteriaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos operacionales y los controles asociados para mitigarlos.

Riesgos legales / de cumplimiento

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados, directivos y administradores, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. Asimismo, CriteriaCaixa tiene en su intranet corporativa un canal confidencial de consultas y denuncias, para consultar las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, el Código de Uso de los Sistemas de Información, la Política de Prevención de Delitos y la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.

En virtud de ello, las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan controles de primer nivel que permiten detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación. Además, deben mantener en todo momento sus procedimientos adaptados a la legislación, normas reguladoras, códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

A los Administradores de Criteria Caixa, S.A.U.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 21 de enero de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta de Criteria Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio anual que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

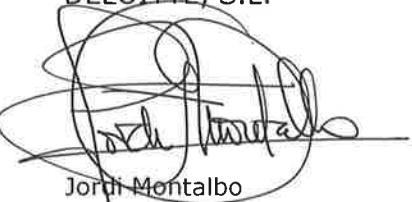
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Jordi Montalbo

15 de marzo de 2019

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Al Accionista único de Criteria Caixa, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Criteria Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes (en adelante Criteria o el Grupo), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Criteria, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo de Administración de Criteria es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio anual 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Criteria que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

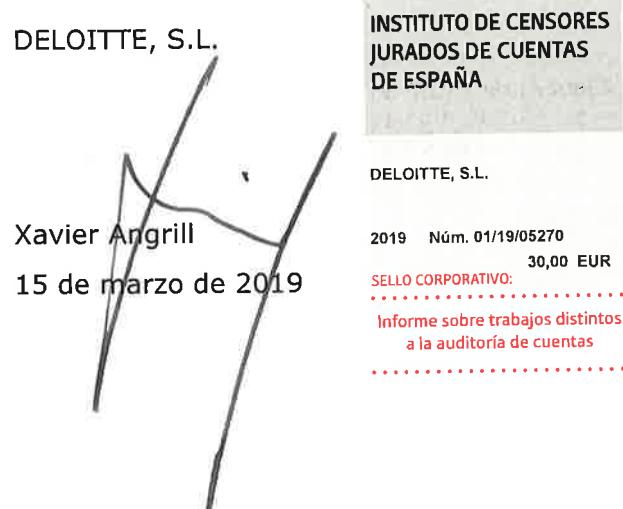
- Reuniones con el personal de Criteria para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Criteria y descrito en el apartado Sobre este Informe, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Criteria.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera Consolidado de Criteria Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.





Estado de información no financiera

Ejercicio 2018

Índice

Sobre este informe	4
1. Modelo de Negocio	6
1.1. Estructura del Grupo	6
1.2. Política de inversión y política financiera.....	7
1.3. Marco normativo.....	8
1.4. Gestión de riesgos de Grupo CriteriaCaixa	8
1.5. Otros aspectos de la evolución del Grupo.	8
1.6. Principales riesgos no financieros	9
2. Información sobre cuestiones ambientales	9
2.1. Política de la compañía y principales riesgos	9
2.2. Gestión y desempeño medioambiental	12
2.2.1. Contaminación	12
2.2.2. Economía Circular y prevención y gestión de residuos.....	13
2.2.3. Uso sostenible de los recursos	14
2.2.4. Cambio Climático	15
2.2.5. Protección de la biodiversidad.....	15
3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	16
3.1. Política de la compañía	16
3.2. Riesgos identificados	16
3.3. Gestión y desempeño social.....	17
3.3.1. Empleo.....	17
3.3.1.1. Empleados por tipo de contrato	17
3.3.1.2. Empleados por tipo de jornada.....	19
3.3.1.3. Número de despidos a lo largo del ejercicio objeto del informe.....	21
3.3.1.4. Remuneraciones medias	21
3.3.1.5. Brecha salarial	22
3.3.1.6. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad..	22
3.3.1.7. Remuneración media de los consejeros y directivos	22
3.3.1.8. Empleados con discapacidad	23
3.3.2. Organización del trabajo	23
3.3.2.1. Organización del tiempo de trabajo.....	23
3.3.2.2. Número de horas de absentismo.....	24
3.3.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	25

3.3.3.	Salud y seguridad	25
3.3.4.	Relaciones Sociales.....	28
3.3.5.	Formación.....	29
3.3.6.	Accesibilidad.....	30
3.3.7.	Igualdad.....	30
4.	Información sobre el respeto de los derechos humanos.....	32
4.1.	Política de la compañía	32
4.2.	Riesgos identificados	33
5.	Información relativa a la lucha contra la corrupción, el blanqueo y el soborno	34
5.1.	Política de la compañía	34
5.2.	Riesgos identificados	35
6.	Información sobre la sociedad	36
6.1.	Gestión y desempeño de la sociedad.....	36
6.1.1.	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	36
6.1.2.	Subcontratación y proveedores	38
6.1.2.1.	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	39
6.1.3.	Clientes	39
6.1.3.1.	Medidas para la salud y seguridad de los clientes	39
6.1.3.2.	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	40
6.1.4.	Información Fiscal	40
	ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI.....	42

Sobre este informe

El presente informe recoge información no financiera de CriteriaCaixa, S.A.U. (en adelante, "Criteria") y entidades dependientes, siendo las más relevantes Caixa Capital Risc, S.A. (en adelante, "Caixa Capital Risc), Grupo Saba Infraestructuras, S.A. (en adelante, "Grupo Saba"), Grupo Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, "Grupo InmoCaixa") y Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U. (en adelante, "Mediterránea"), conjuntamente en adelante, "el Grupo" o "Grupo Criteria", durante el 2018. A través de este documento, la organización da respuesta a los requerimientos de Información no Financiera y Diversidad contemplados por la Ley 11/2018, de 29 de diciembre.

En las siguientes páginas, se recoge información relativa al ámbito ambiental, social, personal, de derechos humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno de la organización. Por cada cuestión, se describen aquellas políticas y acciones desarrolladas, así como los riesgos derivados del desarrollo de la actividad.

El informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del **GRI** (*Global Reporting Initiative*) en su versión "Estándares". También se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

- CRITERIO DE COMPARABILIDAD: "La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalte el análisis relativo a otras organizaciones".
- CRITERIO DE FIABILIDAD: "La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información".
- CRITERIO DE MATERIALIDAD Y RELEVANCIA: "El informante debe tratar temas que: reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante; influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés".

De acuerdo al criterio de **materialidad y relevancia**, se han analizado las actividades del Grupo Criteria con el objetivo de conocer la notoriedad de los aspectos relacionados con la estrategia de negocio.

En línea con el análisis realizado, se han identificado aspectos materiales para el Grupo y así poder rendir cuentas a sus grupos de interés sobre Información no Financiera.

Los aspectos materiales identificados se han estructurado en base a seis ámbitos: Gobierno Corporativo, Ambiental, Laboral, Social, Económico y Prestación de Servicios. A continuación, se describen cada uno de los puntos identificados en cada uno de los ámbitos:

ASPECTO MATERIAL	DESCRIPCIÓN
GOBIERNO CORPORATIVO	
Transparencia, Ética e Integridad	Políticas para garantizar que se opera de una forma transparente, ética e íntegra.
Gestión del Riesgo	Procedimientos de diligencia debida, políticas y procedimientos comunicados al personal para garantizar una correcta gestión del riesgo.
Corrupción, blanqueo y Soborno	Medidas adoptadas para sumarse a la lucha contra la corrupción, el blanqueo y el soborno.
Cumplimiento regulatorio	Políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en esta.
AMBIENTAL	
Gestión Eficiente de los Recursos	Gestión apropiada del consumo y suministro de agua, materiales y energía en lo relativo al desarrollo de actividades por parte de Grupo InmoCaixa , Grupo Saba y Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U.
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica
Economía Circular	Apuesta de la organización por la prevención, el reciclaje, la reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos.
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.
LABORAL	
Conciliación	Impulso de medidas para garantizar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
Igualdad y Diversidad	Medidas implementadas en la organización para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas.
Formación y Retención del Talento	Programas para mejorar el desarrollo de aptitudes de las personas trabajadoras a través de formación continua, adaptada a necesidades individuales.
Seguridad y Salud de los Empleados	Asegurar que las condiciones de los puestos de trabajo garantizan la seguridad y salud de nuestras personas empleadas.
Derechos Humanos	Medidas definidas y puestas en marcha para garantizar los Derechos Humanos de todas las personas trabajadoras de la organización o que tienen relación laboral con esta.
SOCIAL	
Compromiso Social	Contribución al desarrollo sostenible de la comunidad en la que opera. Aseguramos contar con canales de comunicación bidireccionales para impulsar las relaciones y colaboraciones con la Comunidad Local a través de los programa de obra social impulsados por la Fundación Bancaria "la Caixa".
ECONÓMICO	
Sostenibilidad del negocio a largo plazo	Medidas para asegurar la rentabilidad y la continuidad del negocio a largo plazo.
PRESTACIÓN DE SERVICIO	
Relación con Clientes	Canales de comunicación establecidos para garantizar una comunicación transparente y fluida con los clientes en lo relativo al desarrollo de por parte de Grupo InmoCaixa , Grupo Saba y Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U.
Seguridad y Salud de Clientes	Compromiso de velar por la máxima protección de la privacidad de sus clientes.

A través del informe, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de Información No Financiera.

1. Modelo de Negocio

1.1. Estructura del Grupo

Criteria Caixa, S.A.U. es una sociedad holding de inversiones, cuyo accionista único es la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" (en adelante, "FBLC" o "la Caixa").

"la Caixa", fundada en 1904, es la primera fundación privada de España, la segunda de Europa y una de las más importantes del mundo, con un gran compromiso con el presente y el futuro de las personas. Tiene dos ámbitos de actuación:

Obra Social "la Caixa"

"la Caixa" gestiona directamente su Obra Social, a través de la cual, desde hace más de 110 años, actúa en ámbitos tan prioritarios como son el social, la investigación, el educativo, el cultural y el científico, priorizando tres valores fundamentales: compromiso social, confianza y excelencia.

En el ejercicio 2018, "la Caixa" ha impulsado 50.000 actividades, de las que se han beneficiado 14,9 millones de beneficiarios en el mundo, 11,4 millones de ellos en España.

Durante los últimos 10 años, ha gestionado un presupuesto que supera los 5.000 millones de euros. En este sentido, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2019 alcanza los 545 millones de euros (520 millones de euros en 2018).

Gestión patrimonialista

Criteria es la sociedad holding que gestiona el patrimonio empresarial del Grupo, con la doble Misión de generar los recursos necesarios para financiar la Obra Social que realiza "la Caixa" y preservar y hacer crecer el patrimonio de la Fundación mediante la generación de valor

Criteria gestiona una cartera de participaciones accionariales en sectores estratégicos como el bancario, el energético, los servicios e inmobiliario, entre otros, que generan unos flujos recurrentes.

A 31 de diciembre de 2018, el Valor Bruto de los Activos (GAV, en su acrónimo inglés) gestionados por Criteria asciende a 22.746 millones de euros y, descontando la deuda bruta, el Valor Neto de los Activos (NAV, en su acrónimo inglés) asciende a 17.511 millones de euros. La estructura del Grupo a dicha fecha es la siguiente:



1.2. Política de inversión y política financiera

Política de inversión

La filosofía de inversión de Criteria está basada en la creación de valor, con una cartera diversificada (en sectores, nombres, geografías y clases de activos), mayoritariamente estable, de alta calidad, que asegure dividendos o rendimientos recurrentes, y en compañías líderes en sus respectivos mercados, siempre respetando una sólida disciplina financiera y socialmente responsables.

Actualmente, una parte importante de la cartera de Criteria está compuesta por participaciones significativas en compañías de primer nivel (principalmente, CaixaBank, Naturgy, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa), donde ostenta, sin tener el control, una determinada influencia significativa, a través de su presencia en sus órganos de gobierno.

A su vez, y con el objetivo de alcanzar una mayor diversificación de la cartera, durante el ejercicio 2018 y tras la desinversión en Abertis, Criteria ha iniciado un proceso de inversión incorporando a la cartera nuevos nombres, geografías y sectores, principalmente sociedades cotizadas, a nivel europeo, con potencial de crecimiento y/o rentabilidad por dividendo, en participaciones sin presencia en órganos de gobierno, garantizando la generación de liquidez y permitiendo una gestión más flexible de la cartera.

Política financiera

Los aspectos más significativos de la política financiera de Criteria son:

- Compromiso de disponer en todo momento de una calificación crediticia de grado de inversión.
- Mantener niveles de deuda moderados y sostenibles a medio / largo plazo.
- Perfil de vencimientos de deuda mayormente a largo plazo.

- Diversificación de fuentes de financiación, que mitiguen el riesgo de financiación, y disponibilidad de líneas de crédito comprometidas, para mantener niveles holgados de liquidez.
- Estabilidad en los gastos financieros, con una proporción elevada de la deuda a tipo de interés fijo.

Estas políticas (de inversión y financiera), junto con la composición de la cartera, son las que han venido permitiendo y deben permitir a Criteria cumplir con su misión respecto a Fundación Bancaria "la Caixa".

1.3. Marco normativo

Con fecha 26 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) después de constatar la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank, tomó una decisión por la que Criteria dejaba de estar bajo su supervisión, siendo el nuevo grupo obligado el encabezado por CaixaBank.

Desde entonces, el marco normativo de Criteria se ha simplificado significativamente, ajustándose a la realidad de Criteria como sociedad instrumental patrimonialista de la Fundación Bancaria "la Caixa". En este sentido, los requerimientos normativos para la Fundación son (entre paréntesis, el ente Supervisor):

- Informe Anual de Gobierno Corporativo (Ministerio Economía).
- Elaboración y/o ratificación anual de un Protocolo de gestión de participada bancaria (Banco de España).
- Elaboración anual de un Plan Financiero, no reforzado (Banco de España).

1.4. Gestión de riesgos de Grupo CriteriaCaixa

Los riesgos de carácter financiero (liquidez, crédito, deterioro de las participaciones accionariales, deterioro de los activos inmobiliarios, deterioro de otros activos, mercado y fiabilidad de la información financiera) se desarrollan en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas y en los apartados E y F.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

1.5. Otros aspectos de la evolución del Grupo.

En relación con la evolución del negocio del Grupo, véase el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas.

1.6. Principales riesgos no financieros

Los principales riesgos no financieros a los que está expuesto el Grupo, que se han identificado y monitorizado durante 2018 son:

- Gobierno corporativo y cumplimiento.
- Compromiso con la sociedad y medioambiente.
- Ética, integridad y transparencia.
- Experiencia y satisfacción del cliente.
- Protección de datos personales.
- Ciberseguridad.
- Empleo de calidad, diversidad, inclusión y desarrollo profesional.

2. Información sobre cuestiones ambientales

2.1. Política de la compañía y principales riesgos

Grupo Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, y que cuenta con la certificación ISO 14001¹ de Medio Ambiente e ISO 50001:2011 de Eficiencia energética².

Teniendo en cuenta la actividad principal de gestión de participaciones empresariales a la que se dedica el Grupo, esta no tiene gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados.

Asimismo, gracias a la presencia en los órganos de gobierno de las participadas, Grupo Criteria sigue fomentando el desarrollo de políticas de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas.

En este sentido, más del 70% del GAV de Criteria está compuesto por compañías del sector bancario, energético y de servicios, que disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas en relación al desarrollo de sus estrategias de Sostenibilidad.

¹ Información relativa a las sociedades Criteria, Grupo Saba y Mediterránea.

² Información relativa a Grupo Saba. (España e Italia; previsto en Portugal 2019).

Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como son el “FTSE4Good” o el “Dow Jones Sustainability Index”, entre otros. Adicionalmente, la mayoría de ellas son firmantes del “Carbon Disclosure Project”.

Con todo ello, Grupo Criteria es una empresa sensibilizada con el medio ambiente que desarrolla su actividad teniendo en cuenta la protección del entorno y procura conseguir la máxima eficiencia en el uso de los recursos que necesita. En una iniciativa voluntaria, más allá de los requisitos legales y estatutarios, procura infundir en todo momento la concienciación y compromiso a sus trabajadores y directivos, en relación a la correcta aplicación de las normas sobre ética e integridad empresarial en todos los negocios que ésta realiza.

En esta línea, los principales impactos medioambientales identificados se centran en los siguientes aspectos:

- La generación de residuos.
- El consumo eléctrico de los servicios centrales y los centros de trabajo (alcance 2).
- Los consumos energéticos indirectos producidos por los desplazamientos de sus empleados y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas (alcance 3).
- El desarrollo de su actividad en áreas que incluyen espacios naturales protegidos.

El compromiso de Grupo Criteria con el medio ambiente, el cual está recogido en el artículo 5.3 de su Código Ético se fundamenta en los siguientes principios:

- El cumplimiento de la legislación y normativa ambiental aplicable a sus actividades, así como otros compromisos que Grupo Criteria suscriba voluntariamente.
- Aplicar, en la medida de lo posible, principios y buenas prácticas ambientales en todas sus actuaciones.
- Formar y sensibilizar a los empleados, haciéndoles partícipes de la política ambiental del Grupo y de sus campañas.
- Hacer un uso sostenible de los recursos y trabajar para la mitigación del cambio climático.
- Establecer y realizar un seguimiento del sistema de gestión ambiental, promoviendo su mejora continua para mejorar el desempeño ambiental y promoviendo la misma actitud en sus filiales.
- Prevenir las actuaciones contaminantes implantando paulatinamente las medidas de mejora correspondientes y teniendo en cuenta todos los aspectos necesarios para garantizar la protección del medio ambiente.
- Difundir, mediante la publicación en la web corporativa, su Política Ambiental a los proveedores de bienes y servicios, para concienciar de la necesidad de cumplir con unas buenas prácticas ambientales cuando realicen actividades en el centro de trabajo de Grupo Criteria.

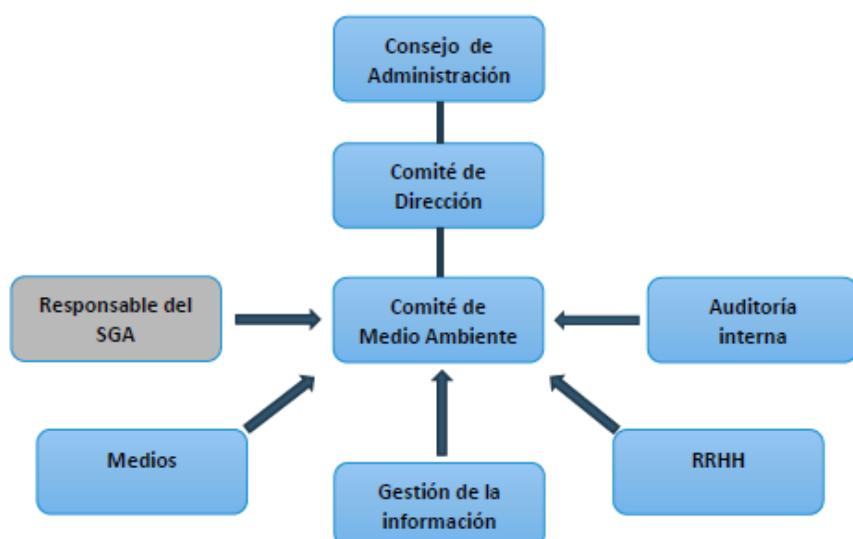
- Poner la Política Ambiental a disposición de todas las partes interesadas.

En lo relativo a la promoción y desarrollo inmobiliario, el Grupo promueve edificaciones de acuerdo con criterios de eco-sostenibilidad superiores a los mínimos legales. Adicionalmente, realiza continuamente estudios y comparativas exhaustivas con el objetivo de asegurar el uso de materiales e instalaciones con criterios de sostenibilidad, aspectos que son trasladados a lo largo de toda la cadena de valor y en particular a proveedores de construcción.

Respecto al negocio de oferta de ocio, el Grupo tiene adquirido un compromiso con su gestión responsable del agua, un sistema de gestión de residuos, la protección de elementos de interés geológico, hidrológico y de la fauna, todo ello reconocido por el “Audubon International Gold Signature Sanctuary”, certificación internacional con experiencia en el diseño ecológico, la restauración del hábitat, y el desarrollo sostenible. Asimismo, derivado de un enfoque único para la integración de la acción humana y los paisajes naturales, ha obtenido el prestigioso Certificado GEO de sostenibilidad en los campos de golf de LUMINE Golf Club.

En relación con el negocio de movilidad urbana, promueve actuaciones para la protección del medio ambiente invirtiendo recursos económicos en un mantenimiento más eficiente energéticamente. También se toman medidas que permitan disminuir los efectos del cambio climático, como es apostar por la movilidad sostenible contribuyendo a disminuir las externalidades negativas que como resultado disminuyen las emisiones de CO2 a la atmósfera.

En el marco de los órganos de gobierno de la sociedad dominante del Grupo, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión en esta materia, contando a su vez con el soporte del Comité de Dirección, quien ostenta la máxima autoridad de la sociedad en relación a medio ambiente y que es quien aprueba los objetivos ambientales y asigna los recursos necesarios para su consecución. El Comité de Medio Ambiente dirige la implantación del Sistema de Gestión Ambiental con el soporte del responsable de medio ambiente.



En cuanto a retos, Grupo Criteria dispone de acciones específicas a desarrollar para continuar mejorando la eficiencia ambiental del Grupo reduciendo el consumo de papel, los residuos generales, mejorando el control de consumo de agua, y seguir implementando acciones que minimicen las emisiones de CO2 derivadas de la actividad a través de la mejora de los procesos, adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y sostenibles, así como un mejor diseño de las instalaciones e inmuebles.

Hasta la fecha no se han recibido multas relativas al ámbito medioambiental.

2.2. Gestión y desempeño medioambiental

2.2.1. Contaminación

En el marco del compromiso para lograr una mayor eficiencia energética y, como consecuencia, prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan al medioambiente, Grupo Criteria promueve acciones enfocadas al ahorro energético como son la instalación de iluminación led con sensores de presencia, el encendido y apagado de luces automático, la monitorización vía plataforma web de consumos de aparcamientos y la adhesión a iniciativas mundiales como la “Earth Hour” promovida por la World Wildlife Foundation.

Adicionalmente, promueve pautas de trabajo en esta línea, como es el desarrollo de actividades con luz natural siempre que sea posible, apagado de luces ante ausencias del puesto de trabajo, el mantenimiento de la climatización en valores razonables o el uso eficiente de equipos ofimáticos.

Durante 2018, se ha constatado una mayor utilización de las salas de reuniones y de las teleconferencias y videoconferencias.

En lo relativo a gestión de información sobre consumo, los datos registrados e indicados a continuación son los relativos a Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U. y Grupo Saba.

Localización	Detalle iniciativa	Ahorro energético	Unidades (GJ, kWh)
Casas Club y Lumine Beach	Sustitución de luminarias por led	3% consumo	kWh
Piscinas Beach Club	Sustitución tipo producto químico	3% consumo	kg
Mantenimiento vaso piscina	Aprovechamiento de agua (trasvases)	3% consumo	m3
Saba España	Varios - Instalación de Sistemas	5% del consumo	kWh
Saba Chile	Varios - Instalación de Sistemas	11% del consumo	kWh

En lo relativo a la reducción de emisiones atmosféricas, Grupo Criteria dispone de mejores prácticas a seguir para un uso eficiente de medios de transporte colectivo y sostenible, cuando

sea posible. Adicionalmente, también promueve el uso de transporte privado para desplazamientos con menor emisión de CO₂ y promueve la movilidad sostenible. En lo relativo a los vehículos de servicio del negocio de movilidad urbana en España, éstos son eléctricos.

2.2.2. Economía Circular y prevención y gestión de residuos

Los principales residuos generados por el Grupo Criteria en el desarrollo de su actividad corresponden a **papel (5.775 kg)¹** consumido en centros de trabajo y **material de construcción**, tal como madera y mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos (1.954 m³)² derivado de la actividad de desarrollo inmobiliario finalizadas durante el ejercicio.

En lo relativo a residuos peligrosos, el detalle de los mismos, así como el tratamiento aplicado, se indica a continuación³.

Residuo peligroso	Tipología de tratamiento	Kilos gestionados
Fluorescentes / Led	Reciclaje	33,40
Fluorescentes	Reutilización	2.886,40
Aceites industriales	Reutilización	620,00
Envases contaminantes	Reutilización	1.300,00
Absorbentes	Incineración	612,00
Absorbentes	Reutilización	6.669,80
Aerosoles	Reutilización	8,00
Componentes y equipos desechados	Reutilización	272,20
Disolventes usados	Reutilización	128,00
Pilas y acumuladores	Reutilización	1.559,00
Pinturas, barnices, tintas y residuos adhesivos	Reutilización	892,00
Residuos químicos mezclados	Reutilización	303,80

¹ Información relativa a Criteria y Grupo InmoCaixa.

² Información relativa a Grupo InmoCaixa.

³ Información relativa a Criteria, Mediterránea y Grupo Saba.

2.2.3. Uso sostenible de los recursos

A continuación, se presentan los principales recursos que utiliza la organización para llevar a cabo su actividad.

ENERGÍA

En relación a la energía consumida, esta es principalmente de origen eléctrico y gas natural. El consumo de electricidad es el único consumo energético que se produce en Grupo Criteria, tanto en los centros de trabajo como en lo relativo a prestación de servicios a clientes y desarrollo de otras actividades. Para llevar un control de este consumo en los servicios centrales, el Grupo cuenta con un sistema de gestión medioambiental.

En el año 2018, el consumo energético del Grupo ha sido de 31.393.852 kWh¹, relativo a 30.350.538 kWh de electricidad, 636.000 kWh² de gas natural y 407.314 kWh³ de gasoil, respectivamente.

AGUA

Dentro del Grupo Criteria, la mayor parte de consumo de agua (99,4%) se realiza en el negocio de ocio, cuyo uso principal se destina a consumo humano, agua para baño y agua regenerada. Las aguas de consumo humano son para uso en zona de duchas, casas club, restaurantes y bares. El agua de baño proviene de red la de distribución de agua, pero es usada sólo para uso recreativo en piscinas. El agua regenerada proviene de depuradoras y se utiliza únicamente para el riego de los jardines de las instalaciones del Beach Club y los viales de acceso a las Casas club. Para el riego de los campos de golf, se utiliza la misma agua regenerada procedente de la depuradora, que después de un proceso de osmotización y mezcla adquiere las condiciones de calidad requeridas. El restante 0,6% corresponde a consumo de agua en oficinas y centros de trabajo.

En el Grupo se ha producido durante el año 2018 un consumo total de **629.711m³**⁽⁴⁾ correspondiendo el 96,5% del mismo, a agua regenerada. Este cálculo se ha obtenido a partir de las facturas correspondientes de la compañía de suministro y sistemas de mediciones avanzadas instalados.

¹ Información relativa a Criteria y sociedades dependientes.

² Información relativa a Mediterránea.

³ Información relativa a Mediterránea y Grupo Saba.

⁴ Información relativa a Criteria y sociedades dependientes.

2.2.4. Cambio Climático

La huella de carbono directa de Grupo Criteria proviene principalmente de desplazamientos de su red de profesionales, al no consumir combustibles de ningún tipo para el desarrollo de su actividad principal. Por otro lado, el alcance 2 de la huella del Grupo corresponde a la red de calor y frío de sus oficinas y centros de trabajo, así como la energía consumida para la prestación de servicios en centros de ocio y desarrollo inmobiliario. Este cálculo representa un total de **14.347,38 toneladas¹** equivalentes de CO₂. En relación a la reducción de emisiones de GEI, la organización ha impulsado las medidas anteriormente descritas en el apartado 2.2.1.

Grupo Criteria ha realizado una estimación de su huella de alcance 3 para el negocio de movilidad urbana. El cálculo representa un total de **525,14 toneladas** equivalentes de CO₂. Para el resto de entidades del Grupo, durante los próximos ejercicios irá incorporando los riesgos de cambio climático en su sistema de control y gestión de riesgos corporativos.

2.2.5. Protección de la biodiversidad

Grupo Criteria desarrolla parte de su actividad relativa al negocio de ocio en un área que incluye un espacio de interés natural de 17,3 hectáreas. Con el objetivo de asegurar que la intervención humana en el mismo sea mínima y permitir alcanzar un nivel de autogestión y autorregulación suficiente del mismo, se ha redactado un plan de gestión que persigue los siguientes objetivos:

- Establecer las directrices necesarias para garantizar los objetivos de protección definidos por este espacio, las especies vegetales y animales que viven, los diferentes ecosistemas, los recursos naturales y el paisaje.
- Definir una regulación de usos que permita preservar el espacio de cualquier actividad susceptible de perjudicar a sus principales valores naturales, y a la vez hacer compatible el uso público del mismo.
- Describir y valorar las actuaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del espacio, así como los sistemas de control de la evolución del mismo.
- Concretar un Plan de inversión y financiación para alcanzar los objetivos del Plan de Gestión, además de un calendario de ejecución de las diferentes acciones.
- Establecer las competencias y responsabilidades de cada una de las partes implicadas.

¹ Información relativa a Criteria y sociedades dependientes.

3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

3.1. Política de la compañía

Grupo Criteria tiene definido y desplegado un modelo de gestión de las personas integrador, fomentando el desarrollo de las capacidades profesionales y promoviendo la satisfacción de sus empleados. Tal y como viene recogido en la política de recursos humanos, los principios de gestión y de liderazgo del Grupo describen el estilo de dirección y su cultura, en particular en lo que se refiere a las relaciones humanas. En este sentido, Grupo Criteria considera a las personas que en ella trabajan como su activo más valioso y por ello facilita los medios adecuados para el desarrollo de las competencias y conocimientos profesionales, así como las actitudes necesarias para responder a las necesidades del negocio de la Sociedad, gestionar eficazmente los retos que cada puesto de trabajo requiera y proporcionar a cada empleado una mayor satisfacción en la realización de su trabajo

La política marco de recursos humanos de la organización establece como principios la promoción del respeto y la confianza en las relaciones laborales y la igualdad de oportunidades, el establecimiento de una comunicación abierta y proactiva, la promoción de la proactividad y la excelencia en el puesto de trabajo, la facilitación del equilibrio entre la vida laboral y la personal, el aseguramiento del desarrollo profesional, la garantía de un trabajo seguro y saludable, y el rechazo a cualquier tipo de conducta discriminatoria.

De forma complementaria, las políticas de igualdad de oportunidades junto con la de selección y promoción, amplían y detallan los compromisos y procedimientos de la organización en relación con el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades. Asimismo, el protocolo anti-discriminación por razón de sexo establece las disposiciones generales para la prevención del acoso por razón de sexo, así como otras conductas discriminatorias, siendo de aplicación para toda la organización.

En cuanto a la prevención de riesgos laborales, tal y como queda reflejado en la Política de Prevención de Riesgos Laborales de Grupo Criteria, uno de los principales objetivos es la mejora continua de las condiciones laborales, con el fin de elevar a máximos los niveles de seguridad, salud y bienestar de todo el personal que trabaja en la Organización. En este sentido y para garantizar el objetivo establecido, Criteria está certificada según la norma OHSAS 18001:2007.

3.2. Riesgos identificados

Los principales riesgos identificados en relación a las personas empleadas se centran en la protección de la seguridad y salud. Con el objetivo de gestionar e implantar medidas de control relativas a la prevención de riesgos laborales, Grupo Criteria dispone de un servicio propio y ajeno de prevención. Los dos principales riesgos son el ergonómico para las personas de servicios centrales y de prestación de servicios de ocio. El departamento de Prevención de Riesgos Laborales monitoriza los indicadores de seguridad y salud de forma exhaustiva a través de un sistema de gestión implantado que se describe en mayor detalle en el apartado 3.3.3.

Adicionalmente, otro riesgo relevante para el Grupo es la ausencia de competencias profesionales y conocimientos que aseguren la contribución a la consecución de sus objetivos de negocio. Para su correcta gestión, se implementan programas de formación específicos en base a necesidades de cada área o departamento en particular que se describen en mayor detalle en el apartado 3.3.5.

3.3. Gestión y desempeño social

En los siguientes apartados se reporta el conjunto de indicadores clave monitorizados en el ámbito de Información sobre cuestiones sociales y de personal.

3.3.1. Empleo

En este apartado, Grupo Criteria aporta información sobre indicadores relacionados con la composición de su equipo de personas y las tipologías de contrato existentes, así como indicadores de igualdad y no discriminación. La organización ha cerrado el año 2018 con un total de 2.652 personas en plantilla.

Como información a destacar, el 33% de la plantilla está compuesta por mujeres y el 87% cuenta con un contrato indefinido.

En las siguientes tablas se muestra el desglose de la plantilla de la organización.

3.3.1.1. Empleados por tipo de contrato¹

Para Grupo Criteria es primordial ofrecer a su plantilla una estabilidad y seguridad laboral. Por ello, en medida de lo posible, la organización apuesta por la contratación indefinida. De esta manera, el 87% de la plantilla del Grupo cuenta con esta tipología de contrato.

¹ Información relativa a Grupo Criteria incluyendo personal relativo a adquisición realizada por Grupo Saba en fecha 10 de diciembre de 2018.

	Hombres	Mujeres	Total	% Total
Número de empleados con contrato indefinido	1.528	772	2.300	87%
Número de empleados con contrato temporal	241	111	352	13%
TOTAL	1.769	883	2.652	100%

Si observamos los tipos de contrato por franja de edad, podemos concluir que el grueso de la plantilla de Grupo Criteria se sitúa en la franja de edad entre los 30-45 años de edad, tanto por contrato indefinido como temporal. Destaca el rango de edad más joven, en el que se concentran el segundo mayor número de empleados con contrato temporal.

	<30	30-45	>45-55	>55	Total
Número de empleados con contrato indefinido	251	912	706	431	2.300
Número de empleados con contrato temporal	112	128	68	44	352
TOTAL	363	1.040	774	475	2.652

Si observamos los tipos de contrato por categoría profesional, podemos concluir que la mayoría de los empleados se centran en Personal auxiliar, que supone un 57% de la plantilla. Adicionalmente, la totalidad de ellos mantienen un contrato indefinido con Grupo Criteria, lo que refuerza la apuesta del Grupo por el empleo de larga duración. Destaca que el 80% de los contratos temporales provienen de la actividad de la unidad de negocio de Saba del grupo, ya que su actividad así se lo requiere.

Categoría profesional	Directivos	Jefes	Técnicos	Admin.	Personal auxiliar	Personal no fijo	Total
Número de empleados con contrato indefinido	19	211	315	238	1.517	0	2.300
Número de empleados con contrato temporal	0	0	5	0	0	347	352
TOTAL	19	211	320	238	1.517	347	2.652

Finalmente, se observa que el total de la plantilla del Grupo Criteria corresponde en un 33% a mujeres y 67% a hombres.

Categoría profesional	Directivos	Jefes	Técnicos	Admin.	Personal auxiliar	Personal no fijo	Total
Hombres	11	142	186	94	1.098	239	1.770
Mujeres	8	69	134	144	419	108	882
TOTAL	19	211	320	238	1.517	347	2.652

3.3.1.2. Empleados por tipo de jornada¹

El 79% de la plantilla de Grupo Criteria trabaja a jornada completa en la organización. Del total de 408 personas que trabajan a tiempo parcial, cerca del 60% son hombres.

¹ Información relativa a Grupo Criteria excluyendo personal relativo a la adquisición realizada por Grupo Saba en fecha 10 de diciembre de 2018.

	Hombres	Mujeres	Total	% Total
Número de empleados a jornada completa	940	550	1.490	79%
Número de empleados a jornada parcial	243	163	406	21%
TOTAL	1.183	714	1.896	100%

Tal y como se muestra en la siguiente tabla, la mayor concentración de empleados a tiempo parcial, se ubican en la franja de edad de 30 a 45 años. Este colectivo de profesionales representa un 7% de la plantilla.

	<30	30-45	>45-55	>55	Total
Número de empleados a jornada completa	148	656	495	191	1.490
Número de empleados a jornada parcial	96	131	95	84	406
TOTAL	244	787	590	275	1.896

Adicionalmente, si observamos la misma información por categoría profesional, podemos observar que, de la misma manera que por tipología de duración de contrato, el Personal auxiliar registra el mayor número.

Categoría profesional	Directivos	Jefes	Técnicos	Admin.	Personal auxiliar	Personal no fijo	Total
Número de empleados a jornada completa	19	111	243	113	858	146	1.490
Número de empleados a jornada parcial	0	5	13	6	229	153	406
TOTAL	19	116	256	119	1.087	299	1.896

3.3.1.3. Número de despidos a lo largo del ejercicio objeto del informe

Durante el año 2018, no se han producido despidos en la organización.

3.3.1.4. Remuneraciones medias¹

La retribución fija a los empleados de Grupo Criteria se determina y se revisa en base a la valoración del puesto de trabajo, nivel de responsabilidad y práctica de mercado. El salario bruto anual se abona prorrteado en 12 pagas. Los aspectos que la organización tiene en consideración para fijar la retribución son:

- El nivel de responsabilidad de la posición.
- La práctica del mercado.
- El desempeño profesional

Para determinados puestos, Grupo Criteria abona una retribución anual variable, ligado a la consecución de unos objetivos individuales y en función de los resultados obtenidos, a nivel tanto individual como de equipo.

Adicionalmente, Grupo Criteria ofrece, dentro de su política retributiva, un plan de compensación flexible. Se trata de un sistema de Retribución Flexible que permite a sus empleados, de forma voluntaria, percibir parte de su retribución bruta a través de la contratación y entrega de una serie de productos y/o servicios determinados, consiguiendo un incremento de su disponibilidad retributiva neta gracias al tratamiento fiscal favorable previsto en el IRPF.

En las siguientes tablas se muestra la remuneración media de la organización por género, franja de edad y categoría profesional.

	Hombres	Mujeres
Remuneración media	31.314,11 €	29.616,16 €

	<30	30-45	>45-55	>55
Remuneración media	14.621,11 €	28.971,58 €	37.141,63 €	35.025,81 €

¹ Información relativa a Grupo Criteria excluyendo personal relativo a la adquisición realizada por Grupo Saba en fecha 10 de diciembre de 2018.

Categoría profesional	Directivos	Jefes	Técnicos	Admin.	Personal auxiliar	Personal no fijo
Remuneración media	181.757,21 €	93.680,30 €	49.509,74 €	32.760,22 €	19.877,29 €	18.933,23 €

3.3.1.5. Brecha salarial¹

En el presente apartado se muestra la brecha salarial que se produce en la organización. El cálculo de esta se ha obtenido a partir del salario bruto de hombres y mujeres de la organización equiparados a jornada completa.

Categoría profesional	Directivos	Jefes	Técnicos	Admin.	Personal auxiliar	Personal no fijo
Brecha salarial	12%	25%	10%	(3%)	11%	10%

3.3.1.6. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad²

Para poder ofrecer la comparativa de remuneración de puestos de trabajo iguales entre Grupo Criteria y la sociedad, se ha escogido el salario inicial de la organización y el mínimo local. Cabe destacar que en la tabla se registra el SMI del colectivo de hostelería, aplicable solo a la filial del grupo Mediterránea.

	Salario inicial	Salario mínimo local	Ratio (inicial/local)
España	11.906,88 €	10.302,60 €	1,16

3.3.1.7. Remuneración media de los consejeros y directivos³

La retribución de la totalidad de los miembros de los consejeros en su condición de tales es idéntica para cada uno de ellos, y todo ello sin perjuicio de la retribución adicional que perciban

¹ Información relativa a Grupo Criteria excluyendo personal relativo a la adquisición realizada por Grupo Saba en fecha 10 de diciembre de 2018.

² Información relativa a Grupo Criteria excluyendo personal relativo a la adquisición realizada por Grupo Saba en fecha 10 de diciembre de 2018.

³ Información relativa a Grupo Criteria excluyendo personal relativo a la adquisición realizada por Grupo Saba en fecha 10 de diciembre de 2018.

(i) por su pertenencia a las diferentes comisiones del Consejo de Administración, y (ii) por la dedicación que se presta a la sociedad.

Por su parte, la remuneración de los Directivos y Directivas contempla una parte fija y otra variable. En la siguiente tabla se muestra la remuneración media de directivos de Grupo Criteria:

	Hombres	Mujeres
Remuneración media de Directivos	191.921,94 €	167.780,71 €

3.3.1.8. Empleados con discapacidad¹

El Grupo cumple con los requisitos de la Ley General de Discapacidad, ya sea a través de la contratación directa de personas discapacitadas o a través de contratar a empresas especiales de empleo, así como a través de donaciones a fundaciones relacionadas con el fomento del empleo de discapacitados, con lo que el porcentaje de discapacitados es superior al 2%.

3.3.2. Organización del trabajo

3.3.2.1. Organización del tiempo de trabajo

La finalidad de la organización es lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de los profesionales de Grupo Criteria, en el sentido establecido por la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, de conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. En particular, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, todo ello respetando la legislación vigente y siguiendo las mejores prácticas para lograr un equilibrio personal y profesional.

Los horarios de trabajo de los profesionales del Grupo cumplen con los criterios definidos en los respectivos convenios colectivos de referencia y disponen de los descansos establecidos por ley. Adicionalmente, a fin de que la conciliación entre la vida profesional y la privada sea una realidad para sus empleados, Grupo Criteria diseña, propone e implanta un conjunto de acciones concretas que permiten su compatibilización de forma equilibrada, las cuales se desarrollan en detalle en el Manual “Pack de bienvenida a empleados”, para profesionales en oficinas y entre las que destacan las siguientes:

¹ Información relativa a Grupo Criteria excluyendo personal relativo a la adquisición realizada por Grupo Saba en fecha 10 de diciembre de 2018.

- **Horarios flexibles:** un plan que permite a los empleados establecer una jornada laboral, dentro de un horario coincidente, flexibilizando tanto la hora de la entrada como la de salida.
 - o Horarios de entrada y salida:
 - Entrada entre 8:00 a 9:30.
 - Comida de 14:00 a 16:00, con un mínimo de una hora.
 - Salida entre 17:00 a 19:30.
 - o Horarios de viernes:
 - Todos los viernes del año los horarios serán:
 - Entrada entre 8:00 a 9:30.
 - Salida entre 14:00 a 15:30.
 - o Horarios de víspera de festivos:
 - Para las vísperas de los festivos de Reyes, Semana Santa, San Juan, Navidad y Año Nuevo los horarios serán de 8:30 a 13:30.
 - o Horario intensivo: Durante los meses de Julio y agosto, desde la primera semana completa del mes de Julio hasta la última semana completa del mes de agosto, se podrá optar por realizar un horario intensivo que será el siguiente:
 - Entrada entre 8:00 a 9:30.
 - Salida entre 15:00 a 16:30.
- **Teletrabajo:** por otro lado, el Grupo pone a disposición un ordenador portátil y un teléfono móvil para todo el personal que lo requiera por motivos profesionales con conectividad a la red del Grupo. El empleado podrá, en función de la naturaleza de sus funciones y previo acuerdo con su superior directo, optar por realizar sus funciones a distancia como medida de conciliación y por motivos personales.
- **Permisos retribuidos y no retribuidos:** el Grupo amplía algunos de los permisos para atender aquellas necesidades personales que se presenten durante la jornada de trabajo. Entre los mismos se incluye el permiso por enfermedad de familiares, maternidad/paternidad, matrimonio, lactancia y conciliación.
- **Excedencias:** Existe la posibilidad de solicitar excedencias voluntarias, por cuidado de hijos, cuidado de familiares y por razones de violencia de género.

3.3.2.2. Número de horas de absentismo

Altos niveles de absentismo pueden ser un indicador de problemas significativos en la gestión de personas en las organizaciones. Para Criteria, el absentismo laboral hace referencia a todas

aquellas ausencias o abandonos del puesto del trabajo, justificadas y no justificadas. Gracias a las medidas de flexibilidad laboral y conciliación implementadas, el nivel de absentismo actual es bajo, alcanzando una **tasa del 4,4%** que ha supuesto un total de 168.419,75¹ horas de absentismo durante el año 2018.

3.3.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Durante el año 2018, un total de 53 empleados se han acogido al permiso parental.

	Hombres	Mujeres
Número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental	27	26
Número total de empleados que se han acogido al permiso parental	27	26

3.3.3. Salud y seguridad

Criteria es consciente de la importancia que las condiciones de trabajo tienen sobre la seguridad y salud de sus empleados. Por ello, realiza un importante esfuerzo, en el marco de sus responsabilidades, promoviendo y llevando a cabo iniciativas orientadas a su mejora. Con el fin de elevar los niveles de la seguridad, salud y bienestar de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad, Criteria dispone de un **Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**.

En el marco de este sistema de gestión, la organización ha elaborado una Política de Prevención de Riesgos Laborales, la cual establece:

- Las pautas para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo.
- Las acciones y criterios de actuación para la integración de la actividad preventiva en la empresa y la adopción de cuantas medidas sean necesarias, asegurando el

¹ Se ha tenido en cuenta la plantilla a fecha 31 de diciembre 2018 excluyendo el personal relativo a la adquisición realizada por Grupo Saba en fecha 10 de diciembre de 2018.

cumplimiento de lo que se establece en el artículo 16 de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales.

- Las acciones encaminadas a prevenir, eliminar o minimizar los riesgos a los que está expuesto el personal de la empresa y otras partes interesadas.
- La implantación, mantenimiento y mejora continua de su Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (en adelante "SST").
- La conformidad con la Política de SST establecida.
- La certificación del SST por parte de una organización externa.

Adicionalmente, en lo relativo a las actividades de implementación de los anteriores principios y compromisos, Grupo Criteria realiza las siguientes acciones

- Integrar la acción preventiva en el conjunto de las actuaciones y decisiones de todos los niveles jerárquicos, a partir de una correcta planificación y puesta en práctica del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Asegurar el correcto control y calidad de la vigilancia de la salud de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad.
- Formar, informar y facilitar la participación de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad.
- Fomentar la consulta y participación de los empleados en la gestión de la prevención de riesgos laborales, promoviendo actuaciones que no se limiten a corregir situaciones de riesgo detectadas.
- Velar por el efectivo cumplimiento por parte de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad de las normas y medidas que se establezcan.
- Asegurar la disponibilidad de medios adecuados para alcanzar los fines del SST, cumpliendo con la legislación y normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

La organización también ha diseñado y puesto en marcha un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** que se encuentra integrado en este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral y recoge la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para gestionar la prevención de riesgos laborales en Grupo Criteria. Las revisiones y auditorías externas del sistema se realizan de forma periódica.

En el marco de la vigilancia de la salud, la organización dispone de un **Servicio de Prevención Mancomunado** propio que asume las disciplinas preventivas de higiene industrial, seguridad y de ergonomía y psicosociología aplicada. A su vez, el Grupo dispone de un **Servicio de Prevención Ajeno** para el desarrollo de las actividades sanitarias que la empresa no puede asumir por sus propios medios y entre las que se encuentra la elaboración del Plan anual de actuación preventiva, la elaboración de la memoria anual de prevención, la realización de los exámenes médicos específicos, la emisión de los certificados de aptitud procedentes de los

exámenes médicos practicados y la valoración médica de la plantilla especialmente sensible (PES), entre otros.

Adicionalmente, para facilitar la comunicación y reporte entre las diferentes partes, dispone de un **interlocutor con los servicios de prevención**, cuyas funciones principales son:

- Actuar como contacto permanente de la empresa con los servicios de prevención, tanto para recibir la información que este genere como para transmitirle las indicaciones al representante de la Dirección.
- Organizar la vigilancia de la salud de los trabajadores de acuerdo con los riesgos existentes, y establecer un sistema eficaz de actuación frente a emergencias.
- Realizar un seguimiento periódico de las medidas correctoras y de las acciones preventivas.
- Llevar el registro de accidentes e incidentes de Grupo Criteria y elaborar las estadísticas de siniestralidad en colaboración con la Mutua de Accidentes.
- Participar en la elaboración de los programas preventivos que se diseñen, así como en la planificación de las medidas que en estos se incluyan.

En lo relativo a formación, todo el personal cuyas actividades pueda influir en la prevención de riesgos laborales, debe poseer la competencia profesional adecuada, en base a una formación y/o experiencia apropiada, tanto en el momento de su contratación, como cuando se produzcan cambios en las funciones a desempeñar o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo. Los responsables de las diversas actividades detectan las necesidades de formación del personal a su cargo, y en función de ellas proponen al instructor designado la realización específica de la actividad formativa necesaria.

En la siguiente tabla se muestra el índice de frecuencia y el índice de gravedad de los accidentes en la organización durante el año 2018 separados por género. También incluye el número total de enfermedades profesionales y de fallecimientos.

	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia (*)	13,20	12,75
Índice de gravedad (**)	0,26	0,35
Enfermedades profesionales	1	0
Número de fallecimientos	0	0

(*) Cálculo utilizado = (número de accidentes de trabajo con baja x 1.000.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados

(**) Cálculo utilizado = (número de días perdidos x 1.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados

En 2018, ha obtenido únicamente 10 No Conformidades menores en auditorías OHSAS 18001, todas ellas con un plan de mejora establecido.

PROMOCIÓN DEL BIENESTAR

Con el objetivo de lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de los profesionales, todo ello respetando la legislación vigente y siguiendo las mejores prácticas para lograr un equilibrio personal y profesional, el Grupo propone implantar acciones concretas que permiten su compatibilización de forma equilibrada.

Entre los programas que se impulsan destacan:

1. Programas de Bienestar Social y beneficios para facilitar y mejorar la vida de las personas trabajadoras a través de las siguientes retribuciones flexibles:

- Ticket guardería.
- Ticket restaurant.
- Mejora del complemento por Incapacidad Temporal.
- Préstamos y anticipos con condiciones ventajosas.
- Seguro médico.
- Seguro de vida y accidentes.
- Subvención a idiomas.

2. Programas de Bienestar emocional y conciliación para fomentar un mayor equilibrio entre la vida laboral, personal y/o familiar:

- Flexibilidad horaria.
- Teletrabajo.
- Ampliación de permisos retribuidos y no retribuidos.
- Excedencias.

3.3.4. Relaciones Sociales

Las estructuras establecidas para garantizar las relaciones sociales entre la organización son un punto de gestión clave dado que garantiza que se reciban y gestionen todas las incidencias de las personas trabajadoras. El 85% de los puestos de trabajo de las personas empleadas están cubiertos por convenio colectivo.

En general, la organización actualmente no dispone de representantes de las personas trabajadoras y, en consecuencia, no cuenta con Delegados/as de Prevención ni con Comité de Seguridad y Salud, todas las incidencias del personal se recogen y se gestionan a través del **interlocutor de seguridad y salud**.

Grupo Saba cuenta con estructuras para la representación sindical, que en España se han concretado en 19 Comités de Empresa¹. En Italia, las relaciones sindicales se llevan a nivel nacional con 4 confederaciones y se establece una reunión anual y, con carácter extraordinario, aquellas adicionales solicitadas por los sindicatos. En Portugal, no hay representación de los trabajadores ni sindicatos y las medidas son las establecidas por el convenio colectivo. En Chile, hay dos contratos colectivos: Zona Regulada y Estacionamientos de concesión/gestión.

Los plazos de aviso mínimos en el caso de cambios operacionales son los establecidos por ley o acordados vía convenio en cada uno de los países en los que el Grupo opera. En el caso específico de España, el plazo de aviso en cambios operacionales sustanciales es de 15 días.

3.3.5. Formación

Grupo Criteria apuesta por las personas y busca potenciar el desarrollo del talento a lo largo de su carrera profesional. Las áreas de Recursos Humanos tienen encomendadas la responsabilidad de coordinar las actividades de formación con lo que anualmente, previamente a la elaboración de los presupuestos, se reúnen con cada uno de los directores de área u otros responsables asignados para planificar la formación de todos los profesionales de Grupo Criteria.

A partir de la plantificación formativa acordada con las distintas áreas de Grupo Criteria, se elabora el **Plan de Formación Anual**, en el que constan las acciones formativas a llevar a cabo en base a las necesidades y prioridades detectadas, todo ello en consonancia con los objetivos de negocio definidos por la sociedad.

El Plan de Formación Anual incluye información suficiente en relación al presupuesto necesario para llevarlo a cabo satisfactoriamente.

Adicionalmente, Grupo Criteria dispone de plataformas electrónicas, a través de la cuales se instrumentan algunos de los cursos de formación.

Categoría profesional	Directivos	Jefes	Técnicos	Admin.	Personal auxiliar	Personal no fijo
Cantidad total de horas de formación	1.301	1.921	5.659	546	17.880	28

Cuando un empleado se incorpora a la organización, se dispone de un itinerario de integración con el objetivo de poder formarse e integrarse en la organización de una forma progresiva. El mismo se instrumenta en un **Manual de Acogida** que recoge todas las medidas que se llevan a

¹ Información correspondiente a Mediterránea y Grupo Saba.

cabo para acompañar a las nuevas incorporaciones. Entre estas medidas se encuentra la realización de cursos online y jornadas de acompañamiento personalizado.

Anualmente, se realiza la evaluación de aptitudes a los empleados que incluye una propuesta de plan de desarrollo/formación a realizar según los resultados de la evaluación.

3.3.6. Accesibilidad

Grupo Criteria garantiza que las personas con discapacidad puedan acceder a sus oficinas centrales y a los diferentes centros de trabajo. Adicionalmente, cumple con la legalidad en lo relativo a accesibilidad a edificios y centros de prestación de servicios en los activos gestionados por Grupo InmoCaixa, Mediterránea y Grupo Saba. Para ello, siempre que se requiere, se realizan obras y reformas para adaptar los espacios.

3.3.7. Igualdad

Grupo Criteria apuesta por garantizar la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión de todas las personas trabajadoras, en línea con los principios del Código Ético. Para lograr la consecución de dichos objetivos, el Grupo asume y promueve los siguientes principios básicos de actuación:

- Respetar la diversidad, promoviendo la no discriminación por razón de raza, origen, color, edad, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social entre sus profesionales.
- Desarrollar el principio de igualdad de oportunidades. Este principio, cuyo cumplimiento constituye uno de los pilares esenciales del desarrollo profesional, conlleva el compromiso de practicar y demostrar un trato equitativo que impulse la progresión personal y profesional del equipo humano de Grupo Criteria. En esta línea, el Grupo pone especial énfasis en los siguientes ámbitos:
 - a) Valorar aquellos conocimientos y habilidades necesarios para realizar el trabajo, a través de la evaluación de objetivos y desempeño.
 - b) No establecer diferencias salariales ni contractuales por razón de condiciones personales, físicas o sociales como el sexo, la raza, el estado civil o la ideología.
 - c) Reclutamiento y selección de los mejores profesionales por medio de una selección basada en el mérito y las capacidades de los candidatos.
 - d) Asegurar la formación y el entrenamiento de cada profesional en los conocimientos y habilidades que se requieren para el adecuado desarrollo de su trabajo.

- e) Apoyo a los trabajadores con capacidades diferentes, promoviendo su ocupación efectiva.
- f) Impulso de una comunicación transparente, alentando la innovación y concediendo la autonomía necesaria y merecida al profesional en el ejercicio de sus funciones.
- g) Establecimiento de medidas que aseguren que en los procesos de contratación y promoción interna no se favorezca ni se discrimine a empleados con vínculos familiares o personales, evitando que estos ocupen puestos que dependan directamente – jerárquica o funcionalmente– de los profesionales con los que estén vinculados.
- Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres dentro del Grupo en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones salariales y de trabajo, fomentando la diversidad de género como manifestación de la realidad social y cultural y, en particular:
 - a) Reforzar el compromiso de Grupo Criteria con la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres tanto en la organización como en la sociedad y fomentar la sensibilización sobre este tema en los dos ámbitos.
 - b) Garantizar el desarrollo profesional de las mujeres dentro de Grupo Criteria, eliminando los obstáculos que puedan impedir o limitar su carrera.
 - c) Analizar medidas de acción positiva para corregir las desigualdades que se presenten y para fomentar el acceso de mujeres a cargos de responsabilidad en los que tengan escasa o nula representación.
 - d) Potenciar mecanismos y procedimientos de selección y desarrollo profesional que faciliten la presencia de mujeres con la cualificación necesaria en todos los ámbitos de la organización en las que su representación sea insuficiente, incluyendo la puesta en marcha de programas de formación y seguimiento del desarrollo profesional específicos para las mujeres.
 - e) Fomentar la existencia de condiciones de trabajo con perspectiva de género, permitiendo la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las mujeres y hombres que trabajan en Grupo Criteria, velando por la eliminación de todas las discriminaciones por motivo de género.
- Colaborar en la lucha contra la violencia de género mediante el establecimiento de programas específicos que incluyan medidas de protección, apoyo e información, acompañar y proteger a las víctimas de violencia de género y erradicar el empleo de lenguaje discriminatorio en cualquier tipo de comunicación corporativa, interna o externa. En esta línea, la organización dispone de una **Política de prevención de acoso**, que tiene como objetivo establecer las medidas necesarias que prevengan, eviten y erradiquen el acoso laboral. Con ello, se consiguen determinar aquellas actuaciones que sean necesarias para la investigación, verificación y sanción de dichas conductas en caso de que se produzcan, facilitando a los empleados/as el procedimiento adecuado para

presentar sus quejas, mediante la implantación y divulgación de las mismas, publicando su contenido en los medios de comunicación internos.

Para ello, Grupo Criteria se compromete a facilitar apoyo y asistencia a las personas de su organización que puedan estar sufriendo alguna de las situaciones de acoso. Para ello, dispone de un **canal confidencial de denuncias** y una **Comisión de Investigación** cuyas funciones principales son dar apoyo a la persona que formula una queja y coordinar la investigación pertinente y resolución de las mismas.

4. Información sobre el respeto de los derechos humanos

4.1. Política de la compañía

Grupo Criteria está firmemente comprometida con la defensa de los derechos humanos. Por ello, ha desarrollado diversas políticas y documentos de referencia que guían la conducta de las personas y las actividades de la organización para proteger, remediar y respetar los Derechos Humanos.

Para la elaboración de estos documentos, la organización se ha basado en normas y principios internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas en 1948 y los instrumentos que de la misma se derivan, especialmente el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de 1966, el Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, así como el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de 1950, la Declaración Tripartita de Principios de Empresas Multinacionales y Política Social de la OIT, y el principio de representación sindical de sus empleados.

A continuación, se recogen algunos de estos documentos elaborados:

- Código Ético.
- Política de Prevención de Delitos.
- Política de diversidad e inclusión.
- Protocolo para la prevención y tratamiento de conductas no apropiadas y acoso.
- Política de relaciones laborales, igualdad y conciliación.
- Política de Compliance.
- Política de Prevención de Riesgos Laborales.

Por todo ello, Grupo Criteria fomenta un clima de absoluto respeto a la dignidad de todos aquellos que dentro de ella o en su perímetro se relacionan, sean accionistas, empleados, proveedores, clientes o competidores, entre otros. Para el cumplimiento de los mismos, en el Grupo se promueve el mantenimiento de:

- Un ambiente de trabajo libre de acoso, intimidación y conductas ofensivas o impropias, incluyendo propuestas o sugerencias sexuales, bromas y conversaciones ofensivas, material gráfico y demás acciones que puedan ofender a la dignidad de la persona.
- Una especial atención a que se valoren las diferencias y a que se fomente el que todos puedan alcanzar el máximo de sus potencialidades, de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y comportamiento profesional.
- Un respeto a la diversidad en todos los campos, sean en el empleo, la formación o la promoción.
- Un espíritu de atracción y retención de las personas con los mejores talentos para seguir compitiendo con éxito en el sector de actividad en que se incardina, con independencia de su procedencia o condición.
- Un permanente rechazo y prohibición a toda suerte de discriminación, acoso o trato inapropiado por razón de género, raza, color, nacionalidad, credo, religión, opinión política, filiación, edad, orientación sexual, estado, incapacidad, minusvalía y demás situaciones protegidas por el derecho, tanto respecto a los empleados, directivos y administradores, como a los clientes, potenciales clientes y proveedores.
- Un respeto a la necesaria conciliación entre las exigencias de la vida personal y las del trabajo de las personas que integran Grupo Criteria.
- Un respeto a la igualdad de oportunidades entre los empleados de diferente género, de conformidad con las leyes y los acuerdos suscritos con la representación laboral.

Grupo Criteria realiza acciones de comunicación de los principios básicos de funcionamiento y directrices internas relativas a Derechos Humanos, así como formación relacionadas con los principios y pautas de conducta del código ético y cursos de prevención de riesgos laborales, entre otros.

4.2. Riesgos identificados

Grupo Criteria no ha identificado riesgos significativos de posible incumplimiento de Derechos Humanos en las actividades directas de la organización. Así mismo, no se ha recibido ninguna denuncia al respecto.

5. Información relativa a la lucha contra la corrupción, el blanqueo y el soborno

5.1. Política de la compañía

Con el objetivo de prevenir la corrupción y el soborno en la organización, Grupo Criteria dispone de un sistema de control de cumplimiento normativo y prevención penal cuyo objetivo principal consiste en definir los procedimientos de prevención, detección y respuesta frente a posibles conductas delictivas aplicables a las personas jurídicas en España, todo ello a través de actuaciones y controles en el seno del Grupo, de forma que se reduzca el riesgo de su eventual comisión.

Los elementos principales que componen el mencionado sistema son:

- Código Ético, que establece el modo en que debe ser ejercitada la actividad societaria profesional de Grupo Criteria y los valores que específicamente se pretenden preservar, y que constituyen la mejor expectativa de esta sociedad en relación con el comportamiento ético de todos quienes la integran, para alcanzar su misión.
- Comité de Prevención de Delitos del Grupo, órgano con poderes autónomos de iniciativa y control para la supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos implantado.
- Catálogo priorizado de delitos y comportamientos de riesgo, que incluye la identificación de las actividades de la empresa en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
- Canales de comunicación, que permiten informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención.
- Régimen disciplinario que define los criterios para sancionar a administradores, directivos, empleados y personas asociadas del Grupo Criteria ante cualquier incumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos.

Adicionalmente, y en lo relativo a blanqueo, Criteria dispone de una Política General de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (en adelante, PBC/FT) aplicable a todos los sujetos obligados dentro del Grupo cuyo objetivo es:

- Establecer un marco general que recoja los estándares necesarios para el correcto establecimiento de normas y procedimientos en cada sujeto obligado del Grupo. Los órganos y procedimientos deberán ajustarse en todo momento a las regulaciones españolas e internacionales aplicables en materia de PBC/FT y responder a los principios de rapidez, seguridad, eficacia y coordinación, tanto en la transmisión interna como en el análisis y comunicación.
- Inculcar y promover una cultura de cumplimiento en la organización, garantizando que todos los empleados, agentes, directivos y miembros de los órganos de administración

conozcan y cumplan las políticas y procedimientos en este ámbito, centrando los recursos en la prevención a través del correcto conocimiento del cliente, la abstención de ejecución de operaciones que presenten indicios y la detección y comunicación de operativas sospechosas a través del seguimiento continuado de la relación de negocio.

- Establecer una política expresa de admisión de clientes encaminada a impedir la utilización de los servicios ofrecidos por el Grupo a personas o entidades no autorizados y a la correcta aplicación de procedimientos de identificación y conocimiento del cliente.
- Garantizar la confidencialidad de las actuaciones en materia de PBC/FT, tanto respecto a clientes, como a la identidad de empleados y directivos en sus comunicaciones.
- Establecer por escrito y aplicar políticas y procedimientos adecuados para asegurar altos estándares éticos en la contratación de empleados, directivos y agentes.
- Garantizar la plena cooperación con las autoridades.
- Aportar valor a la sociedad en la que el Grupo realiza su actividad, colaborando activamente en el ámbito de la seguridad ciudadana a través de la prevención, detección y comunicación de operaciones sospechosas.

5.2. Riesgos identificados

A raíz del proceso de definición e implementación del modelo de prevención de delitos, Grupo Criteria ha identificado los siguientes riesgos relevantes en base a la actividad desarrollada por el Grupo:

- Delitos relativos al mercado y a los clientes.
- Delitos relativos al descubrimiento y revelación de secretos.
- Delito de insolvencias punibles.
- Delito de financiación del terrorismo.
- Delito de cohecho.
- Delito de blanqueo de capitales.
- Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizadas por la Constitución.
- Delito de estafa.
- Delito contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Delito de tráfico de influencias

De forma periódica, Grupo Criteria realiza un análisis de los mismos para asegurar su correcta monitorización mediante trabajos específicos realizados por la función de auditoría interna del Grupo. Así mismo, no se ha recibido ninguna denuncia al respecto.

6. Información sobre la sociedad

6.1. Gestión y desempeño de la sociedad

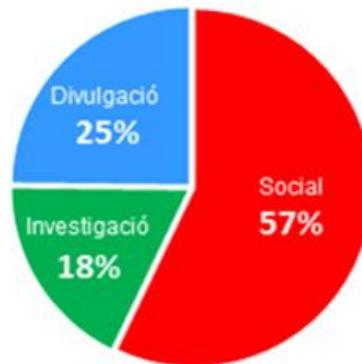
6.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Comprometida con el desarrollo socioeconómico del territorio, Grupo Criteria articula su compromiso con el desarrollo sostenible principalmente a través de la Fundación, a la que el Grupo distribuye los recursos económicos generados, y cuya misión es construir una sociedad mejor y más justa, dando más oportunidades a las personas que más lo necesitan. Para ello desarrolla programas en el ámbito social, cultural y cívico para mejorar la calidad de vida de las personas.

En esta línea, el objetivo perseguido por FBLC es ser una entidad de referencia para la sociedad en el desarrollo de soluciones duraderas que cubran las necesidades básicas de los colectivos más vulnerables, favorezcan el progreso social dando respuesta a los nuevos retos en la investigación, la formación de excelencia y la educación y acerquen la ciencia y la cultura a todos los segmentos de la sociedad.

FBLC ha impulsado más de 50.000 actividades en 2018 con un total de 14,9 millones de beneficiarios, 11,4 millones de ellos en España.

FBLC pone especialmente el foco en aquellos programas con mayor impacto transformador, como son los que combaten la pobreza infantil y la exclusión social, los que fomentan el empleo y los que ayudan a mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables. La actividad de la Obra Social se concentra, además, en otros ámbitos relevantes como la investigación médica, la formación de excelencia, la cultura y la educación, fundamentales para promover el progreso y la igualdad de oportunidades. El compromiso social de FBLC para la construcción de una sociedad mejor tiene en España y Portugal sus territorios naturales de actuación.



Con la voluntad de continuar intensificando su labor, en 2018 el presupuesto gestionado para los diferentes ámbitos de actuación descritos ha ascendido a 520 millones de euros.

En lo relativo a programas específicos y su impacto en la sociedad, cabe destacar los siguientes:

ÁMBITO SOCIAL

- A través del programa CaixaProinfancia, se ayuda a familias en **el desarrollo social y educativo** de menores de 0 a 18 años. En 2018, se han atendido a un total de 62.343 niños y niñas.

- FBCL favorece el **acceso al trabajo** a personas con dificultades. El programa de empleo se implementa en colaboración con entidades y empresas colaboradoras y ha generado un total de 38.106 contratos laborales en 2018.
- A través del **programa de vivienda**, se facilita el acceso a un hogar a jóvenes, mayores y familias que han visto reducidos sus ingresos. FBLC dispone de 28.364 viviendas sociales repartidas por todo el territorio estatal.
- Adicionalmente, se promueve de una forma activa el **compromiso de las personas con la sociedad**, disponiendo de 4.481 voluntarios corporativos en activo.
- La Fundación colabora con entidades sin ánimo de lucro para impulsar **iniciativas dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad** social. Durante 2018 se han llevado a cabo 791 proyectos para 263.109 beneficiarios.
- Ayuda a **personas que viven en situación de pobreza**. A través de la Fundación de la Esperanza se han atendido a 2.876 personas durante 2018.
- A través de la Fundación ProFuturo, se impulsa la **educación digital de niños y niñas en entornos vulnerables** de América Latina, África y Asia. En 2018 se han desarrollado actividades en 24 países.
- FBLC fomenta la **cooperación internacionalmente** con instituciones y entidades para la mejora de la salud y al desarrollo de los colectivos más vulnerables en África, Asia y América Latina mediante la lucha contra la malaria, la neumonía y la malnutrición, con la Fundación Bill y Melinda Gates, ISGlobal, Unicef, Gavi y ACNUR y favoreciendo la creación de empleo para mujeres y jóvenes con el programa Work 4 Progress.
- Contribución a **mejorar la calidad de vida de las personas mayores** favoreciendo el envejecimiento activo y saludable y previniendo el aislamiento. En el 2018, 781.573 participantes en 16.151 actividades.
- Fomento de la **convivencia ciudadana intercultural y la cohesión social** mediante el desarrollo de actividades en 32 municipios y 2.708 actividades y 208.730 participantes.

ÁMBITO CULTURAL

- **Organización de exposiciones** (100 en 2018) en 83 ciudades con más de 2,9 millones de visitantes.
- **Gestión de centros culturales propios** en Barcelona, Madrid, Palma, Zaragoza, Sevilla, Girona, Tarragona y Lleida para los que en 2018 se han organizado un total de 40 exposiciones, 10.579 actividades y con un total de 2,9 millones de visitantes.
- Organización de 9.500 **actividades de divulgación científica** en el museo CosmoCaixa Barcelona con un total de 1 millón de visitantes en 2018.
- Acciones de **promoción del desarrollo competencial del alumnado y fomento el desarrollo profesional de docentes**, mediante programas, actividades y recursos educativos para 2,1 millones de alumnos en 8.223 centros educativos 8.842 docentes.

- Organización de 722 **conciertos musicales escolares, familiares y participativos** durante **2018, con 202.121 asistentes en 54 ciudades.**
- **Actividades como conferencias y seminarios** para el diálogo, la reflexión, el impulso del conocimiento y la transformación social para 59.595 participantes relativos a 740 actividades individuales.

ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO Y BECAS

- **Apoyo a la investigación científica** de excelencia mediante proyectos de oncología, neurociencia, enfermedades contagiosas y cardiovasculares con un presupuesto total de 37 millones de Euros.
- **Colaboración con universidades, centros de investigación y hospitales** para generar nuevo conocimiento científico. Durante 2018 se han contratado a un total de 233 investigadores financiando la publicación de 850 artículos científicos.
- **Fomento del talento investigador y la formación** de excelencia en los mejores centros de investigación y universidades nacionales e internacionales. A través de esta iniciativa se han concedido un total de 4.771 becas en 2018.
- Realización de **estudios sobre realidad social** con el objetivo de informar a la sociedad de los resultados y tendencias de las ciencias sociales en materia de inclusión social, educación, ciencia y cultura. En 2018 se han creado 68 artículos, entrevistas, reseñas e infografías con difusión a 6.917 suscriptores.
- Fomento de la **transferencia de conocimiento y tecnología** a la sociedad y la **creación de nuevas empresas** basadas en la investigación mediante proyectos de innovación tecnológica (20 en 2018), subvenciones concedidas (7,1M de Euros en 2018), patentes generadas (48 en 2018) y empresas derivadas (spin-off) creadas (13 en 2018).

6.1.2. Subcontratación y proveedores

Grupo Criteria apuesta por la compra a proveedores locales, es decir, situados en territorio español. A 31 de diciembre de 2018, la organización trabajó con un total de 1.658¹ empresas proveedoras. De estas, 1.570 eran locales, lo que supone un porcentaje del **94,69%**. Esta apuesta ha contribuido a favorecer el desarrollo económico local.

¹ Información correspondiente a Criteria, Caixa Capital Risc, Mediterránea y Grupo InmoCaixa.

6.1.2.1. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

Conscientes del impacto y de la importancia de apostar por una cadena de valor responsable, la política de compras y contrataciones de Grupo Criteria define criterios relacionados con el desempeño ambiental y social del proveedor en el proceso de evaluación de proveedores y propuestas, entre otros aspectos.

6.1.3. Clientes

6.1.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes

Grupo Criteria considera un objetivo prioritario la protección de datos el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (en adelante, el “RGPD”) y la normativa relativa a la protección de datos de carácter personal vigente en los países en los que el Grupo actúa. En esta línea, el Grupo vela por el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos vigentes en todas las compañías sobre las cuales ejerce el control. Para ello, dispone de una **Política de Protección de Datos de Carácter Personal** que establece las directrices a seguir en materia de protección de datos de carácter personal y una descripción de los elementos clave, tanto humanos como organizativos, tecnológicos y documentales, que Grupo Criteria, así como a las empresas externas que realizan una prestación de servicios al Grupo, con independencia de su ubicación geográfica y de las funciones encomendadas, deben aplicar para proteger los mismos, evitando que se produzcan vulneraciones de los derechos y libertades de los interesados. Para ello dispone de las siguientes estructuras:

- Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información: Acompañar y mantiene actualizado el modelo de prevención de protección de datos y seguridad de la información, así como de coordina la aplicación del mismo con iniciativa y control.
- Responsable de Protección de Datos: funciones asignadas en el RGPD.
- Responsable de Seguridad: Coordina todos los esfuerzos del Grupo en materia de seguridad de la información.

Adicionalmente, en lo relativo a seguridad física de clientes, Grupo Criteria cuenta con mecanismos de protección como unidades de desfibriladores externos semi-automáticos (DESA) en los aparcamientos o de rescate en piscinas, y extintores y medidas de detección de incendios en centros de prestación de servicios e inmuebles, entre otras, todo ello en cumplimiento con la legalidad vigente.

6.1.3.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Grupo Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteriacaixa.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de sus órganos de gobierno y de la información económico-financiera periódica.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com), otro de información general (info@criteria.com) y un formulario para temas relacionados con la cartera de inmuebles.
- Asimismo, existen canales de comunicación con los clientes que de forma específica persiguen recopilar las expectativas y satisfacción de los mismos.

Adicionalmente, al objeto de velar por el cumplimiento del código ético y de las políticas establecidas, Grupo Criteria dispone de un canal confidencial de denuncias que permite la comunicación a un comité específico de los eventuales incumplimientos o la consulta de las posibles dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación, del código ético, del código de uso de los sistemas de información y de la normativa del sistema de control interno sobre información. Así mismo, no se ha recibido ninguna denuncia ni reclamación al respecto.

Adicionalmente, en el negocio de movilidad urbana dispone de un Centro de Atención y Control actuando no sólo como un centro de gestión del cliente en remoto, sino como un verdadero call center con vocación comercial y que permite a Grupo Saba aumentar la calidad del servicio a sus clientes.

6.1.4. Información Fiscal

Las empresas del Grupo Criteria contribuyen en el progreso y desarrollo socioeconómico realizando para ello diferentes aportaciones. En el aspecto tributario, se manifiesta en el compromiso con el pago de tributos a las Administraciones Públicas.

A continuación, se recogen los beneficios obtenidos y los impuestos sobre beneficios pagados. La tabla también muestra el total de subvenciones públicas que ha recibido Grupo Criteria.

	Importe en Millones de Euros
Resultado Consolidado neto atribuido a la Sociedad Dominante	1.577
Impuestos sobre beneficios pagados	415
ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA	
Subvenciones	4,7

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Capítulo de Referencia	Observaciones
MODELO DE NEGOCIO				
Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2	1. Modelo de negocio	
		GRI 102-3	1. Modelo de negocio	
		GRI 102-4	1. Modelo de negocio	
		GRI 102-6	1. Modelo de negocio	
		GRI 102-7	1. Modelo de negocio	
		GRI 102-15	1. Modelo de negocio	Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	2.1. Política de la compañía y principales riesgos	
		GRI 103-3	2.1. Política de la compañía y principales riesgos	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-11	2.1. Política de la compañía y principales riesgos	
		GRI 102-15	2.1. Política de la compañía y principales riesgos	Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
		GRI 102-30	2.1. Política de la compañía y principales riesgos	
		GRI 201-2		No se han identificado ni riesgos, ni oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad.	GRI 102-15		Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
		GRI 102-29		Se ha realizado un análisis de materialidad general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
		GRI 102-31		Se ha realizado un análisis de materialidad general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11	2.1. Política de la compañía y	

			principales riesgos	
		GRI 102-29	2.1. Política de la compañía y principales riesgos	
		GRI 102-30	2.1. Política de la compañía y principales riesgos	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29		Se ha realizado un análisis de materialidad general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1		No se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente.
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2	2.2.1. Contaminación	
		GRI 302-4	2.2.1. Contaminación	Criteria no ha monitorizado la totalidad de consumo energético consumido.
		GRI 302-5	2.2.1. Contaminación	
		GRI 305-5	2.2.1. Contaminación	
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2	2.2.2. Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Criteria no ha monitorizado la totalidad de residuos generados derivados de la actividad de desarrollo inmobiliario.
Usos sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-3	2.2.3. Uso sostenible de los recursos	
		GRI 303-5	2.2.3. Uso sostenible de los recursos	
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2	2.2.3. Uso sostenible de los recursos	
		GRI 301-1	2.2.3. Uso sostenible de los recursos	
		GRI 301-2		Criteria no ha monitorizado la totalidad de cantidad de materiales reciclados consumidos.
		GRI 301-3		Criteria no ha monitorizado la totalidad de cantidad de productos y embalajes recuperados.
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 102-2	2.2.3. Uso sostenible de los recursos	
		GRI 302-1	2.2.3. Uso sostenible de los recursos	
		GRI 302-3	2.2.3. Uso sostenible de los recursos	

		GRI 302-4	2.2.1. Contaminación	
		GRI 302-5		Debido a los requisitos y características del producto, este aspecto no es material para Grupo Criteria.
Cambio climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1	2.2.4. Cambio climático	
		GRI 305-2	2.2.4. Cambio climático	
		GRI 305-3	2.2.4. Cambio climático	
		GRI 305-4	2.2.4. Cambio climático	
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15		Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
		GRI 103-2	2.2.4. Cambio climático	
		GRI 201-2		No se han identificado ni riesgos, ni oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	GRI 103-2	2.2.4. Cambio climático	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103-2	2.2.5. Protección de la biodiversidad	
		GRI 304-3	2.2.5. Protección de la biodiversidad	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1	2.2.5. Protección de la biodiversidad	
		GRI 304-2	2.2.5. Protección de la biodiversidad	
		GRI 304-4	2.2.5. Protección de la biodiversidad	
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	3.1. Política de la compañía	
		GRI 103-3	3.1. Política de la compañía	
		GRI 102-35	3.3.1.4. Remuneraciones medias	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos	GRI 102-15	3.2. Riesgos identificados	

	riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-30	2.1. Política de la compañía y principales riesgos	
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7	3.3.1. Empleo	
		GRI 102-8	3.3.1. Empleo 3.3.1.1. Empleados por tipo de contrato	
		GRI 405-1b)	3.3.1. Empleo	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	3.3.1.1. Empleados por tipo de contrato	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8	3.3.1.1. Empleados por tipo de contrato	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1b)	3.3.1.3. Número de despidos a lo largo del ejercicio objeto del informe	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2	3.3.1.4. Remuneraciones medias	
	Brecha Salarial	GRI 405-2	3.3.1.4. Remuneraciones medias	Cálculo de la brecha salarial = (Salario bruto por hora de los hombres / Salario bruto por hora de las mujeres) / Salario bruto por hora de los hombres.
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1	3.3.1.4. Remuneraciones medias	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35	3.3.1.4. Remuneraciones medias	
	Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 102-36	3.3.1.4. Remuneraciones medias	
		GRI 201-3		Este aspecto no aplica a la organización.
	Empleados con discapacidad	Cualitativo	3.3.2.1. Organización del tiempo de trabajo	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8 c)	3.3.1.2. Empleados	

			por tipo de jornada	
		Cualitativo	3.3.2.1. Organización del tiempo de trabajo	
		GRI 403-9	3.3.2.2. Número de horas de absentismo	
		GRI 401-3	3.3.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación (...)	
		GRI 103-2	3.3.2.1. Organización del tiempo de trabajo	
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2	3.3.3. Salud y Seguridad	
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9	3.3.3. Salud y Seguridad	
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10	3.3.3. Salud y Seguridad	
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43	3.3.4. Relaciones Sociales	
		GRI 402-1		La organización no ha definido un plazo global de aviso sobre cambios operacionales.
		GRI 403-4		La organización no cuenta con Delegados/as de Prevención ni con Comité de Seguridad y Salud. Todas las incidencias del personal se recogen y se gestionan a través del interlocutor de seguridad y salud
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	3.3.4. Relaciones Sociales	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	403-1	3.3.4. Relaciones Sociales	
		403-4		La organización no cuenta con Delegados/as de Prevención ni con Comité de Seguridad y Salud. Todas las incidencias del personal se recogen y se gestionan a través del interlocutor de seguridad y salud
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2	3.3.5. Formación	
		GRI 404-2	3.3.5. Formación	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	3.3.5. Formación	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	3.3.6. Accesibilidad	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2	3.3.7. Igualdad	

	Planes de igualdad	GRI 103-2	3.3.7. Igualdad	
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2	3.3.7. Igualdad	
		GRI 404-2	3.3.5. Formación	
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2	3.3.7. Igualdad	
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	3.3.7. Igualdad	
		GRI 103-2	3.3.7. Igualdad	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1		Durante el año 2018 no se han identificado casos de discriminación en Grupo Criteria.
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	4.1. Política de la compañía	
		GRI 103-3	4.1. Política de la compañía	
		GRI 412-2	4.1. Política de la compañía	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	4.2. Riesgos identificados	Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
		GRI 102-30	6.1.2.1. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2	4.1. Política de la compañía	
		GRI 414-2		No se han realizado estudios sobre los impactos sociales negativos en la cadena de valor.
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2	4.1. Política de la compañía	
		GRI 412-1		No se han realizado revisiones ni evaluaciones de impacto sobre Derechos Humanos.
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17	4.1. Política de la compañía	
		GRI 103-2	4.1. Política de la compañía	

		GRI 411-1		Este aspecto no es material para la organización
		GRI 419-1		No se han producido incumplimientos de este tipo.
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2	4.1. Política de la compañía	
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	5.1. Política de la compañía	
		GRI 103-3	5.1. Política de la compañía	
		GRI 205-2	5.1. Política de la compañía	
Principales Riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	5.2. Riesgos identificados	
		GRI 102-30	5.2. Riesgos identificados	
		GRI 205-1		No se han evaluado las operaciones de la compañía en relación con riesgos relacionados con corrupción.
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2	5.2. Riesgos identificados	
		GRI 103-2	5.1. Política de la compañía	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2	5.1. Política de la compañía	
		GRI 201-1	6.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 203-2	6.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	

		GRI 415-1		La organización no realiza ninguna contribución a partidos y/o representantes políticos.
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	6.1.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	
		GRI 103-3	6.1.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	6.1.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
		GRI 102-30	6.1.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1	6.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 203-2	6.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 204-1	6.1.2. Subcontratación y proveedores	
		GRI 413-1	6.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 413-2		La organización no realiza operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales

		GRI 203-2	6.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 413-1	6.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 413-2		La organización no realiza operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43	6.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 413-1	6.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13	6.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 203-1	6.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 201-1	6.1.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-2	6.1.2.1. Consideración en las relaciones con proveedores (...)	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9	6.1.2.1. Consideración en las relaciones con proveedores (...)	
		GRI 103-2	6.1.2.1. Consideración en las relaciones con proveedores (...)	
		GRI 308-1	6.1.2.1. Consideración en las relaciones con	

			proveedores (...)	
		GRI 308-2		No se realizan estudios sobre los impactos ambientales negativos en la cadena de suministro.
		GRI 407-1		No se han identificado.
		GRI 409-1		No se han identificado.
		GRI 414-1		No se realizan evaluaciones en la selección de empresas proveedoras siguiendo criterios sociales.
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 414-2	6.1.2.1. Consideración en las relaciones con proveedores (...)	No se realizan estudios sobre los impactos sociales negativos en la cadena de valor.
		GRI 308-1	6.1.2.1. Consideración en las relaciones con proveedores (...)	
		GRI 308-2		No se realizan estudios sobre los impactos ambientales negativos en la cadena de suministro.
		GRI 414-2		No se realizan estudios sobre los impactos sociales negativos en la cadena de valor.
Clientes	Medidas para la salud y seguridad de los clientes	GRI 103-2	6.1.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	
		GRI 416-1	6.1.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	
		GRI 416-2		La organización no ha recibido ningún requerimiento ni incidencia por parte de la Agencia Española de Protección de Datos.
		GRI 417-1	6.1.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas		GRI 102-17	6.1.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	
		GRI 103-2	6.1.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	
		GRI 418-1		Se han recibido dos reclamaciones por parte de clientes que han sido solventadas en tiempo y forma.
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1	6.1.4. Información fiscal	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	6.1.4. Información fiscal	

